

INFORME SOBRE LA CALIDAD DE LA **CIUDADANÍA** **EN COLOMBIA** 2018



REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL



INFORME SOBRE LA
CALIDAD DE LA
CIUDADANÍA
EN COLOMBIA
2018



REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL





REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

JUAN CARLOS GALINDO VÁCHA
Registrador Nacional del Estado Civil

JAIME HERNANDO SUÁREZ BAYONA
Registrador Delegado en lo Electoral

LUIS FERNANDO CRIALES GUTIÉRREZ
Registrador Delegado para el Registro
Civil y la Identificación

ERIKA PATRICIA SARQUIS MATTÁ
Coordinadora CEDAE



Centro de Estudios
en Democracia
y Asuntos Electorales



CIFRAS & CONCEPTOS
INFORMACIÓN INTELIGENTE®

CESAR CABALLERO REINOSO
Gerencia

DANIEL CASTELLANOS GARCÍA
Subgerencia técnica

MIGUEL ÁNGEL LEÓN
Dirección de Estadística

Equipo del proyecto
ANA CAROLINA MARRUGO
CAROLINA PULIDO
LAURA MURILLO
CATALINA MEDINA
CAROLINA PARRA
ANGÉLICA MARÍA OCHOA



Pontificia Universidad
JAVERIANA
Bogotá

Facultad de Ciencia Política y
Relaciones Internacionales

PATRICIA MUÑOZ YI
Coordinadora de la Investigación

IVONNE GUZMÁN CIFUENTES
Investigadora y Compiladora

MARÍA ISABEL ÁNGEL VALLEJO
Investigadora

NATHALIE MÉNDEZ MÉNDEZ
Investigadora

JUAN CRISTÓBAL RESTREPO
Investigador

DIANA KATHERINE RICO DAZA
Asistente de Investigación

JULIÁN YAYA BRAVO
Análisis Estadístico

INFORME SOBRE LA CALIDAD DE LA CIUDADANÍA EN COLOMBIA 2018

Copyright @ 2018 por
Pontificia Universidad Javeriana
Registraduría Nacional del Estado Civil
Todos los derechos reservados

El contenido de esta publicación es responsabilidad exclusiva de los autores y no refleja necesariamente la opinión de la Registraduría Nacional del Estado Civil. Asimismo, el contenido de esta edición puede ser utilizado total o parcialmente siempre y cuando se notifique y se cite puntualmente la fuente.

HÉCTOR HERNÁN GÓMEZ IRIARTE
Editor General - Ediciones Berea

INTI ALONSO AGUILAR
Diseño y Diagramación

CAMILO ANDRÉS RUIZ CAICEDO
Diseño de Carátula

ISBN: 978-958-781-233-6

Producido por



www.edicionesberea.com
Bogotá D. C., Colombia, Febrero de 2018

CONTENIDO

AGRADECIMIENTOS	5
PARTICIPACIÓN DE LA FIRMA DE CONSULTORÍA E INVESTIGACIÓN CIFRAS & CONCEPTOS	6
PRESENTACIÓN	12
INTRODUCCIÓN	16
La Ciudadanía: Un Concepto en Discusión y una Realidad por Construir	21
Dimensiones que Operacionalizan la Calidad de la Ciudadanía	25
Diseño Muestral de la Encuesta Aplicada	28
CAPÍTULO 1	
ESTADO DE DERECHO Y ACCESO A LA JUSTICIA	40
Estado de Derecho y Cultura de la Legalidad	47
Estado de Derecho y Acceso a la Justicia	56
Consideraciones Finales	69
CAPÍTULO 2	
VIDA POLÍTICA (PARTICIPACIÓN POLÍTICA)	72
Participación Política, Calidad de la Ciudadanía y Democracia en Colombia	74
Participación y Abstención en Colombia	77
La Participación Electoral, Estudios con Datos Individuales	82
Inventario de Instrumentos Metodológicos que Indagan por la Participación y Abstención de los Ciudadanos	84
Variables de la Dimensión	87
Consideraciones Finales	108
CAPÍTULO 3	
SOCIEDAD CIVIL Y PARTICIPACIÓN NO ELECTORAL	112
La Participación Ciudadana más Allá del Voto	116
Participación Activa en Organizaciones Sociales	121
La Participación Ciudadana desde la Movilización Social	125
Consideraciones Finales	132

CAPÍTULO 4	
VIDA COMUNITARIA	134
La Relevancia de la Vida Comunitaria y la Disposición al Trabajo por las Propias Comunidades	137
Acciones de Ayuda y Solidaridad	143
Actitudes y Convivencia en lo Comunitario	147
Consideraciones Finales	156
CAPÍTULO 5	
VALORES Y CALIDAD DE LA CIUDADANÍA	158
Democracia, Cultura y Valores	163
Democracia Colombiana: Cultura y Valores	165
¿Cultura y Valores Democráticos?	167
Consideraciones Finales	174
CONCLUSIÓN	176
ANEXO I	
FORMULARIO ENCUESTA SOBRE LA CALIDAD DE LA CIUDADANÍA EN COLOMBIA	178
ANEXO II	
PREGUNTAS SOBRE REDES SOCIALES	192
ANEXO III	
GUÍA DE ENTREVISTA	196
ÍNDICE DE GRÁFICAS Y TABLAS	206
BIBLIOGRAFÍA	210

AGRADECIMIENTOS

Para mí, como Registrador Nacional del Estado Civil, es un honor presentar al país el Informe sobre la Calidad de la Ciudadanía en Colombia, que fue inspirado en el *“Informe sobre la Calidad de la Ciudadanía en México”* desarrollado por el Instituto Nacional Electoral de México – INE, al que agradecemos vivamente habernos permitido basar nuestra investigación en la suya y habernos asesorado en la estructuración y desarrollo de esta.

El Instituto Nacional Electoral de México – INE, adelantó este informe dentro de la estrategia nacional de educación cívica para la participación democrática 2011 a 2015, bajo la observación de un grupo interdisciplinario de especialistas e investigadores de diversas instituciones académicas, coordinados por el Colegio de México, constituyéndolo como piedra angular dentro de la definición de proyectos y estrategias de largo plazo para el desarrollo de habilidades y competencias que le permiten a los ciudadanos asumirse como titulares de derechos e incidir de manera informada en la vida pública.

Sea este el momento de agradecer a nuestros colaboradores en este importante proyecto, la firma Cifras & Conceptos y la Pontificia Universidad Javeriana, quienes a través de su labor de recolección de la información por medio de encuestas, sus filtros y análisis cuantitativos y cualitativos, permitieron materializar este noble trabajo estadístico e investigativo, el cual servirá como punto de medición y partida para el estudio de materias relevantes tales como acceso a la justicia, participación política, estado de derecho, convivencia comunitaria y familiar e identificar el verdadero estado de la ciudadanía en Colombia, de cara a las nuevas realidades sociales y políticas del país.

A su vez, resaltamos el papel del Centro de Estudios en Democracia y Asuntos Electorales – CEDAE de la Registraduría Nacional del Estado Civil y de su grupo de trabajo, quienes durante los últimos dos años han venido acompañando de manera incansable la preparación de este informe.

A partir de este Informe sobre la Calidad de la Ciudadanía en Colombia 2018, el país cuenta entonces con una herramienta académica y estadística de medición del estado de la ciudadanía, que gracias al trabajo de todos los que participaron en él, proveerá información relevante para los análisis y estudios sobre la materia.

JUAN CARLOS GALINDO VÁCHA
Registrador Nacional del Estado Civil

PARTICIPACIÓN DE LA FIRMA DE CONSULTORÍA E INVESTIGACIÓN CIFRAS & CONCEPTOS

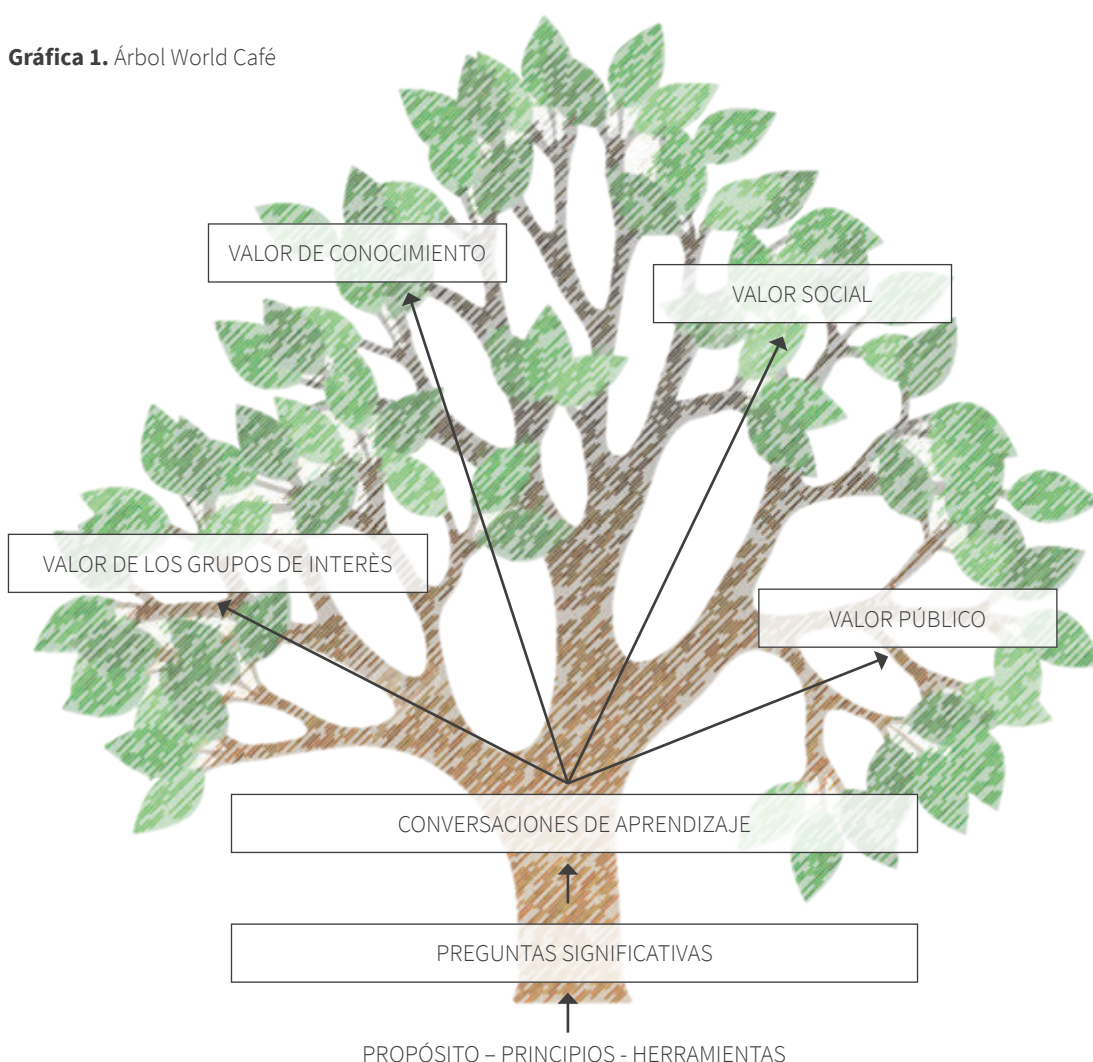
En el año 2016, la Registraduría Nacional del Estado Civil en Colombia se propuso impulsar un proyecto para llevar a cabo una medición que permitiera identificar las dinámicas sociales, de cultura civil, organización y democracia en el territorio colombiano. Convencidos del impacto de una iniciativa de estas magnitudes, se dio inicio a dos años de trabajo conjunto, en los que participaron diversas instituciones, la academia, entidades públicas y por supuesto, los colombianos.

Con el objetivo de consolidar la información disponible y adelantar una investigación en campo pertinente, que sirviera de insumo principal para el análisis, Cifras & Conceptos –una firma de consultoría e investigación comprometida con la generación de conocimiento que contribuya a la formación y toma de decisiones de calidad–, reconocida por su experiencia en estudios de promoción de la ciudadanía, fue contratada para trabajar en coordinación con la dirección del Centro de Estudios en Democracia y Asuntos Electorales *CEDAE* de la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Una vez estructuradas las fases del proyecto, el primer paso consistió en desarrollar una adecuación de la batería de preguntas, insumo principal para la encuesta a ciudadanos. En aras de garantizar la utilidad y pertinencia del formulario, se propusieron dos escenarios para validar, complementar y fortalecer el sentido de los módulos y sus componentes: un conversatorio con población joven, en especial, estudiantes y/o personas que hubieran participado en movilizaciones sociales en los últimos cinco años, y, un taller de expertos en temas de ciudadanía y participación.

El conversatorio de los jóvenes con diferentes disciplinas de formación, se orientó bajo la metodología de *Focus Group*. Las temáticas abordadas fueron: el ejercicio ciudadano, el acceso a la justicia y las redes como medio para satisfacer necesidades sociales. De igual forma, también se indagó acerca de algunas preguntas del formulario adaptado para revisar si respondían en forma y fondo a los requerimientos por tema del estudio.

Por su parte, el taller de expertos en mecanismos de participación, democracia, justicia, ciudadanía y temas afines se desarrolló por medio de una metodología cualitativa, *World Café*, que busca la generación de aprendizajes colectivos tipo taller. El encuentro se organizó con tres momentos, cada uno desarrollado en un lapso de 20 minutos. De esta manera, los participantes tuvieron la oportunidad de interactuar en tres de las cuatro mesas de trabajo. Cada una manejaba

Gráfica 1. Árbol World Café

Fuente: Adaptación propia del libro *World Café: el Nuevo Paradigma de Comunicación Organizacional y Social*.

un tema en particular: 1) acceso a la justicia; 2) valores democráticos y corrupción; 3) ciudadanía, sociedad civil y movimientos ciudadanos; y por último, 4) redes personales y organizacionales.

A través de ambos espacios se buscaba propiciar diálogos e intercambios de ideas que generaran aprendizajes colectivos orientados a la cooperación y a la construcción de acuerdos, en un ambiente placentero y de confianza.

Puntualmente, durante el taller de jóvenes, los participantes dibujaron a la ciudadanía colombiana fragmentada, siendo esta una de las razones que promueven el uso de mecanismos no electorales y las manifestaciones sociales. A su vez, las redes sociales digitales fueron identificadas como un medio para establecer o afianzar las redes personales. Sin embargo, su impacto es mínimo, en tanto que las movilizaciones que se convocan vía redes sociales, pocas veces logran materializarse con la misma contundencia en hechos concretos. En las conclusiones también se destacó la relación de la ciudadanía con la autoridad, la cual puede identificarse desde valo-

res negativos como el abuso, la desconfianza, y la discriminación, pero en donde la educación resalta como el instrumento para elevar los niveles de respeto entre estos dos actores.

Por su parte, en la misma línea argumentativa y abogando por la innovación y la búsqueda de nuevos hallazgos a partir de esta encuesta, los participantes del *World Café* plantearon abordar dilemas morales en los temas de corrupción, discriminación y acceso a la justicia. Sus recomendaciones pretendían sustancialmente: evidenciar las disyuntivas a las que se enfrentan los ciudadanos en el día a día; diversificar el alcance de las preguntas de manera que se indagara desde las perspectivas de género; rescatar el escenario de conflicto armado y desigualdad; involucrar diferentes agentes que intervienen en los procesos ciudadanos (desmovilizados, reinsertados, comunidad LGBTI, organizaciones públicas y privadas, ONG, la Iglesia, el Estado, etc.). Estos fueron parte de los acuerdos más significativos.

Gracias a las conclusiones que emanaron de estos dos ejercicios, se replanteó no sólo la estructura sino el sentido de la encuesta, de tal forma que se lograra indagar a profundidad los componentes de la realidad colombiana de la mano de sus ciudadanos, teniendo en cuenta la importancia de valorar punto a punto las intenciones propias que un estudio para Colombia debía integrar. En especial, considerando la coyuntura de transición a la era del post-acuerdo mediante una perspectiva abierta al comportamiento de la ciudadanía, más que al “deber ser”.

En esta fase, también se incluyó el diseño de una guía de entrevista dirigida a líderes y miembros activos de las organizaciones de la sociedad civil. Este segundo formulario buscaba explorar de forma diferencial a estas agrupaciones, consideradas esenciales al hablar de participación. Además, cabe mencionar, que son reconocidas por ser una herramienta para las alianzas que buscan el beneficio general de una comunidad.

Con estos procesos se dio por concluida la primera fase. El principal beneficio para el proyecto y el tiempo destinado a la planeación y estructuración del formulario, fue la amplia participación de actores y su generosa intervención en la formulación del instrumento. El producto fue un cuestionario que sentó sus bases en diferentes puntos de vista, logrando un consenso en torno a un tema trascendental para el país –la calidad de la ciudadanía– y lo que este conocimiento puede promover en la agenda pública nacional.

Pasados algunos meses, ya en el año 2017 y luego de una nueva convocatoria realizada por la Registraduría Nacional del Estado Civil, en el mes de abril se dio inicio a la contratación de la fase de campo presencial. De nuevo, la propuesta metodológica de Cifras & Conceptos fue seleccionada para la ejecución del campo. Ante el riguroso tratamiento académico que exigía la investigación, el análisis de la información recolectada estaría a cargo de la Pontificia Universidad Javeriana.

El objetivo específico para la firma durante esta fase de ejecución consistía en: 1) recolectar información cuantitativa a través de 4.560 encuestas a población general, mayores de edad, en el territorio nacional; y, 2) realizar un acercamiento cualitativo a 120 organizaciones sociales que permitiera entender sus objetivos de trabajo, la relación con la comunidad, sus dinámicas y obstáculos de asociatividad con otras Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) u organismos representantes del Estado.

La encuesta estaba dirigida a hombres y mujeres colombianos, mayores de edad residentes en las ciudades principales y en municipios intermedios y pequeños de la geografía colombiana.

La muestra se aplicó tanto en área rural como urbana, bajo la siguiente distribución definida estadísticamente:

Región	Muestra urbana	Muestra rural	Muestra total	Error más. Esperado
Antioquia	521	111	632	
Atlántica	766	159	925	
Bogotá	806	-	806	
Central	446	95	540	
Oriental	658	140	798	
Orinoquía - Amazonía	74	14	88	
Pacífica	263	55	318	
Valle del Cauca	388	78	466	
Total general	3.921	652	1.573	1.8%
Error max. esperado	1.96%	4.80%	1.8%	

Gracias a la red de nuestro equipo regional, pudimos llegar en tiempo record hasta zonas apartadas del territorio nacional. Somos conscientes de la importancia de incluir un universo que recoja la opinión de diferentes personas, en quienes circunstancias particulares hacen que las mismas variables que aplican para toda la población les afecte de forma diferente. Esos matices son sustanciales y responden a lo que quiere representar este estudio.

La presentación interna de resultados cuantitativos se produjo durante el mes de julio del año pasado, dando cuenta de datos reveladores acerca de componentes como el Estado de derecho y acceso a la justicia, vida comunitaria, redes de asociación, vida política (participación política), sociedad civil y participación no electoral, valores y calidad de la ciudadanía, redes sociales y un acercamiento y caracterización sociodemocrática de los participantes.

Adicionalmente, como ha de reconocerse en cualquier estudio que se aplique a nivel nacional, los hallazgos fueron analizados en variables como la edad, el nivel socioeconómico y formativo, y por supuesto, el componente regional. Lo anterior, entendiendo que cada interpretación puede exponer aspectos que comúnmente pasan como inadvertidos, aunque puedan enriquecer el discurso sobre la percepción de las problemáticas sociales de nuestro país y evidenciar aquellos aspectos que son inherentes a la cultura de la ciudadanía colombiana.

Respecto de las entrevistas a líderes de Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC), también se manejaron criterios que apuntaban al reconocimiento de la diversidad de movimientos e iniciativas de acuerdo con el contexto de cada región; de esto da cuenta la detallada distribución de las organizaciones entrevistadas y su ubicación geográfica que presentamos a continuación:

Ciudad	Número de OSC
Apartadó	5
Barrancabermeja	4
Bogotá	38
Bucaramanga	9
Cali	11
Cartagena	8
Chía	1
Duitama	2
Girardot	2
Ipiales	1
Mesetas/Meta	2
Nariño	1
Neiva	5
San Juan de Arama/Meta	3
Santa Marta	6
Sincelejo	8
Tumaco	7
Turbo	3
Villavicencio	4
Total	120

El conjunto de resultados cualitativos y cuantitativos fue enviado al CEDAE para análisis de la información por parte del grupo de investigadores de la Universidad Javeriana. Luego de un significativo proceso entre la primera y segunda fase del proyecto y habiendo cumplido con los compromisos adquiridos, culminó la elaboración de este Informe sobre la Calidad de la Ciudadanía en Colombia 2018.

Desde Cifras & Conceptos nos sentimos orgullosos de haber participado en un proyecto prometedor, ofreciendo un trabajo que da muestra de nuestras habilidades en la formulación de proyectos, así como de nuestra capacidad en el despliegue logístico en campo, gracias a la amplia red de colaboradores con la que día a día trabajamos. Ellos, al igual que nuestro equipo de proyectos y el área de estadística, se desplazaron por diversos territorios recogiendo las opiniones, percepciones y sentimientos de los ciudadanos colombianos, haciendo uso de la pregunta como motor de autocrítica y el descubrimiento de nuestras fortalezas, debilidades y oportunidades como país.

Consolidar un propósito con estas características es, sin duda, un pensamiento ambicioso, pero este esfuerzo se ve recompensado al entregar un producto final colmado de experiencias de gran parte del territorio. La mirada plural de diferentes actores es quizá uno de los éxitos asegurados de esta investigación, luego de horas de concertación, charlas y diálogos profundos con jóvenes apropiados de sus derechos (grupo focal), expertos (*World Café*), y líderes de diferentes organizaciones sociales. Contar con la participación de todos ellos fue enriquecedor y muy provechoso. A todos, nuestros agradecimientos por su disposición y constante valoración sobre los elementos que integran las fases del proyecto que competían a la firma; un especial reconocimiento a Gabriel Murillo, cuyos aportes como investigador, consultor asociado y entrevistador, hicieron del trabajo ejecutado por el equipo profesional de Cifras & Conceptos un cúmulo de experiencias muy positivas.

Finalmente, esperamos que los resultados entregados hoy por la Registraduría Nacional del Estado Civil se reconozcan como un insumo para la toma de decisiones efectiva y consciente de las vivencias que emanan desde municipios grandes, medianos y pequeños que dibujan la realidad de nuestro país de la mano de su ciudadanía.

EQUIPO CIFRAS & CONCEPTOS



PRESENTACIÓN



Los conglomerados sociales suelen tener comportamientos similares frente a situaciones que perciben como justas o injustas, quizás por la presencia en el cerebro humano de lo que los científicos llaman células espejo. Así como los cardúmenes de peces tienen movimientos uniformes, los humanos demostramos una tendencia clara hacia lo colectivo, de forma que nuestra reacción frente a situaciones que percibimos como injustas suele ser similar, dependiendo eso sí, del colectivo al que pertenezcamos. Estos comportamientos y reacciones comunes tienen dos implicaciones fundamentales: en primer lugar, al aplicar instrumentos de medición como los desarrollados a través del “Informe sobre la Calidad de la Ciudadanía en Colombia 2018”, nos permiten conocernos mejor y, en segundo lugar, nos abren un campo de acción para hacer más efectivos los procesos de formación para la vida en democracia.

Una aproximación sobre las tendencias políticas del ciudadano pierde aquí importancia, cuando aparece claramente la posibilidad de conocer su percepción sobre la forma de incidir en las decisiones democráticas y los valores que trascienden tales decisiones. Este tipo de conocimiento acerca de los valores colectivos, mucho más que percepciones sobre los sentimientos o tendencias políticas de la sociedad, brindan a los estudiosos de los fenómenos sociales una idea sobre aquellos elementos que constituyen principios y preceptos hondamente arraigados en la conciencia colectiva.

Algunos piensan que esta conciencia colectiva sólo se mueve a través del desplazamiento lento de las placas tectónicas de la sociedad a lo largo de la historia, o de movimientos telúricos a veces imprevistos y siempre evidentes, que ocurren en momentos de revoluciones sociales o políticas,

pero nosotros creemos que aún este tipo de creencias son susceptibles de ser permeadas cuando el aprendizaje implica la formación de ciudadanos a través de imperativos categóricos.

Aunque no suscribamos por completo las variadas conclusiones que han aparecido sobre las investigaciones del psicólogo norteamericano Lawrence Kohlberg, creemos que el desenvolvimiento ético de una sociedad como también del individuo, se puede observar a través de estadios de desarrollo moral, siendo deseable aquel en el que, más allá de la convención o la prescripción jurídica, las personas obren en desarrollo de valores universales. En esta etapa se obraría más cerca de conductas guiadas por lo que Kant llamó “imperativo categórico”. No creemos que sea entonces casualidad que los investigadores de nuestro Informe-País sobre el estado de la ciudadanía, el cual presentamos a través de estas líneas, partan de una de las preguntas resultantes del “Dilema de Heinz” propuesto por Kohlberg: “¿debe desobedecerse la ley para salvar una vida?”

El estudio Informe sobre la calidad de la Ciudadanía en Colombia es el resultado de una idea tomada del Instituto Nacional Electoral –INE– de México, y de un trabajo adelantado por la Registraduría Nacional del Estado Civil, el Centro de Estudios en Democracia y Asuntos Electorales CEDAE, la Facultad de Ciencia Política de la Pontificia Universidad Javeriana, con el valioso aporte de la Cifras & Conceptos y a todos ellos nuestros sentidos agradecimientos. El propósito del trabajo es tomar una fotografía sobre el estado de la ciudadanía según los propios ciudadanos, para deducir de ella los indicadores principales y adelantar las primeras labores para el fortalecimiento de la ciudadanía y de la democracia en Colombia.

Este instrumento debe volver a realizarse en cuatro años para medir las diferentes variables, con la finalidad de verificar si los indicadores y percepciones han evolucionado o no y a partir de esa validación, poder adelantar en el diseño e implementación de nuevas políticas públicas a cargo de las diferentes autoridades del Estado, en aras de fortalecer el sistema político colombiano y de empoderar más al ciudadano sobre la importancia de su papel en nuestra democracia participativa. Por esta razón, desde ahora, invitamos a las futuras administraciones de la Registraduría Nacional del Estado Civil a continuar con este proyecto de largo plazo que sin duda, permitirá la medición regular de la políticas públicas dirigidas a la ciudadanía y la verificación de la propias percepciones institucionales por parte de los colombianos.

Si bien es cierto que la respuesta de los encuestados permite confiar en una sociedad fundada en valores universales, el hecho de que buena parte de estas personas se sientan desprotegidas frente a la autoridad y, lo que es peor, que respondan que la posibilidad de que un delincuente sea capturado es baja, constituye un llamado de atención, ya no sólo desde el punto de vista de la educación o de la formación moral, sino respecto de la efectividad de nuestras instituciones. Debemos decir con Beccaría que, en una sociedad en la que la posibilidad de ser capturado por la comisión de un delito tiende a cero, existen fuertes incentivos para delinquir.

En cuanto a la relación con la autoridad, llama la atención el bajo conocimiento que manifiestan los ciudadanos encuestados respecto de los mecanismos de participación ciudadana y la alta aplicación de instrumentos de intervención en las decisiones públicas como la acción de tutela y el ejercicio del derecho de petición.

En materia electoral, es importante tener en cuenta la percepción de los ciudadanos respecto del voto libre y de las dádivas, siempre reprochables al momento de tomar decisiones en democracia. Aunque, *prima facie*, la libertad en materia electoral es la regla, el hecho de que

un porcentaje de los colombianos encuestados, aunque sea minoritario, considere que tal condición podría no existir, es motivo concomitante de preocupación y alerta.

El estudio que presentamos permite también llegar a otra conclusión que puede apreciar el lector desde las primeras líneas del texto que queda a su disposición: Colombia es un país de regiones en el que las percepciones y los valores varían sensiblemente según las zonas del país. Las necesidades, pero también la aproximación a los imperativos y a los valores, así como las necesidades en materia de participación y las consecuencias de ésta, son tan variadas y diversas como nuestras regiones.

Pero también debemos resaltar que es un honor para todos los funcionarios de la entidad, contribuir al proceso continuo de construcción de una institución como la Registraduría Nacional del Estado Civil, frente a la cual los colombianos tienen uno de los mayores niveles de confianza, superado solamente por las fuerzas militares. El estudio renueva nuestro compromiso constante de promoción de los valores democráticos, de trabajo para la construcción de ciudadanía y de transparencia y celeridad en el desarrollo de las actividades tanto electorales como de identificación y registro.

El camino por andar es largo y está plagado de retos. La democracia, como lo ha dicho nuestra Corte Constitucional, está en constante proceso de expansión y para lograr que esa dinámica sea efectiva y alcance a todos los colombianos, debemos empeñarnos en asegurar que las instituciones sean confiables.

También salta a la vista que no sólo corresponde al Estado el esfuerzo de profundizar la democracia; es evidente que necesitamos ciudadanos más comprometidos con lo público, que participen y aprecien las cosas del Estado como cosas de todos y que, en suma, obren en sus relaciones con los demás, bajo imperativos categóricos conscientes y reglas morales que superen los discursos y que permitan construir una ciudadanía desde la variedad de instrumentos que brinda el ordenamiento constitucional colombiano.

Así las cosas, la Registraduría Nacional del Estado Civil pone a consideración de todos el *Informe sobre la Calidad de la Ciudadanía en Colombia 2018*, con la esperanza, fundada en razones objetivas de confianza, de brindar a quienes están comprometidos con la labor de formar ciudadanos y de construir ciudadanía, una nueva herramienta que permitirá establecer nuevos y mejores derroteros, a partir de un conocimiento más profundo de lo que somos y de lo que nos une como colombianos.

JUAN CARLOS GALINDO VÁCHA
Registrador Nacional del Estado Civil



INTRODUCCIÓN



En Colombia, desde 1991, la construcción de ciudadanía viene experimentando un complejo proceso de apertura y fortalecimiento, atravesado por los desarrollos, avances y retrocesos jurisprudenciales, sociales, políticos y culturales que trajo la Constitución de 1991; hoy, luego de veintisiete años, la participación ciudadana vuelve a estar ligada a un proceso de paz.

En este escenario presente y futuro, es importante volver la mirada a las orientaciones del proceso constituyente que promulgó la Constitución de 1991, así como a sus desarrollos, para comprender el presente y avizorar un futuro esperanzador aunque incierto, desentrañar los desafíos y retos que se tienen en la configuración de la ciudadanía y el ser ciudadano colombiano y continuar repensando los sueños de generaciones que han dedicado sus vidas a la consolidación de la democracia en el país.

Esta herencia recoge una apuesta política por ampliar y afianzar la democracia en términos de participación ciudadana, forjar una cultura de los derechos en lo cotidiano y hacer real la vida digna de los colombianos. Ello implica una relectura de la sociedad, que refleja la necesaria lucha contra el legado estamental del privilegio, la exclusión política y social, el menosprecio cultural del diferente y el poco aprecio por lo público como espacio de encuentro, tanto en la vida comunitaria como en la formación de la sociedad civil y la vida política.

Los resultados de la innovadora experiencia política vivida en Colombia en 1991 y de las narrativas construidas en torno a la participación, a la apertura del régimen político y a la paz como principio, recorrido y fin, marcaron las ilusiones de la ciudadanía y de su necesaria ampliación frente a una vivencia reducida de la democracia colombiana. Así, hablar de la calidad

de la democracia en el país, conlleva preguntarse *qué se juega al pensar la ciudadanía y qué ciudadanos se han ido constituyendo en el país*.

Como se verá en cada una de las dimensiones abordadas en este Informe sobre la Calidad de la Ciudadanía en Colombia, existen potencialidades y limitaciones, avances y retrocesos en relación con: el afianzamiento del Estado de derecho colombiano, de la legalidad como principio para la vida social y política en el país y del acceso a la administración de justicia y su eficacia frente a los ciudadanos cuando reclaman la vulneración de sus derechos; la inclusión de grupos discriminados; los desafíos que conlleva la vida comunitaria y el empoderamiento frente a problemáticas locales, así como el reconocimiento de actores colectivos en lo regional. También, a propósito de la vida política nacional, regional y local, la representación electoral surgida de las elecciones y la participación política y ciudadana incidente; en lo que atañe a la configuración de la sociedad civil, la representación de intereses en el ámbito público y la participación social y comunitaria en lo cotidiano; y, por supuesto, en lo relativo a los valores democráticos y el ejercicio diario de una ciudadanía que los refleje.

El reto de abordar estos elementos supone repensarnos en torno a lo que se soñó frente al ciudadano en la Constitución de 1991: un colombiano comprometido con la participación comunitaria, social y política, con una formación en valores democráticos que expresaran la dignidad humana, el respeto por la diferencia y el cuidado de los otros y de lo público. Es así como una de las fuertes líneas de trabajo del Ministerio de Educación Nacional ha sido el tema de ciudadanía democrática y de lo que se requiere para hacerla visible en el contexto educativo, que va desde los Lineamientos Curriculares en Ciencias Sociales, en Ética y Valores y en Constitución Política y Democracia, pasando por la expedición de los Estándares Básicos en Competencias Ciudadanas, hasta llegar al Módulo de Competencias Ciudadanas en el examen Saber Pro de Educación Superior o la inclusión de la Cátedra de la Paz.¹ A partir de ello, en las últimas décadas el país ha generado diversos desarrollos jurídicos, investigativos y sociales en los campos de la convivencia y la paz, la participación y la responsabilidad democrática, la pluralidad y la valoración de las diferencias, los cuales han permitido generar una aproximación a la cultura política en Colombia.²

En este orden de ideas, el Informe sobre la Calidad de la Ciudadanía en Colombia surge con el fin de continuar los aportes en el campo de la cultura política, a partir del enfoque y las características de un estudio realizado en México en el 2014, por el Instituto Nacional Electoral, con la participación de un grupo de investigadores coordinados por el Colegio de México, quienes producen en el 2015 el Informe sobre la Calidad de la Ciudadanía en México,³ el cual se constituye en el estudio de referencia del presente ejercicio investigativo.

1 De esa forma, como el Estado lo señala: “El ejercicio de la ciudadanía se entiende no sólo como el ejercicio de derechos y deberes, sino que también incluye la participación en la comunidad a la cual se pertenece. En esta medida, un ciudadano competente es aquel que conoce su entorno social y político, tiene presentes sus derechos y obligaciones, posee la capacidad de reflexionar sobre problemáticas sociales, se interesa por los asuntos propios de su colectividad, participa en la búsqueda de soluciones a problemas sociales y busca el bienestar de su comunidad” (Módulo de Competencias Ciudadanas Saber Pro 2016-2).

2 Todo lo cual se relaciona con lo consagrado en las Leyes 134 de 1994, 581 de 2000, 743 de 2002, 850 de 2003, 1098 de 2006, 1475 de 2011, 1618 de 2013, 1622 de 2013, 1732 de 2014 y 1757 de 2015, así como lo contenido en los Actos Legislativos 1 de 2003, 1 de 2009, 1 de 2012, 1 de 2016, 1, 2 y 3 de 2017.

3 <http://portalanterior.ine.mx/archivos2/portal/DECEYEC/EducacionCivica/informePais/>

Inspirados en dicho ejercicio, la Registraduría Nacional del Estado Civil contrata en el 2017 a la firma Cifras & Conceptos para la realización de la Encuesta sobre la Calidad de la Ciudadanía en Colombia, quienes adelantan un estudio cuantitativo y otro cualitativo, con entrevistas a 120 organizaciones; los resultados de dichos estudios son los que el equipo de investigadores de la Facultad de Ciencia Política de la Pontificia Universidad Javeriana analizan para producir el presente informe.

A su vez, esta investigación reconoce los aportes de un conjunto de estudios previos sobre cultura política que siguen una línea similar al que se desarrolla en este documento y van desde los resultados de la Encuesta de Cultura Política del DANE,⁴ pasando por los informes que se desprenden del Barómetro de las Américas,⁵ el Proyecto de Opinión Pública de América Latina (LAPOP) y el Observatorio de la Democracia en Colombia,⁶ el Latino Barómetro⁷ y la Encuesta Mundial de Valores,⁸ así como contribuciones realizadas desde los Observatorios de Instituciones de Educación superior,⁹ investigaciones y discusiones académicas que han permitido recoger información a lo largo de una línea de tiempo importante sobre las percepciones de los colombianos acerca de su entorno político, su conocimiento de la democracia, los mecanismos y espacios de participación ciudadana, la utilidad que estos representan, el sentido de eficacia política, las motivaciones frente a la participación electoral, la imagen y confianza que tienen de diferentes instituciones y grupos poblacionales y su visión sobre su papel como integrantes de una sociedad que plantea derechos y deberes para el ejercicio de la acción colectiva, en un régimen democrático como el colombiano.

La Encuesta de Cultura Política realizada por el DANE en 2017, partió de la estrategia de consolidación de la información estadística sobre aspectos de cultura política colombiana, desde las percepciones y prácticas de los ciudadanos sobre su entorno político. En esta edición, la encuesta indagó por aspectos relacionados con participación social y ciudadana, elecciones y partidos y democracia.

Por su parte, el estudio del Barómetro de las Américas, para el caso colombiano, desarrolló en 2017 un informe acerca de la cultura política de la democracia en Colombia, el cual partió de la búsqueda por la realización de una aproximación detallada a la cultura política, desde las opiniones y actitudes de diversos sectores de la población.

En cuanto al Observatorio de la Democracia, en 2016, este realizó un informe general con los principales hallazgos de la encuesta del Barómetro de las Américas, interpretando y analizando las opiniones, creencias, actitudes y percepciones de los colombianos frente a temas estructurales y coyunturales, con el fin de contribuir a la generación de políticas públicas, iniciativas, acciones y debates frente a temas clave para el desarrollo del país.

4 <https://www.dane.gov.co/index.php/comunicados-y-boletines/estadisticas-sociales/cultura-politica>

5 <http://www.vanderbilt.edu/lapop/colombia.php>

6 <https://obsdemocracia.org/barometro-de-las-americas/>

7 <http://www.latinobarometro.org/latContents.jsp>

8 <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Prensa/Publicaciones/EMV%20comparativo%20Word%20cp%2029-03-2016.pdf>

9 <http://www.scielo.org.co/pdf/rfdcp/v42n117/v42n117a04.pdf>

Dentro del mismo tipo de encuestas se encuentra el Latino Barómetro, el cual realizó un informe en el año 2017, con el fin de dar a conocer el declive de la democracia, acentuado en ese año con bajas sistemáticas en el apoyo y la satisfacción con la democracia, así como de la percepción de que se gobierna para unos pocos y que cada día los gobiernos sufren de menores índices de aprobación.

Por su parte, la Encuesta Mundial de Valores en Colombia (EMV-C), con medición de 2010 a 2012, buscó proporcionar información esencial para examinar los valores, las creencias y las motivaciones de la ciudadanía en los asuntos relacionados con el desarrollo económico, la seguridad, la convivencia pacífica, el fortalecimiento de la participación ciudadana y la confianza institucional, entre otros.

Dentro del análisis realizado, la EMV-C encontró que Colombia se encuentra dentro del grupo de países que evidencia el más bajo nivel de importancia que tiene la política en la vida cotidiana de las personas, con un 24.5%. De manera congruente, se percibió que, en la vida de los encuestados, la variable de interés en la política tiene el mismo comportamiento, dado que un 75.2% manifestó estar poco o nada interesado en esa materia.

Adicionalmente, estudios de Instituciones de Educación Superior, como el de Cultura Política en Colombia, realizado a partir de un estudio del Observatorio de Medios de la Universidad de la Sabana en 2011, propuso un debate en torno a la cultura política desde el concepto de la democracia en su sentido más amplio e integral.

Hallazgos centrales de los anteriores estudios se convirtieron en referencias, puntos de comparación y de análisis de las variables del presente Informe sobre la Calidad de la Ciudadanía en Colombia.

Así, el objetivo de este informe es contar con un estudio que permita profundizar en las características de nuestra ciudadanía, que trascienda los factores político-electorales, abarcando aspectos relevantes sobre el Estado de derecho, el acceso a la justicia, las características de la participación política y la convivencia comunitaria y familiar, así como la identificación de valores y componentes que podrían diagnosticar la calidad de la ciudadanía en nuestro país.

En la actual coyuntura, los estudios ligados a la cultura política y la ciudadanía cobran especial relevancia en el marco de la implementación del Acuerdo Final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera, firmado el 24 de noviembre de 2016, que puso fin a un conflicto de más de cincuenta años con las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC-EP), el cual contempla en su punto dos, sobre la Participación Política, la importancia de la apertura democrática para construir la paz, haciendo un llamado a la participación activa de toda la ciudadanía para la implementación de lo acordado y la construcción de la paz territorial. Se trata, pues, de buscar caminos que posibiliten reconstruir los vínculos de confianza entre ciudadanos y estado, de recobrar el valor de la institucionalidad y de sentar las bases del fortalecimiento de la democracia local que permita la construcción de paz desde los territorios.

A su vez, se busca identificar factores que tienen mayor influencia en la fragilidad del sistema político y el fortalecimiento de la democracia, mencionando de manera especial la fragilidad de la democracia representativa, la debilidad de las instituciones, la existencia de un prolongado conflicto armado y los rasgos de cultura política en donde se destacan bajos niveles de participación y altos niveles de corrupción.

En este sentido, la hipótesis del presente informe es que la ciudadanía en Colombia se ha construido sobre una débil institucionalidad, la presencia de un prolongado conflicto armado especialmente en las zonas rurales, la asociación de la política con prácticas vinculadas a la corrupción, el clientelismo y el narcotráfico y los escasos vínculos de confianza de los ciudadanos entre sí y con las autoridades. Este escenario ha llevado a la consideración de lo público como fuente de beneficios individuales, reduciendo el valor del trabajo colectivo y de los valores democráticos sobre los que se fundó el proyecto constitucional de 1991.

LA CIUDADANÍA: UN CONCEPTO EN DISCUSIÓN Y UNA REALIDAD POR CONSTRUIR

La ciudadanía, como concepto, ha estado presente en las discusiones de la filosofía política en su historia. No obstante, a finales del siglo pasado, con la obra de reconocidos pensadores y ante los abruptos cambios vividos en el mundo con la caída del Muro de Berlín y la disolución de la Unión Soviética, el tema retorna al debate académico y científico y a la discusión política y pública, más allá de la creciente pérdida de interés de los ciudadanos por la política. Tema transcendental vinculado con la democracia pues, como lo señaló Chantal Mouffe en *El Retorno de lo Político*, “*hay muchas maneras de concebir la ciudadanía y en su discusión se juegan problemas vitales. El modo en que definimos la ciudadanía está íntimamente ligado al tipo de sociedad y de comunidad política que queremos*” (Mouffe citada por Restrepo, 2006). Concebir y definir la ciudadanía, conforme a lo señalado por la pensadora belga, docente de la Universidad de Westminster, marca rumbos colectivos en lo social y en lo político, en lo vital, la existencia diaria y lo cotidiano, es decir, se torna clave al abordar una de nuestras preguntas: *¿Qué se juega al pensar la ciudadanía?*

Diversas perspectivas filosóficas e ideologías políticas han contribuido a pensar, desde la tradición occidental moderna y contemporánea, lo que conlleva para la vida política de la sociedad la ciudadanía como concepto descriptivo y prescriptivo, el ser ciudadano como realidad y su expresión en la sociedad frente a la educación ciudadana. Dichas perspectivas recuperan para el mundo, experiencias políticas éticas y políticas vividas en la *polis* ateniense en torno a la forma de gobierno democrática, en la *civitas* romana frente a la constitución republicana o en aquellas que se discutieron a partir de los procesos revolucionarios como el francés o independentistas como el vivido en los Estados Unidos de Norteamérica. De esta forma, se hacen acentos desde posturas filosóficas e ideológicas que implican apuestas axiológicas concretas.

De forma general, una primera lectura pone de presente una aproximación al debate del concepto de ciudadanía en las perspectivas liberal, republicana y comunitarista. Esto permite leer, a su vez, la posibilidad de una ciudadanía democrática al abordar una de las preguntas formuladas: *¿Qué ciudadanos?* El eje de análisis puede darse, frente a esta lectura, desde la formación progresiva y expansiva de la ciudadanía civil, política y social moderna que busca resolver la pertenencia plena a la nación y que deja entrever la necesidad de superar las tensiones de la ciudadanía basada en la libertad y los derechos, la igualdad legal y la clase social, la participación política como virtud cívica para arribar a las tensiones derivadas de la identidad plural, la diversidad cultural y sus derechos y en situaciones que como las de la inmigración, la ecología, el pacifismo, los movimientos feministas, antiglobalización o indigenistas, generan nuevas perspectivas para su abordaje.

La ciudadanía desde la perspectiva liberal hace un énfasis en el estatus político definido por un conjunto de derechos, obligaciones y deberes derivados de la nacionalidad. Por ello, siguiendo a Thomas H. Marshall, son dos los ejes para pensar el ciudadano como sujeto de derechos, el cual ejerce su ciudadanía: *“El primero, las consideraciones de la ciudadanía como un status que, de manera evolutiva o progresiva, se amplía a los miembros de la sociedad quienes exigen que se les acepte como integrantes de pleno derecho (...) El segundo, consecuente con lo antes mencionado, una exploración histórica (...) para explicar la consolidación, en cabeza de los miembros de la comunidad, de las dimensiones o, como lo señala Gabriel Murillo Castaño, tipos de la ciudadanía: el civil, el político y el social”* (Restrepo, 2005; Murillo, 2016).¹⁰

La ciudadanía se torna, de forma consecuente, en el estatus que permite que el individuo como titular de la ciudadanía, reclame en sociedad sus derechos en las generaciones antes mencionadas y ejerza libremente –sin interferencias, de forma autónoma (libertad negativa)– aquello que le es consagrado en el orden jurídico. Por ello, su principal deber se proyecta en el respeto de los derechos ajenos, lo cual se sustenta en una visión que coloca al ciudadano como anterior a la constitución social y política y lleva al ámbito privado sus preferencias e intereses (o modos particulares de vida buena). Esto descansa teóricamente en un fuerte individualismo en defensa de sus intereses y creencias.

El ciudadano republicano, por su parte, está llamado a la defensa de la libertad, ya no como injerencia, sino como participación en la construcción de lo público, del bien común y de esa forma, en la concreción legal de la igualdad. El ejercicio de los derechos políticos es importante, pero lo es igualmente, el de los deberes u obligaciones de naturaleza política. El principal deber cívico del ciudadano, como complemento a su libertad, es la participación reflexiva, crítica y deliberativa en los asuntos públicos y en la formación de la agenda gubernamental. La perspectiva, frente a una liberal pasiva, es activa, resaltando para ello la importancia del autogobierno (dirección de la propia vida, asociaciones autónomas formadas para ello), de lo público sobre lo privado (participación en las decisiones sociales que lo afectan) y de la educación cívica (formación en virtudes que permitan la participación activa como la deliberación, el respeto, etc., porque si esta se alcanza, se forma al buen ciudadano y por ello la importancia de las instituciones educativas). Esto conduce a una visión contractualista de los derechos ciudadanos proyectados en el ejercicio de las obligaciones políticas.

Por su parte, el comunitarismo como perspectiva de análisis de la ciudadanía, refuerza la idea de la comunidad política sobre los individuos como lo plantean, especialmente, Charles Taylor, Michael Sandel y Michael Walzer. La referencia a las personas es una referencia a la comunidad y a los vínculos comunitarios que se forjan en el tiempo y en el espacio.¹¹ *“Lo indi-*

10 Murillo, siguiendo a Marshall, expresa que *“la primera, se compone de derechos políticos individuales como la libertad de expresión, al pensamiento y a profesar la religión de su preferencia, el derecho a la justicia, a la propiedad y al establecimiento de contratos válidos. La segunda, ciudadanía política, abarca el derecho a participar en el ejercicio del poder. La tercera, ciudadanía social, consiste en un espectro amplio y colectivo que va desde el derecho a la seguridad y a un bienestar económico mínimo, hasta el derecho a compartir la herencia social y vivir una vida conforme a los estándares predominantes en la sociedad”* (Murillo, 2016).

11 Como señala Juan Cristóbal Restrepo, *“la referencia a las personas será una referencia a la comunidad y a lo comunitario. En este sentido surgirá la crítica al atomismo societal y a la abstracta entidad social que imaginan los liberales. El atomismo supone -como lo recuerda Charles Taylor- un Yo Puntual el cual se concebirá separado, segregado, aislado de la sociedad. Es un Yo que, descontextualizado y desvinculado, no percibe las tradiciones políticas y religiosas y gobierna como autolegisador su vida o existencia”* (Restrepo, 2006).

vidual (...) no puede primar ante lo colectivo. Es desde la comunidad –construida en un devenir histórico– que se constituyen las múltiples subjetividades” (Restrepo, 2005). Se supera, como se observa, la simple unión social desde criterios contractualmente acordados, de acuerdo con las ideas liberales, y de valoraciones individuales previas a lo social, “*para recuperar –en algunas ocasiones con cierta remembranza o evocación al pasado– el sentido de los vínculos generados por la pertenencia a tradiciones históricas, lingüísticas y culturales que, en una determinada comunidad, se han constituido, deconstruido y, nuevamente, constituido”* (Restrepo, 2005). La comunidad esbozada por los comunitaristas se concreta en la homogeneidad de sus rasgos culturales y éticos, definida básicamente, por lo cultural y la tradición. Los límites comunitarios posibilitarán, en una sociedad democrática, la probabilidad de reconocer lo diferente, lo distinto, lo plural. No obstante, en este punto se encuentran críticas fundamentales al modelo de ciudadanía por su marcado esencialismo.

La segunda lectura, que puede vincularse con las anteriores perspectivas por lo que conlleva en términos de pertenencia nacional, ejercicio de derechos y deberes y participación en la esfera pública, es la expuesta en el Informe sobre la Calidad de la Ciudadanía en México, en relación con su expresión desde una ciudadanía minimalista hasta una maximalista y de sus aspectos sustantivos y procesual. Esta interesante reflexión, que recoge una apuesta en este tipo de trabajos académicos, recoge la definición de la ciudadanía expuesta por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo - PNUD (2004, pág. 60) como un tipo de igualdad básica asociada al concepto de pertenencia a una comunidad, que en términos modernos es equivalente a los derechos y obligaciones de los que todos los individuos están dotados en virtud de su pertenencia a un Estado nacional. Asimismo, es un espacio sustancialmente mayor que va más allá del régimen político y sus reglas institucionales. Hablar de ciudadanía integral es considerar que el ciudadano de hoy debe acceder armoniosamente a sus derechos cívicos, sociales, económicos y culturales, y que todos ellos conforman un conjunto indivisible y articulado (INE, 2015, pág. 20).

Es una forma de entender la ciudadanía de forma integral, dándole peso a la concepción política de ciudadanía desde la tradición liberal-republicana. Como el mismo PNUD lo expresa: “*los criterios que aquí se presentan son un punto de partida, procuran desencadenar un debate, son su inicio, no su culminación. Proponemos que esa agenda incluya: cómo pasar de una democracia cuyo sujeto es el elector a una cuyo sujeto es el ciudadano que tiene derechos y deberes expandidos, en el campo político, civil y social; cómo pasar de un Estado de legalidad trunca a un Estado con alcance universal en todo el territorio y cuyo principal objetivo sea garantizar y promover los derechos –un Estado de y para una Nación de ciudadanos; cómo pasar de una economía concebida según los dogmatismos del pensamiento único a otra con diversidad de opciones; y, cómo construir un espacio de autonomía en la globalización. Se trata, en fin, de llenar de política a la sociedad y consecuentemente, de sociedad a la política”* (PNUD, 2004, pág. 182).

HABLAR DE CIUDADANÍA INTEGRAL ES CONSIDERAR QUE EL CIUDADANO DE HOY DEBE ACCEDER ARMONIOSAMENTE A SUS DERECHOS CÍVICOS, SOCIALES, ECONÓMICOS Y CULTURALES, Y QUE TODOS ELLOS CONFORMAN UN CONJUNTO INDIVISIBLE Y ARTICULADO

Así mismo, se incorporan los elementos minimalistas, intermedios y maximalistas señalados en el Informe sobre la Calidad de la Ciudadanía en México (INE, 2015, pág. 20):

Visión minimalista: la ciudadanía es un estatus jurídico. Un ciudadano es todo aquel que tenga 18 años y un modo honesto de vivir, que goza en esa calidad de sus derechos políticos y cuya tarea en el ámbito cívico político se circunscribe a elegir juiciosamente a sus representantes, no requiere de más virtudes que apegarse a la legalidad, respetar la autoridad y ejercer sus obligaciones, entre las que destaca el derecho a votar.

Visión intermedia: concepción amplia del ciudadano que trasciende el enfoque legal. No ignora las satisfacciones que los individuos tienen de la vida privada y considera que la participación continua en el espacio público no se restringe a la participación en los procesos electorales; el ciudadano debe reconocer y respetar los derechos de los demás y tener las capacidades de autocontención y sentido de responsabilidad, de participar en el debate público y por esa vía, en la toma de decisiones, de evaluar a quienes desempeñan los cargos públicos y de exigir que les rindan cuentas.

Visión maximalista: la ciudadanía es un estatus político, pero también es una identidad cívico-política, en la cual la persona requiere involucrarse sistemáticamente en la esfera pública; esto implica amplias exigencias a los ciudadanos, pues plantea que ellos estarán interesados permanentemente en lo político. El ciudadano debe saber no sólo cómo funciona el sistema político sino también cómo puede insertarse y participar en él.

Es con la noción contemporánea que la ciudadanía se torna en *participación* —entendida también como rendición de cuentas (*accountability*) — e *influencia*, y no sólo como *voz*. Es decir, se abre una ventana política (y también analítica) en la que la relación ciudadanos - representantes supera (reconociéndolo como clave) el acto del voto, a través del ejercicio de controles democráticos no electorales (con diversos niveles de incidencia) en los períodos entre cada elección del gobierno representativo que corresponde. En resumen, se trata de ir más allá de una noción de ciudadanía *desde arriba*, que va ampliando limitada y gradualmente la incorporación de los sectores excluidos, para llegar a reconocer una ciudadanía desde abajo (Dagnino, 2005, pág. 5).

En cuanto a los enfoques en los estudios previos que abordan el papel de la ciudadanía para el fortalecimiento del sistema político, es importante mencionar algunos elementos como:

La ciudadanía activa. Esta se halla fuertemente relacionada con el compromiso cívico, que cumple un papel central en la construcción de capital social. La búsqueda de objetivos compartidos proporciona una forma de reciprocidad y así contribuye a crear redes sustentadas por valores compartidos. Los altos niveles de confianza social que se derivan de ello, aumentan la cooperación y las posibilidades de reducir la conducta antisocial (Putnam, 2000).

La idea de ciudadanía activa se sitúa en la relación dinámica entre la tendencia hacia el empoderamiento de los ciudadanos y los obstáculos estructurales que condicionan sus acciones; no obstante, esta preocupación colectiva por conseguir promover una disposición más activa de los ciudadanos en los diferentes ámbitos de la vida social y por crear las condiciones adecuadas para que esta actividad sea posible y eficaz, no puede entenderse sin referirse, aunque sea brevemente, a una serie de factores sociales, políticos e ideológicos que están en la base de esta preocupación y que explican el nuevo énfasis en una ciudadanía donde los verdaderos protagonistas de la vida colectiva sean los ciudadanos (Benedicto & Morán, 2002).

Por lo tanto, el énfasis actual en la ciudadanía activa debe estar en la necesidad de lograr una mayor presencia y un mayor protagonismo de los ciudadanos en el devenir de los procesos sociopolíticos de sus comunidades (Benedicto & Morán, 2002).

El concepto de ciudadanía activa, es un desarrollo del concepto de *capital social*, definido como las instituciones, las relaciones, las actitudes y los valores que rigen interacciones entre las personas y contribuyen al desarrollo económico y social (Hoskins Bryony, 2006, pág. 10). Esta definición describe un espacio estructurado alrededor de dos ejes: las formas de capital y su alcance. Con respecto a sus formas, el capital puede dividirse en: 1) capital social estructural, relativamente objetivo y externamente visible, tales como estructuras sociales observables como redes, asociaciones e instituciones y las reglas y procedimientos que encarnan los sistemas sociales; y, 2) el capital social cognitivo, entendido como elementos subjetivos e intangibles, actitudes, normas de conducta, valores, reciprocidad y confianza. Estas formas de capital social se refuerzan mutuamente, pero pueden existir independientemente.

En la misma línea que el Informe sobre la Calidad de la Ciudadanía en México, retomamos la siguiente definición de ciudadanía activa para la democracia (Hoskins Bryony, 2006, pág. 11): participación en la sociedad civil, comunidad y / o vida política, caracterizada por el respeto mutuo y la no violencia, de conformidad con los derechos humanos y la democracia.

DIMENSIONES QUE OPERACIONALIZAN LA CALIDAD DE LA CIUDADANÍA

Siguiendo el estudio de referencia mexicano, en este informe se reconoce la multidimensionalidad de la ciudadanía, en este caso de la *ciudadanía activa*, perspectiva usada para operacionalizar la calidad de la ciudadanía. Este enfoque contiene una acepción amplia de la participación, la cual no se restringe únicamente a una dimensión política, sino que incluye formas de participación convencionales y no convencionales, además de aspectos ligados a criterios éticos en las formas de relacionamiento entre ciudadanos y sus actividades en diferentes escalas: en lo familiar, en lo local y en el sistema político nacional.

A continuación, se mencionan las diferentes dimensiones de una ciudadanía pensada en términos maximalistas e integrales, tal como se realizó en el estudio mexicano de referencia (INE, 2015, pág. 24-26) y desde las cuales se analizaron los resultados de la Encuesta sobre la Calidad de la Ciudadanía 2017.

ESTADO DE DERECHO Y ACCESO A LA JUSTICIA:

Esta dimensión parte del estudio de las percepciones sobre el cumplimiento de la ley en Colombia, la capacidad de las autoridades encargadas de sancionar el incumplimiento de las leyes, el nivel de justicia en la aplicación de las sanciones, las barreras para acceder a la aplicación de justicia, la victimización por efecto de hechos delictivos, las personas e instituciones a las que se recurre cuando se es víctima de un delito y la percepción sobre la utilidad de las mismas para resolver la situación producto del delito.

VIDA POLÍTICA (PARTICIPACIÓN POLÍTICA):

Esta dimensión aborda la participación política desde las acciones voluntarias que realizan los ciudadanos con el objetivo de influenciar, directa o indirectamente, las opciones políticas en distintos niveles del sistema político. A raíz de esto, se busca comprender que la participación política no se agota con la participación electoral, por lo que parte del análisis de los resultados de la Encuesta sobre la Calidad de la Ciudadanía en Colombia desde las variables de frecuencia e influencia de la participación, características de la democracia, participación electoral y razones para no participar, intercambio del voto por dinero o regalos, afinidad partidista, conocimiento, uso y eficacia de los mecanismos de participación y transparencia de las elecciones en Colombia.

SOCIEDAD CIVIL Y PARTICIPACIÓN NO ELECTORAL:

Partiendo de la base de una visión amplia e integral de la participación, en la que existen formas que van más allá del voto, en esta dimensión se analizaron los resultados de la Encuesta sobre la Calidad de la Ciudadanía en Colombia en cuanto a niveles de participación no electorales, como a prácticas ligadas a obtener información sobre un tema político o emitir una opinión sobre una situación; otras orientadas a tener iniciativas como firmar un documento para contribuir a la solución de un problema o participar en una reunión de un partido político, durante o después del tiempo de campañas electorales; y otras que se refieren a procesos más complejos que involucran la acción colectiva, como la participación en manifestaciones o en veedurías ciudadanas.

También se analizó la participación en agrupaciones, al igual que las percepciones provenientes del estudio cualitativo, orientado a integrantes de organizaciones sociales y no gubernamentales. Finalmente, se analizaron los resultados en relación con la participación en movilizaciones sociales, percepciones sobre el derecho a la protesta y el mecanismo de las veedurías ciudadanas.

VIDA COMUNITARIA:

Esta dimensión analiza los resultados de la Encuesta sobre la Calidad de la Ciudadanía en Colombia en cuanto a la relevancia de la vida comunitaria, la disposición de los colombianos a realizar trabajos por sus comunidades, a organizarse para ello y las actitudes que asumen al respecto. Aquí también se incluyen aspectos abordados en el estudio cualitativo a organizaciones sociales.

De otro lado, se hizo un análisis frente a los niveles de solidaridad y acciones de ayuda de los encuestados, al igual que sobre actitudes frente a la convivencia en las comunidades, como los niveles de confianza frente a instituciones y grupos poblacionales, la disposición a aceptar o no ciertos grupos sociales como vecinos, o los comportamientos que se asumen ante situaciones cotidianas, además de la disposición frente a la reconciliación social, en el marco del proceso de paz con las FARC.

VALORES Y CALIDAD DE LA CIUDADANÍA:

Considerando que los valores, motivaciones y creencias de los ciudadanos contribuyen a la consolidación de las instituciones democráticas en el país, esta dimensión busca generar reflexiones sobre la tensión existente entre los valores democráticos promulgados desde un punto de vista normativo y las disposiciones actitudinales de los colombianos.

Para la interpretación de los resultados se parte del estudio de cuatro dimensiones de análisis: 1) lo que los colombianos consideran que es ser un buen ciudadano y los valores que lo expresan en la vida cotidiana; 2) la tensión que se vive entre la igualdad y la diferencia en términos del ejercicio de los derechos, expresada en posibles patrones de discriminación e inclusión; 3) la realidad de construcciones culturales que expresan jerarquías sociales y culturales; y, 4) lo referente a las creencias religiosas y lo que significa en la vida.

Adicional al análisis descriptivo de los datos cualitativos y cuantitativos, el presente informe se propuso dar una mirada adicional con el propósito de identificar qué factores sociales y políticos podrían estar teniendo un efecto en variables de relevancia para el proyecto. Concretamente, se emplearon modelos de regresión multivariada que, dependiendo de la naturaleza de la variable dependiente, fueron logísticos o logísticos multinomiales con errores robustos.

El análisis de los modelos, que será mostrado a lo largo del informe, muestra resultados interesantes en términos de posibles factores explicativos para entender la participación a través de mecanismos no electorales y el hecho de acudir a alguna institución cuando se es víctima de un delito. De igual forma, se exploraron variables relacionadas con asuntos comunitarios como haber realizado algún trabajo por la comunidad y finalmente, qué factores podrían explicar las percepciones sobre perdón y reconciliación con las FARC.

Este documento está compuesto por cinco secciones, además de los preliminares y la introducción. En cada capítulo se expone cómo se entiende la dimensión, se hace una breve alusión a estudios previos específicos y se expone de forma descriptiva los resultados de la Encuesta sobre la Calidad de la Ciudadanía en Colombia, agrupándolos en bloques temáticos o categorías analíticas, dependiendo de lo desarrollado en cada dimensión. Al final de cada capítulo se incluyen unas consideraciones finales ligadas a los principales hallazgos, a recomendaciones puntuales de cara a futuros estudios o a los desafíos que enfrenta la sociedad colombiana en relación con cada campo.

Finalmente, la bibliografía usada para todo el estudio y los anexos metodológicos más pertinentes han sido compilados al final del libro.

EL ANÁLISIS DE LOS MODELOS, QUE SERÁ MOSTRADO A LO LARGO DEL INFORME, MUESTRA RESULTADOS INTERESANTES EN TÉRMINOS DE POSIBLES FACTORES EXPLICATIVOS PARA ENTENDER LA **PARTICIPACIÓN A TRAVÉS DE MECANISMOS NO ELECTORALES** Y EL HECHO DE ACUDIR A ALGUNA INSTITUCIÓN CUANDO SE ES VÍCTIMA DE UN DELITO.

DISEÑO MUESTRAL DE LA ENCUESTA APLICADA

Para efectos de desarrollar un adecuado plan muestral que dé respuesta a los objetivos que persigue la investigación, se precisan a continuación las premisas generales que orientaron el diseño.

1. ÁMBITO GEOGRÁFICO:

La zona urbana y rural de los municipios que conforman el país.

2. UNIVERSO DE ESTUDIO:

El universo de estudio está referido al total de hombres y mujeres de 18 años, de todos los niveles socioeconómicos residentes en los municipios que conforman el ámbito geográfico de estudio.

Según información oficial suministrada por el DANE, acerca de las proyecciones de población para junio de 2017, se estima que en el país hay un total de 33.793.005 personas mayores de 18 años, de las cuales un 22% vive en la zona rural (rural disperso: 5.736.326; y, centro poblado: 1.744.881) y el restante 78%, en la zona urbana.

3. POBLACIÓN OBJETIVO:

Hombres y mujeres mayores de 18 años, de todos los niveles socioeconómicos residentes en los municipios que conforman el ámbito geográfico de estudio.

4. UNIDADES ESTADÍSTICAS:

- a. Unidad de observación: hombres y mujeres de 18 años y más, residentes habituales de los municipios que conforman el ámbito geográfico de estudio.
- b. Unidad de muestreo: Áreas de empadronamiento censal a nivel de manzanas cartográficas y sector rural (centros poblados).
- c. Unidad de análisis: Cada una de las regiones definidas a partir del ámbito geográfico de estudio.

5. MARCO ESTADÍSTICO DE MUESTREO:

El marco estadístico corresponde al inventario cartográfico disponible a nivel de manzana, utilizando como fuente el Censo Nacional de población y vivienda de 2005 y las proyecciones de población a 2017.

El marco estadístico se entiende como el elemento físico que permite tener acceso al universo de estudio, en este caso se utilizará un marco de áreas que está conformado por el inventario cartográfico donde se ubican las áreas de empadronamiento censal con la información asociada a las viviendas, hogares y personas de cada una de las zonas que conforman el ámbito geográfico de estudio según el censo general.

Algunas características acerca del marco estadístico:

- a. Las unidades del marco deben identificarse sin ambigüedad.
- b. Cada unidad debe tener la factibilidad de ser hallada si es seleccionada en la muestra.
- c. El marco debe estar ordenado de una forma sistemática.
- d. Cuando se requiere estimación por dominios (subpoblaciones), el marco debe especificar el dominio al cual pertenece cada unidad.
- e. Cada elemento de la población debe estar presente solamente una vez en el marco.
- f. Ningún elemento ajeno a la población de interés debe ser incluido en el marco.
- g. Todo elemento de la población de interés debe aparecer en el marco.

6. LA CARTOGRAFÍA:

Hace referencia al levantamiento y/o actualización de planos o mapas que muestran las características físico - geográficas de un área territorial. Se utiliza como elemento de ubicación en el terreno bajo un ordenamiento sencillo y adecuado que permite delimitar claramente los segmentos o unidades de muestreo seleccionadas, a partir del listado de áreas de empadronamiento censal.

7. TAMAÑO Y DISTRIBUCIÓN DE LA MUESTRA:

Para la elección del método de muestreo se tuvieron además de las premisas fundamentales del diseño las siguientes consideraciones en función de los recursos disponibles:

- a. Obtener una muestra representativa de las principales características de la población objetivo.
- b. Facilitar la operatividad de la encuesta.
- c. Un costo razonable de ejecución, estableciendo un adecuado equilibrio entre el tamaño de la muestra, la precisión de los resultados y los niveles de desagregación esperados para efectos de análisis de resultados.
- d. Poder caracterizar a la población rural, tomando como referente, por disponibilidad de recursos, a la población que habita en los centros poblados.

Se ha considerado de especial interés para efectos del estudio contar con estimaciones para el total de la población y para los totales de las regiones geográficas en las que se dividió el territorio.

La mayor parte de las estimaciones del estudio, serán de relación por cociente, tipo proporción o tasa. Por exigir mayor tamaño de muestra, estos serán el tipo del estimador guía para definir el tamaño de muestra y precisión. Indicadores de otra naturaleza estadística, que puedan ser estimados, ofrecerán con los tamaños de muestra calculados, precisiones aún mayores a las establecidas para el tamaño de muestra finalmente adoptado.

En tal virtud, la estimación del tamaño de muestra adecuado tiene su fundamento en la selección de una variable guía de diseño, la cual en este caso será del tipo proporción, P , donde

P, corresponde a la proporción observada de una característica particular medida a través del instrumento de encuesta.

Para el cálculo de tamaño de muestra se tiene en cuenta que:

$$ESrel = \frac{\sqrt{\left(1 - \frac{n}{N}\right) \frac{P(1-P)}{n}} Ed}{P}$$

Donde:

- a. *ESrel*: es el error estándar relativo.
- b. N, es el tamaño del universo.
- c. P, Probabilidad de ocurrencia del fenómeno estudiado.
- d. Q, (1-P).
- e. $Ed = \frac{Var(conglomerado)}{Var(MAS)}$, es el efecto de los conglomerados en el diseño.¹²
- f. n, tamaño de muestra.

$$n = \frac{NP(1-P)Ed}{N(P * ESrel)^2 + P(1-P)Ed}$$

Se ha calificado a priori como adecuada precisión, resultado de la evaluación de diferentes escenarios de muestra en función de los recursos disponibles, la posibilidad de captar con significancia estadística y una confiabilidad del 95%, fenómenos presentes en la población con una frecuencia mínima observada de 50%, con un error estándar relativo máximo de 1.8% en la estimaciones para el total poblacional, a partir de una muestra total de 4447 personas para conocer acerca de los valores, percepciones y prácticas relativas al ejercicio de los derechos de los ciudadanos en nuestro país, y a los factores que inciden en la construcción de ciudadanía para las dimensiones de Estado de derecho y acceso a la justicia, vida política, sociedad civil, vida comunitaria y valores.

La distribución de la muestra y una estimación de los errores estándar relativos esperados por región geográfica se ilustran a continuación:

12 En el muestreo probabilístico, el efecto del diseño propuesto se define como el cociente de la varianza de un estimador, bajo un diseño muestral diferente del muestreo aleatorio simple, y la varianza de dicho estimador bajo muestreo aleatorio simple (Kish, 1972). El Ed o efecto de conglomerados en el diseño, es la consecuencia en términos de error de muestreo, de la concentración de la muestra en unos cuantos segmentos. Un Ed de 1.5, indica que la estimación generada por la investigación tiene un error estándar una y media veces más alto que el que hubiera generado una muestra totalmente al azar de personas, sin ninguna instancia intermedia de conglomeración. Se tomó, para efectos del cálculo del tamaño de muestra, un Ed de 1.5, el mismo utilizado para definir el tamaño de muestra en: Encuesta Longitudinal de Protección Social – ELPS 2012, realizada por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística, DANE; Encuesta Nacional de Calidad de Vida, realizada por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística, DANE; Muestra Maestra de Hogares, del Sistema Nacional de Estudios y Encuestas Poblacionales para Salud, del Ministerio de Salud y Protección Social; Encuesta Nacional de Salud Mental 2015, realizada por el Ministerio de Salud y Protección Social y Colciencias.

Tabla 1. Distribución de la Muestra y Estimación de los Errores por Gestión

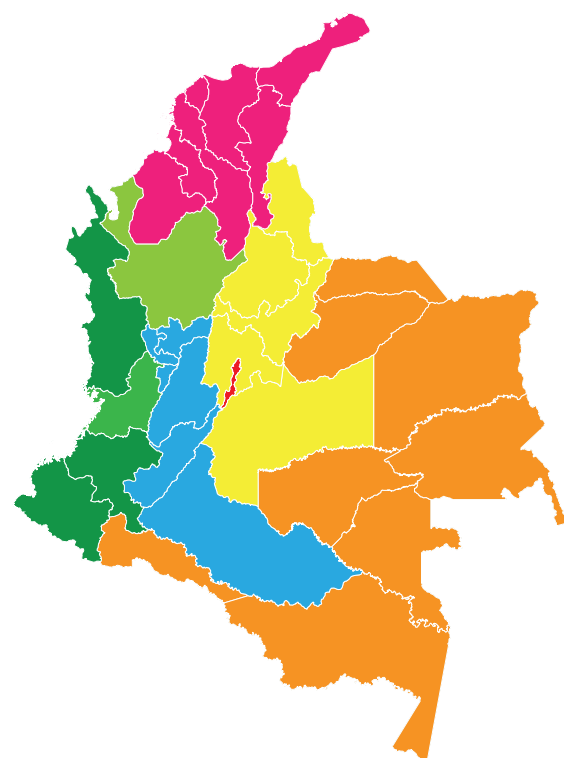
Región	Muestra Urbana	Muestra Rural	Muestra Total	Error Max. Esperado
Bogotá	781	0	781	1,84%
Antioquia	518	110	628	
Valle del Cauca	381	77	458	
Atlántica	713	152	865	
Oriental	643	136	779	
Central	441	93	534	
Pacífica	261	55	316	
Orinoquia-Amazonia	73	13	86	
Total	3811	636	4447	
Error Max. Esperado	1,98%	4,86%	1,84%	

Fuente: Elaboración propia con base en la Encuesta sobre la Calidad de la Ciudadanía en Colombia 2017, RNEC

8. CARACTERÍSTICAS DEL DISEÑO.

El diseño muestral corresponde a una muestra probabilística (en las primeras etapas de selección), estratificada y de conglomerados por etapas.

Se adoptó como criterio de regionalización, utilizar las regiones construidas por el DANE de manera recurrente para la aplicación de la Encuesta Nacional de Calidad de Vida.¹³

Gráfica 2. Criterio de Regionalización

Regiones	Departamento	Regiones	Departamento
1. Bogotá	Bogotá D.C.		Caquetá
2. Antioquia	Antioquia		Huila
3. Valle del Cauca	Valle del Cauca		Quindio
4. Atlántica	Atlántico		Risaralda
	Bolívar		Tolima
	Cesar	7. Pacífica	Cauca
	Córdoba		Chocó
	La Guajira		Nariño
	Magdalena	8. Orinoquia - Amazonía	Amazonas
	San Andrés		Arauca
	Sucre		Casanare
5. Oriental	Boyacá		Guainía
	Cundinamarca		Guaviare
	Meta		Putumayo
	Norte de Santander		Vaupés
	Santander		Vichada
6. Central	Caldas		

Fuente: Elaboración propia con base en la Encuesta sobre la Calidad de la Ciudadanía en Colombia 2017, RNEC

13 Objetivo de la encuesta: obtener información que permita analizar y realizar comparaciones de las condiciones socioeconómicas de los hogares colombianos, que posibiliten hacer seguimiento a las variables necesarias para el diseño e implementación de políticas públicas. http://www.dane.gov.co/files/investigaciones/condiciones_vida/calidad_vida/Presentacion_ECV_2015.pdf

Al interior de cada una de las regiones geográficas se construyó un número plural de estratos muestrales, en función del tamaño poblacional de los municipios. El total de estratos conformados fue de 35. Los municipios de Medellín, Barranquilla, Cartagena, Bogotá, Yopal, Arauca, y Cali, son estratos de inclusión forzosa; en el resto de los estratos, se seleccionó un mínimo de dos y máximo de cuatro municipios, para un total de 67 municipios seleccionados.

A continuación, se detalla la distribución de la muestra para cada uno de los municipios seleccionados:

Tabla 2. Distribución de la Muestra por Municipio Seleccionado

REGIÓN	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	Tipo Zona		
			Urbana	Rural	Total
Bogotá	BOGOTA	BOGOTA	781	0	781
		Total	781	0	781
Antioquia Antioquia	ANTIOQUIA	MEDELLIN	265	3	268
		AMALFI	23	4	27
		ANDES	26	18	44
		BARBOSA	21	4	25
		CAUCASIA	24	3	27
		ENVIGADO	40	0	40
		ITAGUI	50	4	54
		REMEDIOS	21	33	54
		SAN CARLOS	19	14	33
		SANTO DOMINGO	10	15	25
		TURBO	19	12	31
		Total	518	110	628
Valle del Cauca	VALLE DEL CAUCA	CALI	234	7	241
		BOLIVAR	2	12	14
		CANDELARIA	20	25	45
		EL CERRITO	41	10	51
		LA VICTORIA	9	7	16
		PALMIRA	43	8	51
		TULUA	32	8	40
		Total	381	77	458
Atlántica	ATLANTICO	BARRANQUILLA	132	0	132
		JUAN DE ACOSTA	49	30	79
		Total	181	30	211
	BOLIVAR	CARTAGENA	96	0	96
		SAN JUAN NEPOMUCENO	23	30	53
		Total	119	30	149

REGIÓN	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	Tipo Zona		
			Urbana	Rural	Total
Atlántica	CESAR	VALLEDUPAR	85	5	90
		AGUSTIN CODAZZI	48	9	57
		PAILITAS	48	8	56
		Total	181	22	203
	CORDOBA	MONTERIA	65	6	71
		CERETE	40	26	66
		Total	105	32	137
Atlántica	MAGDALENA	CIENAGA	49	5	54
		EL RETEN	37	11	48
		ZONA BANANERA	41	22	63
		Total	127	38	165
Oriental	BOYACA	TUNJA	47	0	47
		DUITAMA	63	0	63
		Total	110	0	110
	CUNDINAMARCA	FACATATIVA	67	9	76
		SILVANIA	55	10	65
		UBALA	17	36	53
		Total	139	55	194
	META	VILLAVICENCIO	108	8	116
		CUMARAL	50	29	79
		Total	158	37	195
	NORTE DE SANTANDER	CUCUTA	70	0	70
		LA ESPERANZA	25	35	60
		Total	95	35	130
	SANTANDER	BUCARAMANGA	66	0	66
		VELEZ	75	9	84
		Total	141	9	150
Central	CALDAS	MANIZALES	125	5	130
		BELALCAZAR	49	34	83
		RIOSUCIO	19	10	29
		Total	193	49	242
	HUILA	NEIVA	100	7	107
		PITAL	32	10	42
		Total	132	17	149
	QUINDIO	CALARCA	27	6	33
		MONTENEGRO	30	0	30
		Total	57	6	63
	RISARALDA	MISTRATO	34	16	50
		Total	34	16	50
	TOLIMA	ESPINAL	25	5	30
		Total	25	5	30

REGIÓN	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	Tipo Zona		
			Urbana	Rural	Total
Pacífica	CAUCA	POPAYAN	29	0	29
		CALOTO	30	11	41
		EL TAMBO	13	0	13
		LA SIERRA	23	0	23
		SAN SEBASTIAN	32	14	46
		Total	127	25	152
	CHOCO	QUIBDO	25	0	25
		Total	25	0	25
	NARIÑO	PASTO	44	0	44
		BUESACO	29	17	46
		IPIALES	21	7	28
		OLAYA HERRERA	15	6	21
		Total	109	30	139
Orinoquia-Amazonía	ARAUCA	ARAUCA	7	0	7
		Total	7	0	7
	CASANARE	YOPAL	11	0	11
		MANI	12	0	12
		Total	23	0	23
	PUTUMAYO	ORITO	16	0	16
		PUERTO CAICEDO	15	7	22
		VALLE DEL GUAMUEZ	12	6	18
		Total	43	13	56

Fuente: Elaboración propia con base en la Encuesta sobre la Calidad de la Ciudadanía en Colombia 2017, RNEC

9. PROXY DE ERROR ESPERADO EN LAS ESTIMACIONES, CONFIABILIDAD Y NIVELES DE DESAGREGACIÓN PARA ANÁLISIS.

Como se mencionó en el acápite número 6, el tamaño de muestra de 4447 permitirá a priori adecuadas estimaciones para el total de la muestra, con un margen de error máximo del 1.8% y una confiabilidad esperada del 95%.

Tabla 3. Tamaño de la Muestra y Margen de Error por Región

Región	Muestra Total	Error Max. Esperado
Bogotá	781	4,4%
Antioquia	628	4,9%
Valle del Cauca	458	5,7%

Región	Muestra Total	Error Max. Esperado
Atlántica	865	4,2%
Oriental	779	4,4%
Central	534	5,3%
Pacífica	316	6,9%
Orinoquia-Amazónia	86	**
Total	4447	1,8%

**Error estándar relativo superior al 10%

Fuente: Elaboración propia con base en la Encuesta sobre la Calidad de la Ciudadanía en Colombia 2017, RNEC

Para un análisis a nivel regiones, se ilustra a continuación el margen de error máximo esperado en las estimaciones para fenómenos presentes en la población, con una frecuencia mínima observada del 50% y una confiabilidad del 95%. Cabe notar que no se podrán hacer desagregaciones para la región Orinoquia-Amazónia, ya que debido a su tamaño de muestra, los errores en esta región son superiores al 10%.

Otros niveles de desagregación previstos para efectos de análisis son el nivel socioeconómico (bajo: 1 y 2; medio: 3; y, alto: 4, 5 y 6), grupos de edad, sexo y zona (urbano / rural), entre otros.

10. DESCRIPCIÓN DE LA ESTRATEGIA DE ESTIMACIÓN EN FUNCIÓN DE LAS CARACTERÍSTICAS DEL DISEÑO IMPLEMENTADO.

Se refiere a la metodología para la generación de estimaciones insesgadas de los resultados de la investigación. Debido a las diferencias en las probabilidades finales de selección de las personas a ser estudiadas, es necesaria la ponderación de todos los valores muestrales por el recíproco de la respectiva probabilidad final o por un factor equivalente.

Los resultados de la muestra fueron calibrados (ponderados) con información secundaria de fuente reconocida a efectos de tener una mejor aproximación a las estructuras del universo en las variables demográficas trazadoras del diseño: región, tamaño del municipio, zona (urbano/rural), nivel socioeconómico, edad y sexo del entrevistado.

Los factores utilizados para calibrar los resultados muestrales a las estructuras poblacionales de donde fue seleccionada la muestra, fueron en su orden:

- Estructuras regionales.
- Estructura urbana/rural por región.
- Estructura sexo por región.
- Estructura grupos de edad por región.
- Estructura nivel socioeconómico por región.

Los parámetros por estimar pueden expresarse en términos de totales y razones o proporciones.

El objetivo final de una encuesta por muestreo es estimar una cantidad poblacional desconocida θ , denominado parámetro. Para esta investigación se quiere establecer para cada indicador clave y dominio de estudio, la proporción de respuestas de la característica A.

$$\hat{\theta} = \widehat{P}_{\pi} = \sum \frac{y_k}{N\pi_k} = \frac{1}{N} \sum \frac{y_k}{\pi_k}$$

$$y_k = \begin{cases} 1 & \text{si } k \in A \\ 0 & \text{si } k \notin A \end{cases}$$

II. SOBRE LA SELECCIÓN DE LOS ENTREVISTADOS.

Para realizar las encuestas se prevé la utilización de tres tipos de herramientas para abordar a las unidades objeto del estudio:

- a. **Ciudades principales:** cartografía desde la cual se debe hacer un recorrido en forma secuencial a partir de un punto de inicio.
- b. **Ciudades intermedias y pequeñas:** para las ciudades intermedias se entregará un listado de puntos (puestos de votación en el municipio) a partir de los cuales se debe hacer un recorrido en forma secuencial desde un punto de inicio; para los municipios pequeños se entregará un croquis del municipio, en el cual se señalan zonas geográficas y una manzana de punto de inicio, a partir de la cual se debe hacer un recorrido en forma secuencial.
- c. **Centros poblados:** guía de recorrido a partir de un punto de referencia.

Una vez el equipo de campo recibe la información sobre la ubicación cartográfica, el proceso a seguir será el siguiente:

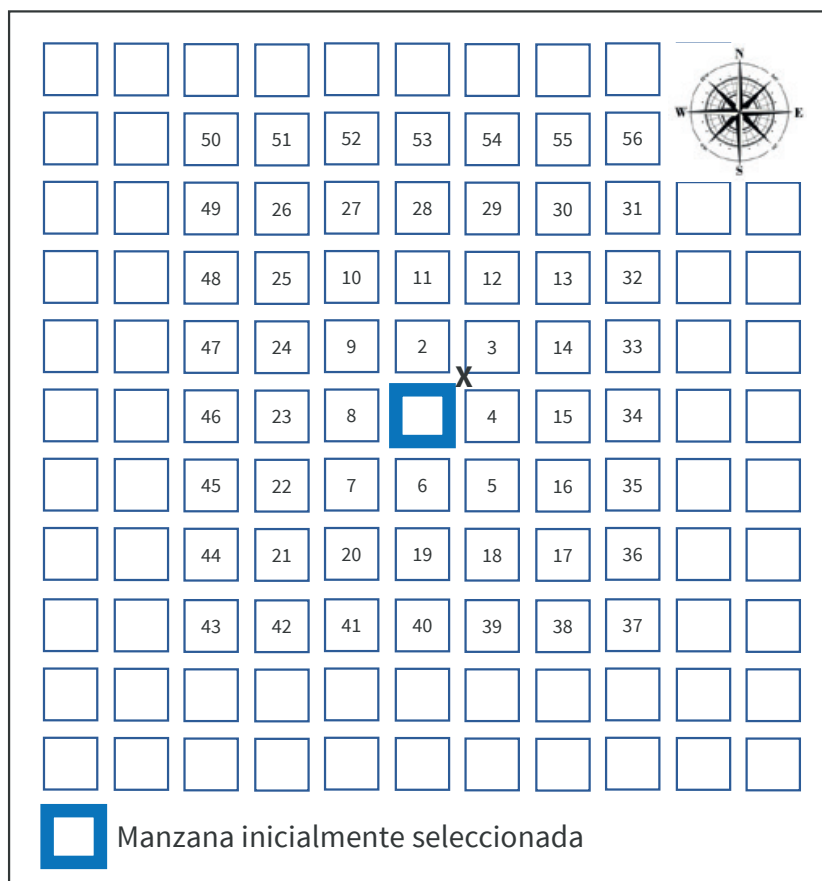
Ciudades principales, intermedias y pequeñas (se utiliza listado de manzanas o croquis según tipo de ciudad):

1. Ubicar las manzanas o zona seleccionada.
2. Una vez las personas encargadas de realizar las encuestas se encuentren en la manzana seleccionada, el recorrido de esta se debe iniciar en la esquina nororiental, haciendo el recorrido en el sentido de las manecillas del reloj.
3. Se debe hacer un recorrido o barrido de toda la manzana hasta alcanzar la cuota máxima esperada por manzana (8). En el evento de que no se logre el número máximo esperado por manzana, el encuestador puede continuar su recorrido en la manzana siguiendo la secuencia que se ilustra en la gráfica 3.
4. En los municipios con croquis, la muestra se debe distribuir de manera equitativa entre las diferentes zonas que se ilustran en el croquis; así, por ejemplo, si la muestra a realizar es de 22 encuestas y hay cuatros zonas, en cada zona se deben realizar entre cinco y seis encuestas.
5. El encuestador debe alternar las encuestas por sexo, seleccionando como mínimo un hombre y una mujer por lado de la manzana, cumpliendo de esta manera una cuota

equilibrada de encuestas por manzana (aproximadamente 50% de hombres y 50% de mujeres).

6. El hogar seleccionado corresponde al de la persona que abra la puerta de la vivienda visitada.
7. El número máximo de encuestas por vivienda es de uno.
8. El número máximo de encuestas por hogar es de uno.
9. Las encuestas se deben realizar en diferentes franjas horarias y días de la semana, buscando alcanzar las siguientes cuotas de muestreo previstas. La necesidad de este requerimiento se fundamenta en poder captar de la mejor manera las estructuras demográficas de la población: edad, sexo, nivel educativo y actividad ocupacional. De lo contrario, se corre riesgo de que la muestra resulte intencionalmente sesgada hacia grupos poblacionales particulares, por ejemplo, amas de casa o personas mayores o desempleados, entre otros. Se debe adoptar y controlar en campo que haya aleatoriedad en la selección del entrevistado y que la encuesta se aplique en diferentes franjas horarias y días de la semana, minimizando así los eventos de sesgo.

Gráfica 3. Recorrido



Centros poblados (zona rural):

1. Una vez ubicados en el centro poblado, se tomará como punto de referencia o guía de inicio la zona del centro poblado en donde confluye la mayor actividad comercial o donde esté ubicado el centro de salud, la iglesia, la escuela o la estación de policía, entre otros.
2. A partir del punto de referencia, se trazará una línea imaginaria dividiendo el centro poblado en cuatro zonas geográficas a partir del punto seleccionado.
3. En cada una de estas zonas geográficas se realizará aproximadamente el mismo número de encuestas, resultado de dividir la muestra esperada por centro poblado entre cuatro; la metodología de recolección consiste en hacer un barrido de áreas recorriendo las manzanas o segmentos de manzana con presencia de viviendas alrededor del punto de referencia, hasta alcanzar la cuota prevista.
4. El recorrido de las manzanas se realizará secuencialmente a partir de una manzana que el encuestador señale como punto de inicio y se deben adoptar los mismos procedimientos descritos en los párrafos precedentes, del 3 al 9.
5. La muestra por realizar en los centros poblados se aplicará exclusivamente a partir del listado suministrado en el que se detalla el nombre del centro poblado o vereda.



CAPÍTULO 1

ESTADO DE DERECHO Y ACCESO A LA JUSTICIA



La Constitución Política de Colombia consagró como principio constitucional del ordenamiento jurídico-político nacional, la fórmula política Estado Social de Derecho para definir “ontológicamente”, como lo señaló la Corte Constitucional (Sentencia T-406/92), el Estado colombiano, su naturaleza y los elementos esenciales que lo configuran. Caracteres que, como lo reiteró el tribunal constitucional, se concretan fundamentalmente en la estructura y la organización de los poderes públicos, la producción y la aplicación del derecho y la defensa de los contenidos jurídicos materiales consagrados en las normas constitucionales.

Se hace énfasis desde la jurisprudencia constitucional en tres calificativos que lo definen en sus componentes: *social, democrático, de derecho*.

Con respecto al objetivo *social*, “la acción del Estado debe dirigirse a garantizar a los asociados condiciones de vida dignas”; en relación con el carácter *democrático* que soporta su legitimidad, “los titulares del Poder Público ejercerán esa calidad en virtud de la voluntad de los ciudadanos (...) la voluntad de las mayorías no puede llegar al extremo de desconocer los derechos de las minoría ni los derechos fundamentales de los individuos”; y, frente a la sujeción al derecho, “la actividad del Estado está regida por las normas jurídicas, es decir, que se ciñe al derecho” (Sentencia SU-747/98).

Al haber consagrado este elemento fundacional de la carta política como uno de los principios inspiradores del régimen político colombiano, se genera un vínculo entre el ejercicio cotidiano de la ciudadanía y las normas jurídicas, su producción, aplicación efectiva, cumplimiento social, sanción en caso de infracción y valoración cultural. Esta relación entre el ciudadano entendido como sujeto político y el derecho como orden normativo de la conducta, en un contexto y momento histórico determinado, permite realizar un análisis de las relaciones establecidas

entre los gobernantes y los gobernados y, en consecuencia, entre las instituciones políticas y jurídicas y la realidad social que pretende regular. La comprensión, aunque parte de lo político con respecto a la formación ciudadana, penetra dimensiones sociales, económicas y culturales que han configurado la construcción del Estado y de la nación como procesos históricos colectivos, complejos, dinámicos y vitales.

Entrever los obstáculos y determinar los desafíos que conlleva y conllevará la consolidación del Estado de Derecho en Colombia, antes de abordar su definición y los elementos que lo configuran, implica reconocer la tensión social que subyace entre la política, que es la *“actividad práctica que se desarrolla cuando el procesamiento o la resolución del conflicto sobre el modo de organización del conjunto social, o la transacción de las diferencias al respecto, requieren del ejercicio del poder”* (Vilas, 2013, pág. 57), y el derecho o conjunto de normas *“que rigen la actividad humana en sociedad y cuya observancia amerita algún tipo de sanción”* (Rodríguez, 2016, pág. 17).¹ Esta tensión no sólo se vive en los campos y las ciudades, en las casas y las calles, en los trabajos y los parques, en la cotidianidad de la población, sino que se percibe de forma esencial en los fines del Estado y en el cumplimiento de sus funciones básicas, como legislar, ejecutar la ley y administrar justicia. De ahí su importancia sociocultural y su relación dinámica con la ciudadanía, el deber ser y las manifestaciones que se evidencian en la convivencia ordinaria de las personas.

Históricamente, la configuración del Estado de Derecho implicó la lucha contra los males más característicos de las dominaciones: la arbitrariedad, el autoritarismo y la exclusión política y social (Aguiló Regla, 2001, págs. 443-444), conllevando a la superación de formas de gobierno monárquico absolutistas sujetas a la voluntad personal del soberano y de su derecho para situarse en el protagonismo de la ley como expresión de la voluntad general y vía institucional adecuada para consagrar y concretar la garantía y efectividad en el ejercicio de los derechos individuales de naturaleza civil y política. De manera concomitante, generó reflexiones filosóficas e ideológicas sobre los principios desde los cuales se debe cimentar el orden institucional en lo político, lo económico y lo social, y se configuran formas culturales y, por supuesto, en los intereses que subyacen en la producción del derecho y de los valores sociales y culturales, desde los cuales se construye la integración social o se genera la subordinación y la disgregación ante condiciones asimétricas de poder.

Desde esa realidad podemos referirnos al Estado de Derecho, su surgimiento y desarrollo, buscando superar una mirada que identifica esta forma de estado surgida en el periodo revolucionario europeo, acontecido entre los siglos XVII y XVIII, con la expresión recurrente que lo simplifica al sometimiento de las autoridades y las personas al derecho: “Gobierno de las Leyes”. Teniendo en cuenta, como lo afirma Luis Villar Borda, que en el concepto, *“hay una acumulación de ideas provenientes de muy diversas fuentes y de distintas épocas: el sometimiento del poder al derecho, el gobierno de la razón, el gobierno de leyes y no de hombres, la obligación del gobernante de proteger el derecho, la repartición o separación del poder, las libertades de los ciudadanos, los derechos del hombre y el Estado constitucional”* (Villar, 2007, pág. 74). La afirmación,

1 No obstante colocar el énfasis en el carácter regulatorio del derecho y su función organizativa, es importante destacar, como lo realiza el profesor Mauricio García Villegas, su carácter de discurso social y de discurso legítimo, así como de su *“capacidad para crear representaciones de las cuales se deriva un respaldo político, en su aptitud para movilizar a los individuos en beneficio de una idea o de una imagen”* (García, 2014, pág. 47).

que se repite de manera general, puede generar equívocos, especialmente cuando se ubica en contraposición con el “gobierno de los hombres”, para dar a entender la distancia con la arbitrariedad, el autoritarismo y la exclusión, es decir, con el abuso del poder político en el acto de gobernar. Así lo enuncia Sergio Márquez: *“el que una sociedad viva de acuerdo con sus leyes, a su Derecho positivo vigente, no le garantiza el vivir en un Estado de Derecho”* (Márquez, 2008, pág. 211). Con razón el catedrático Elías Díaz afirmó categóricamente, sin que se considere una perogrullada: *“No todo Estado es Estado de Derecho”* (Díaz, 2002, pág. 219).

“Estado de Derecho significa literalmente lo que dice: el Estado de Derecho, tomado en su sentido más amplio, significa que la gente debe obedecer el derecho y regirse por él. Sin embargo, en la teoría política y jurídica ha llegado a ser interpretado en un sentido restringido de que el gobierno debe ser regido por el derecho y ser sometido a él” (Raz, 2002, pág. 17).

En los regímenes, el poder político se institucionaliza a través del derecho como expresión de la decisión soberana del Estado y se materializa en la creación de órganos y el otorgamiento de competencias y funciones que, consagradas en la carta política y las leyes, son ejercidas por individuos que las interpretan y las aplican. Es desde la normatividad jurídica que se sustenta la estructura estatal como fuente, con fuerza y poder vinculante para la comunidad política, y se busca asegurar la unidad política de la comunidad, la organización y coordinación del poder estatal y un modelo de vida hacia el futuro (Vila, 2007, págs. 147-152). El poder político se reafuerza con el monopolio exclusivo de la violencia en un territorio determinado, sobre personas que se someten a él o son sometidos por este. Ese es el eje de la acción gubernamental: administrar desde las leyes y no por fuera de ellas. En consecuencia, se afirma que los Estados son jurídicos, en su institucionalidad y ejercicio. Lo contrario es su negación, aún si las leyes gozan de las características de generalidad, publicidad y estabilidad.² Lo reafirma Díaz:

“Todo Estado genera, crea, un derecho, es decir produce normas jurídicas; y que, en mayor o menor medida, las utiliza, las aplica y se sirve de ellas para organizar y hacer funcionar el grupo social, así como para resolver conflictos concretos surgidos dentro de él. Dificilmente cabría imaginar hoy (y quizá en todo tiempo), un estado sin derecho, sin leyes, sin jueces, sin algo parecido a un sistema de legalidad, aunque los márgenes de arbitrariedad hayan siempre tenido una u otra efectiva y, en todo caso, negativa presencia” (Díaz, 2002, pág. 219).

De ahí que, al Estado de Derecho, le hayan competido formas estatales que niegan su vinculación con la tradición liberal-democrática, el constitucionalismo occidental sobre el cual se asienta y que bien podrían ser identificadas, sin más, con un gobierno de leyes o regímenes que se han construido desde la legalización del derecho y que la han expresado

2 Como expresa la Corte Constitucional, “El derecho organiza el poder del Estado. Cuando el orden positivo es eficaz podemos hablar de que el Estado está siendo eficaz a través de un orden coactivo que se reconoce como derecho. De ahí, que las acciones de los hombres pueden ser imputadas al Estado. Es decir, la imputación solo puede efectuarse cuando dicha acción está determinada de manera específica por el orden jurídico. Esta acción solo tendrá valor como acto de Estado siempre y cuando sea la ejecución del ordenamiento jurídico.” (Sentencia C-319/07).

en su jerarquía gubernamental, administrativa y policial. Ejemplos de ello son los regímenes comunistas, fascistas, nacionalsocialistas o teocráticos, en el caso de culturas en las que la religión juega un papel esencial en el gobierno. Elías Díaz lo reitera: *“El Estado de Derecho es la institucionalización jurídico-política de la democracia. Con él se trata de convertir en legalidad (normas, Constitución) el sistema de valores (libertad como base) que caracteriza la legitimidad democrática”* (Díaz, 2002, pág. 61).

Por ello, la cuestión que se situó inicialmente en el derecho, su naturaleza, sus fines y su relación con la actividad política frente a los gobernantes, el gobierno y los gobernados, va más allá de esa definición del Estado de Derecho como expresión del Gobierno de las leyes, o como lo denomina Díaz, Estado con derecho o Estado de legalidad, sino que hunde sus raíces en la tradición política y jurídica liberal europea y su lucha contra los males y amenazas reales, y se arraiga políticamente en la ideología liberal y su transformación civil y política (en relación con la libertad negativa, la igualdad legal, la seguridad personal y jurídica y la representación política), social (con respecto a la intervención estatal frente a las realidades sociales como consecuencia del sistema económico capitalista y la necesidad de igualdad real), democrática (frente a la participación política y ciudadana y su expansión), cultural (desde el devenir colectivo e histórico en la formación nacional) y, constitucional, como síntesis de más de dos siglos de evolución, de la constitución liberal a la constitución democrática, pasando por la constitución social.

En esa medida, el problema moral entra a tener relevancia política desde los valores y principios que sustentan la estructura institucional y le dan contenido a la expresión “gobierno de leyes”, situándola en relación con la postura ideológica de lo que implica la ciudadanía “democrática”, el ser ciudadano “democrático” y la formación ciudadana “democrática”, abriendo una importante discusión sobre la legitimidad de un Estado que, como el colombiano, es definido desde su naturaleza social de derecho y que expresa en la legalidad, como principio y como cultura, uno de sus pilares. La(s) ley(es) posee(n) un rango especial que soporta, formalmente, el gobierno y el gobernar, la materia de la cual está constituido el constitucionalismo. En ese marco, siguiendo a Diego Valadés, se puede materializar el Estado de Derecho desde dos dimensiones básicas:

“Sujeción de la actividad estatal a la Constitución y a las normas aprobadas conforme a los procedimientos que ella establezca, que garantizan el funcionamiento responsable y controlado de los órganos del poder, el ejercicio de la autoridad conforme a disposiciones conocidas y no retroactivas en términos perjudiciales, y, la observancia de los derechos individuales, sociales, culturales y políticos” (Valadés, 2002, pág. 134).

...ES IMPORTANTE RESALTAR TRES REALIDADES DEL PODER POLÍTICO: **1)** SU EXPANSIÓN CRECIENTE Y LA NECESARIA CONTENCIÓN; **2)** LA COMPETENCIA POLÍTICA REGULADA A TRAVÉS DE REGLAS CIERTAS; Y, **3)** EL EJERCICIO Y CONTROL SOCIAL DEL PODER POLÍTICO POR PARTE DE LA SOCIEDAD.

La primera expresa como ejes centrales de la actividad estatal, el gobierno y el gobernar. Para ello, es importante resaltar tres realidades del poder político: 1) su expansión creciente y la necesaria contención; 2) la competencia política regulada a través de reglas ciertas; y, 3) el ejercicio y control social del poder político por parte de la sociedad. El elemento orgánico es clave en términos de la separación de los poderes y de las competencias correspondientes desde las cuales se puede actuar y de esta forma, del principio de legalidad y de la legalidad como una cultura que se vive, se comparte y se concreta en acciones. La segunda aparece centrada en la que Valadés señala como observancia de los derechos individuales, sociales, económicos, culturales y políticos y que, en términos de la legitimidad actual del Estado de Derecho, implica reconocer los cimientos que le dan contenido a la Constitución y a la actividad estatal, al gobierno y al gobernar: el respeto de los derechos humanos, de las libertades fundamentales y de su naturaleza democrática. El elemento dogmático es esencial en términos de reglas, valores y principios. Su importancia radica en que se convierten en los fundamentos ético-políticos del Estado de Derecho el que, al establecer la igualdad legal y proteger el ejercicio de la libertad, se torna en un gobierno garantista del ejercicio ciudadano y, por ende, limitado frente al abuso del poder político, síntesis histórica de la proclama revolucionaria francesa que, en 1789, manifestó que *“una sociedad en la que no esté establecida la garantía de los derechos, ni determinada la separación de los poderes, carece de constitución”*. Ambas dimensiones permiten a su vez, tratar de mirar la construcción de lo público, pues es *“desde allí, bajo la idea de la legitimidad democrática –y de la legalidad que la supone y expresa en la vida normativa–, que puede generarse un acercamiento a la ciudadanía democrática y al ser ciudadano democrático y a los retos que conlleva al pensar la relación ética y política”* (Restrepo, 2017, pág. 55) y, por supuesto, la forma como se accede a la justicia para resolver las controversias y conflictos que se presentan.

Concretar estas dos dimensiones desde el abordaje, permite definir las características básicas y generales del Estado de Derecho y aproximarse, desde ello, a los resultados del Informe sobre la Calidad de la Ciudadanía en Colombia. Retomamos las reflexiones teóricas de Elías Díaz, quien señaló como elementos básicos:

- a. El imperio de la ley, su supremacía sobre los gobernantes y los ciudadanos como expresión de la voluntad general, lo cual no descarta una mirada a los intereses que los procesos políticos interfieren con la producción legislativa o administrativa.
- b. La separación o división de los poderes públicos para su ejercicio: legislativo, ejecutivo y judicial. Esto pone de relieve la importancia del poder legislativo como productor de derecho y de la independencia judicial.
- c. Legalidad del gobierno en sus actuaciones, lo que implica una regulación expresa por la ley de sus competencias, fiscalización de la gestión pública, responsabilidad del servidor público en su actividad, rendición de cuentas y control judicial de los actos de la administración pública.
- d. Garantía efectiva de los derechos humanos y de las libertades como razón de ser del Estado de Derecho, en lo jurídico-formal y en su realización material. Esto se soporta en la igualdad de los ciudadanos ante la ley y en la efectividad del aparato judicial para resolver los conflictos que se presentan en la sociedad.

Hay elementos que marcan lo denominado por Vázquez como “dos acepciones” de la expresión Estado de Derecho: la débil, que se identifica con el poder conferido por ley y la obediencia por parte de la población,³ y la fuerte, que es la de poder limitado o la del gobierno limitado, que tiene que ver con las garantías de los derechos ciudadanos y que conduce al Estado liberal y a la Democracia (Vázquez, 2002, pág. 111), pues como afirma Ignacio Sotelo, “*el Estado de Derecho en su acepción plena, es inseparable del estado democrático, así como éste no puede existir sin el cabal funcionamiento del Estado de Derecho, formando una nueva unidad indisoluble, el Estado Democrático de Derecho*” (Sotelo, 2010, pág. 116).⁴ En últimas, la expansión democrática del garantismo es la base para la protección de los ciudadanos y la efectividad de los derechos consagrados constitucional y legalmente para la población desde la estructura institucional.

El profesor Hugo Concha sintetiza las que considera que son disfuncionalidades de una institucionalidad que no se ha consolidado política, jurídica, social y culturalmente como Estado de Derecho; estas disfuncionalidades van desde sistemas jurídicos deficientes y excluyentes, la débil aplicación del derecho y la burocratización autoritaria, llegando a la falta de acceso al sistema judicial, a un proceso justo y al incumplimiento de la ley. Detengámonos en tres disfuncionalidades enunciadas por el académico, las cuales se vinculan de forma directa con las preguntas de la encuesta en relación con el cumplimiento de las leyes y el acceso a la justicia, tanto desde las autoridades como de los ciudadanos, y que ponen en cuestión el “Imperio de la Ley”, es decir, la legalidad. La primera cara de la moneda es la débil aplicación del derecho que conlleva la presencia de reglas informales sobre las formales. “*Es decir, la existencia de instituciones desarrollada por la sociedad en lugar de utilizar las creadas por los órganos estatales autorizados por la ley para hacerlo*” (Concha, 2002, pág. 276). La otra cara, el incumplimiento de la ley, evidencia la existencia de un Estado que cumple con las formas legales, pues un Estado legal (no de Derecho) no provee una interacción confiable, segura y cierta, elementos básicos del derecho (Concha, 2002, pág. 276). Al observar estas dos caras, terminan mostrando las dificultades para el acceso al sistema judicial, la falta de seguridad jurídica, los altos índices de impunidad y en términos de las interacciones colectivas, un tejido social marcado por la desigualdad y el privilegio individual, familiar, grupal, corporativo, de clase o social. Lo que está en juego es el cumplimiento de la legislación y su desvalorización social y cultural, apelando a la desobediencia, la prerrogativa y la excepción. Se arriesgan las conquistas constitucionales en términos de la dignidad humana, la igualdad de todos ante la ley y de su materialización en los derechos de los ciudadanos.

3 Lo señala Ignacio Sotelo: “Nos topamos así con una primera acepción, todavía débil, del Estado de Derecho, aquel en el que todos los órganos e instituciones del Estado están sometidos a derecho. Implica la juridicidad del estado (*Verrechtlichung*) y la legalización del derecho (*Vergesetzlichung*). Además del principio de que las instituciones y los órganos del Estado estén sometidos al derecho vigente, el Estado de Derecho conlleva otros principios básicos, entre los que cabe subrayar el carácter general de la ley, sin que se acepte que se legisle para una persona o grupo, la prohibición de aplicar leyes de manera retroactiva, la obligación de que las leyes sean de conocimiento público, que no se contradigan entre sí o sean de imposible cumplimiento” (Sotelo, 2010, pág. 115).

4 Reitera el catedrático español: “Una segunda acepción más fuerte del Estado de Derecho supone ya una vinculación directa con el Estado democrático. No basta el cumplimiento de los aspectos formales mencionados, sino que además exige el respeto de normas sustantivas que garanticen los derechos fundamentales del ciudadano ante el Estado. Tuvieron su primera formulación en la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano, del 26 de agosto de 1789 (...) Los derechos del ciudadano se complementan con los derechos políticos que constituyen el Estado democrático” (Sotelo, 2010, pág. 116).

En una realidad como la expresada, es importante determinar los avances y las tensiones propias de la consolidación del Estado de Derecho en la vida colombiana, las dificultades que enfrenta y los retos que implica en términos de formación ciudadana. Para ello, el análisis se centra en variables que dejan ver los elementos esenciales:

- La primera, analiza lo referente a la cultura de la legalidad expresada en las percepciones que los encuestados tienen en relación con el cumplimiento de las leyes por parte de las autoridades y los ciudadanos.
- La segunda, examina el acceso a la Rama Judicial y a los órganos e instancias en busca de protección ante abusos, la victimización tras el hecho de haber sido víctima de un delito, la sanción efectiva por parte de las autoridades de la infracción de la ley y la seguridad jurídica y material que se debe proveer.

Lo anterior se torna en un marco que permite observar las percepciones de los encuestados frente al respeto, la garantía y la satisfacción de los derechos consagrados en la Constitución y de los mecanismos judiciales para su protección y defensa, la legalidad como principio institucional en el servicio público y expresión de la cultura política cotidiana, la sanción de los delitos y las contravenciones, la protección que las autoridades brindan a las personas, la resolución de los conflictos sociales, la superación de privilegios en beneficio de la inclusión y el reconocimiento de la pluralidad, y, la confianza y credibilidad ciudadana en las instituciones gubernamentales, los operadores judiciales y la fuerza pública. Es una mirada, por ende, a la igualdad de los hombres como regla general, a su autonomía como base para la definición de los proyectos vitales y a la libertad como elemento configurante del Estado de Derecho. Esto incluye el reconocimiento de las formas sociales y culturales que vivimos a diario⁵ porque, como lo expresó el filósofo colombiano Guillermo Hoyos, *“el Estado de Derecho es el resultado de los movimientos políticos, de las luchas por el reconocimiento y de los consensos sobre mínimos constitucionales a partir de los máximos morales referidos al sentido de la vida, que siguen siendo necesarios para que el pluralismo alimente, no sólo los acuerdos, sino sobre todo los disensos”* (Hoyos, 2010, pág.56).

ESTADO DE DERECHO Y CULTURA DE LA LEGALIDAD

El Estado de Derecho se expresa esencialmente en la legalidad, es decir, en el cumplimiento de las normas jurídicas en la vida cotidiana de los asociados. Lo contrario, su incumplimiento o la débil aplicación del derecho, como se mencionó, expresan disfuncionalidades o fallas. Para ahondar en esta variable, lo que interesó fue conocer la percepción ciudadana sobre el

5 Teniendo en cuenta el alcance de las preguntas que se incluyeron en la Encuesta sobre la Calidad de la Ciudadanía en Colombia, sección Estado de Derecho y Acceso a la Justicia, no se abordan temas que son clave para pensar la institucionalización del Estado colombiano, como las relacionadas con la presencia institucional en el territorio y la efectiva separación de los poderes públicos, para lo cual un trabajo importante ha venido siendo realizado por Dejusticia, en relación con el fortalecimiento Institucional y la cultura jurídica en el ámbito regional y local. Clave, igualmente, las discusiones académicas con respecto al sistema presidencialista colombiano y latinoamericano, que ha puesto de presente la alteración funcional del equilibrio entre los órganos estatales y los frenos y contrapesos institucionales para prevenir la desfiguración del Estado de Derecho.

cumplimiento de la ley en el país, las justificaciones de la desobediencia legal por parte de los colombianos y la expresión de las normas con respecto al beneficio individual o colectivo de sus destinatarios.

Como lo señalan Julia Eslava y Angelica Torres, son “*escasas las investigaciones sobre representaciones sociales que pretendan abordar el fenómeno de la legalidad*” (Eslava & Torres, 2013, pág. 50), expresando la importancia que han tenido las narrativas en torno a la cultura de la legalidad basadas en la cotidianidad de los colombianos. En el país, el cual posee una rica tradición popular, se hace necesario recurrir a los refranes o dichos que se han creado en las comunidades, para poner en evidencia la tensión social existente entre la ley y su cumplimiento para los colombianos, para mostrar la llamada “cultura del incumplimiento”: “*la ley es para los de ruana*”; “*la necesidad carece de ley*”; “*hecha la ley, hecha la trampa*”; “*la ley del embudo, lo ancho para otros y lo estrecho para uno*”; “*la costumbre hace la ley*”; “*la ley entra por la casa*”; “*la conciencia es a la vez, testigo, fiscal y juez*”; todos esos refranes son ejemplos de una cultura que expresa el poco valor por el derecho y su poder regulador, por las instituciones y la realidad que pretende normar. Así lo expresó, de manera directa y bella, el Nobel de Literatura, Gabriel García Márquez, al señalar: “*Pues somos dos países a la vez: uno en el papel y otro en la realidad*” (Márquez, 1994). “*En cada uno de nosotros cohabitan, de la manera más arbitraria, la justicia y la impunidad; somos fanáticos del legalismo, pero llevamos bien despierto en el alma un leguleyo de mano maestra para burlar las leyes sin violarlas o para violarlas sin castigo*”, expresó el creador de Macondo como parte de la Misión de Sabios.

Esto ha llevado a investigadores y académicos, como Mauricio García Villegas, a tipificar a los incumplidores, a examinar sus racionalidades y, por supuesto, a comprender los sistemas “alternativos” de reglas que parecen justificarlos: la estratégica propia del vivo, la política manifiesta en el rebelde, la cultural vivida en el arrogante (García, 2011; 2017).⁶ Esta realidad ha sido estudiada en el país para comprender lo que implica como fenómeno político, la inobservancia del derecho y de lo que esto expresa en términos de la formación de una cultura política de la legalidad que, como lo señala Pedro Salazar Ugarte, “*sirve como criterio para evaluar el grado de respeto y apego a las normas vigentes por parte de sus aplicadores y destinatarios*” (Ugarte, 2016, pág. 37), sustento primario y expresión básica del Estado de Derecho desde sus orígenes y que expresa una concepción de la sociedad.

¿Cómo se entiende la legalidad? ¿Cómo se expresa en el Estado de Derecho como principio de actuación? ¿Qué implica la legalidad como cultura? ¿Por qué la cultura de la legalidad como manifestación de la cultura política, se constituye en forma vital para construir el Estado de Derecho?

La legalidad y su relación con el Estado de Derecho, se entiende en dos perspectivas que se constituyen en complementarias. La primera, como principio constitucional de actuación pública; de esa forma, puede ser pensado, de manera simple, como el ejercicio de las funciones

6 “El primero es estratégico, y afirma que la gente incumple luego de calcular los costos y beneficios de la obediencia. Los sujetos son considerados actores racionales que incumplen cuando los efectos negativos que acarrea ese comportamiento —la sanción, por ejemplo— pueden ser evitados, no son graves o no se compadecen con los beneficios que se obtienen. El segundo es cultural y supone que la razón por la cual no se acatan las reglas estriba en que los valores que estas transmiten son considerados menos importantes que otros, como por ejemplo los valores religiosos, sociales o familiares. El tercer punto de vista es político, y supone que las personas incumplen las reglas como un acto de resistencia contra la autoridad. Desde esta perspectiva, el mundo social está dominado por un puñado de usurpadores que detentan el poder; las instituciones y las autoridades carecen de legitimidad y por eso, el subordinado no pierde oportunidad para incumplir y dejar de hacer lo que se le ordena” (García, 2011, pág. 162).

públicas conforme a la ley. El servidor público, no sobra recordarlo, actúa sobre competencias jurídicas limitadas, pues lo que no le está expresa o explícitamente atribuido por la norma jurídica, le está terminantemente prohibido. Desde ahí se deriva su responsabilidad y la del Estado, en tanto que el ciudadano puede hacer todo lo que no le está prohibido por la ley. La segunda, como cultura. Para ello, se hace hincapié en los valores, las percepciones, representaciones y actitudes que la población posee frente al Estado de Derecho y al respeto a las normas jurídicas por parte de gobernantes y gobernados. Se pone de presente la tolerancia o no con la ilegalidad y lo que implica, en las apreciaciones del profesor Antanas Mockus, la autorregulación personal, las convicciones morales y las tradiciones culturales que se constituyen en otros sistemas normativos. Salazar Ugarte, es concluyente:

“Podemos afirmar que existe una cultura de la legalidad difundida entre los miembros de la colectividad cuando, más allá del contenido de las normas vigentes, de la tradición o la familia jurídica a la que pertenecen, e incluso de si se respetan o no los contenidos característicos de un Estado de Derecho, éstos ajustan su comportamiento a las mismas porque les reconocen un grado aceptable de legitimidad (reconocen un cierto valor a las normas e instituciones legales vigentes). Esta observancia de las normas, conviene advertirlo, obedece en parte al elemento coercitivo en manos del Estado, pero no se agota en el mismo porque la sola fuerza nunca es un elemento suficiente para alcanzar la legitimidad. Sólo un cierto grado de adhesión voluntaria a las normas, una cierta cultura de la legalidad explica la permanencia en el tiempo de los ordenamientos jurídicos respaldados por la fuerza del Estado” (Ugarte, 2016, pág. 37).⁷

De acuerdo con los resultados de la Encuesta sobre la Calidad de la Ciudadanía en Colombia, respecto a la pregunta, “para usted, ¿qué tanto se cumplen las leyes en Colombia?”, el 52% de los colombianos piensa que las leyes no se cumplen nada y tan sólo el 7% opina que se cumplen mucho. En relación con el cumplimiento de la ley, sólo dos regiones están por encima del total nacional: Antioquia con el 11% y Atlántico con el 10%, consideran que las leyes se cumplen mucho.

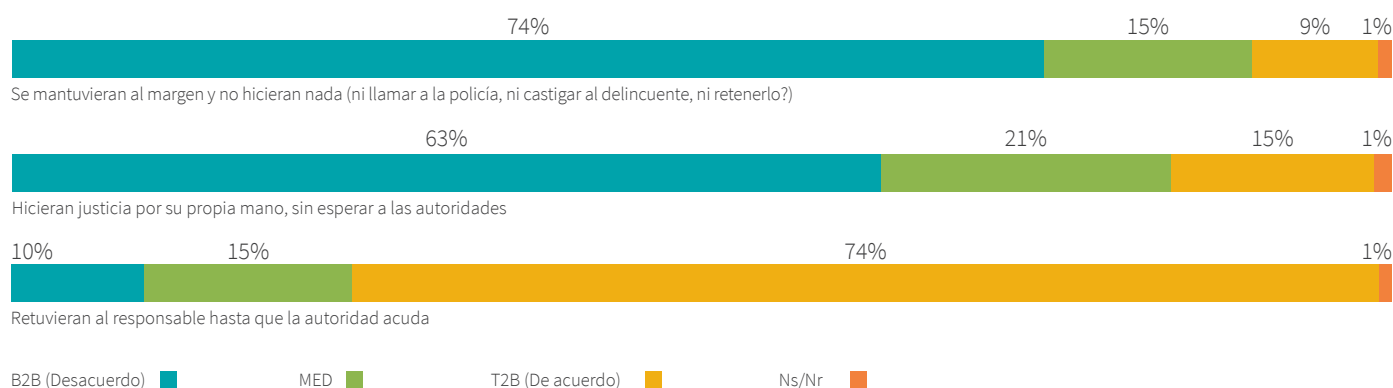
Estos resultados son preocupantes en términos de la consolidación del Estado de Derecho, al evidenciar una percepción negativa sobre la legalidad como principio sobre los cuales se edifica la institucionalidad del país, las relaciones entre los gobernantes y los gobernados y las interacciones sociales entre los colombianos.

En cuanto a la eventualidad de presentarse un homicidio en el barrio, el 74% de los encuestados manifiestan estar de acuerdo en retener al responsable hasta que las autoridades acudan y sólo un 15% estaría de acuerdo con hacer justicia por su propia mano sin esperar a las autoridades. Un 9% respondió que se mantendría al margen del hecho, sin hacer nada.

7 “De la misma forma, expresa: “*también podemos imaginar otra fórmula invertida: la “cultura de la ilegalidad”*. En este supuesto se encuentran aquellos actores individuales (o en un sentido amplio difícil de imaginar: aquellas sociedades) que conocen la normatividad vigente, asumen una posición frente a la misma y deliberadamente la violan (...) Aquí se ubica la desafortunada conseja popular: “*las leyes nacieron para ser violadas*” (Ugarte, 2016, pág. 40).

Gráfica 1.1. Cumplimiento de la Ley en Colombia

Fuente: Elaboración propia con base en la Encuesta sobre la Calidad de la Ciudadanía en Colombia 2017, RNEC.

Gráfica 1.2. Justicia por Propia Mano: Acciones frente a un Delito

Fuente: Elaboración propia con base en *op. cit.*

Se hace evidente con estos resultados, la conciencia ciudadana ante el deber legal de acudir a las autoridades de Policía para resolver las infracciones que constituyen delitos o contravenciones, es decir, de colaborar en el cumplimiento de sus fines constitucionales y legales. En el Código de Procedimiento Penal, por ejemplo, se señala expresamente para los casos de flagrancia que, cuando sea un particular quien realiza la aprehensión, deberá conducir al aprehendido en el término de la distancia ante cualquier autoridad de Policía sin que se vulneren los derechos del capturado ni se ponga en peligro su integridad. Es por ello que las noticias sobre linchamientos colectivos a presuntos delincuentes o las imágenes que circulan en las redes sociales sobre agresiones físicas, causan indignación, rechazo social y generan análisis académicos sobre sus causas cuando se presentan y se percibe su aumento.

Al seguir ahondando sobre el cumplimiento de un deber derivado de las leyes en acciones como pagar el pasaje al tomar un medio de transporte del servicio público, no invadir la propiedad privada, pagar impuestos y la imposición de la sanción respectiva, se continúa manifestando la dificultad con la observancia de las normas jurídicas en la vida cotidiana y la justificación de su desobediencia en algunas circunstancias. Esto, frente a las autoridades y el cumplimiento de sus deberes, genera dificultades para el carácter sancionatorio del derecho y vuelve a poner de presente la percepción colombiana de ineficacia del derecho como orden que regula socialmente las conductas. Como se puede intuir, esto se une con la sanción social que podría imponerse colectivamente.

En este sentido, el 45% de los encuestados considera injusto sancionar a las personas que no pagan el pasaje en el servicio público, en contraste con un 31% que lo considera justo.

En cuanto a la evasión de impuestos según clases sociales, el 25% de los encuestados considera que es justo que las personas de menores ingresos evadan impuestos respecto a un 43% que consideran que no lo es, mientras que, para personas de mayores ingresos, el 23% considera injusto que evadan impuestos y el 60% lo considera justo.

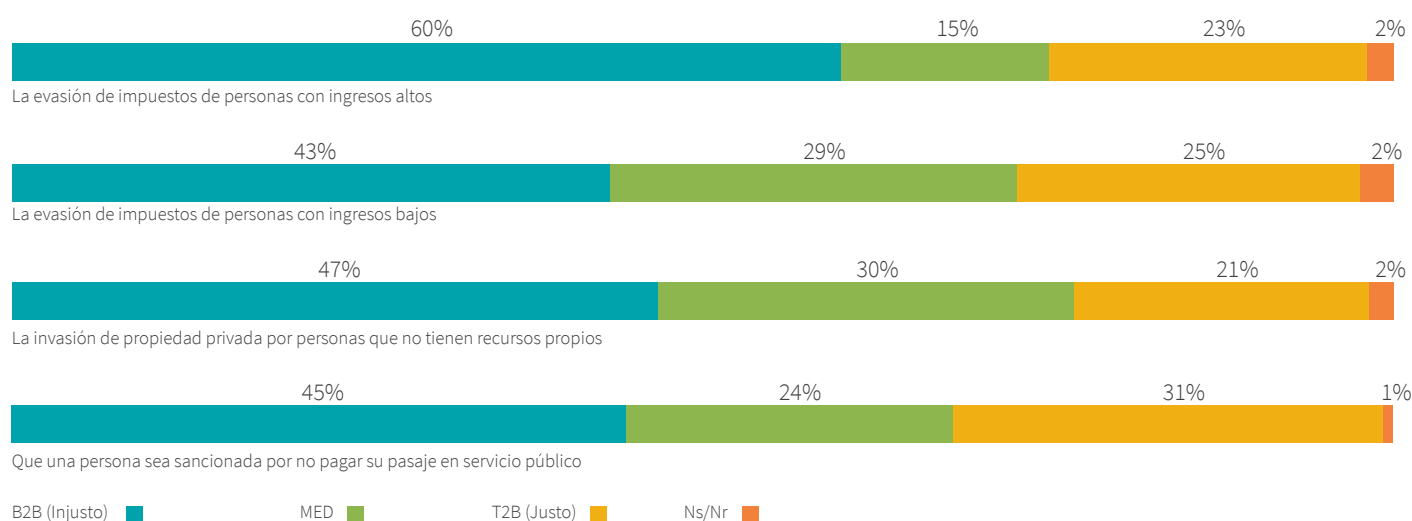
Resulta interesante, en un país en el cual asuntos como la corrupción con dineros públicos ha sido recurrente en los últimos tiempos, el contraste que se manifiesta en las respuestas frente a un asunto que genera resistencias sociales desde diferentes estratos: el pago de impuestos, es decir, las obligaciones tributarias. Esto, por supuesto, más allá de los esfuerzos por construir una educación de la no evasión argumentando la importancia de su pago para el desarrollo del país y la inversión en gasto y programas sociales. En las dos preguntas relacionadas con el tema se hace énfasis en la evasión, pero se diferencia debido a las condiciones económicas del evasor: ingresos bajos o ingresos altos.

Se normaliza así la idea de que según los ingresos de una persona, hay comportamientos moralmente aceptables; en este caso, el de bajos ingresos legitima la evasión de impuestos por esa condición.

Es importante anotar que cuando estos comportamientos atentan contra la esfera privada de las personas, el respaldo cambia. Ante la invasión de la propiedad privada por personas que no tienen recursos propios, el 47% manifestó parecerle injusto esta acción.

Vemos entonces un doble rasero cuando de la apropiación de recursos públicos se trata y la transgresión a la esfera privada, en este caso la propiedad, por parte de personas de bajos recursos.

Gráfica 1.3. Cultura de la Legalidad



Fuente: Elaboración propia con base en *op. cit.*

Por ello, una de las preguntas que permite entender las dificultades para construir una cultura de la legalidad es la justificación que se esboza frente al comportamiento social del incumplidor. Respecto a la pregunta, “¿considera usted que se justifica desobedecer la ley cuando es la única manera de salvar la propia vida?”, el 71% de los encuestados respondió estar de acuerdo con esta afirmación.

En cuanto a si se justifica desobedecer la ley cuando es para defender propiedades o bienes, el 51% del total de encuestados respondió estar de acuerdo, así como el 48% si es la única manera de luchar contra una ley injusta. Por otra parte, el 48% manifestó estar de acuerdo con desobedecer una ley para ayudarle a su familia y el 25% cuando considera que no hay castigo por incumplir una ley.

En cuanto a las ocasiones para desobedecer la ley, se identifican cuatro tendencias en la postura de los encuestados: 1) una asociada a que “no es lo acostumbrado en su grupo social y que adicional no hay castigo”, con tendencia en la región Oriental y Central; 2) otra asociada a cuando debe “ayudarle a la familia y luchar contra una ley injusta”, más presente en la región Atlántica; 3) otra tendencia está asociada a “defender propiedades y bienes, y tener provecho económico”, con tendencia en la región Valle del Cauca; y finalmente, 4) la tendencia a “salvar la propia vida”.

En general, es interesante advertir que frente a la percepción de cumplimiento de las leyes en Colombia y la postura sobre actuar frente a un delito, las personas consideran que “en Colombia se cumplen las leyes” cuando “1) retienen al responsable hasta que la autoridad acuda”, “1) si una persona es sancionada por no pagar su pasaje en servicio público”, y, que “4) es probable que un delito sea sancionado y castigado por la justicia en Colombia”; mientras que las personas que tienden a considerar que en “Colombia no se cumplen las leyes”, son aquellos que “2) hacen justicia por su propia mano, sin esperar a las autoridades” o “3) se mantienen al margen y no hacen nada (no llaman a la policía, ni castigan al delincuente, ni lo retienen,...)”.

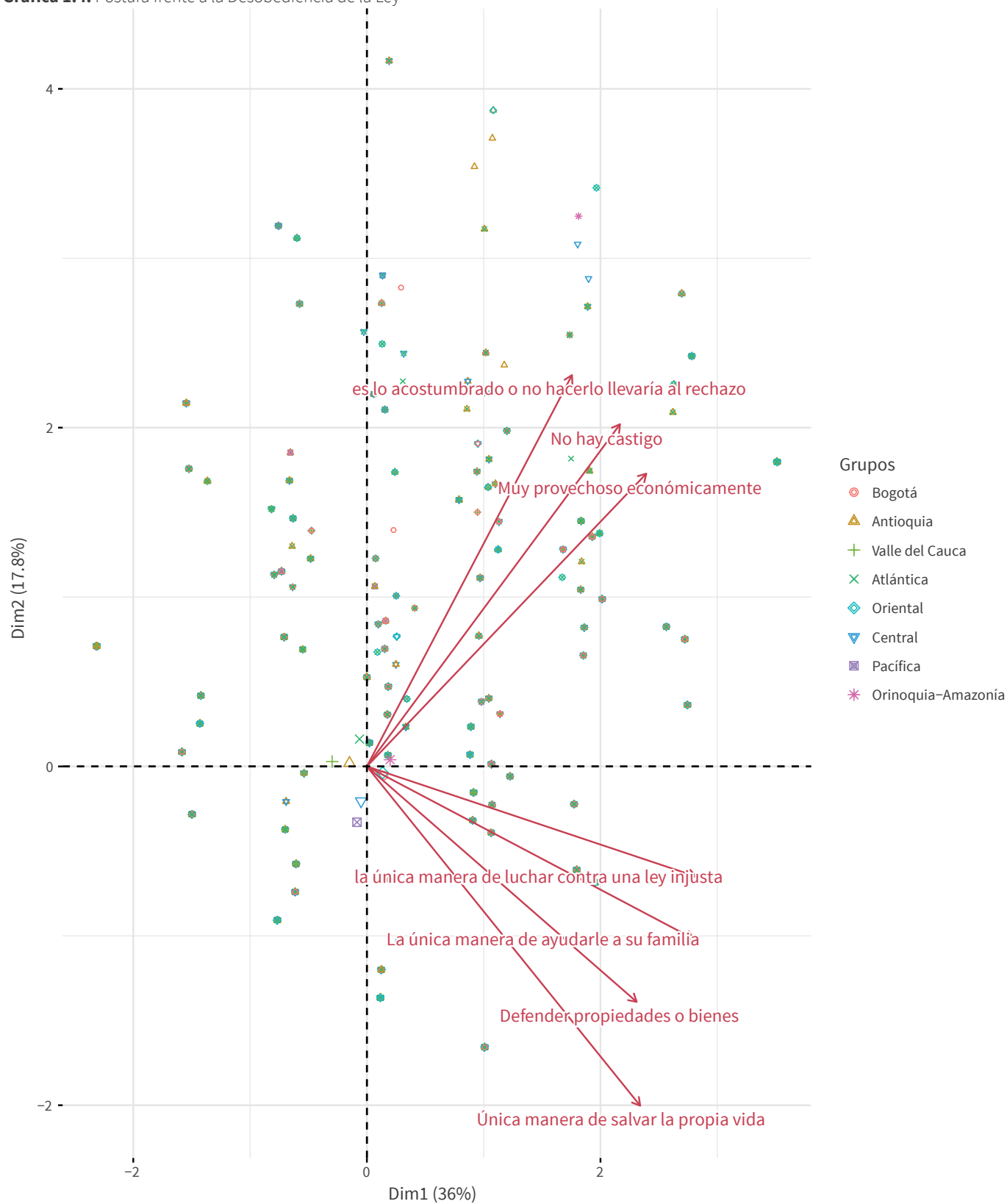
Por otro lado, en cuanto a lo justo de las afirmaciones de evasión de impuestos (en general) y la invasión de las propiedades privadas por personas que no tienen recursos propios, estas posturas son independientes de la percepción de cumplimiento de las leyes; esto indica que la “evasión de impuestos” no tiene que ver con que se cumplan las leyes en Colombia, así como la “invasión de propiedades”.

Lo anterior es necesario confrontarlo con las preguntas que sitúan el cumplimiento de las normas legales en el lugar de residencia (municipio), así como de lo que se considera que es su finalidad. Ante la pregunta, “para usted, en su municipio, ¿las personas actúan conforme a la ley?”, el 48% de los encuestados adopta una posición neutral, el 17% dice que siempre actúa conforme a la ley y el 34% expresa que no actúan conforme a la ley.

Por otro lado, respecto a si en el municipio donde residen los encuestados creen que la gente se siente protegida del abuso de la autoridad, sólo el 15% manifestó siempre sentirse protegida, frente al 44% que respondió que nunca.

En el mismo sentido y respecto a la protección de líderes sociales, activistas e investigadores, sólo el 19% de los encuestados respondió que en su municipio siempre hay garantías para estas personas, mientras que el 35% manifestó que nunca se tienen. Finalmente, en cuanto a si las autoridades descubren e investigan actos ilegales, sólo el 19% de los encuestados creen que en su municipio siempre se hace, en contraste con un 33% que opina que no.

Vale la pena anotar que, respecto a todas las afirmaciones anteriores, el mayor porcentaje de respuestas se ubicó en las posiciones intermedias de la escala, lo cual indica una percepción neutral que puede indicar desconocimiento sobre el comportamiento de estas variables en su municipio.

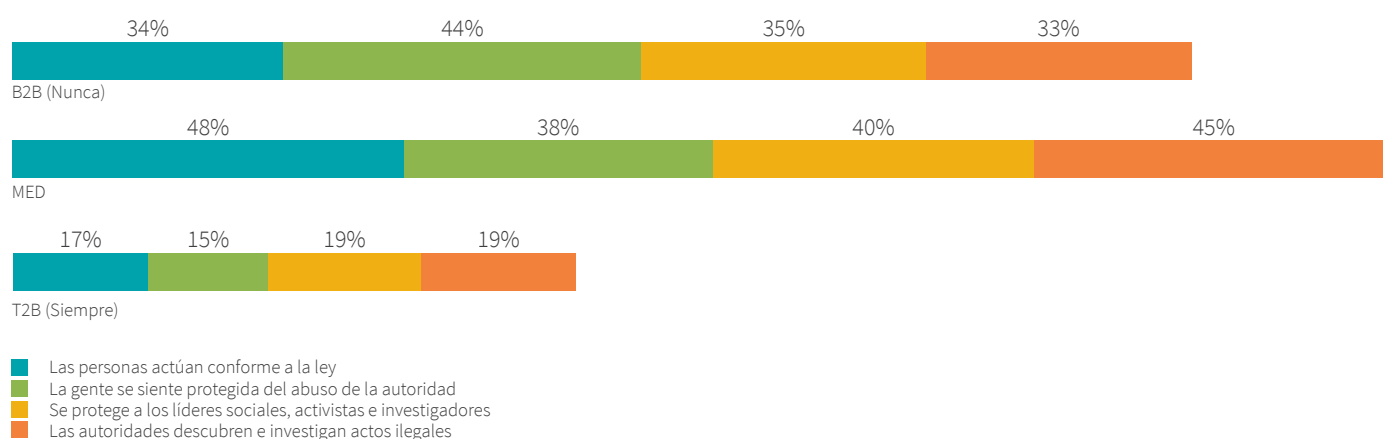
Gráfica 1.4. Postura frente a la Desobediencia de la LeyFuente: Elaboración propia con base en *op. cit.*

Gráfica 1.5. Relaciones entre la Percepción de Cumplimiento de las Leyes con Acciones frente a un DelitoFuente: Elaboración propia con base en *op. cit.*

En relación con lo anterior y frente a las consideraciones del Estado de Derecho, se reitera nuevamente el problema con el cumplimiento de la ley por parte de las personas. Como se señaló, para entender la noción de Estado de Derecho y su evolución, era necesario recurrir al trasfondo liberal que definió el constitucionalismo en sus orígenes: la protección de los ciudadanos y la limitación de los regímenes políticos. Esto implicó, en su momento, la lucha contra males que se hicieron presentes como la arbitrariedad y el autoritarismo. El abuso de la autoridad por parte de los gobernantes y de los demás funcionarios, se tornó en un fenómeno no admitido, contra el cual se luchó. Por ello, los porcentajes muestran el resquebrajamiento de otro de los elementos del Estado de Derecho, que implica la percepción de falta de seguridad de los ciudadanos frente a la autoridad y su abuso.

Así mismo, se expresa una realidad que expone las dificultades que se tienen para el ejercicio de la acción colectiva, la movilización social, la defensa de los derechos humanos y la que se ha denominado como criminalización o estigmatización de la protesta social en Colombia. El reporte sobre el asesinato de líderes campesinos en el actual escenario de posconflicto, evidencia esta preocupación.

Gráfica 1.6. Percepción sobre la Utilidad de las Normas y las Autoridades en la Protección de los Ciudadanos en el Municipio



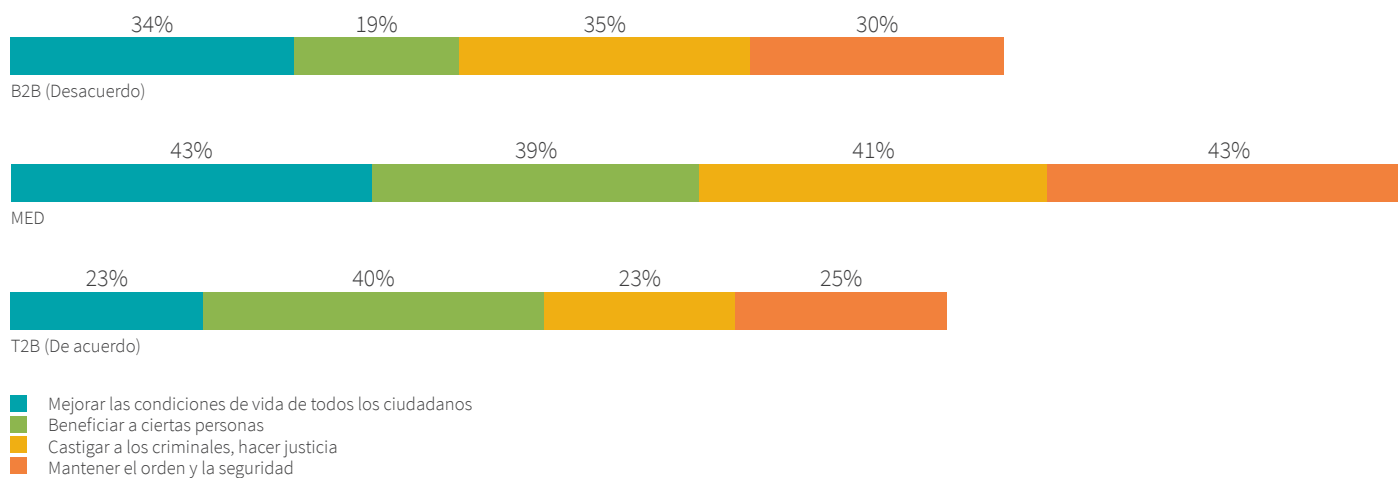
Fuente: Elaboración propia con base en *op. cit.*

Por otro lado, indagando sobre qué tan de acuerdo o en desacuerdo están los encuestados con que la normas en general en su municipio, han servido para mejorar las condiciones de vida de todos los ciudadanos, el 23% respondió estar de acuerdo con esta afirmación mientras que el 34% manifestó su desacuerdo. En el mismo sentido de la pregunta anterior, el 23% de los encuestados respondió estar de acuerdo con que las normas en su municipio sirven para castigar a los criminales y hacer justicia, en contraste con el 35% que rechazó estar de acuerdo con esta afirmación. Finalmente, sólo el 25% concuerda en que las normas sirven para mantener el orden y la seguridad en su municipio y el 40%, que dichas normas sólo benefician a ciertas personas.

En las respuestas a estas preguntas se observan varias cuestiones: la tensión entre los intereses generales y particulares en lo que respecta a los trámites normativos en Colombia, en relación con la ley o con normas administrativas, como las ordenanzas y los acuerdos, y la expresión de intereses de grupo o corporativos que benefician a ciertos sectores. Frente al Estado

de Derecho, cuyo principio liberal base es la igualdad de todos ante la ley y la proscripción de favoritismos legales o privilegios normativos, es crítica la percepción sobre diferencias expresadas en la ley con base en determinados criterios y la existencia del sistema clientelista como forma para responder a las necesidades sociales y cooptar electoralmente a los colombianos.

Gráfica 1.7. Percepción sobre la Utilidad de la Ley



Fuente: Elaboración propia con base en *op. cit.*

ESTADO DE DERECHO Y ACCESO A LA JUSTICIA

Muchos de los indicadores para evaluar la Gestión Judicial de la Administración de Justicia en los Distritos Judiciales evalúan el acceso a los servicios para los usuarios en diferentes especialidades y áreas del Derecho (civil, familia, penal, laboral, contencioso administrativo, disciplinario, constitucional, restitución de tierras y justicia transicional, entre otras). Este se torna en uno de los principios y elementos esenciales del Estado de Derecho, ya que, como afirma García Ramírez, “*si postulamos un Estado de Derecho, habrá que convocar los dos valores primordiales del derecho mismo, para que lo sean también de la organización política, so pena de caer en flagrantes inconsecuencias o de vaciar de sentido a los conceptos. Esos valores son la seguridad y la justicia*” (García, 1996, pág. 43).

El Estado de Derecho pretende garantizar los derechos de los ciudadanos, superar los conflictos, alcanzar la paz social y sancionar efectivamente las conductas delictivas. Así lo señaló el Consejo Superior de la Judicatura, frente a los retos que se impone en este servicio público esencial: “*la administración de justicia ha de sentirse cada vez más cerca al ciudadano, por cuanto se dispone de una mayor proporción de funcionarios dispuestos a resolver, mediante la aplicación de los códigos de procedimiento, la Constitución y la Ley, los conflictos entre aquellos y la sociedad, en todas las materias del derecho*” (Consejo Superior de la Judicatura, 2017, pág. 116).

¿Qué implica acceder a la justicia? ¿Cómo se cumple en el Estado de Derecho esta función esencial? ¿Qué conlleva frente a la victimización, la denuncia criminal y la sanción efectiva del delincuente, una vez se ha probado la comisión del delito en un juicio?

Estas preguntas nos llevan a lo señalado en la Constitución Política, al consagrar el derecho de toda persona para acceder a la administración de justicia, y en la Ley Estatutaria de Administración de Justicia, que considera la administración de justicia la parte de la función pública que cumple el Estado, encargada de hacer efectivos los derechos, obligaciones, garantías y libertades consagrados en ellas, con el fin de llevar a cabo la convivencia social y lograr y mantener la concordia nacional (Ley 270 de 1996, Art. 1), lo cual se expresa de manera contundente con lo que conlleva acceder a la justicia como un derecho de todos los asociados, en el que se les garantiza la defensa, la gratuidad, la eficiencia y el respeto de los derechos.

Para esto, al igual que las estadísticas básicas que arrojan los sistemas de gestión en relación con los indicadores de gestión judicial y movimiento de procesos, así como los de eficiencia y productividad frente a la evacuación de las demandas judiciales, es importante hacer énfasis en la percepción y las tendencias que los ciudadanos manifiestan respecto a la judicialización de los delincuentes y la aplicación de las penas contenidas en los códigos, los cuales se reflejan en el sistema carcelario colombiano, así como en el acceso real a la administración de justicia por parte de los asociados que debe darse en condiciones de igualdad como lo consagra el derecho fundamental reconocido en el artículo 13 de la Constitución Política, el cual señala que las personas recibirán la misma protección y trato de las autoridades y gozarán de los mismos derechos, libertades y oportunidades, sin ninguna discriminación por razones de sexo, raza, origen nacional o familiar, lengua, religión, opinión política o filosófica.

De acuerdo con el Estudio sobre la Calidad de la Ciudadanía en Colombia y respecto a la pregunta, “¿qué tan probable es que un delito sea sancionado y castigado por la justicia en Colombia?”, la probabilidad de que un delito sea sancionado es considerada por los ciudadanos, baja; tan sólo el 18% de los encuestados lo consideran probable y el 35% creen que es improbable.

Analizando este dato por regiones, las más pesimistas respecto a la probabilidad de que un delito sea sancionado son Valle de Cauca (14%), Bogotá (16%) y región Pacífica (12%), mientras que la región Oriental (21%) y Atlántica (21%), es donde creen que hay mayor probabilidad de que en Colombia, un delito sea sancionado o castigado por la justicia.

Gráfica 1.8. Percepción sobre la Impunidad



Fuente: Elaboración propia con base en *op. cit.*

La percepción evidenciada, congruente con lo señalado en relación con el cumplimiento de la ley y las razones esbozadas para su incumplimiento, coloca de presente la discusión sobre la administración de justicia, la efectividad en la gestión judicial sobre todo en la especialidad penal, y la impunidad. Desde 1991, con la introducción del Sistema Penal Acusatorio, se pretendió una mayor eficacia para la investigación y el juzgamiento criminal, pero como lo han señalado autori-

dades judiciales, la demanda efectiva de justicia en materia penal ha sido superada por los egresos efectivos y la acumulación de inventarios.

En el Índice Global de Impunidad 2017, que mide los niveles de impunidad en el mundo, a partir de una metodología cuantitativa estructurada desde el análisis de los sistemas de seguridad y justicia, así como el respeto a los derechos humanos, se señaló a Colombia como uno de los cinco países del continente americano con mayor índice de impunidad (México, Perú, Venezuela, Brasil y Colombia).

A nivel global, los trece países con mayor impunidad fueron: 1) Filipinas (75.6 puntos), 2) India (70.94 puntos), 3) Camerún (69.39 puntos), 4) México (69.21 puntos), 5) Perú (69.04), 6) Venezuela (67.24 puntos), 7) Brasil (66.72 puntos), 8) Colombia (66.57 puntos), 9) Nicaragua (66.34 puntos), 10) Federación de Rusia (65.49 puntos), 11) Paraguay (65.38 puntos), 12) Honduras (65.04 puntos), 13) El Salvador (65.03 puntos).

Estos resultados que, al igual que los del DANE, llevaron a que el actual Fiscal General de la Nación, en agosto de 2016, al tomar posesión de su cargo, expresara de forma categórica: “La impunidad en Colombia ronda por el 99%”.

En cuanto a la percepción de los encuestados sobre las cuatro razones que más dificultan su acceso a la justicia, se encontró en el estudio que el 65% del total de encuestados considera que la demora en los procesos es lo que atenta contra una administración de justicia pronta, cumplida y eficaz en la solución de fondo de los asuntos que se sometan a su conocimiento.

La falta de confianza en la autoridad (57%) y de recursos y tiempo para movilizarse hasta las entidades correspondientes (48%), son las otras causas manifestadas por los encuestados como aquellas que dificultan su acceso a la justicia. Esta tendencia es similar a lo reportado por otras encuestas de percepción, como el Barómetro de las Américas en Colombia 2014, que reportó que un 61% confía poco o nada en que el sistema judicial castigue a los culpables.

En el análisis por regiones, la demora en los procesos se mantiene como la primera razón que dificulta el acceso a la justicia por parte de los encuestados. Bogotá (77%) y la región Oriental (75%), se destacan por tener el mayor número de encuestados que hacen esta afirmación.

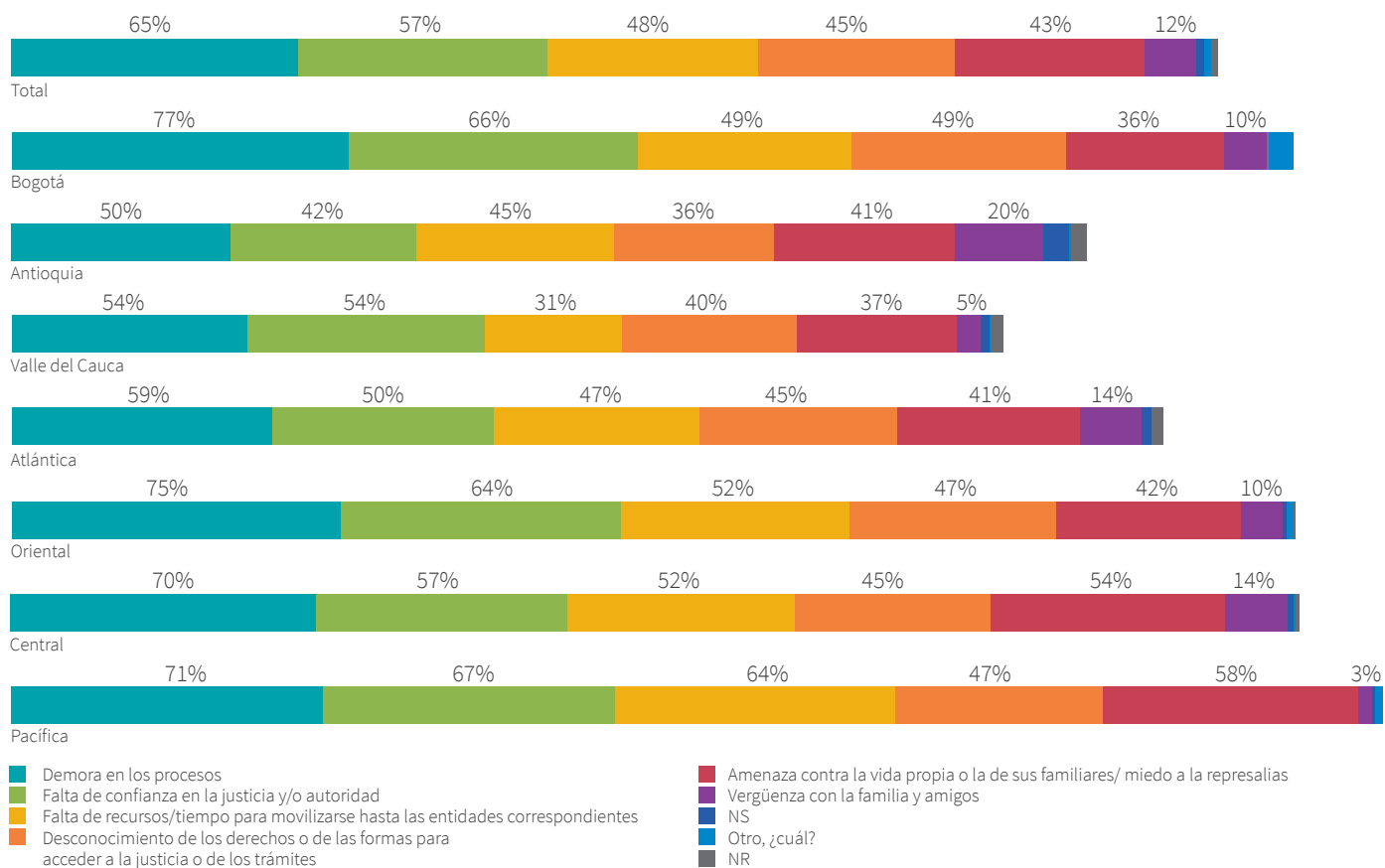
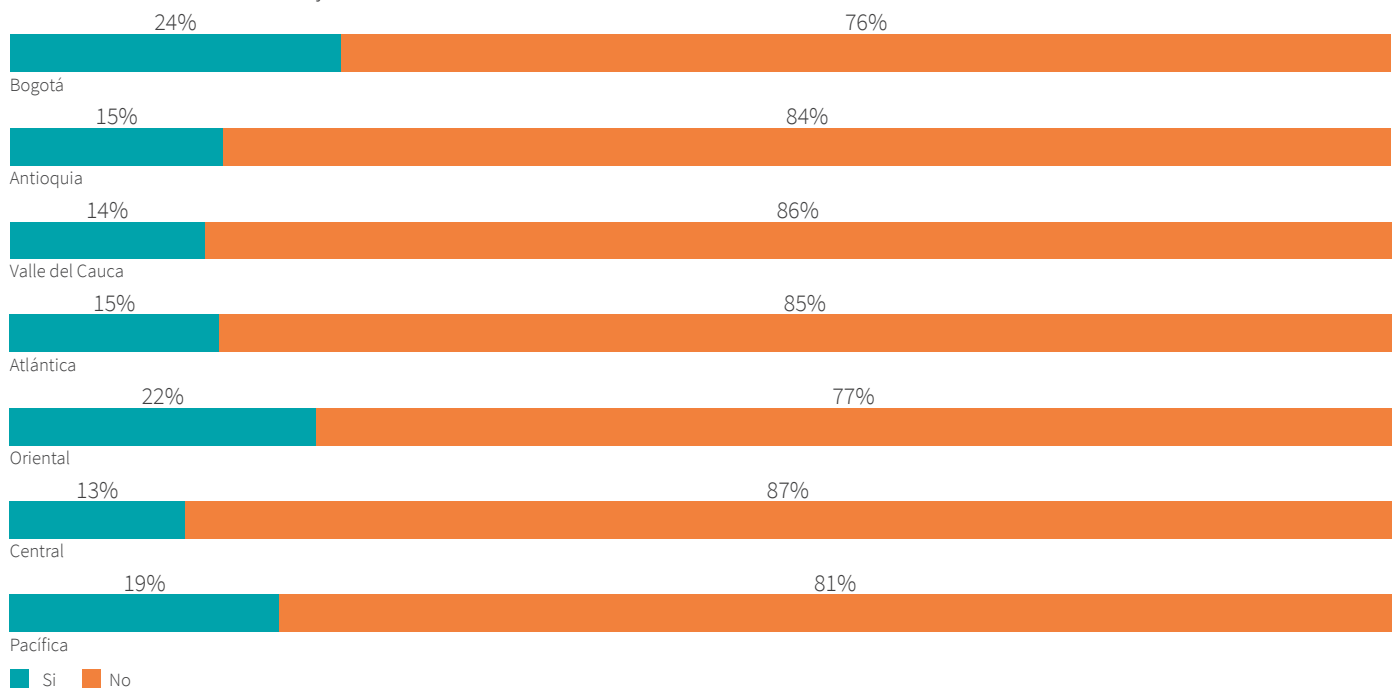
A la pregunta, en los últimos dos años ¿usted se ha defendido de alguna una injusticia?, se evidencia que apenas el 18% de los encuestados sienten haberse defendido de alguna injusticia, mientras que el 82% restante no lo siente así.

Por regiones la situación es similar, siendo Bogotá con 24% y la zona Oriental con 23%, los que presentan un mayor porcentaje de afectación.

La situación por género también es muy equitativa pues el 20% de los hombres se han defendido de alguna injusticia, mientras que el porcentaje de mujeres alcanza un 16%.

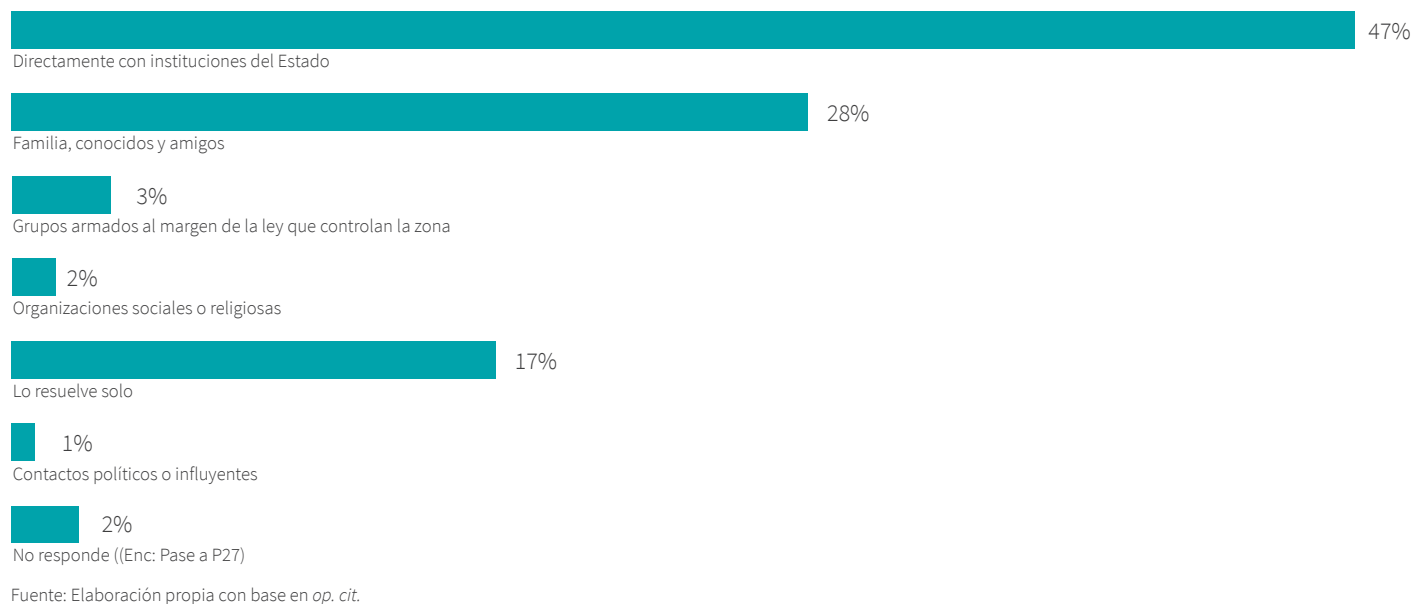
Por estrato socioeconómico, el estrato que presenta mayor porcentaje es el estrato tres, con un 21% y el menor es el estrato uno, con tan solo un 14%. Curiosamente entre los encuestados, quienes no se sienten cercanos a ninguna religión son quienes más marcan en esta pregunta con un 25% y los que menos, son los católicos con un 16%.

Para quienes manifestaron haberse defendido de alguna injusticia, se les preguntó ¿a quién habían acudido principalmente para que le ayudaran a resolver el problema? Como se observa en la gráfica, Bogotá marca con fuerza la confianza en la institucionalidad con un 60% de los entrevistados que manifiesta haber recurrido a alguna institución del Estado para poder resolver la injusticia de la que se sentía víctima. En el Valle del Cauca, por ejemplo, la confianza de los

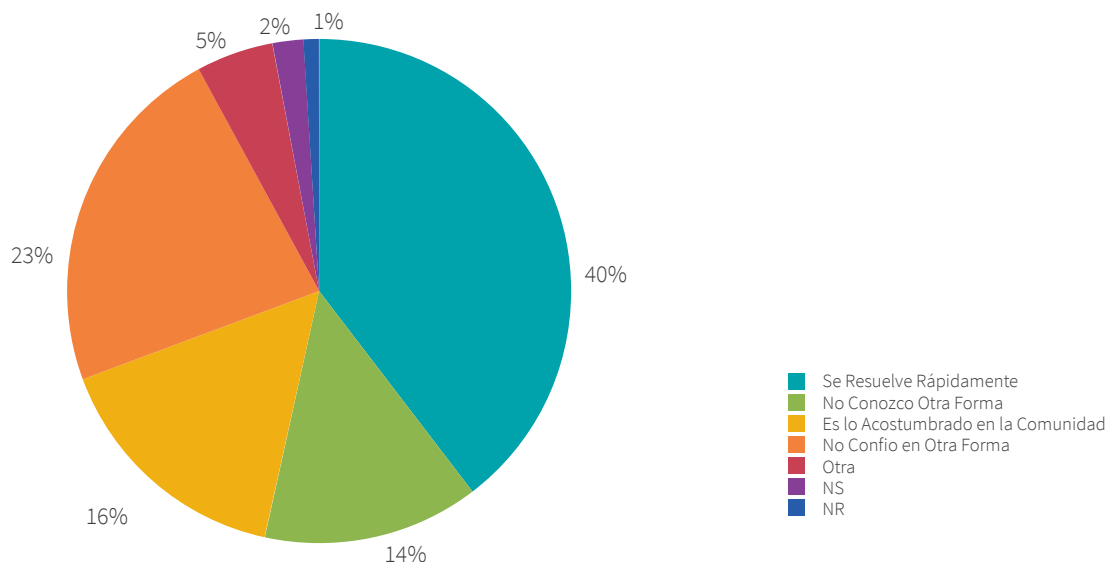
Gráfica 1.9. Dificultades para Acceder a la JusticiaFuente: Elaboración propia con base en *op. cit.***Gráfica 1.10.** Actuación ante InjusticiasFuente: Elaboración propia con base en *op. cit.*

entrevistados se encuentra entre la familia, los amigos y los conocidos con un 38%. Quienes más acuden a grupos al margen de la ley se ubican en la región Atlántica, con un margen muy superior al general y a cualquiera de las otras regiones, alcanzando un 12%. En este mismo sentido, en las zonas urbanas es en donde se busca más ese tipo de ayuda con grupos delincuenciales con un 4% y en las zonas rurales apenas se alcanza un 1%. Por estratos socioeconómicos, la tendencia a recurrir al Estado también es muy pareja, siendo los estratos más altos quienes más acuden al Estado en casos de injusticia con un 54%, y los que menos recurren a la ilegalidad con un 0%.

Gráfica 1.11. Tipos de Actores para Defenderse ante Injusticias



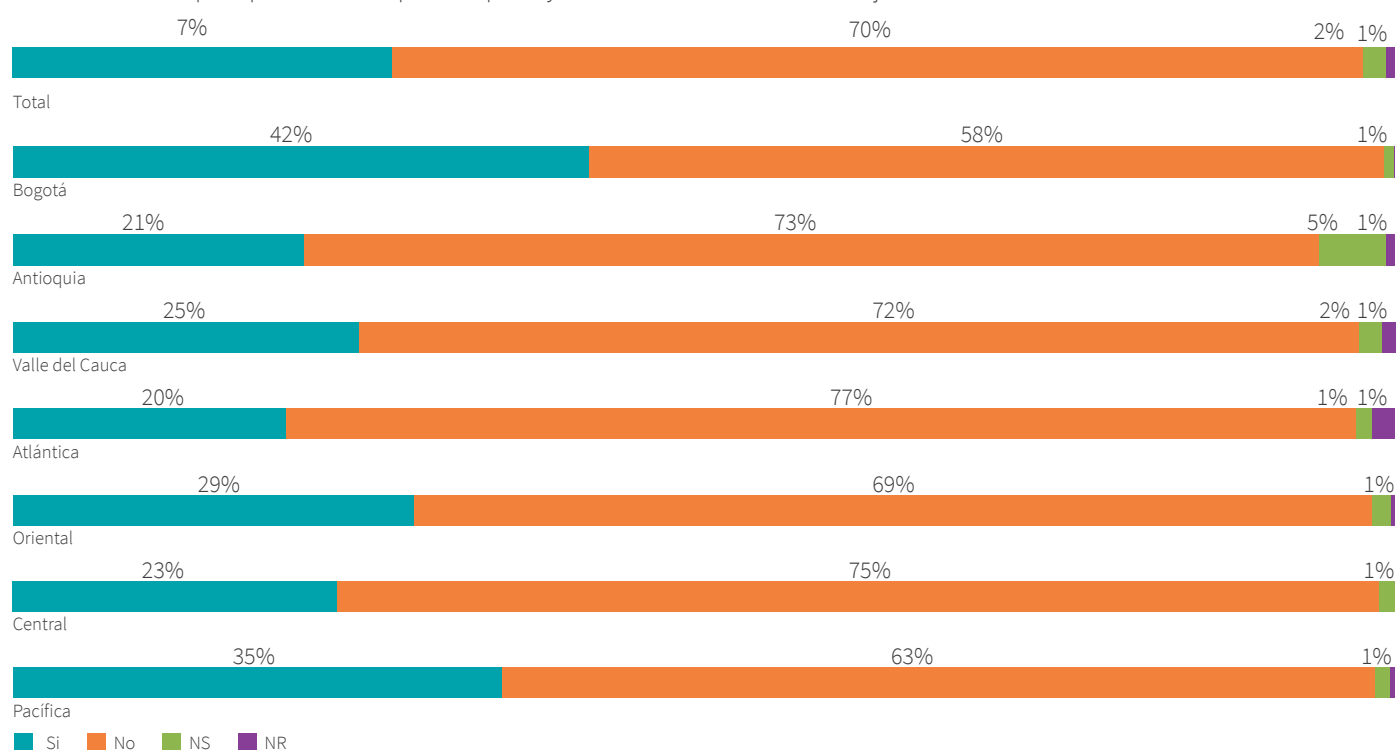
Gráfica 1.12. Razones por las que se Acude a Cierta Tipo de Actor ante Injusticias



A estas mismas personas se les preguntó las razones que lo llevaron a escoger la persona o institución para defenderse de la injusticia y la razón principal es que consideran que es la manera más rápida de resolver esa situación con un 40%, seguido a esto está que no confían en otra forma de resolverlo con un 23%.

Así mismo, a los encuestados se les preguntó si se consideraban alguien a quien la gente le pide ayuda para defenderse de una injusticia, a lo que el 70% indicó que no y el 27% indicó que sí. El comportamiento por regiones lo muestra la gráfica correspondiente.

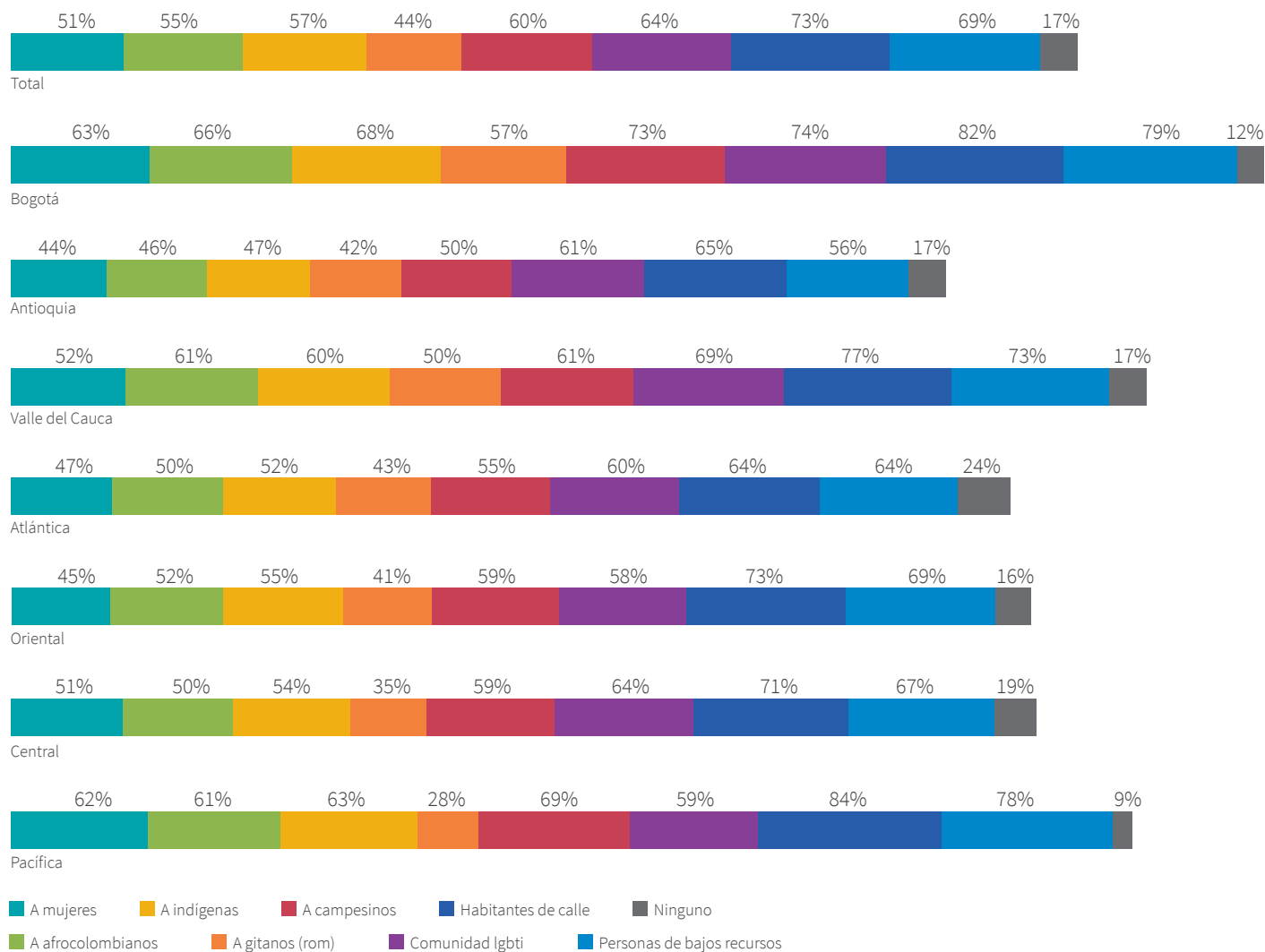
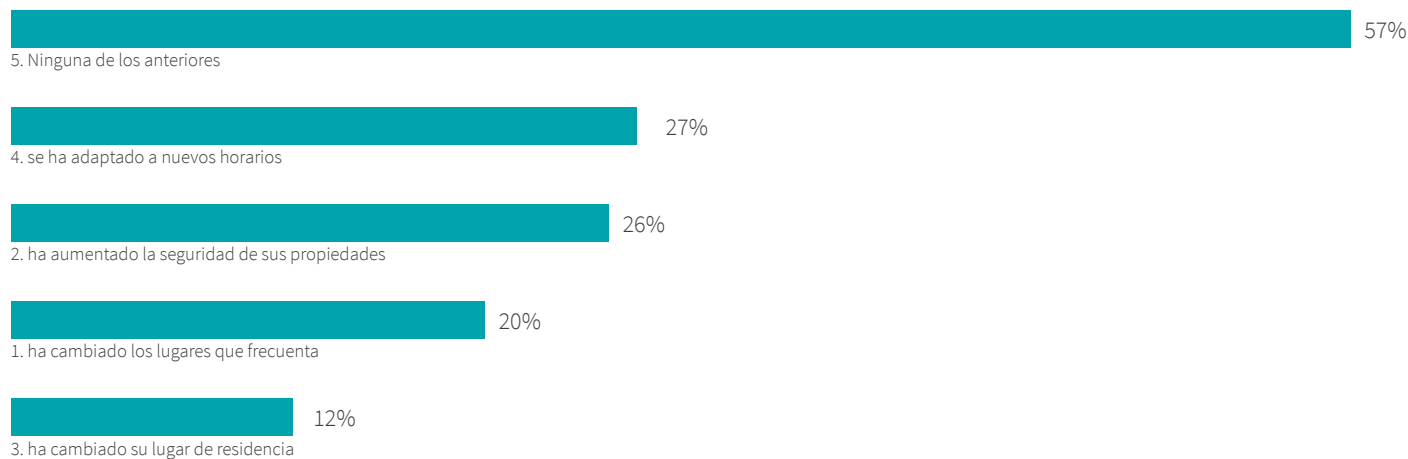
Gráfica 1.13. Autopercepción sobre Disposición para Ayudar a otros en Situaciones de Injusticia



Fuente: Elaboración propia con base en *op. cit.*

Algo que resulta relevante en cuanto a este ítem es que entre mayor escolaridad presenta una persona, mayor es la confiabilidad que se le tiene para resolver una situación de injusticia. Se evidencia que el mayor porcentaje de confiabilidad lo marcan aquellas personas que se ubican en el rango técnico, universitario y hasta con posgrado, con un 34%. En concordancia con esto, también se evidencia que cuanto más sea la capacidad económica, mayor es la confiabilidad. Siendo así, los encuestados que devengan más de tres salarios mínimos vigentes, llegan a un 44% de confiabilidad a la hora de resolver una situación de injusticia.

En línea con lo anterior, al preguntarle a los encuestados sobre si cree que el sistema judicial discrimina a grupos de personas particulares, en general, los colombianos creen que el sistema judicial discrimina a todos los grupos evaluados; el grupo que perciben con menor discriminación son los gitanos (ROM) con un 44%, y el de mayor discriminación, los habitantes de la calle (73%).

Gráfica 1.14. Percepciones sobre Discriminación frente al Sistema JudicialFuente: Elaboración propia con base en *op. cit.***Gráfica 1.15.** Percepción de InseguridadFuente: Elaboración propia con base en *op. cit.*

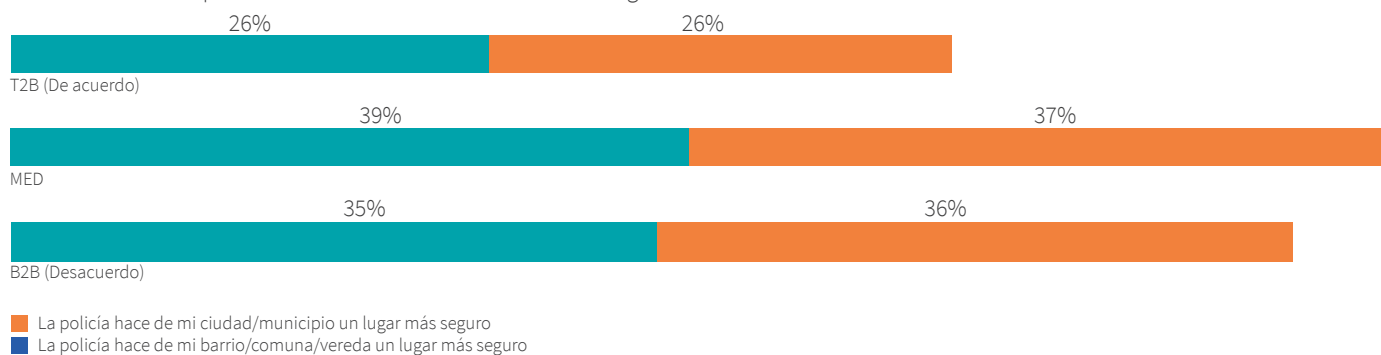
Lo anterior puede relacionarse con la incorporación para la formulación e implementación de la política judicial con enfoques diferenciales por actividades o roles, pertenencia étnica, condición de discapacidad, ciclo vital, género u orientación sexual.

En el estudio también se indagó por una serie de acciones ante el temor a que el encuestado o algún miembro de su hogar hubieran sido víctimas de la delincuencia en los últimos 12 meses. De manera general, se encontró que, ante esta posibilidad, en los últimos 12 meses el 57% no realizó ninguna acción en particular; sin embargo, el 26% respondió haber incrementado la seguridad en sus propiedades y haberse adaptado a nuevos horarios.

Ahondando en el análisis por regiones, se encontró que donde menos se tomaron acciones ante el temor de ser víctimas de la delincuencia fueron Antioquia (70% [+22]), y la región Central (65% [+14]); este comportamiento es muy superior al total nacional.

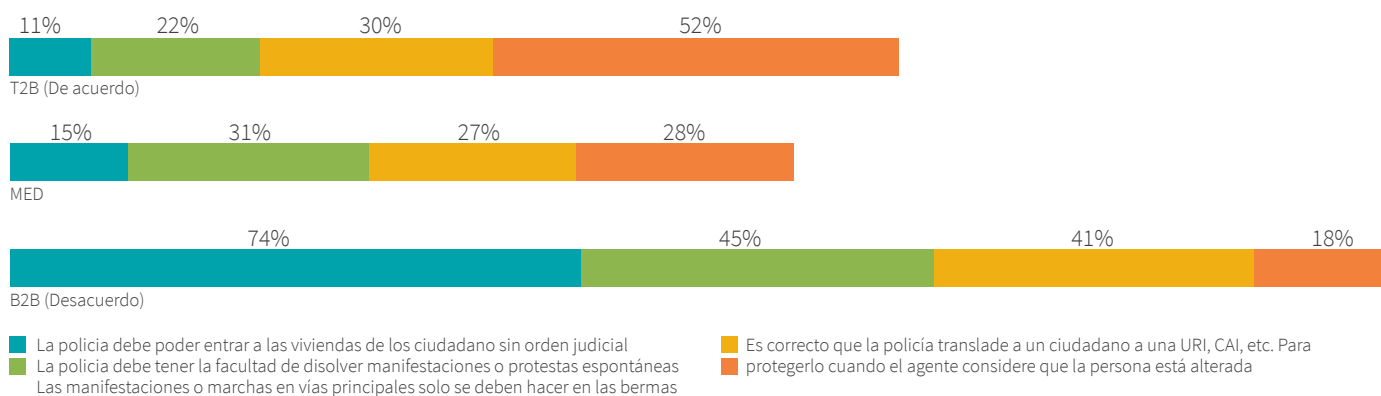
Al indagar por el grado de acuerdo de los entrevistados sobre si creen que la policía hace de sus barrios/comunas/veredas un lugar más seguro, el 26% manifestó estar de acuerdo con esta afirmación, en contraste con un 36% que manifestó su desacuerdo. En la región Central (42% [+60]) y Pacífico (15% [-44]), es donde se presenta respectivamente el mayor y menor porcentaje de acuerdo con esta afirmación.

Gráfica 1.16. Percepción sobre el Rol de la Policía frente a la Seguridad



Fuente: Elaboración propia con base en *op. cit.*

Gráfica 1.17. Percepciones sobre la Actuación de la Policía



Fuente: Elaboración propia con base en *op. cit.*

También se indagó sobre el grado de acuerdo con que la policía hace de sus ciudades/municipios un lugar más seguro, y sólo el 26% afirmó estar de acuerdo con la afirmación, frente a un 35% que manifestó su desacuerdo. Particularmente, en Bogotá sólo el 13% (-49) está de acuerdo, caso contrario a la región Central en donde el 41% (+60) está de acuerdo.

Por otra parte, se indagó también por el grado de acuerdo de los encuestados respecto a una serie de afirmaciones relacionadas con el actuar de la policía en diferentes situaciones.

Ante el planteamiento de si debe poder o no la Policía entrar a las viviendas de los ciudadanos sin orden judicial, solo el 11% del total de los encuestados respalda este accionar, frente a un 74% que lo desaprueba. En la región Pacífica, el porcentaje de aprobación es de sólo el 3%.

Al indagar sobre si la Policía debe tener la facultad de disolver manifestaciones o protestas espontáneas (sin dar previo aviso a las autoridades, ej.: protestas en transporte público), el 45% del total de los encuestados expresó no estar de acuerdo. La región con el mayor porcentaje de desacuerdo con esta acción por parte de la Policía, fue la región Pacífica con un 61%, muy superior al total nacional.

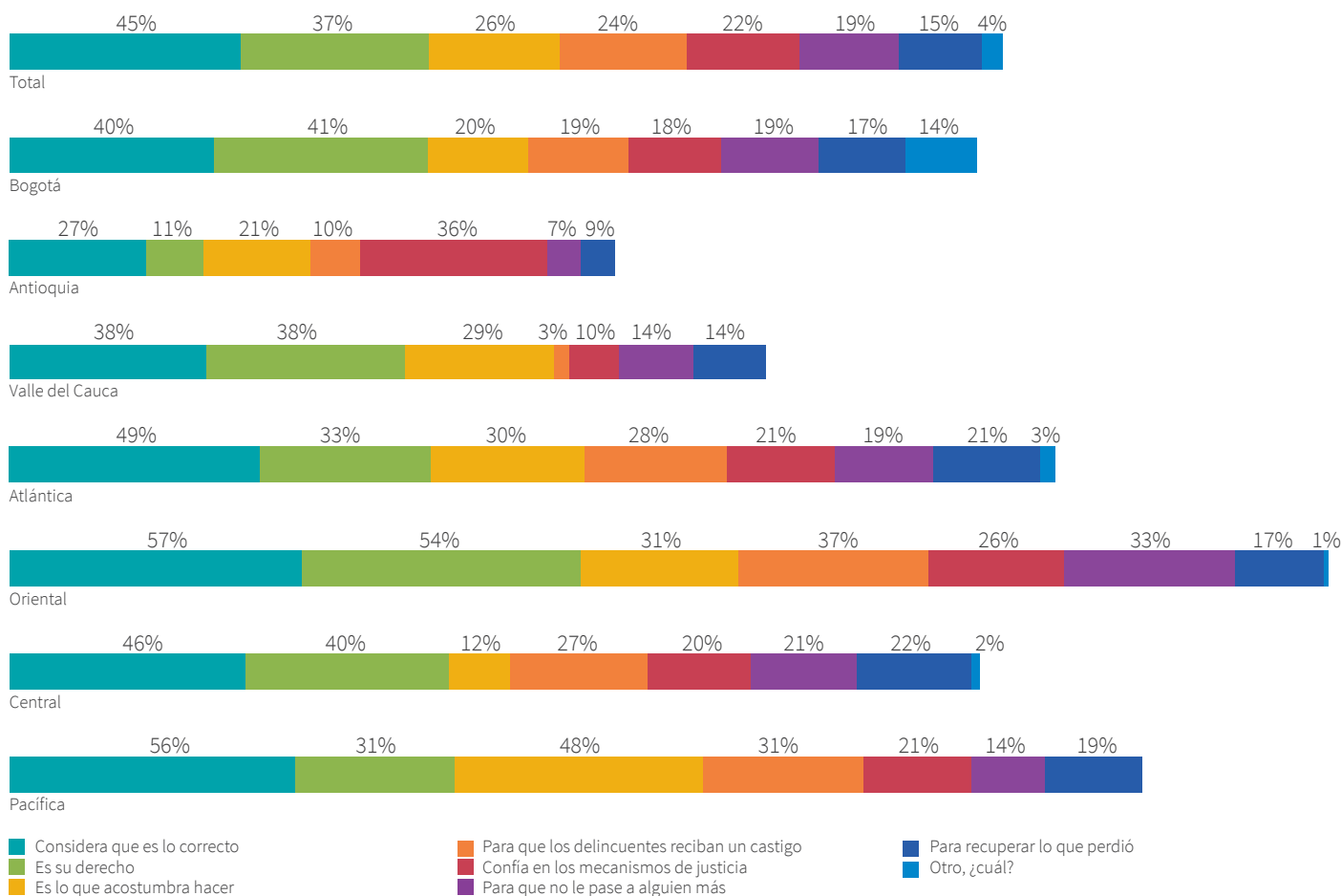
Con respecto a si consideran que es correcto que la policía traslade a un ciudadano a una URI, CAI, etc., para protegerlo cuando el agente considere que la persona está alterada, el 52% del total de los encuestados manifestó estar de acuerdo; una mirada por regiones muestra que es en la región Central y Oriental donde hay un mayor nivel de acuerdo, 61% y 60% respectivamente.

Al indagar si en los últimos 12 meses el encuestado o algún miembro de su hogar fue objeto de algún delito (por ejemplo, robo, secuestro, violencia doméstica, etc.), sólo el 19% manifestó que sí lo fue, presentando el índice más alto Bogotá (27% [+39]) y el más bajo la región Central (13% [-32]). El porcentaje general es similar al 16% de los encuestados en la Encuesta Mundial de Valores, que afirma haber sido víctima de un hecho delincuencia en el último año. De ese 19% que manifestaron haber sido ellos o un familiar objeto de algún delito, se les preguntó si denunciaron el delito: el 48% respondió haber hecho la denuncia y el 50% contestó que no.

Para quienes hicieron la denuncia, las principales razones que los motivaron fue considerar que es lo correcto (45%) o que estaban en su derecho (37%). En el análisis por regiones, se encontró que en Antioquia, la principal razón para haber denunciado el delito es la confianza en los mecanismos de justicia (36%), a diferencia de las otras regiones donde primó haber denunciado por ser la acción correcta.

Este nivel de victimización se puede discriminar en primera medida por el nivel educativo, siendo los de nivel más alto (técnico y superior) los que han sido en mayor medida víctimas de un delito (25% [+31]), seguidos de los que tienen nivel educativo “secundaria (completa e incompleta)”, que están en el promedio con un 19%, y los que tienen “hasta primaria”, donde la comisión de delito cae al 13% (-30).

El segundo nivel de discriminación es el “ingreso promedio del hogar”; para las personas con nivel educativo “educación superior”, que viven en hogares con “ingresos superiores a dos SMV y menores a un SMV”, aumenta la declaración de que han sido víctimas de un delito al 29% (+10); y si a esto se adiciona que sean “solteros”, la victimización aumenta al 32% (+13); mientras que, si son personas con educación “hasta primaria”, con un “ingreso promedio del hogar” mayor a un (1) SMV, y además “viven en pareja”, la probabilidad de ser víctimas aumenta a un 25% (+6), mientras que si son “solteros” disminuye a 14% (-5).

Gráfica 1.18. Denuncia del Delito

Fuente: Elaboración propia con base en *op. cit.*

A quienes no denunciaron también se les preguntó por las razones para no haberlo hecho; la principal razón fue porque perciben que no sirve para nada (40%) y la falta de confianza en la justicia (34%).

El análisis multivariado para identificar qué posibles factores afectan la denuncia ante instancias institucionales, se realizó a través de un modelo de regresión logística con errores robustos considerando que la variable dependiente es binomial. Específicamente, la variable dependiente es una variable compuesta por el número de las personas que dijeron que ante un delito acudieron a la Policía, la Fiscalía, el Ejército, la Defensoría, la Procuraduría, la Personería, las Alcaldías o las Comisarías de Familia. En general, se buscaba medir la denuncia ante instituciones del estado.

Como variables independientes se usaron variables políticas tales como la eficacia política, la identidad partidista y haber votado en elecciones presidenciales y territoriales. Partiendo del supuesto de que de la confianza institucional es relevante para entender por qué las personas acuden a instituciones del Estado, se incluyeron como posibles factores explicativos la confianza en el Gobierno, la Gobernación y la Alcaldía Municipal. También se empleó la variable de pertenencia a alguna agrupación y haber usado algún mecanismo de participación no electoral.

Tabla 1.1. Factores que Afectan la Denuncia ante un Delito

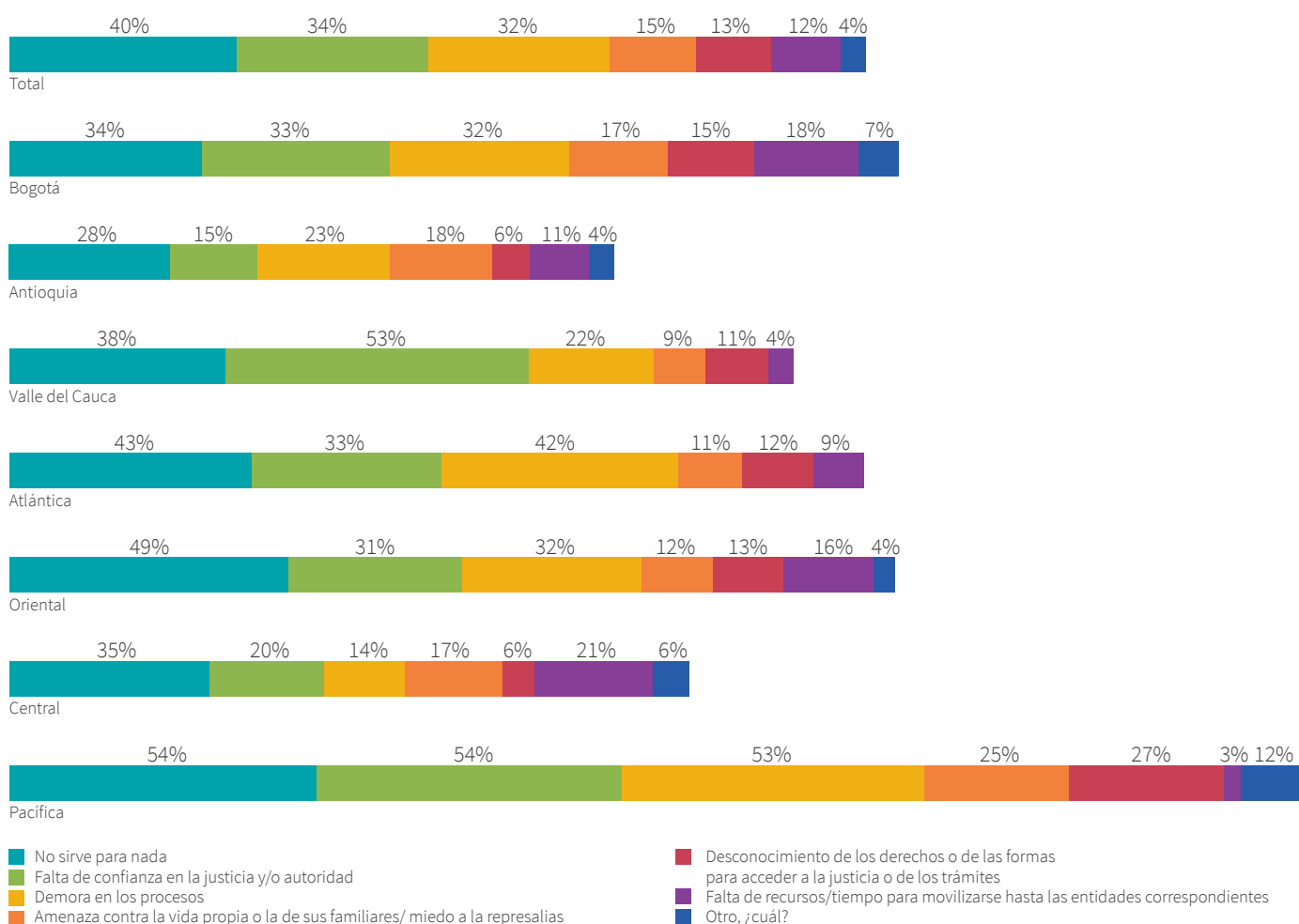
Variable dependiente: ante un delito usted acudió a Policía, Fiscalía, Ejército, Defensoría, Procuraduría/ Personería, Alcaldía, Comisarias de familia. Si (1), No (0)	Coefficiente	Errores estándar robustos	P>z	Odd Ratio
Eficacia política	-0.0146	0.0672	0.827	0.9854
Identidad partidista	-0.3692	0.2425	0.128	0.6912
Voto en elecciones presidenciales	-0.1228	0.3051	0.687	0.8844
Voto en elecciones territoriales	0.0556	0.3072	0.856	1.0572
Confianza en Gobierno	0.2585	0.2288	0.259	1.2950
Confianza en Gobernación	0.3102	0.2557	0.225	1.3637
Confianza en Alcaldía	-0.0119	0.2538	0.962	0.9881
Pertenencia a alguna agrupación	0.6659	0.2347	0.005***	1.9463
Participación no electoral	-0.3674	0.3828	0.337	0.6924
Mujer	-0.2831	0.2197	0.197	0.7533
Edad	0.1378	0.0857	0.108	1.1478
Ingreso	-0.0225	0.0620	0.716	0.9776
Escolaridad	-0.0321	0.0656	0.624	0.9683
Religiosidad	-0.2324	0.2305	0.313	0.7926
Ocupación				
Estudiante	-0.1796	0.3686	0.626	0.8355
Ama de casa	0.5046	0.5061	0.319	1.6564
Jubilado	-0.9847	0.3880	0.011**	0.3735
Constante	-0.3506	0.6368	0.582	0.588
Número de observaciones	388			
Wald chi2 (17)	35.46			
Prob > chi2	0.0054			
Pseudo R2	0.0671			

Fuente: Elaboración propia con base en *op. cit.*

Para esta categoría solo resultaron estadísticamente significativas dos variables: pertenencia a agrupaciones y ser jubilado. En este sentido, se puede concluir que es más probable que una persona al ser víctima de un delito, acuda a instituciones si pertenece a alguna agrupación y es jubilado. Parece ser que el acceso a organizaciones y agrupaciones puede facilitar también el acceso a información relevante para denunciar delitos.

El Valle del Cauca (53%) y la región Pacífica (54%), presentan un mayor porcentaje de encuestados que respondieron que la principal razón para no haber denunciado, es la falta de confianza en la justicia.

En cuanto al acceso a la justicia, sobresalen tres grupos de motivos: 1) las personas que indican que no tienen los recursos (48%) y quienes desconocen los derechos o las formas para acceder a la justicia o a los trámites (45%); 2) los que sienten falta de confianza en la justicia (57%) y quienes consideran que hay demora en los procesos (65%); y finalmente, 3) aquellos

Gráfica 1.19. Razones por las que no se Denuncia

Fuente: Elaboración propia con base en *op. cit.*

que no denuncian por vergüenza con sus familiares o amigos (12%) o que creen que pueden tener represalias por denunciar (43%).

En la región la Pacífica es donde hay un mayor porcentaje de encuestados respecto a las otras regiones, en los que prima el miedo a las represalias (58%) y el desconocimiento de los derechos o de las formas para acceder a la justicia o de los trámites (47%).

En concordancia con lo anterior, se le preguntó a quienes manifestaron que ellos o un familiar habían sido víctimas de un delito, por la autoridad a la que habían acudido para que le ayudaran a resolver la situación y el 45% respondió que acudió a la Policía, el 15% ante la Fiscalía y el 37% manifestó que no acudió a nadie.

En cuanto a los que acudieron a la Policía, el 28% manifestó que sí les sirvió acudir a esta autoridad y el 46% que no; el 3% reportó que la Policía les pidió dinero por el apoyo y el 95% que parcialmente les pidieron dinero por el apoyo.

En cuanto a quienes manifestaron haber acudido a Fiscalía, el 36% respondió que fue útil acudir a esta autoridad, el 26% que parcialmente y el 37% que no. El 9% afirmó que les solicitan dinero por el apoyo y el 90% dijo que parcialmente. La región donde según el estudio, los

Gráfica 1.20. Acciones que Dificultan el Acceso a la JusticiaFuente: Elaboración propia con base en *op. cit.*

encuestados expresaron que resultó menos útil acudir a la Policía, fue Bogotá (67%) y en las que más sirvió acudir a la Policía fue en el Valle del Cauca (41% [+45]) y la región Atlántica (40% [+42]). Bogotá fue la única región en la que los encuestados manifestaron que resultó útil acudir a la Fiscalía 39%.

Estos hallazgos aportan a la reflexión sobre los bajos niveles de credibilidad de los ciudadanos en las instituciones encargadas de recibir las denuncias por hechos delictivos y de ayudarlos en el procesamiento de las mismas, reitera la urgencia de acciones conducentes a la recuperación de la confianza en las instituciones a través de acciones concretas que den cuenta de una voluntad de investigar y sancionar a los responsables de hechos delictivos y de actuar en beneficio de los ciudadanos, ayudando a la solución de los problemas derivados y reduciendo la sensación de inseguridad.

Gráfica 1.21. Autoridades ante las Cuales Acuden los Colombianos en Caso de Victimización



Fuente: Elaboración propia con base en *op. cit.*

CONSIDERACIONES FINALES

Una de las discusiones que se repiten en Colombia tiene que ver con la presencia de una cultura cotidiana que manifiesta el quiebre entre la conducta y el cumplimiento de la ley y su observancia, la debilidad institucional para castigar esas conductas y la falta de una fuerte sanción social que la rechace, lo que conlleva a la consolidación del Estado de Derecho en Colombia, el cual se vive en una suerte de aprobación de la cultura del vivo o del atajo.

¿Por qué sucede esto? Esta es una pregunta para investigaciones académicas que, desde la sociología, la historia, la política, el derecho, la psicología y la economía, aborden la compleja forma de expresión cultural o de razonamiento individual y colectivo, frente a la decisión de no obedecer la ley. En estas consideraciones finales que abren la discusión, lo que se puede generar es una reflexión que permita poner de presente lo alcanzado y los retos que se tienen, que permitan ver el vaso medio lleno y no hacer énfasis en lo vacío. Tal vez, desde la normativa frente a la formación ciudadana, esto ya se ha presentado. Los indicadores relacionados con las competencias que busca formar en los ciudadanos se hacen presentes desde la autonomía individual y la responsabilidad, la generación de acuerdos y su viabilidad, la aceptación de la diferencia y el cumplimiento de las normas.

Esto converge, por supuesto, en un análisis sobre la confianza institucional, los vínculos entre las instituciones y los ciudadanos, los valores democráticos que se viven actualmente

en Colombia, en pleno siglo XXI, y en el recorrido de nuestra historia que, desde sus inicios republicanos, apeló a una concepción liberal-democrática de ciudadanía y que se reafirmó en el proceso constituyente vivido a finales de la década de los ochenta, el proyecto constitucional consagrado en el pacto político y social de 1991 y en los desarrollos legales y judiciales de la Carta consagrada hace 26 años. La apuesta por la dignidad humana, la persona como centro y fin, la construcción pública de un espacio para hacer visibles las diferencias y resolver las disputas que se presenten, vuelven a aparecer cuando se repasan los resultados de las preguntas en términos de esperanza y optimismo.

¿Cómo superar las que se observan como expresión de disfuncionalidades institucionales? En palabras del profesor Concha, en especial las referidas a la débil aplicación del derecho, la falta de acceso al sistema judicial y el incumplimiento de la ley, en escenarios en los cuales, como se concluye en el Latinobarómetro 2016, *“la instalación de los Estados de derecho ha producido un impacto positivo, aunque el cambio ha sido muy lento, en la convicción de que existen obligaciones del ciudadano, que consisten en obedecer las leyes”*. Las luchas contra algunas de las que Jorge Esquirol denomina ficciones del derecho latinoamericano, “el [des]Estado de Derecho (un-rule of law)” y “la anomia latinoamericana”, y lo que en términos de políticas públicas, se ha implementado para superar una imagen que ha puesto de presente la distancia entre el derecho formal y el derecho efectivo, la distancia entre normas jurídicas y cultura local, la corrupción gubernamental, la ineficiencia normativa desde lo económico, el formalismo conceptual y normativo (Esquirol, 2014, pág. 299), percepciones tan interiorizadas que, como expresa Diego López, disminuyen la capacidad de intervención, maniobra y negociación.

La pregunta desborda los alcances del análisis, pero tienen una respuesta con tendencias que pueden ser tenidas en cuenta frente a lo que conlleva la confianza ciudadana en las instituciones y que parte, en una democracia, de hacer realmente viables los derechos, darle fuerza normativa y para ello, aplicar la ley.



CAPÍTULO 2

VIDA POLÍTICA (PARTICIPACIÓN POLÍTICA)



A partir de la promulgación de la Constitución Política de Colombia en 1991, se abre la puerta a la posibilidad de un modelo caracterizado como de democracia directa, ya que permitió acercar cara a cara a los ciudadanos con el Estado (Peralta Duque, 2010), logrando así que se diera respuesta a una nueva concepción de política, en la cual el ciudadano es el partícipe en la toma de las decisiones públicas del país.

A raíz de esto, comienza a entenderse la participación política como todas aquellas acciones voluntarias realizadas por los ciudadanos con el objetivo de influenciar, directa o indirectamente, las opciones políticas en distintos niveles del sistema político (Kasse & Marsh, 1979). Por esto, la actividad de los ciudadanos destinada a influenciar las decisiones políticas necesita de un proceso democrático, que le dé la oportunidad a la sociedad civil de comunicarle a los funcionarios de gobierno sus preocupaciones y preferencias, para así exigirles procesos de rendición de cuentas de la labor desempeñada (Van Deth, 2001).

Los regímenes democráticos suponen la existencia de mecanismos de participación ciudadana en el ejercicio del poder y en los asuntos públicos; adicional a esto, la gobernabilidad de un sistema político juega también un papel relevante, en tanto que está condicionada por la capacidad de los gobiernos para satisfacer las demandas de la población y mantener la estabilidad y el consenso político, lo cual sólo puede ser logrado si existen altos niveles de participación ciudadana activa (Pérez, 1994).

En Colombia, la noción de participación ciudadana ha estado asociada a las categorías de poder, Estado, capitalismo y democracia. Sumado a esto, durante mucho tiempo la participación ha sido concebida como una estrategia instrumental pública de legitimación del Estado, dejando a un lado el proceso de aprendizaje social que implica el hecho de que la ciudadanía,

de manera consciente, se involucre en la toma de decisiones y la orientación de las políticas nacionales (Peralta Duque, 2010).

Frente a esto, es vital reconocer que cuestionarse acerca de la participación ciudadana en los asuntos de interés público, es como preguntarse acerca de la forma en la cual es ejercida la ciudadanía y la manera en la que es posible poner en marcha la estructura de derechos y deberes de la sociedad frente al Estado (Serrano, 1998).

De esta manera, la participación ciudadana surge en Colombia como el medio por el cual es posible renovar las estructuras formales de la democracia, para convertirlas en dispositivos idóneos para la interpretación de la voluntad y las demandas del total de la población (Gallego Medina, 2008).

Adicionalmente, es vital tomar en consideración la importancia de actitudes no políticas como la confianza y la participación social para la fundación de un sistema político democrático. A partir de esto, se entiende que la cultura política de una nación consiste en la distribución que se hace, de manera particular, de las pautas de orientación hacia los objetos políticos, la cual es realizada entre los miembros de esa misma nación (Almond & Verba, 1963).

Por ende, si bien es cierto que en Colombia el régimen democrático dispone de los mecanismos de participación ciudadana para el ejercicio del poder y la gestión de los asuntos públicos, se ha venido propiciando un tipo de ciudadanía, en la cual, la participación ha quedado reducida al ejercicio electoral y/o al derecho al voto (Peralta Duque, 2010), llevando a la marginalización el concepto mismo de ciudadanía activa y plena.

PARTICIPACIÓN POLÍTICA, CALIDAD DE LA CIUDADANÍA Y DEMOCRACIA EN COLOMBIA

La participación política, a nivel global, ha sido considerada durante mucho tiempo desde su forma de expresión más habitual: el voto (Lazarsfeld & Berelson, 1948). Sin embargo, aunque este ha sido desde tiempo atrás la forma predominante de participación política (Delfino & Zubieta, 2010), es sólo uno más entre los muchos recursos de los que dispone el sujeto para incidir en el mundo político.

Por ende, la participación política puede manifestarse a través de la participación electoral, es decir, del voto, y a través de la participación no electoral a través de mecanismos de participación convencionales (diferentes al voto), es decir, cualquier comportamiento intencional realizado por un individuo o grupo con el fin de lograr algún tipo de incidencia en la toma de decisiones políticas (Sabucedo, 1990).

La teoría procedimental de la democracia ha asignado a las elecciones un valor instrumental, en tanto le ha permitido a la ciudadanía escoger a sus gobernantes (Powell, 2000). Así pues, las investigaciones han descubierto que en la mayoría de los países, la asistencia a las urnas ha sido la única modalidad de participación política que permite involucrar a la mayor parte de la ciudadanía (Norris, 2007), siendo esta la más igualitaria (Lijphart, 1997).

Teniendo en cuenta que la participación electoral constituye un aspecto parcial de las dimensiones de la participación política, a menudo se utiliza el concepto más estrecho para designar el fenómeno más amplio (Nohlen, 2004). No obstante, la participación electoral continúa siendo el modelo más democrático e igualitario, el más central de los canales de vinculación

entre el electorado y sus preferencias políticas, y la causal de que toda la población se vincule o afecte por el resultado de las decisiones; por esta razón, la participación en elecciones continúa tomándose como indicador para la participación política, en general (Nohlen, 2004).

La participación electoral, como eje de la participación política, supone una serie de elementos que van desde el conocimiento, la educación, los medios materiales y el tiempo, hasta el acto mismo de votar (Verba & Nie, 1972). Estos recursos, como elementos característicos de los ciudadanos, son empleados en los procesos de toma de decisiones y de participación política, para lo cual es vital entrever que el uso de medios legítimos o ilegítimos para incidir en el curso de los asuntos públicos, requiere acción o intención de las habilidades e información necesarias para llevarlas a cabo y del análisis del grado de conflicto que pueden generar, independientemente de la función del tiempo y del nivel de esfuerzo que se requiera para la realización de las mismas (Nohlen, *La Participación Electoral como Objeto de Estudio*, 2004).

Es entonces que se involucra el concepto de participación política o lo que Verba y Nie llaman “participación democrática”, la cual se refiere a *“aquellas actividades realizadas por los ciudadanos y que están más o menos dirigidas a ejercer influencia sobre la selección del personal gubernamental y sobre las decisiones que toman”* (Verba & Nie, 1972).

Para hablar de ciudadanía, es relevante primero entender los tres elementos de esta, a saber: civil¹, política² y social³. Esto debido a que primero aparecieron los derechos civiles (antes de la aprobación de la primera Reform Act en 1832); en segundo lugar, surgieron los derechos políticos, cuya expansión marcó el final del Siglo XIX (no obstante, el principio de ciudadanía política universal no fue reconocido sino hasta 1918); y, en tercer lugar, que teniendo en cuenta la amplia reducción de los derechos sociales, fue solamente con el desarrollo de la participación política, que en el siglo XX resurgieron y llegaron a equipararse con los otros dos elementos de la misma (Marshall, 1949).

La ciudadanía es concebida como *“un estatus que se otorga a los que son miembros de pleno derecho de una comunidad. Todos los que poseen ese estatus son iguales en lo que se refiere a los derechos y deberes que implica. No hay principio universal que determine cuáles deben ser estos derechos y deberes, pero las sociedades donde la ciudadanía es una institución en desarrollo, crean una imagen de la ciudadanía ideal en relación con la cual puede medirse el éxito y hacia la cual pueden dirigirse las aspiraciones”* (Marshall, 1949).

Adicional a estos tres tipos de ciudadanía, Margalit añade la ciudadanía simbólica⁴, como aquella que permite crear un sentido de lealtad mediante la identificación de los ciudadanos con el Estado, permitiendo así que se conciba una “sociedad decente”, la cual es aquella que no excluye a ningún grupo de ciudadanos de los símbolos propios, los cuales, según Margalit, son meras afecciones espirituales y emocionales (Margalit, 1997).

1 La ciudadanía civil, o ciudadanía legal, es la *“totalidad de derechos que tienen los ciudadanos en asuntos concernientes a la ley. Se trata principalmente de derechos relacionados con el estatus personal”* (Margalit, 1997).

2 La ciudadanía política *“incluye también los derechos políticos, tales como el voto en las elecciones y el derecho a ocupar un cargo político”* (Margalit, 1997).

3 La ciudadanía social *“incluye los derechos de los ciudadanos a determinadas prestaciones sociales como por ejemplo, los servicios de salud, de educación, de empleo y la seguridad social”* (Margalit, 1997).

4 También entendida como la participación en la salud simbólica de la sociedad (Margalit, 1997).

A su vez, es posible definir la ciudadanía, como *“el rasgo esencial que caracteriza a los miembros de una comunidad que favorecen la convivencia pacífica (justicia social), se comportan de acuerdo con los valores éticos que dicta la paz como derecho humano, y participan activa y públicamente en la búsqueda de soluciones alternativas y posibles a las distintas problemáticas sociales”* (Tuvilla Rayo, 2006).

La ciudadanía, entonces, propugna por una integración social real y por generar una consciencia y un sentido de pertenencia (Touraine A., 2006) que permitan, a fin de cuentas, la consolidación de una cultura política en donde se tienda a alcanzar la democratización de todos los escenarios de la vida comunitaria.

A partir de esto, la importancia de la participación política no sólo radica entonces en su efecto en la decisión sobre quiénes serán las autoridades gubernamentales o en la posibilidad de incidir o apoyar las decisiones que estas toman (Somuano Ventura, 2005), sino que adicionalmente, la participación política indica las actitudes o valores políticos de los ciudadanos, por lo que es a través de esta que es posible llegar a entender la percepción que tiene el ciudadano de que sus actos pueden influir en el comportamiento del gobierno, la confianza en el sistema político y la percepción de que la política puede ser un medio útil para conseguir un fin (Somuano Ventura, 2005).

La participación política en Colombia goza de una de las tradiciones democráticas más antiguas del continente americano y del mundo. Su historia electoral data de 1830, de forma ininterrumpida. A pesar de la ocurrencia de guerras civiles, la participación política ha aportado a la construcción de la ciudadanía, de un lado involucrando a los ciudadanos en el proceso de toma de decisiones sobre quiénes serán las autoridades gubernamentales, y de otro lado, generando espacios de acompañamiento a la labor de los gobernantes en la toma de decisiones; así mismo, la participación política ha permitido el aporte de insumos en la generación de las políticas públicas y en el ejercicio de tareas de control, veedurías y de apoyo a la actuación de los gobernantes, logrando con esto la construcción de legitimidad y la gobernabilidad en nuestras democracias (Somuano Ventura, 2005).

En este sentido, María Fernanda Somuano Ventura destaca la importancia de una ciudadanía interesada y participativa en los asuntos públicos de su comunidad, en tanto que la participación ciudadana surge en Colombia como un medio para renovar las estructuras formales de la democracia y convertirlas en dispositivos capaces de interpretar la voluntad y las demandas de la población, teniendo en cuenta que estas se desenvuelven en un marco de relaciones sociales, políticas y simbólicas fuertemente atravesadas por relaciones clientelistas (Velásquez C. & González R., 2003).

La participación electoral, igualmente, conlleva el poder legitimador de las decisiones de los gobernantes y la materialización de los aportes ciudadanos en la construcción de políticas públicas; por esto, desde una perspectiva más participativa, se propone un tipo de ciudadanía

SIN EMBARGO, NO HAY QUE OLVIDAR QUE, EN COLOMBIA, EL **CONFLICTO ARMADO** HA INCIDIDO HISTÓRICAMENTE EN EL **AUSENTISMO**, EL CUAL SUELE SER CONTADO ERRÓNEAMENTE COMO **ABSTENCIÓN**.

desarrollada desde la comprensión de que ser ciudadano va más allá de las decisiones formales y consiste en el acceso a un conjunto de garantías sociales, cuyo sentido es el de ofrecer una plataforma mínima de seguridad que pretenda equilibrar los desniveles sociales (Reguillo, 2003).

Por lo tanto, la participación en los asuntos públicos no sólo permite proteger y defender los propios intereses de los individuos, sino que también potencializa su desarrollo intelectual y moral (Mill, 1969), pues la actividad política, per se, le brinda al ciudadano la oportunidad de ejercer sus derechos y obligaciones a cabalidad (Thompson, 1970), en tanto que la participación genera que el ciudadano aprenda más sobre sus propios intereses y genere un mejor entendimiento de las necesidades del otro (Parry, 1972).

PARTICIPACIÓN Y ABSTENCIÓN EN COLOMBIA

Siguiendo a Beatriz Franco-Cuervo y a Javier Flórez, la participación electoral se considera desde la teoría política como la más importante forma de participación política por tres razones, a saber: 1) porque el voto es la forma más democrática, al permitirle participar a la mayor cantidad de ciudadanos, y la más igualitaria, al darle a todos los votos el mismo valor sin importar las condiciones sociales, económicas o culturales de los votantes; 2) porque esta forma de participación es la vía más directa entre las preferencias de la ciudadanía y los gobernantes o representantes que son escogidos mediante el voto; y, 3) porque se constituye en una de las formas que tienen los electores para legitimar las acciones o decisiones de los representantes que van a aprobar la normatividad y las políticas públicas que afectan a todos (Franco Cuervo & Flórez, 2009).

Sin embargo, uno de los mayores problemas de la democracia colombiana se concentra en la baja participación electoral de sus ciudadanos, situación que se ha convertido en un rasgo casi característico de la cultura política del colombiano, generando que no votar sea algo que se haya regularizado (Torres Espinoza, 2013).

Los bajos niveles de participación política electoral en Colombia han buscado explicación en la ineficacia de las autoridades gubernamentales elegidas mediante el voto popular, lo cual a su vez ha conducido a la pérdida de confianza en las autoridades y respaldo a las mismas, y consecuentemente, al mismo proceso electoral de base.

A ello hay que sumar los altos niveles de corrupción en el ejercicio de la política, lo cual no sólo se ha encargado de desprestigiar la misma, sino también a los actores políticos, quienes ven cada vez más disminuida la posibilidad de respaldo y apoyo ciudadano a través del voto. Igualmente, el ejercicio del voto en Colombia ha sido asociado a prácticas clientelistas y se ha visto afectado por factores derivados de la violencia proveniente de los grupos alzados en armas y de las bandas criminales, de la presencia del narcotráfico en el territorio nacional y de una débil institucionalidad en un alto número de municipios colombianos, particularmente en sus zonas rurales.

Sin embargo, no hay que olvidar que, en Colombia, el conflicto armado ha incidido históricamente en el ausentismo, el cual suele ser contado erróneamente como abstención. Por ende, los dos ejes de la abstención que deben ser analizados son: la asociación de esta con el nivel de gobernabilidad y/o gobernanza, en términos de las garantías de bienestar hacia la población (Novaro, 2000), y la confianza que tiene la ciudadanía frente a las instituciones, actores y

procesos políticos del país, lo cual se materializa en la idea de transparencia en los procesos y funciones (Tilly, 2010).

Adicionalmente, es posible plantear que el fenómeno de la abstención electoral en Colombia, especialmente entre los jóvenes, se explica a raíz de que en el ámbito de los procesos de socialización y participación política, no se ha desarrollado de forma paralela un proceso constante de formación a través de la cual la opinión, con relación a lo público, exprese actitudes concretas referentes a las decisiones que se deben tomar para asegurar el cumplimiento de los derechos y los compromisos político-institucionales entre el Estado y los ciudadanos (Peralta Duque, 2010).

Los anteriores problemas constituyen un reto a trabajar por parte de las autoridades nacionales y locales que resulten elegidas en los próximos años, bajo cuyos mandatos reposará buena parte de la responsabilidad de la implementación del Acuerdo definitivo de paz firmado por el Gobierno Nacional y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia FARC, el 24 de noviembre de 2016.

En consecuencia, el problema se aleja incluso de la realidad regional para pasar a ser uno de los tres casos (con Guatemala y El Salvador), donde el abstencionismo llega a ser uno de los factores más importantes a la hora de evaluar la calidad de sus democracias (Torres Espinoza, 2013).

Colombia se ha caracterizado por sus bajos niveles de participación electoral, siendo bien conocido que desde 1990, sólo una elección superó el 50% de participación de los ciudadanos, mientras que en las restantes elecciones la participación se mantuvo entre el 33% y el 49%. No obstante, aunque puede ser posible observar un crecimiento de la participación entre la primera y segunda vuelta de las elecciones presidenciales, aún continúa siendo preocupante entrever cómo, paulatinamente, ha ido disminuyendo el porcentaje de la participación en el país.

Tabla 2.1. Participación en Elecciones Presidenciales (Primera y Segunda Vuelta) entre 1990 y 2014

Año de elecciones	% de Participación 1ª. vuelta	% de Participación 2da. vuelta
1990	43,4	
1994	33,77	43,34
1998	46,47	58,85
2002	46,47	
2006	45,05	
2010	49,29	43,34
2014	40,65	47,89

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Con respecto a las elecciones para Senado, el panorama es aún más desalentador, pues en promedio, el 54% de la población en edad para votar, no ejerce su derecho legítimo al voto.

Tabla 2.2. Participación en Elecciones al Senado, entre los Años 1990 y 2014.

Año de elecciones	% de Participación electoral
1990	57
1991	36
1994	33
1998	44
2002	43
2006	40,58
2010	48
2014	43,58

Fuente: Elaboración propia a partir de *op. Cit.*

Ahora bien, comparando los niveles de participación para elecciones presidenciales en Colombia con otros países de América Latina, se observa que Colombia se encuentra en el penúltimo lugar con un 47.90%, por debajo de Chile con un 46.70% y por encima de Guatemala con un 56.32%. Este dato es consecuente con el encontrado en la investigación de Daniel Zovatto, en la cual Colombia se ubicaba como el país con más bajos niveles de participación electoral hasta el 2010 (Pignataro, 2014).

Tabla 2.3. Participación Electoral en las Elecciones Presidenciales en América Latina (2000-2018)

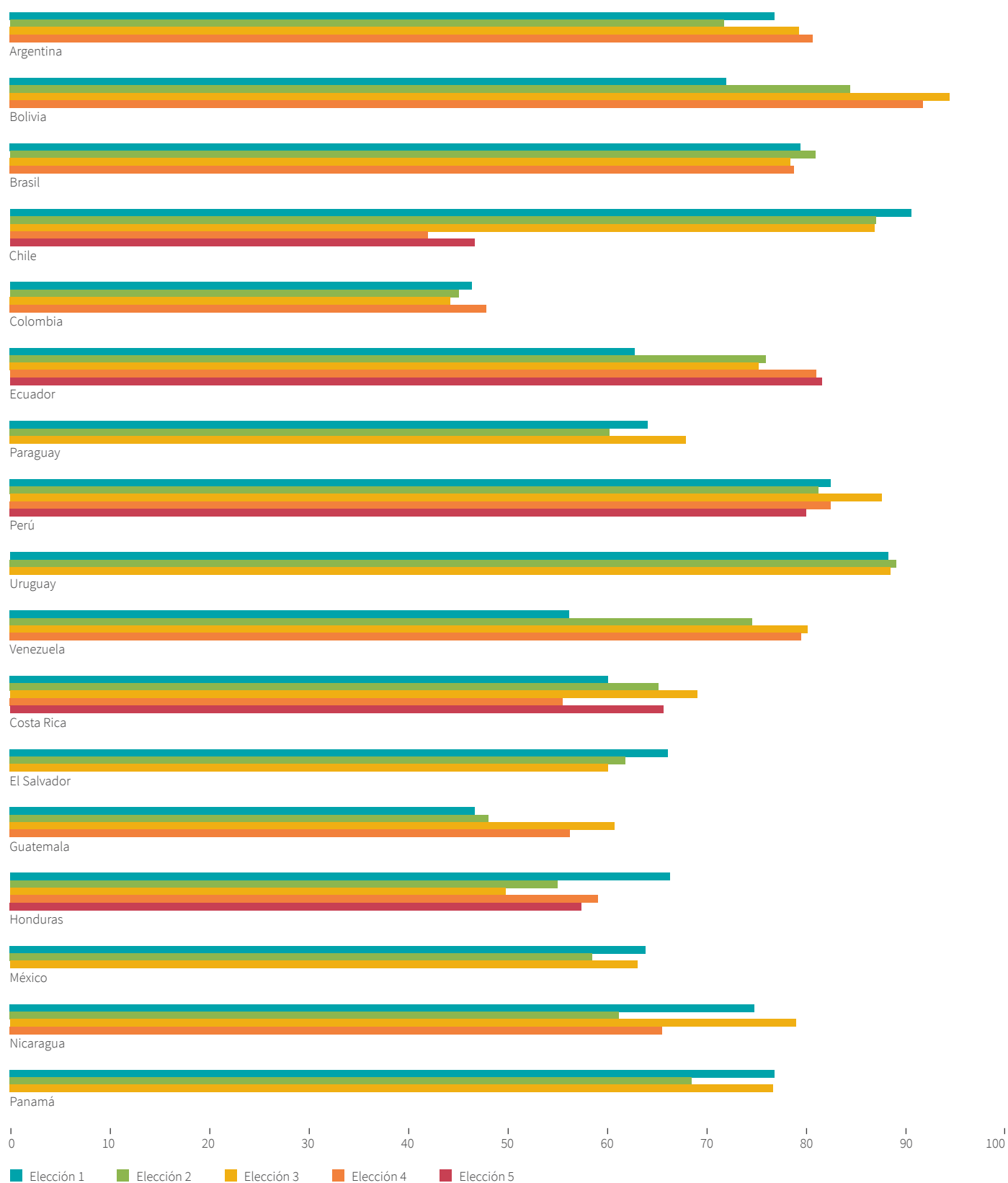
País	Año / porcentaje de participación				
Argentina	2003	2007	2011	2015	
	76.90%	71.81%	79.39%	80.77%	
Bolivia	2002	2005	2009	2014	
	72.06 %	84.51 %	94.55 %	91.86 %	
Brasil	2002	2006	2010	2014	
	79.53 %	81.01 %	78.50 %	78.90 %	
Chile	2000	2006	2010	2013	2017
	90.63 %	87.12 %	86.94 %	41.98 %	46.70 %
Colombia	2002	2006	2010	2014	
	46.45 %	45.11 %	44.35 %	47.90 %	
Ecuador	2002	2006	2009	2013	2017
	62.89 %	76.01 %	75.28 %	81.08 %	81.69 %
Paraguay	2003	2008	2013		
	64.20 %	60.34 %	68.02 %		

País	Año / porcentaje de participación				
Perú	2000	2001	2006	2011	2016
	82.58 %	81.37 %	87.71 %	82.54 %	80.09 %
Uruguay	2004	2009	2014		
	88.29 %	89.18 %	88.57 %		
Venezuela	2000	2006	2012	2013	
	56.31 %	74.69 %	80.28 %	79.64 %	
Costa Rica	2002	2006	2010	2014	2018
	60.22 %	65.21 %	69.12 %	55.64 %	65.70 %
El Salvador	2004	2009	2014		
	66.16 %	61.91 %	60.17 %		
Guatemala	2003	2007	2011	2015	
	46.78 %	48.15 %	60.83 %	56.32 %	
Honduras	2001	2005	2009	2013	2017
	66.34 %	55.08 %	49.88 %	59.14 %	57.52 %
México	2000	2006	2012		
	63.96 %	58.55 %	63.14 %		
Nicaragua	2001	2006	2011	2016	
	74.91 %	61.23 %	79.09 %	65.63 %	
Panamá	2004	2009	2014		
	76.90 %	68.57 %	76.76 %		

Fuente: Institute for Democracy and Electoral Assistance⁵.

Sin embargo, cabe resaltar que la abstención electoral puede ser vista como aquella que ejercen los ciudadanos al momento de inhibirse de ejercer su derecho al voto, por lo que es importante que esta definición venga acompañada del análisis de la abstención desde datos que van más allá del acto de votar, y que tratan de indagar por las actitudes y posibles explicaciones que están detrás de dicha decisión (Torres Espinoza, 2013).

El sufragio, por tanto, no debe percibirse como una institución aislada, pues por medio de él, la participación ciudadana se traduce en un mecanismo de legitimación para los gobernantes, tanto de su designación como de su desempeño. Desde esta perspectiva, el crecimiento o tendencia persistente de la abstención puede significar mucho más que el no ejercicio de un derecho, pues este no significa abstenerse de la participación política sino del acto de votar, lo cual puede suceder por motivos bastante diversos y puede variar de una elección a otra (Nohlen, 2003).

Gráfica 2.1. Participación Electoral en las Elecciones Presidenciales en América Latina (2000-2018)

Fuente: Elaboración propia a partir del informe del Institute for democracy and Electoral Assistenace.

LA PARTICIPACIÓN ELECTORAL, ESTUDIOS CON DATOS INDIVIDUALES

En cuanto a estudios que buscan explicar la abstención en el país, basados en datos individuales, se menciona el estudio del CEDAE (Centro de Estudios en Democracia y Asuntos Electorales), de la Registraduría Nacional del Estado Civil y de la Universidad Sergio Arboleda, publicado en 2014, el cual hace una clara distinción entre los factores contextuales e individuales que inciden en la participación y en la abstención.

Los factores individuales acá contemplados son: la pertenencia a gremios y sindicatos, el sexo y la pertenencia a minorías (Registraduría Nacional del Estado Civil, 2014). El primero de ellos tiene una relación negativa con la abstención, es decir, que los individuos que hacen parte de gremios o sindicatos son menos propensos a abstenerse, lo cual demuestra que el trabajo conjunto de la sociedad civil tiene gran incidencia en la participación.

Según Blais, lo anterior puede deberse de un lado, a que las personas sindicalizadas o agremiadas son motivadas por su grupo a votar o a que las organizaciones de las que hacen parte tienen afinidades con partidos políticos, conllevando a que, por lo general, sus miembros desarrollan un vínculo con los mismos (Blais, 2011). Así pues, propender por la libertad de asociación debería incidir positivamente en la participación electoral.

En cuanto a la relación de género y participación, aun cuando existen evidencias de lo contrario, hay numerosos casos en los que, a mayor número de mujeres registradas, la abstención es mayor. Esto sucede a raíz de que la desigualdad de género es resultado de las sociedades patriarcales que históricamente han excluido a las mujeres de la esfera de lo público, especialmente de los ámbitos de poder, siendo la política la institución social relacionada por excelencia con el poder y la toma de decisiones, convirtiéndose entonces este, en uno de los principales motivos de la relación entre género y abstención (Usman, Sajjad, & Amjad, 2015).

Por último, la pertenencia a minorías, estudiada por Lohoucq y Wall, se relaciona de manera positiva o negativa con la abstención dependiendo de ciertos factores, ya que si bien pareciera que quienes hacen parte de minorías étnicas o religiosas están más dispuestos a votar, por razones similares a quienes hacen parte de gremios o sindicatos, esto depende de la existencia de partidos que representen sus intereses, así como del hecho de que estos grupos estén concentrados territorialmente (Lohoucq & Wall, 2004), ya que a menos barreras para la creación de partidos y más concentración espacial, la participación es mayor (Registraduría Nacional del Estado Civil, 2014).

En cuanto a los factores contextuales, si bien es cierto que de estos hay una multiplicidad importante difícilmente recogida en un solo estudio, en esta investigación se contempla la violencia, el índice de necesidades básicas insatisfechas, el desinterés ciudadano, las restricciones en el acceso e intercambio de la información y la institucionalidad electoral. El primero de

CUANTO A LA RELACIÓN DE **GÉNERO Y PARTICIPACIÓN**, AUN CUANDO EXISTEN EVIDENCIAS DE LO CONTRARIO, HAY NUMEROSOS CASOS EN LOS QUE, A MAYOR NÚMERO DE MUJERES REGISTRADAS, **LA ABSTENCIÓN ES MAYOR.**

estos y quizás uno de los más significativos para el caso colombiano es la violencia. Con respecto a esto, García ha relacionado los fenómenos electorales en Colombia con el fenómeno de la violencia, exponiendo en una de sus tesis que, en los territorios controlados por los grupos armados organizados al margen de la ley, la participación tendió a disminuir (García, 2010).

Siguiendo con la idea de García y Hoskin sobre la relación entre los estándares de vida y la participación, es pertinente continuar mencionando el trabajo de Maslow, quien a partir de la jerarquización de las necesidades humanas, construye una pirámide de las mismas para argumentar que mientras las necesidades en la base de la pirámide no se cumplan (necesidades básicas y bienestar físico) no va a ser posible suplir las necesidades que le siguen hacia arriba (seguridad, pertenencia a un grupo y necesidades sociales, estima y autorrealización) (Maslow, 1954).

Así pues, la participación política, al estar relacionada con las necesidades sociales y de pertenencia a un grupo, no podría darse mientras las necesidades básicas fisiológicas y de seguridad no estén suplidas plenamente o haya un mecanismo de cohesión social capaz de aglutinar y permitir la creencia de la efectividad de este.

Por su parte, Sartori menciona el desinterés del ciudadano y su posible traslado al ámbito electoral, enfatizando que el acceso a la información y a la educación es vital en la formación de la opinión pública (Sartori, 1993). Sobre esto, el autor italiano sostiene que no se ha demostrado que un aumento en la educación lleva a un aumento de ciudadanos informados en los asuntos públicos, en tanto que la información implica un costo, haciendo que haya quienes se esfuercen en mantener más informado a un sector a costa de otros.

Por otro lado, también ha sido posible analizar que el costo de informarse sólo supera los beneficios de recibir/buscar esa información, ya que cuando el individuo previamente tiene almacenado cierto nivel de información, logra que el costo de informarse sólo tenga una utilidad positiva cuando ya tiene un conocimiento previo sobre asuntos públicos y políticos.

Por esto, la simple educación no soluciona el problema de la desinformación, pues aun cuando no se eduque al ciudadano en asuntos públicos, este seguirá excluido de la participación en esa opinión pública y no aumentará su interés en la misma (Sartori, 1993). Así, los ciudadanos que no hacen parte del flujo de información, es decir, quienes no pueden acceder a una educación de calidad y por lo tanto, a fuentes de información digeribles, imparciales y apropiadas para la formación de opinión, quedan condenados al desinterés y a la apatía hacia esas elecciones que determinan la opinión pública (Sartori, 1993).

Entonces, sumado a la parte educacional, la solución puede residir en lo que Huckfeldt y Sprague han encontrado sobre el papel de las redes sociales, ya que si bien son construidas individualmente, están determinadas por el contexto en el que se dan, lo que puede limitar o facilitar el contacto entre individuos y por lo tanto, el intercambio de puntos de vista o información, lo que afecta la opinión individual y los comportamientos políticos (Huckfeldt & Sprague, 1988).

Finalmente, las redes sociales, así como la opinión pública, facilitan la participación electoral, en tanto dan unas normas sociales que moldean el comportamiento electoral individual hacia la compatibilidad con el grupo mayoritario (Huckfeldt & Sprague, 1988). Es por esto que el alcance de este efecto contextual depende, en parte, de las presiones que ejercen los grupos sobre los individuos.

INVENTARIO DE INSTRUMENTOS METODOLÓGICOS QUE INDAGAN POR LA PARTICIPACIÓN Y ABSTENCIÓN DE LOS CIUDADANOS

Por otra parte y a partir de todo lo anterior, este informe busca indagar sobre la serie de informes y documentos sobre la participación y la abstención que se han dado tanto en Colombia como en otros países. El inventario de estos instrumentos metodológicos que se utilizan en el país y en la región para la evaluación de la participación electoral, son:

ÍNDICE DE LA DEMOCRACIA

La Unidad Especial de Inteligencia del grupo de *The Economist* (EIU, por su nombre en inglés) está compuesto por un equipo especial de analistas que además de ofrecer estudios personalizados de acuerdo con las necesidades de sus clientes, hace una serie de reportes sobre diversos temas, disponibles al público de forma gratuita.

El Índice de la Democracia hace parte de este último grupo y desde el 2006, busca hacer un rango de democracia para 167 países con mediciones cada dos años. La EIU usa cinco categorías en su medición, las cuales son: el proceso electoral y el pluralismo, las libertades civiles, el funcionamiento del gobierno, la participación política y la cultura política.

Con base en las categorías anteriormente mencionadas, cada país es clasificado dentro de uno de los cuatro tipos de régimen: democracia completa, democracia defectuosa, régimen híbrido y régimen autoritario. Adicional a esto, el informe realizado para 2017, contó con un enfoque especial acerca del estado de la libertad de los medios de comunicación a nivel mundial y sobre los desafíos que enfrenta la libertad de expresión. En este documento, se discutió también la importancia de la libertad de expresión para avanzar y fortalecer la democracia, examinando las limitaciones existentes en el ejercicio de la libertad de expresión a nivel mundial (The Economist Intelligence Unit, 2017).

En cuanto a América Latina, el puntaje del Índice de Democracia disminuyó pasando de estar en 6.33 en 2016, a 6.26 en 2017 (The Economist Intelligence Unit, 2017). Sin embargo, esta región sigue siendo considerada como la más democrática dentro del grupo que se encuentra en proceso de desarrollo, ubicándose por encima de otras regiones en cuanto a los procesos electorales y el pluralismo.

Ejemplo de esto es que el puntaje promedio de América Latina es levemente superior al promedio mundial en cuanto al funcionamiento del gobierno y a la participación política, reflejando así los problemas de la región con respecto a la corrupción, el crimen organizado (con una tasa de homicidios elevada y relacionada con el tráfico de drogas en toda la región en 2017), y los bajos niveles de compromiso político (The Economist Intelligence Unit, 2017). Por su parte, la región cae por debajo del promedio mundial en temas de cultura política, lo que refleja niveles relativamente bajos de confianza popular en la democracia.

No obstante, aunque la mayoría de los países tuvieron solo cambios menores en sus puntajes generales con respecto al análisis anterior; dos países de la región cambiaron de categoría. Ecuador mejoró, pasando de un “régimen híbrido” a una “democracia defectuosa”, lo cual es reflejo de los esfuerzos del recién inaugurado presidente, Lenín Moreno, para combatir algunos de los

excesos más controvertidos de su predecesor, Rafael Correa. Venezuela, por el contrario, pasó de estar en un “régimen híbrido” a un “régimen autoritario”, uniéndose a Cuba en esa categoría.

Entonces bien, la región ahora cuenta sólo con 1 “democracia completa”, 16 “democracias defectuosas”, dentro de las cuales se encuentra Colombia, 5 “regímenes híbridos” y 2 “regímenes autoritarios” (The Economist Intelligence Unit, 2017).

BARÓMETRO DE LA AMÉRICAS

El Latin American Public Opinion Project (LAPOP) es una institución académica, auspiciada por la Universidad de Vanderbilt, que lleva a cabo encuestas de opinión en América Latina desde hace poco más de dos décadas. El producto principal de LAPOP es El Barómetro de la Américas, una encuesta que desde 2004, se realiza cada dos años, contando en su última edición (2016/17) con un cubrimiento de 29 países de la región, mediante 43.454 encuestas realizadas, por lo que se convierte, actualmente, en la encuesta regional más extensa del hemisferio occidental.

Para este estudio se realizaron encuestas nacionalmente representativas de adultos en edad de votar, las cuales se llevaron a cabo en todos los idiomas principales, utilizando entrevistas personales en América Latina y el Caribe, y encuestas web en los Estados Unidos y Canadá. Las muestras en cada país se desarrollaron utilizando un diseño probabilístico de etapas múltiples (con cuotas a nivel de hogar para la mayoría de los países), y fueron estratificadas por las principales regiones del país, el tamaño del municipio y las áreas urbanas y rurales dentro de los municipios (LAPOP, 2017).

El estudio realizado para América Latina tuvo los siguientes hallazgos: que el apoyo a la democracia fue significativamente más bajo para el periodo 2016/17 que en años anteriores; que las personas de edad mayor, con mayores ingresos y con más altos índices educativos, expresan un mayor apoyo a la democracia; que el apoyo a los golpes de estado aumentó cinco puntos porcentuales para el periodo 2016/17; que el apoyo para el cierre de las instituciones legisladoras es más alto entre los individuos menos educados, más pobres y más jóvenes; que la confianza en los partidos políticos es la más baja registrada a nivel de los estudios del Barómetro de las Américas; que las personas mayores, menos educadas y con menores ingresos económicos expresan, en promedio, mayor confianza en los partidos políticos; y, que la afiliación partidista ha disminuido en diez puntos porcentuales para el periodo 2016/17 (LAPOP, 2017).

Adicionalmente, el estudio concluyó que en promedio, en toda la región, aunque existe un apoyo abstracto a la democracia, esta disminuyó mientras que el apoyo a los golpes de Estado aumentó considerablemente (LAPOP, 2017). En cuanto a las actitudes frente a las instituciones que son centrales para la democracia representativa, la confianza y el compromiso de

LA REGIÓN AHORA CUENTA SOLO CON 1 “DEMOCRACIA COMPLETA”, 16 “DEMOCRACIAS DEFECTUOSAS”, DENTRO DE LAS CUALES SE ENCUENTRA COLOMBIA, 5 “REGÍMENES HÍBRIDOS” Y 2 “REGÍMENES AUTORITARIOS” (THE ECONOMIST INTELLIGENCE UNIT, 2017).

la sociedad se mantuvo constante; sin embargo, sólo dos de cada cinco personas en la región expresaron su confianza en las elecciones (LAPOP, 2017).

En cuanto a la confianza en los partidos políticos, se evidenció que esta disminuyó considerablemente, ya que menos de una de cada cinco personas en la región confirmaron su confianza en los mismos y el ciudadano promedio está cada vez menos dispuesto a expresar una identificación con un partido político (LAPOP, 2017).

ENCUESTAS DE PERCEPCIÓN CIUDADANA DE LA RED DE CIUDADES CÓMO VAMOS

La Red Colombiana de Ciudades Cómo Vamos (RCCCV) es una iniciativa de carácter privado apoyada por la Fundación Corona, Casa Editorial El Tiempo y la Cámara de Comercio de Bogotá, la cual nació con el propósito de generar información confiable, imparcial y comparable en torno a temas de ciudad, calidad de vida y participación ciudadana.

Luego de surgir en Bogotá (1998), esta iniciativa fue replicada en otras ciudades de Colombia como Cali (2005), Cartagena (2005), Medellín (2006), Barranquilla (2007), Bucaramanga (2009), Valledupar (2010), Ibagué (2010), Pereira (2011), Manizales (2012) y Yumbo (2013).

Uno de los temas recurrentes que se indaga en la Encuesta de la Red, es la participación electoral, especialmente de organizaciones de la sociedad civil. Para 2014 se preguntó con antelación acerca de la participación de los ciudadanos en la segunda vuelta de las elecciones presidenciales y para 2015, se preguntó en algunas ciudades (como Yumbo, Pereira, Bucaramanga y Bogotá) por la participación en las elecciones locales de octubre de 2015.

La última encuesta de percepción ciudadana fue realizada en 2016 y trató temas de optimismo, salud, educación, seguridad, movilidad, medio ambiente, participación ciudadana y gestión pública. Dentro de los principales hallazgos en esta edición se encontró que el 61% de las personas encuestadas en las capitales piensan que las cosas en sus ciudades van por buen camino, cifra menor a la registrada en las ciudades no capitales, la cual fue de 78% (Red de Ciudades Cómo Vamos 2016, 2016).

En cuanto a temas de participación, en el último año, tres de cada diez personas en las capitales se han involucrado para resolver algún problema personal o comunitario, mientras que en las ciudades no capitales la proporción fue de dos de cada diez. Sumado a esto, las ciudades con mayores niveles de participación fueron Cartagena, Bogotá y Sabaneta, en las cuales cuatro de cada diez personas han formado parte de alguna organización o grupo. Además, en cuanto a la corrupción, los porcentajes más altos se encontraron en ciudades como Bogotá con un 48%, Cartagena con un 31% y Cúcuta con un 38% (Red de Ciudades Cómo Vamos 2016, 2016).

ENCUESTA DE CULTURA POLÍTICA DEL DANE – 2017

El Departamento Administrativo Nacional de Estadística -DANE-, es la entidad pública colombiana que desde 1951 se ha encargado de producir estadísticas en diversos aspectos, con el fin de apoyar la toma de decisiones económicas, políticas y sociales en el país. Desde el 2007, el DANE ha realizado cinco mediciones (2007, 2001, 2013, 2016 y 2017), en las que ha indagado por las percepciones y prácticas de los ciudadanos de los municipios de todo el país sobre su entorno político.

Para 2017, el DANE, con el fin de “generar información estadística estratégica que permita caracterizar aspectos de la cultura política colombiana, basados en las percepciones y prácticas de los ciudadanos sobre su entorno político, como insumo para diseñar políticas públicas dirigidas a fortalecer la democracia colombiana” (DANE, 2017) realizó una encuesta de cultura política, la cual contuvo los siguientes temas: participación social y ciudadana, elecciones y partidos y democracia.

En cuanto a la participación social y ciudadana, el 74.5% de las personas mayores de 18 años afirmaron asistir a reuniones de iglesias, organizaciones o grupos religiosos, el 13.5% a Juntas de Acción Comunal y demás organismos de acción comunal y el 11.7%, a reuniones de asociaciones, grupos, clubes o colectivos recreativos, deportivos, artísticos o culturales (DANE, 2017).

Seguido de esto, sobre mecanismos de participación (sin incluir el voto), el más conocido o del cual la mayor parte de los encuestados ha oído hablar es del plebiscito con un 80.0%, seguido del referendo aprobatorio o derogatorio con un 63.1%, de la revocatoria del mandato con un 55.8% y de la consulta popular con un 48.7% (DANE, 2017).

Adicionalmente, al preguntar sobre afirmaciones relacionadas con la participación ciudadana, el 59.6% está totalmente de acuerdo con que los ciudadanos participen siempre y cuando tengan beneficios particulares; el 29.3% está totalmente de acuerdo con que los mecanismos y espacios de participación permiten el cumplimiento de planes, programas y proyectos para la comunidad; el 25.2% está totalmente de acuerdo con que a través de los mecanismos y espacios de participación, las minorías étnicas y sociales han logrado reivindicar sus derechos; y el 24.8% está totalmente de acuerdo con que los mecanismos y espacios de participación benefician por igual a todos los ciudadanos (DANE, 2017).

Finalmente, en cuanto al comportamiento electoral, en 2017, el 59.2% de los encuestados mayores de 18 años afirmó que siempre vota cuando hay elecciones en Colombia, el 24.7% a veces vota y el 16.1% nunca vota (DANE, 2017). Sobre las elecciones para alcaldes, gobernadores, asambleas departamentales, concejos municipales y juntas administradoras locales de octubre de 2015, el 70.4% afirmó haber votado y las razones principales por las cuales lo hicieron fueron para ejercer su derecho y deber ciudadano a opinar y participar con un 88.3%, para que la situación del país mejorara con un 78.4% y por costumbre con un 44.8% (DANE, 2017).

VARIABLES DE LA DIMENSIÓN

Con miras a trabajar en la dimensión de vida política, se aplicó una batería de preguntas a los ciudadanos, las cuales se agrupan dentro de las siguientes dimensiones:

1. Frecuencia e influencia de la participación.
2. Características de la democracia.
3. Participación electoral y razones para no participar.
4. Intercambio del voto por dinero o regalos.
5. Afinidad partidista.
6. Conocimiento, uso y eficacia de los mecanismos de participación.
7. Transparencia de las elecciones en Colombia.

Dichas preguntas permitieron la realización de un consolidado de los resultados, no sólo a nivel nacional, sino también a nivel regional, permitiendo tener una interpretación de manera detallada. Los análisis concernientes a los resultados obtenidos en cada una de las variables se reseñan a continuación:

FRECUENCIA E INFLUENCIA DE LA PARTICIPACIÓN

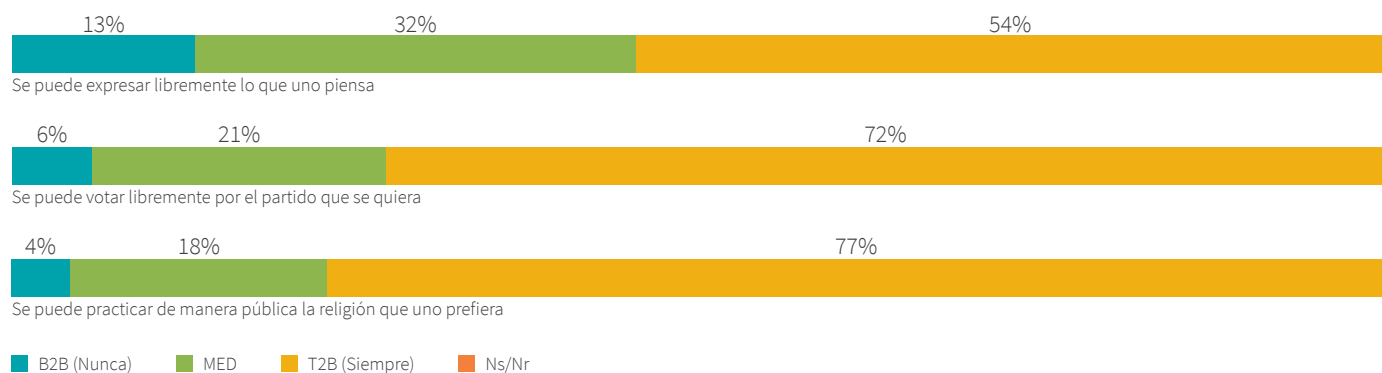
La variable de frecuencia e influencia de la participación indagó por tres puntos, a saber: 1) la libertad de expresión de los encuestados en cuanto a lo que piensan, 2) la libertad para votar por el partido que se desea, y, 3) la libertad para practicar de manera pública la religión de preferencia.

En cuanto a la pregunta, “¿con qué frecuencia se puede expresar libremente lo que uno piensa?”, el 54% de los encuestados manifestó siempre poder hacerlo, el 32% medianamente y el 13% nunca poder hacerlo. Esto permitió reconocer que los ciudadanos, en promedio, realmente sienten que pueden expresar sus ideas frente a la comunidad y a sus gobernantes, sin que se sienta algún tipo de temor o que haya una represión en contraposición.

Seguidamente, la pregunta, “¿con qué frecuencia se puede votar libremente por el partido que se quiera?”, el 72% de los encuestados manifestó poder hacerlo siempre, el 21% medianamente y el 6% nunca, lo cual evidencia que en la actualidad es posible ejercer un proceso electoral libre, sin ninguna reprimenda por la elección de opciones partidistas diversas.

Ahora bien, sobre la pregunta, “¿con qué frecuencia se puede practicar de manera pública la religión que uno prefiera?”, el 77% de los encuestados manifestó siempre poder hacerlo, el 18% medianamente y el 4% nunca, siendo la religión, dentro de los demás ítems consultados, con el que se siente mayor libertad de expresión.

Gráfica 2.2. Frecuencia en la Libertad de Expresión



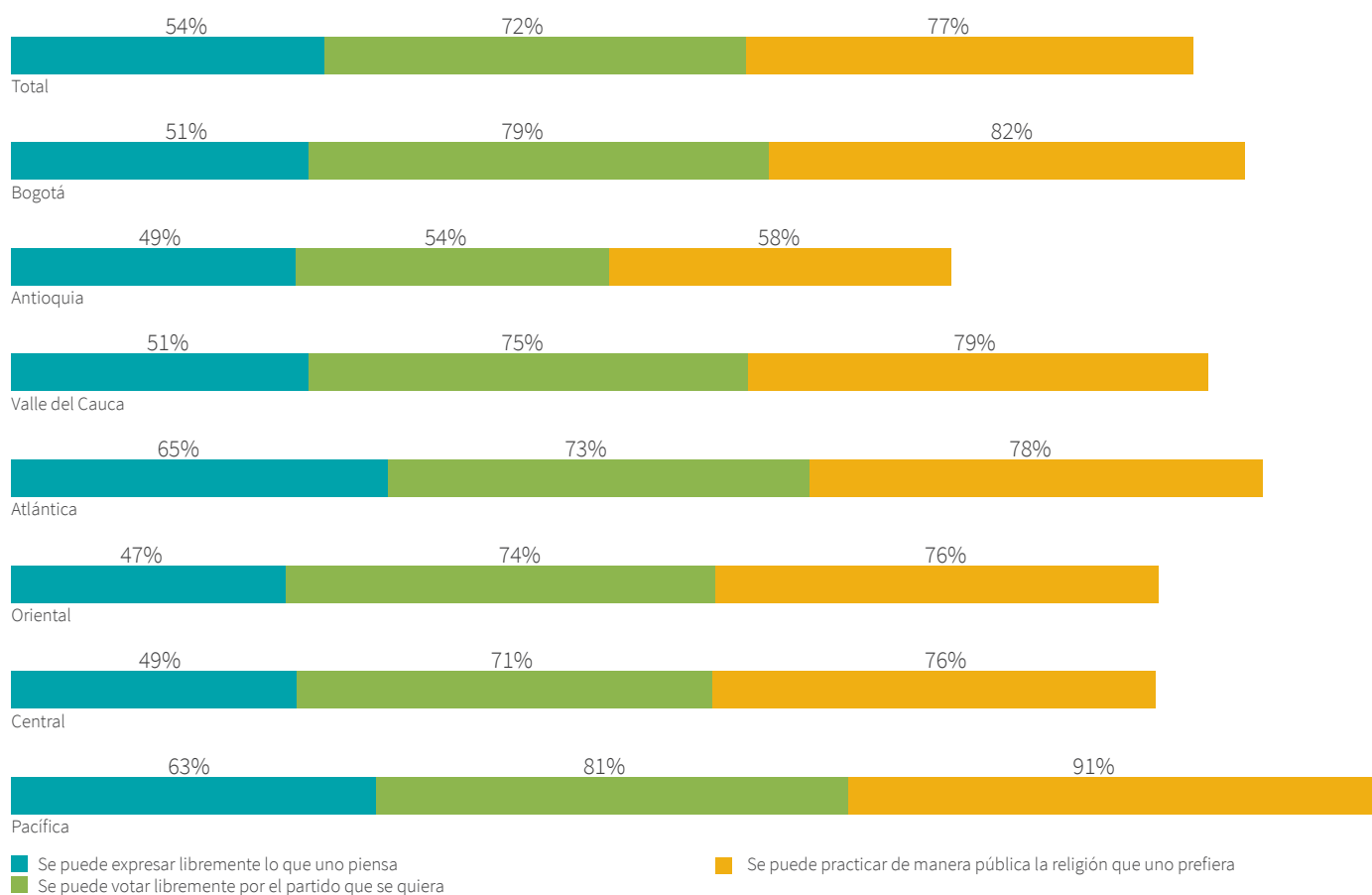
Fuente: Elaboración propia con base en la Encuesta de Calidad de la Ciudadanía en Colombia 2017, RNEC

En cuanto al análisis realizado por regiones, se encontró que con respecto a la posibilidad de expresar lo que se piensa, la región Atlántica (65%) y la región Pacífica (63%), son las que consideran que existe una mayor libertad para esto, mientras que la región Vallecaucana (16%), es la que considera en una mayor proporción que nunca puede hacerlo.

Sobre la posibilidad de votar libremente por el partido deseado, la encuesta arrojó que en la región Pacífica (81%) y Bogotá (79%), es donde se percibe una mayor facilidad para realizar un voto libre, mientras que en la región Antioquia (9%) es donde existe un porcentaje más alto de personas que consideran que no pueden hacerlo.

Con respecto a poder practicar de manera pública la religión que se prefiere, se logró evidenciar que existe una alta percepción de sí poder hacerlo, ya que, en la mayor parte de las regiones, exceptuando a la antioqueña, los porcentajes varían entre el 76% y el 91%.

Gráfica 2.3. Frecuencia de la Libertad de Expresión por Región



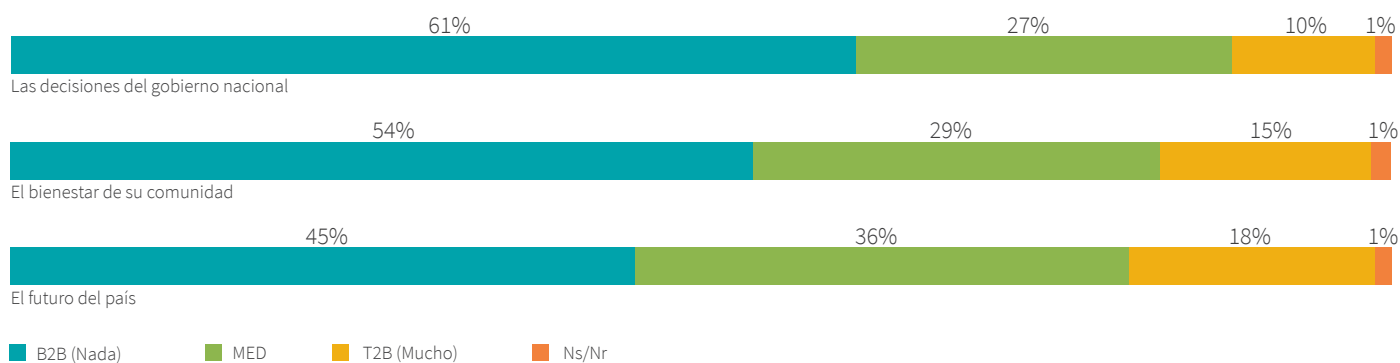
Fuente: Elaboración propia con base en *op. cit.*

Con relación a la pregunta sobre “¿qué tanto influye su participación en las decisiones del gobierno nacional?”, el 61% de los encuestados respondió afirmando que nada, el 27% medianamente y el 10% mucho. Esto, podría permitir explicar los altos niveles de abstencionismo, pues ha demostrado que la participación política no ha cumplido con su función de incidir en la toma de decisiones de la vida pública.

Respecto a la pregunta, “¿qué tanto influye su participación en el futuro del país?”, el 45% respondió afirmando que nada, el 36% medianamente y el 18% mucho, por lo que es posible ver que la ciudadanía tampoco siente que sea posible que su participación incida en el futuro del país y por ende, en su continua mejora.

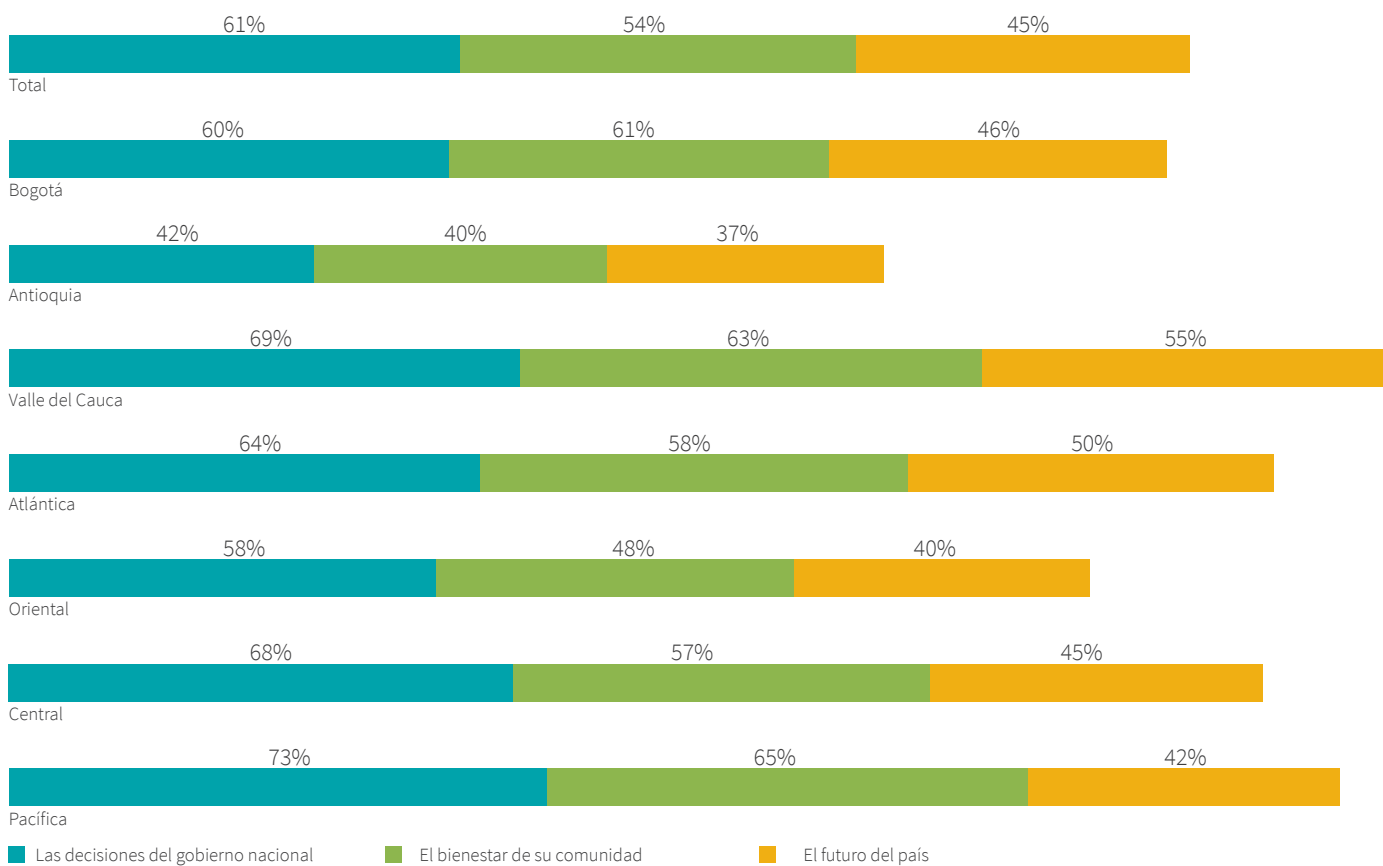
Sobre la pregunta, “¿qué tanto influye su participación en el bienestar de su comunidad?” el 54% respondió afirmando que nada, el 29% medianamente y el 15% mucho, configurándose también este aspecto como relevante, en tanto que considerar que la participación no tiene influencia en el espacio mínimo que es el logro de un beneficio individual y colectivo, genera que los ciudadanos no tengan incentivos para participar.

Gráfica 2.4. Influencia de la Participación



Fuente: Elaboración propia con base en *op. cit.*

Gráfica 2.5. Influencia de la Participación por Región



Fuente: Elaboración propia con base en *op. cit.*

Estas tres consideraciones de baja incidencia repercuten en el bajo uso de los mecanismos, espacios y dispositivos de participación, y en general, en la falta de interés que rodea a los ciudadanos en cuanto a la eficacia de la participación política para generar cambios.

En el análisis regional se evidenció que, en promedio, sobre las tres preguntas realizadas, las regiones con mayor percepción negativa en cuanto a su influencia en la participación son la Vallecaucana (62.7%), la Pacífica (60.3%) y la Atlántica (57.3%).

Con relación a la influencia de la participación, se observa que por lo menos uno de cada dos colombianos considera que su participación no tiene influencia en el bienestar de su comunidad, ni en el futuro del país, ni mucho menos en las decisiones del gobierno nacional.

En cuanto a la influencia de la participación, en el análisis regional se evidenció que la población considera que su voto tiene medianamente relevancia en las decisiones que toma el gobierno nacional, seguidas por el bienestar en su comunidad y en el futuro del país, lo cual podría ser indicador del abstencionismo en ciertas regiones de Colombia.

Con el objetivo de analizar qué variables pueden estar explicando el hecho que las personas sientan que su participación tiene influencia en las decisiones del gobierno nacional, se realizó un análisis multivariado con los datos de la encuesta. Este análisis cuantitativo, como se ha referido en otras secciones, parte de modelos de regresión buscando analizar los factores que hacen que las personas piensen que sus acciones influirán en las acciones del gobierno. Entre estos factores están la identidad partidista, la participación a través del voto en el nivel territorial y la participación a través de mecanismos no electorales.

Adicionalmente, se incorporaron variables de control como sexo, ingresos económicos, edad, nivel de escolaridad, ocupación e importancia de la religión.

La tabla 2.4 en la página siguiente muestra los resultados y a continuación se describen los hallazgos de aquellas variables que resultaron significativas (con un nivel de significancia de 0.01, 0.05 o 0.1 dependiendo de la variable).

El resultado más contundente del análisis de las regresiones es que confiar en el Gobierno incrementa la probabilidad de pensar que la participación influirá en las decisiones que este tome. En términos asociativos, las personas que se identifican con algún partido y aquellos que pertenecen a alguna organización, tienen mayor probabilidad de tener altos niveles de percepción de eficacia política. Conectando el tema electoral a este análisis, quienes votaron en elecciones presidenciales tienen también más percepción de que sus decisiones influirán en las decisiones del Gobierno. En este sentido, una explicación puede ser que estas personas sienten que su voto contribuye al cambio. Finalmente, las personas de más edad sienten menos niveles de percepción de eficacia política.

CARACTERÍSTICAS DE LA DEMOCRACIA

Seguidamente, en este estudio se le pidió al encuestado que seleccionara de un listado de características que él considerara que se aplicaban para describir una democracia en general y las que consideraba que aplicaban al caso colombiano.

Tabla 2.4. Factores Explicativos de Percibir Mayores Niveles de Eficacia Política

Variable dependiente: Grado en que las personas piensan que su participación influye en las decisiones del Gobierno Nacional		Coefficiente	Errores estándar robustos	P>z	Odd Ratio
	Identidad partidista	0.2038	0.0876	0.020**	1.2260
	Voto en elecciones presidenciales	0.2150	0.1262	0.088*	1.2399
	Voto en elecciones territoriales	0.0488	0.1276	0.702	1.0500
	Participación no electoral	0.0083	0.1540	0.957	1.0083
	Pertenencia a alguna agrupación	0.2069	0.0859	0.016**	1.2299
	Confianza en Gobierno	0.5383	0.0768	0.000***	1.7131
	Mujer	-0.0274	0.0847	0.746	0.9728
	Edad	-0.0690	0.0306	0.024**	0.9332
	Ingreso	0.0192	0.0281	0.493	1.0194
	Escolaridad	-0.0280	0.0264	0.289	0.9723
	Religiosidad	0.0012	0.0906	0.989	1.0012
Ocupación					
	Estudiante	0.2885	0.1425	0.043**	1.3345
	Ama de casa	-0.0512	0.2221	0.817	0.9500
	Jubilado	0.6514	0.1766	0.000***	1.9182
Número de observaciones		1984			
Wald chi2 (15)		202.48			
Prob > chi2		0.0000			
Pseudo R2		0.0329			

Nota: Regresión logística con errores estándar robustos.

Niveles de significancia estadística: *** p<0.01, ** p<0.05, * p<0.1

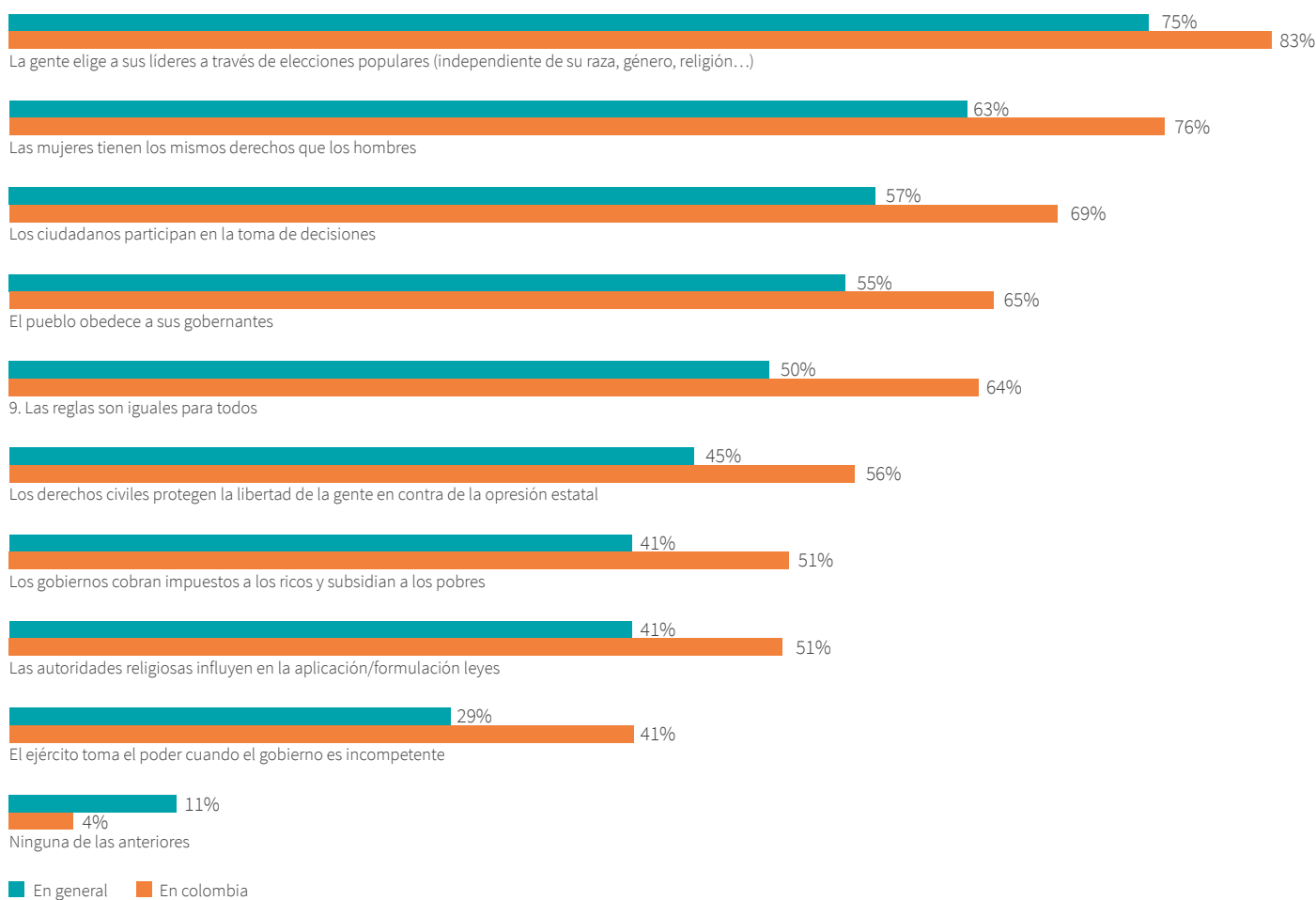
Fuente: Elaboración propia con base en *Encuesta de Calidad de la Ciudadanía en Colombia 2017*, RNEC.

Lo que se observó es que prima como característica fundamental de la democracia, en general y en Colombia, el hecho de que la gente elija a sus líderes a través de elecciones populares, de manera independiente a su raza, género o religión, con un 83% y 75% respectivamente. Adicional a esto, se evidenció que dentro de la cultura política se considera que las mujeres tienen los mismos derechos que los hombres con un 76% y 63%, seguido de la característica de que los ciudadanos participan en la toma de decisiones con un 69% y 57%.

Dentro de las características que los colombianos consideran que no caracterizan a la democracia, tanto en general como en el país, está el hecho de que el ejército tome el poder cuando el gobierno es incompetente con 41% y 29%, y que las autoridades religiosas influyan en la aplicación y/o formulación de leyes con un 51% y 41%.

No obstante, es de destacar que la percepción de que en Colombia se cumplan estas características es mucho menor que la percepción de que en general estas se lleven a cabo, evidenciando un cierto descontento tanto en la democracia como abstracto, así como en el sistema democrático colombiano.

Gráfica 2.6. Características de la Democracia en General y en Colombia



Fuente: Elaboración propia con base en *op. cit.*

En cuanto al comportamiento por regiones, Bogotá es la ciudad donde existe una mayor percepción sobre la importancia del cumplimiento de las características propias de una democracia; y, por el contrario, Antioquia, Valle y Pacífico, son las regiones en las que, de forma generalizada, hay menor percepción sobre el cumplimiento de dichas características.

Dentro de las tipologías que a nivel regional se consideran más representativas en cuanto a la democracia en general, está el hecho de que la gente elija a sus líderes a través de elecciones populares, independientemente de su raza, género y/o religión, seguido de la afirmación de que las mujeres tienen los mismos derechos que los hombres.

Adicionalmente, es importante ver cómo son los antioqueños y los vallecaucanos, quienes por debajo de los índices generales, demuestran su mayor descontento con las características de la democracia en el país.

Tabla 2.5. Características de la Democracia en General según Región

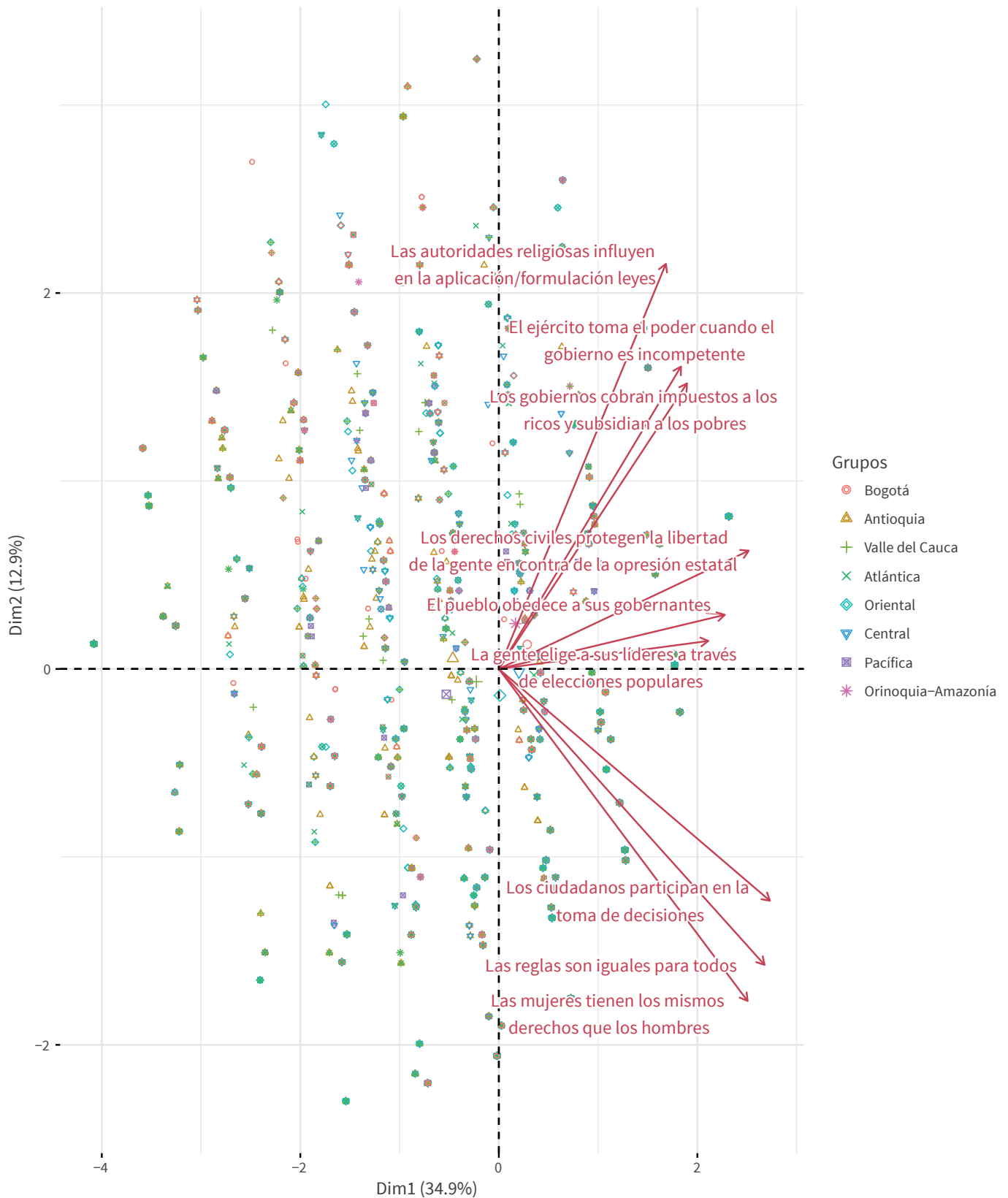
	Total	Bogotá	Antioquia	Valle del Cauca	Atlántica	Oriental	Central	Pacífica
La gente elige a sus líderes a través de elecciones populares (independiente de su raza, género, religión...)	83%	93%	68%	74%	81%	86%	86%	92%
Las mujeres tienen los mismos derechos que los hombres	76%	79%	64%	69%	84%	79%	80%	65%
Los ciudadanos participan en la toma de decisiones	69%	74%	60%	67%	73%	71%	76%	52%
El pueblo obedece a sus gobernantes	65%	68%	55%	56%	67%	68%	70%	64%
Las reglas son iguales para todos	64%	58%	61%	60%	77%	62%	65%	54%
Los derechos civiles protegen la libertad de la gente en contra de la opresión estatal	56%	63%	44%	52%	62%	54%	57%	47%
Los gobiernos cobran impuestos a los ricos y subsidian a los pobres	51%	56%	51%	46%	53%	49%	53%	41%
Las autoridades religiosas influyen en la aplicación/formulación leyes	51%	62%	50%	48%	55%	49%	44%	29%
El ejército toma el poder cuando el gobierno es incompetente	41%	36%	38%	41%	51%	36%	51%	31%
Ninguna de las anteriores	4%	0%	7%	10%	7%	2%	2%	1%

Fuente: Elaboración propia con base en *op. cit.*

Aunque cuando se pregunta por las características de la democracia en Colombia se encuentra que las variables consideradas corresponden a las mismas que en el análisis de la democracia en general, sí es posible observar que con respecto a Colombia, se tiene una menor valoración de la democracia, siendo esto muestra clara de la baja creencia y la mala percepción del desarrollo que ha llevado a cabo Colombia con dicho sistema. De igual forma, se continúa evidenciando que son los bogotanos quienes mayoritariamente consideran tener una mayor creencia en las características democráticas en Colombia, con relación a Antioquia.

En cuanto al análisis regional, fue posible identificar que es en Bogotá (89%) y en la región Central (83%), donde existe la creencia de que con la democracia la gente puede elegir a sus líderes a través de elecciones populares (independientemente de su raza, género, religión...), mientras que la región Antioquia (52%), es la que menos está de acuerdo con esto. En cuanto al ítem de que las mujeres tienen los mismos derechos de los hombres, tanto Bogotá (78%) como la región Central (73%), son las que mayoritariamente consideran esta como una característica de la democracia, mientras que la región Pacífica (55%) no considera lo mismo.

Con relación a la participación de los ciudadanos en la toma de decisiones, Bogotá, como capital nacional (75%), es la que considera que esta hace parte de las características de la democracia

Gráfica 2.7. Características de la Democracia en GeneralFuente: Elaboración propia con base en *op. cit.*

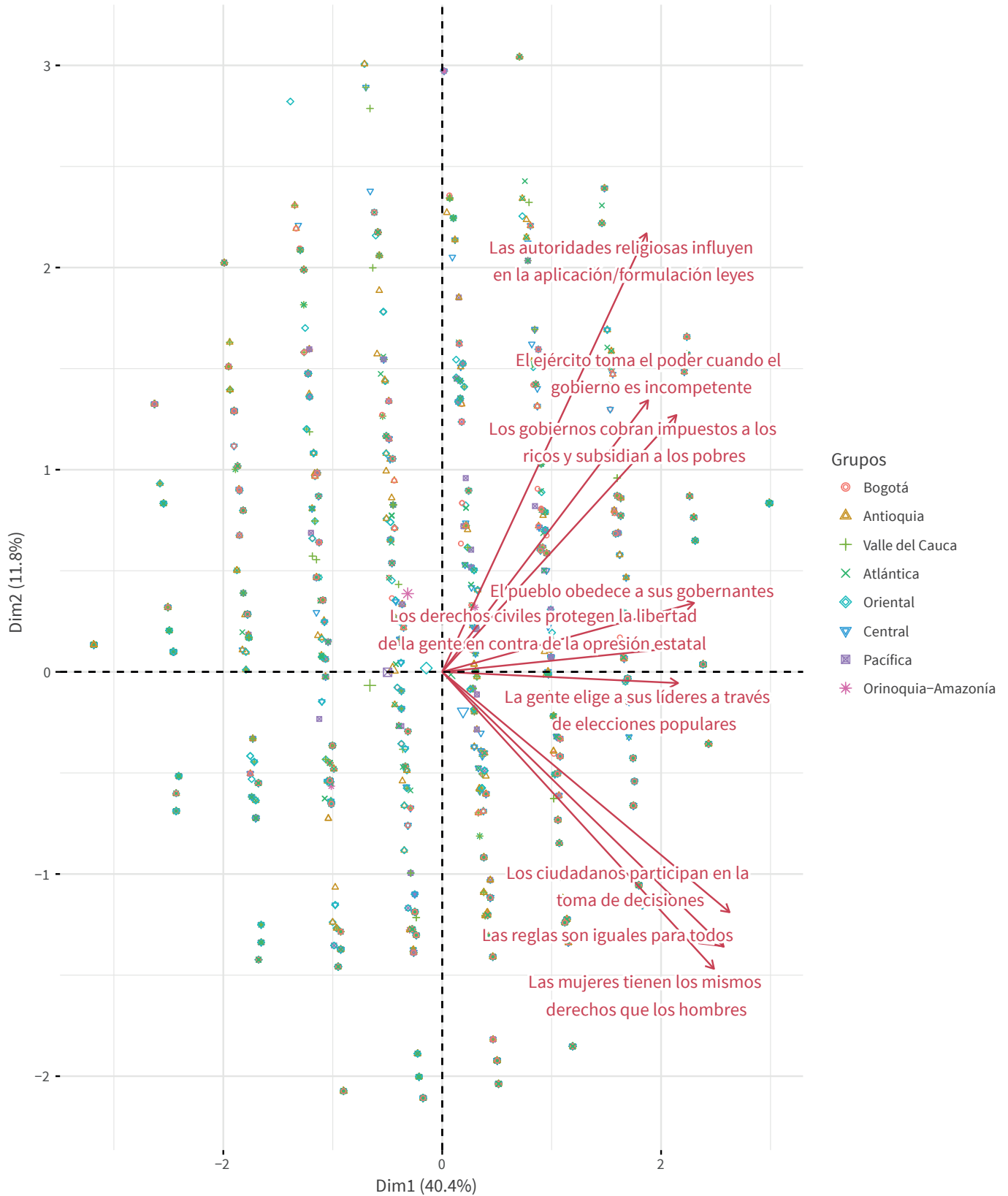
en Colombia, mientras que las regiones Pacífica (43%) y Vallecaucana (46%), son las que menos consideran esto.

En último lugar, se encontró que las características que, sin ser consideradas de manera minoritaria por los colombianos, como representativas de la democracia en el país, son: la influencia de las autoridades religiosas en la formulación y/o aplicación de leyes, seguido del cobro de impuestos a ricos para subsidiar a los pobres y la toma del poder por parte del ejército cuando el gobierno se muestra incompetente.

Tabla 2.6. Características de la Democracia en Colombia según Región

	Total	Bogotá	Antioquia	Valle del Cauca	Atlántica	Oriental	Central	Pacífica
La gente elige a sus líderes a través de elecciones populares (independiente de su raza, género, religión...)	75%	89%	52%	65%	72%	78%	83%	81%
Las mujeres tienen los mismos derechos que los hombres	63%	78%	53%	49%	66%	60%	73%	55%
Los ciudadanos participan en la toma de decisiones	57%	75%	50%	46%	56%	54%	66%	43%
El pueblo obedece a sus gobernantes	55%	71%	41%	40%	56%	56%	61%	51%
Las reglas son iguales para todos	49%	61%	49%	37%	55%	46%	50%	35%
Los derechos civiles protegen la libertad de la gente en contra de la opresión estatal	45%	63%	35%	32%	49%	41%	49%	31%
Las autoridades religiosas influyen en la aplicación/formulación leyes	41%	58%	36%	37%	40%	41%	34%	35%
Los gobiernos cobran impuestos a los ricos y subsidian a los pobres	41%	59%	41%	23%	41%	43%	33%	30%
El ejército toma el poder cuando el gobierno es incompetente	29%	37%	31%	22%	33%	24%	31%	20%
Ninguna de las anteriores	11%	2%	21%	17%	16%	8%	6%	12%

Fuente: Elaboración propia con base en *op. cit.*

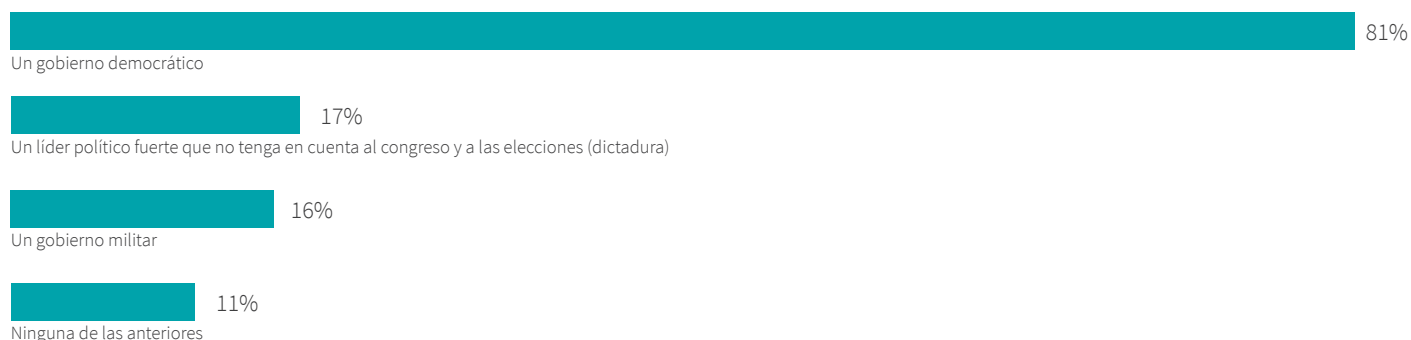
Gráfica 2.8. Características de la Democracia por RegiónFuente: Elaboración propia con base en *op. cit.*

En el estudio también se les preguntó a las personas si estaban o no de acuerdo en que Colombia tuviera un líder político fuerte que no tomara en cuenta al congreso y a las elecciones, lo cual correspondería a una dictadura, un gobierno militar y un gobierno democrático.

En este sentido, el 81% de los encuestados manifestó estar de acuerdo con que en Colombia existiera “un gobierno democrático”, enfatizando que el 21% de los encuestados en la región Central, consideró como una salida el hecho de que Colombia pudiera tener un Gobierno Militar.

De esta forma, es posible ver que, aunque no haya una muy buena percepción de la democracia, aún continúa siendo esta la mejor forma de gobierno posible para los colombianos, por encima de las dictaduras y del gobierno militar.

Gráfica 2.9. Aprobación de los Tipos de Gobierno en Colombia



Fuente: Elaboración propia con base en *op. cit.*

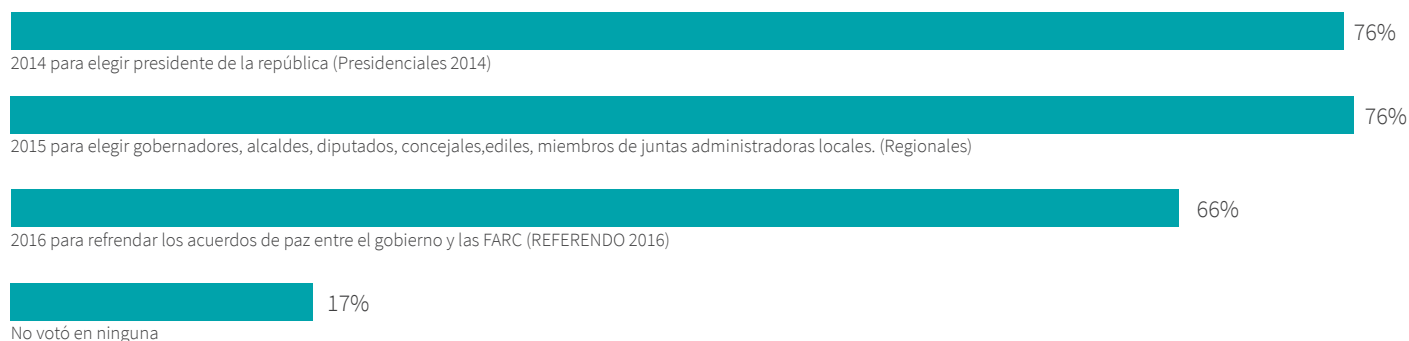
PARTICIPACIÓN ELECTORAL

En cuanto a la participación electoral, se preguntó a los encuestados acerca de su votación en las pasadas elecciones y sobre las razones por las cuales, quienes respondieron no haber votado en las presidenciales, tomaron dicha decisión.

Porcentajes iguales de encuestados (76%), manifestaron haber participado en la elección de alcaldes, gobernadores, diputados, concejales, ediles y miembros de Juntas Administradoras Locales, así como en las votaciones para la elección del Presidente de la República. Esto sucede porque las elecciones de cargos de representación directa provocan un mayor interés y por ende, un mayor nivel de movilización agenciados por los candidatos u organizaciones partidistas.

Es a raíz de lo anterior que puede verse cómo el referendo de los acuerdos entre el gobierno y las FARC obtuvo un menor porcentaje de votación, al no considerarse un mecanismo para la elección de autoridades y no tener a los actores políticos generando tanta incidencia a nivel de campañas y a nivel comunicativo, de manera que no fue posible incentivar a la ciudadanía a seguir este ejercicio.

Este respaldo a la democracia como mejor forma de Gobierno, coincide con algunos de los hallazgos del Proyecto LAPOP Colombia 2014, en el que el 51.68% de los encuestados manifestó estar muy satisfecho con la democracia y el 4.53% dijo estar insatisfecho. Si bien, el margen de diferencia con las personas insatisfechas es reducido, las personas se sienten satisfechas con este tipo de régimen en general.

Gráfica 2.10. Participación Electoral en ColombiaFuente: Elaboración propia con base en *op. cit.*

Ante la pregunta acerca de las razones por las cuales la gente no vota, los encuestados que no participaron en las elecciones nacionales, regionales y/o refrendación de los acuerdos de paz, manifestaron en porcentajes similares, tres razones en especial: 1) porque no quisieron, evidenciando que al menos 4 de cada 10 no lo hicieron por esta razón; 2) porque no les gustaban los candidatos; y, 3) a raíz de que no les gustaba la política o porque creían que su voto no aportaba. Estas cuatro razones reflejaron particularmente, la falta de apego a la política, a la participación y de sentido sobre la utilidad del voto.

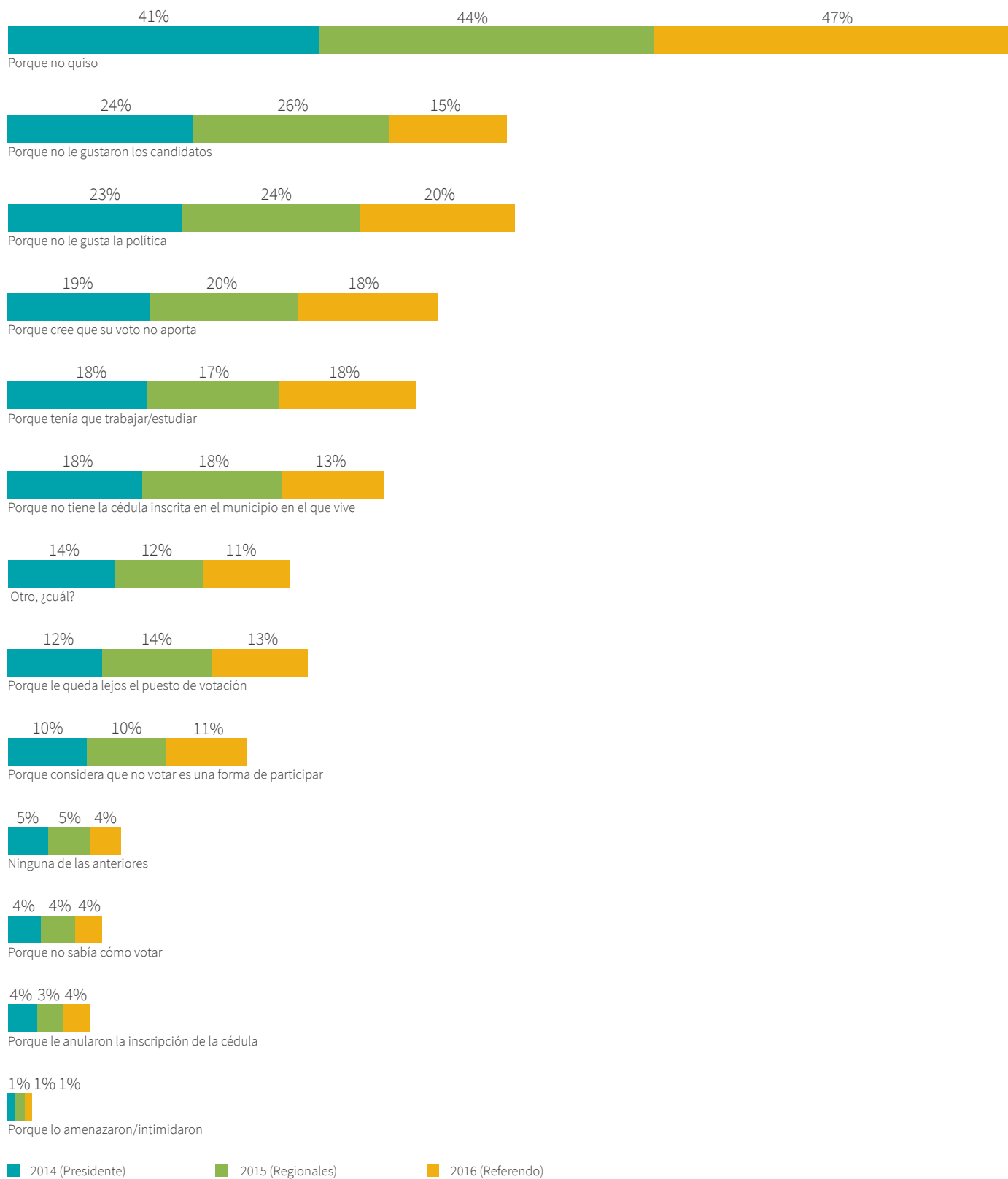
Dentro de las razones más significativas por las cuales los encuestados no votaron en las elecciones presidenciales, se encontró el no querer con el 41%, el disgusto por los candidatos con el 24% y la falta de interés por la política con un 23%. En cuanto a las razones por las cuales los encuestados no votaron en las elecciones regionales se evidenció el no querer con un 44%, el disgusto con los candidatos con un 26% y la creencia de que el voto no aportaba con un 20%.

Sobre las razones por las cuales los encuestados no votaron en el referendo, se encontró que el 47% lo hizo porque no quiso, el 20% porque no siente gusto por la política y el 18% a raíz de que tenían que trabajar o estudiar y creían que su voto no aportaba.

Adicionalmente, en porcentajes muy bajos, entre 1% y 4%, se observó que en términos generales, los encuestados justificaron su falta de participación por la anulación de la cédula, no saber cómo votar o por efecto de amenazas o intimidación.

Por ende, resulta importante que desde la organización electoral se revise en mayor detalle el porcentaje de encuestados que manifestaron no haber votado por la lejanía del puesto de votación y por los bajos niveles de información sobre la inscripción de las cédulas en los puestos cercanos, logrando así que sea posible reducir este porcentaje en los próximos procesos electorales.

DENTRO DE LAS RAZONES MÁS SIGNIFICATIVAS POR LAS CUALES LOS ENCUESTADOS **NO VOTARON** EN LAS ELECCIONES PRESIDENCIALES, SE ENCONTRÓ EL **NO QUERER** CON EL 41%, EL **DISGUSTO POR LOS CANDIDATOS** CON EL 24% Y LA **FALTA DE INTERÉS** POR LA POLÍTICA CON UN 23%.

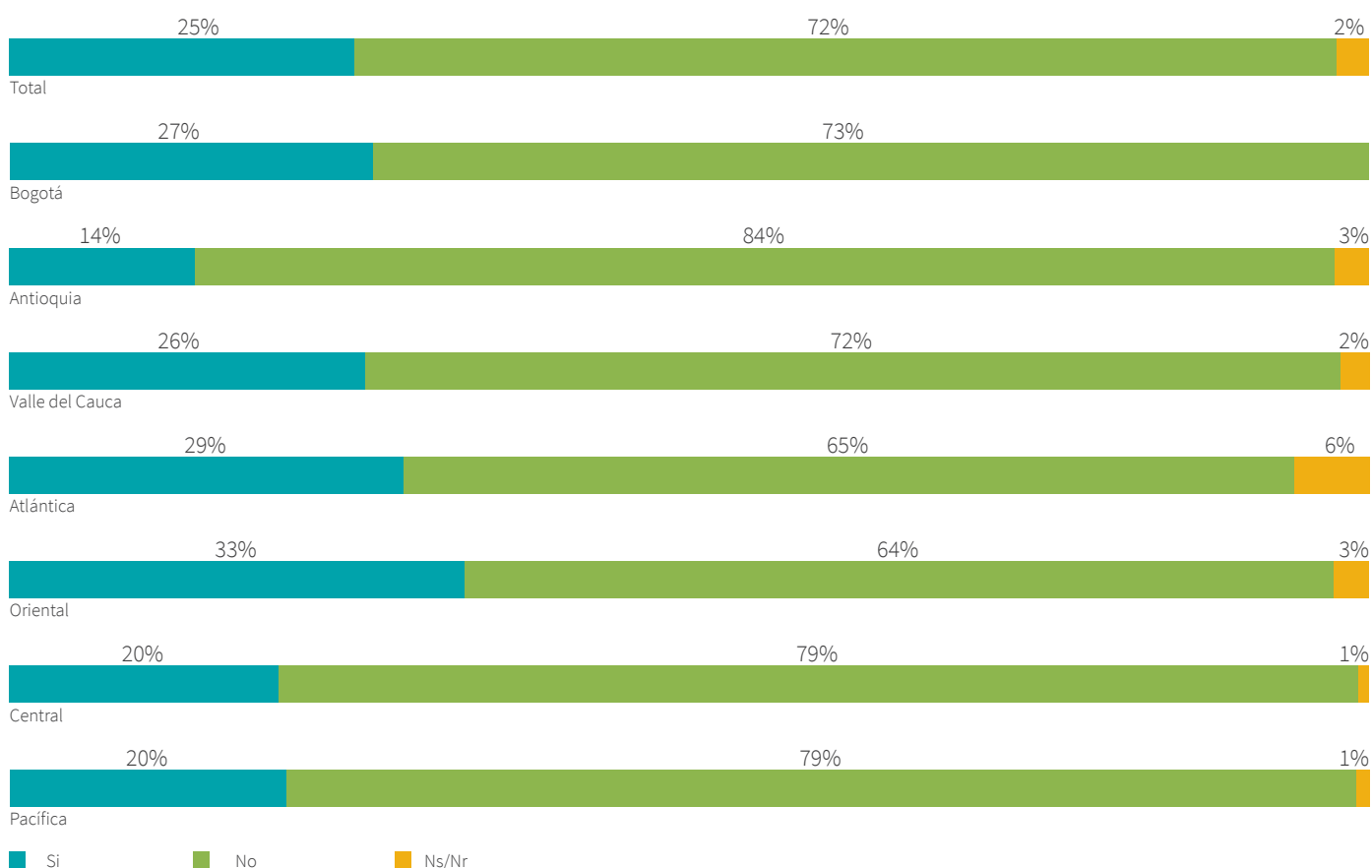
Gráfica 2.11. Razones para NO Votar (datos en %)Fuente: Elaboración propia con base en *op. cit.*

INTERCAMBIO DEL VOTO POR DINERO O REGALOS

En cuanto a la variable de intercambio del voto por dinero o por algún tipo de regalos, se preguntó a los encuestados si conocían personalmente a alguien quien hubiera recibido dinero o regalos a cambio de votar por algún partido o candidato en las elecciones de 2014, en las que se eligió al Presidente de la República.

Respecto a esta pregunta, una de cada cuatro personas manifestó que sí conocía a alguien. Donde más se evidenció este fenómeno fue en las regiones Atlántica y Oriental con un 29% y 33% respectivamente, mientras que las regiones donde manifestaron que no se realizaba esta práctica fue en Antioquia con un 84%, en la Central con un 79% y Pacífica también con un 79%.

Gráfica 2.12. Intercambio del Voto por Dinero o Regalos en las Elecciones de 2014 para Elegir Presidente en Colombia



Fuente: Elaboración propia con base en *op. cit.*

En general, quienes manifestaron conocer personalmente a alguien que haya recibido dinero o regalos a cambio de votos, fueron personas con nivel educativo superior y con una religión diferente a la “católica”, aumentando en este grupo el porcentaje a un 41% sobre la probabilidad de identificar la tendencia de compra de voto. Por otro lado, los católicos de entre 18 y 35 años y de nivel educativo superior, en un 35% identificaron la tendencia de compra de votos.

En cuanto a las personas con nivel educativo secundario y de estrato uno, la probabilidad de identificar la compra de votos fue del 37%, mientras quienes se identifican como cristianos o de ninguna religión, de estratos 2 y 3, identificaron la compra de votos en un 37%.

AFINIDAD CON UN PARTIDO O MOVIMIENTO

En cuanto a la afinidad con algún partido o movimiento político, se obtuvo que el 57% de encuestados manifestaron no sentir afinidad por ningún partido, lo cual es indicador del bajo nivel de afinidad, respaldo y militancia de los colombianos con respecto a las agrupaciones partidistas.

En general, se logró percibir que son muy bajos los porcentajes de afinidad de los encuestados con respecto a los partidos políticos actuales, acaparando el mayor de estos respaldos el Partido Liberal con el 12%, seguido muy de cerca por el Partido Conservador con el 7%, el Centro Democrático con el 5%, el Partido Verde con el 3%, el Partido Social de la Unidad Nacional con el 3%, el Partido Polo Democrático con el 3%, el Partido Cambio Radical con el 2%, el Partido Opción Ciudadana con el 1%, el Movimiento MIRA con el 1%, el MAIS con el 1% y los partidos AICO, ASI y la Unión Patriótica con el 0%.

Los partidos tradicionales como lo son el liberal y el conservador, si bien se ubican entre los dos primeros lugares en cuanto a afinidad partidista, han reducido de manera importante los respaldos históricos con relación a cuando estos dos partidos se distribuían y disputaban el apoyo electoral nacional. Adicionalmente se muestra gracias a esta variable, cómo los restantes partidos y/o movimientos figuran con porcentajes entre 3% y 0% entre sus seguidores.

También es evidente, tal como lo muestran otros estudios, que la debilidad de las instituciones partidistas para aglutinar y movilizar a los colombianos es cada vez mayor y que los ciudadanos no sienten que estos los representen. A la par, los cuestionamientos sobre los cuales han sido objeto los partidos políticos en los últimos años en cuanto al cumplimiento de las funciones que atribuimos a los mismos, articuladas a la aglutinación de intereses, al clientelismo, a la presentación de propuestas y a la promoción de liderazgos fugaces, se reflejan en los bajos niveles de afinidad con los mismos y en la falta de creencia sobre su accionar en la vida política.

Tabla 2.7. Afinidad con Algún Partido o Movimiento Político

Afinidad con un partido o movimiento político	%
Ninguno	57%
Partido Liberal Colombiano	12%
Partido Conservador colombiano	7%
Partido Centro Democrático	5%
Partido Alianza Verde	3%
Partido Polo Democrático	3%
Partido Social de Unidad Nacional	3%

Afinidad con un partido o movimiento político	%
Partido Cambio Radical	2%
Partido Opción Ciudadana	1%
Movimiento MIRA	1%
Movimiento Alternativo Indígena y Social MAIS	1%
Movimiento Autoridades Indígenas de Colombia AICO	0%
Partido Alianza Social Independiente ASI	0%
Partido Unión Patriótica	0%

Fuente: Elaboración propia con base en *op. cit.*

CONOCIMIENTO, USO Y EFICACIA DE LOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN

A la par, en el estudio se indagó por el conocimiento, uso y efectividad de diferentes mecanismos de participación política consagrados en la Constitución Política de 1991, preguntando por su conocimiento, uso y la efectividad de estos a la hora de dar solución a las problemáticas por las cuales fueron invocados. Para esto, se dividieron los mecanismos en tres grupos.

El primer grupo contenía los mecanismos de participación popular diferentes al voto, es decir, la revocatoria del mandato, la iniciativa popular, el referendo, el plebiscito, la consulta popular y el cabildo abierto. En cuanto al conocimiento de dichos mecanismos de participación convencional, los más conocidos fueron el plebiscito con un 56% de referencia por parte de los encuestados, el referendo con el 54% y la consulta popular con el 41%. Con respecto al uso de estos, el 45% referenció conocer el plebiscito, el 44% el referendo y el 36% la consulta popular. Finalmente, con relación a la eficacia de los mecanismos de participación popular, el 66% manifestó que el mecanismo más efectivo era el cabildo abierto, el 56% la consulta popular y el 53% la iniciativa popular.

En el segundo grupo, se decidió realizar un análisis por separado del voto. Durante dicho análisis se encontró que, aunque el voto es el mecanismo más utilizado por los encuestados, con el 93% de referencia y el de mayor conocimiento con el 83%, este no es el mejor apreciado en cuanto a su eficacia, ya que obtuvo una valoración del 60%.

En el tercer grupo se analizaron los mecanismos de participación no convencional tales como las Juntas de Acción Comunal, la tutela, el derecho de petición, las veedurías ciudadanas, las juntas de vecinos de propiedad horizontal y las acciones populares y de grupo.

Dentro de este, se encontró que los mecanismos de mayor conocimiento son las Juntas de Acción Comunal con un 69%, la tutela con un 67% y el derecho de petición con un 56%. Con relación al uso de estos, el 44% ha utilizado las Juntas de Acción Comunal, el 41% los derechos de petición y el 31% la tutela. En cuanto a la eficacia de dichos mecanismos, se encontró que el 78% de los encuestados referenciaban que las Juntas de Acción Comunal eran las más efectivas con un 78%, al igual que la tutela, el derecho de petición y las juntas de vecinos de propiedad horizontal, con un 75% cada una.

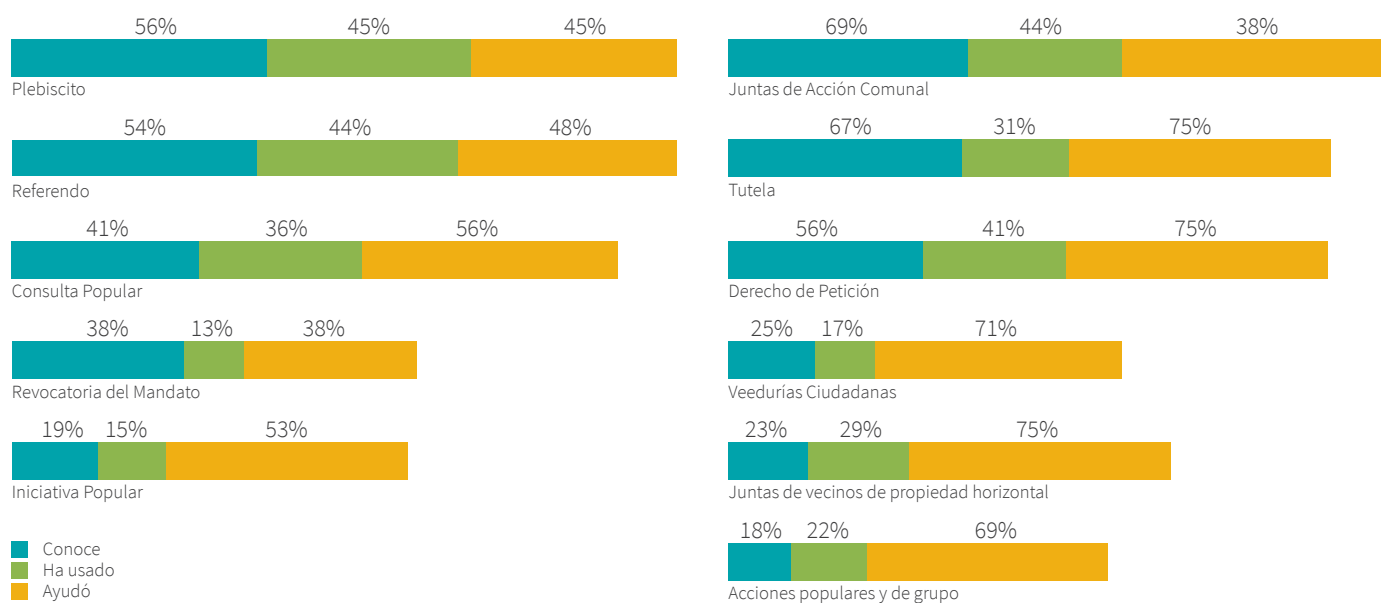
Es destacable, en el mismo sentido, que los mecanismos de participación no convencional están mucho mejor valorados en cuanto al sentido de eficacia de los mecanismos asociados a la solución de temas locales y directos de los ciudadanos, como lo son las Juntas de Acción Comunal.

Tabla 2.8. Conocimiento, Uso y Eficacia de los Mecanismos de Participación

Conocimiento, Uso y Eficacia de los Mecanismos de Participación	Lo conoce...	Lo ha usado...	Contribuyó a resolver el problema...
Revocatoria del Mandato	38%	13%	38%
Iniciativa Popular	19%	15%	53%
Referendo	54%	44%	48%
Plebiscito	56%	45%	45%
Consulta Popular	41%	36%	56%
Cabildo Abierto	21%	10%	66%
Voto	93%	83%	60%
Juntas de Acción Comunal	69%	44%	78%
Tutela	67%	31%	75%
Derecho de Petición	56%	41%	75%
Veedurías Ciudadanas	25%	17%	71%
Juntas de vecinos de propiedad horizontal	23%	29%	75%
Acciones populares y de grupo	18%	22%	69%

Fuente: Elaboración propia con base en *op. cit.*

Gráfica 2.13. Mecanismos de Participación (% sobre el total de encuestados)



Fuente: Elaboración propia con base en *op. cit.*

TRANSPARENCIA DE LAS ELECCIONES EN COLOMBIA

En cuanto a la variable de percepción de “transparencia de las elecciones en Colombia”, se preguntó a los encuestados sobre qué tan transparentes consideraban que eran las elecciones en Colombia y qué tan confiable consideraban que era la labor de la Registraduría en las elecciones. Seguido de esto se indagó por los trámites para sacar documentos en la Registraduría y por la satisfacción durante estos.

Finalmente, este estudio le preguntó a los encuestados acerca de la polarización en Colombia, así como por las razones por las cuales se consideraba que esta se presentaba en la sociedad colombiana y por la funcionalidad del voto para los ciudadanos.

Con respecto a la transparencia de las elecciones en Colombia, sólo el 13% de los encuestados indicó que estas son muy transparentes, teniendo así la percepción de que el descontento con los partidos y los representantes, la violencia, el conflicto armado, la lucha entre partidos y la corrupción, han hecho que el 46% considere como nada transparentes las elecciones en nuestro país.

Gráfica 2.14. Transparencia de las Elecciones en Colombia



Fuente: Elaboración propia con base en op. cit.

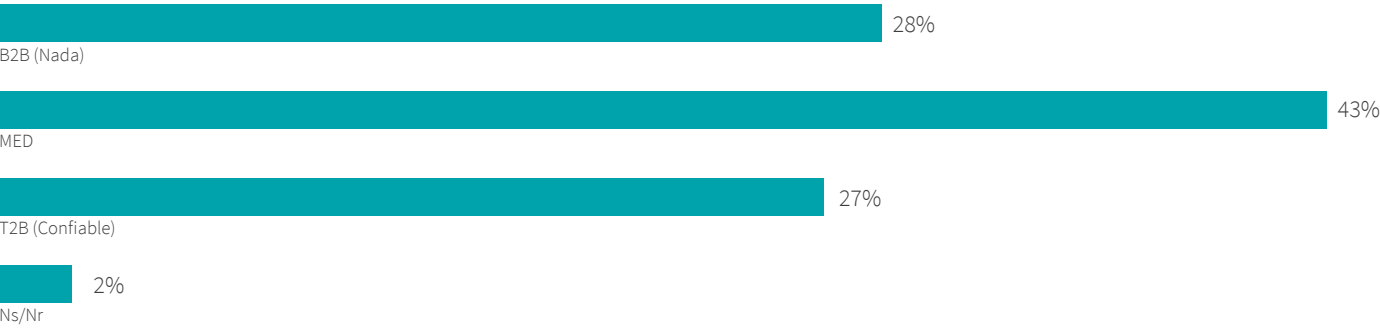
Es de resaltar que en el análisis por regiones se encontró que en los lugares donde se considera que las elecciones son más transparentes, es en la región Atlántica (19%) y en Antioquia (17%). No obstante, cuando se refiere a la no transparencia del proceso electoral, es en el Valle del Cauca (56%), en la región Pacífica (56%) y en Bogotá (53%), donde se considera que las elecciones no son nada transparentes.

Tabla 2.9. Transparencia de las Elecciones en Colombia por Región

	Total	Bogotá	Antioquia	Valle del Cauca	Atlántica	Oriental	Central	Pacífica
B2B (Nada)	46%	53%	27%	56%	45%	45%	49%	56%
MED	40%	37%	52%	37%	34%	44%	39%	34%
T2B (Mucho)	13%	9%	17%	7%	19%	10%	11%	8%
Ns/Nr	1%	0%	3%	1%	1%	1%	1%	2%

Fuente: Elaboración propia con base en op. cit.

Gráfica 2.15. Confiabilidad de la Labor de la Registraduría en las Elecciones



Fuente: Elaboración propia con base en op. cit.

Respecto a la confiabilidad en la labor de la Registraduría en relación con el proceso electoral, se logró evidenciar que el 43% de los encuestados manifestó que esta era medianamente confiable, frente al 28% quien referenció que no era nada confiable y al 27% que sí consideró su papel como muy confiable. Pese a que los índices son bajos, es posible entrever que el papel de la Registraduría en cuanto al manejo de las elecciones continúa con un nivel de transparencia medianamente considerable frente a las elecciones por sí mismas.

Algo similar sucede con la percepción de confianza en la “Registraduría”, ya que fue la región Central con un 38% y Antioquia con un 30%, las que consideraron mayormente confiable la labor de esta entidad, sobre la región Vallecaucana, la cual consideró que la labor de la Registraduría era nada confiable con un 42%.

Aunque en general existe una mayor percepción de confianza en la labor de la Registraduría, dicha entidad no tiene porcentajes tan buenos en términos de transparencia, por lo que sería vital entrar a analizar las razones por las cuales se considera esto, con miras a que la falta de transparencia de las entidades no termine afectando el real desarrollo del sistema político mismo.

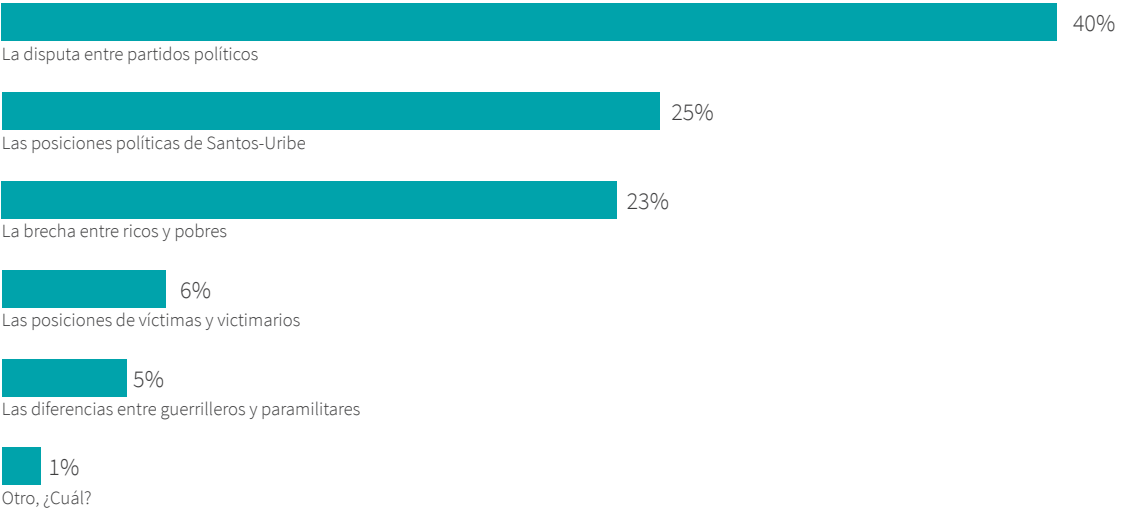
Tabla 2.10. Confiabilidad de la Registraduría en las Elecciones por Región

	Total	Bogotá	Antioquia	Valle del Cauca	Atlántica	Oriental	Central	Pacífica
B2B (Nada confiable)	28%	35%	14%	42%	32%	24%	23%	30%
MED	43%	42%	51%	43%	37%	48%	35%	40%
T2B (Confiable)	27%	22%	30%	13%	28%	26%	38%	28%
Ns/Nr	2%	1%	4%	3%	2%	2%	3%	2%

Fuente: Elaboración propia con base en op. cit.

El estudio también indagó entre los encuestados por su percepción sobre la polarización en Colombia, a lo que el 81% respondió afirmativamente. En cuanto a las principales razones que encontraron los encuestados para determinar la polarización en el país, el 40% manifestó que esta se debía principalmente a la disputa entre los partidos políticos, el 25% a las posiciones políticas de Santos-Uribe y un 23% a la brecha entre ricos y pobres.

Gráfica 2.16. Polarización de la Sociedad Colombiana



Fuente: Elaboración propia con base en op. cit.

A nivel de regiones, el tema de “disputa entre partidos políticos” se percibió como el principal factor de polarización en las regiones Central y Pacífica con un 47% cada una, seguidas de la región Vallecaucana con un 40%. En cuanto a “las posiciones políticas de Santos-Uribe”, se percibió a este como un factor de polarización, principalmente, en la región Antioquia con un 31%, seguida de las regiones Vallecaucana y Central con un 27% cada una.

Adicionalmente, fue posible identificar que la percepción de polarización esta menormente arraigada en temas como las posiciones de víctimas y victimarios con un 6% en promedio y en las diferencias entre guerrilleros y paramilitares con un 5%.

Tabla 2.11. Polarización de la Sociedad Colombiana por Región

	Total	Bogotá	Antioquia	Valle del Cauca	Atlántica	Oriental	Central	Pacífica
La disputa entre partidos políticos	40%	38%	31%	40%	38%	38%	47%	47%
Las posiciones políticas de Santos-Uribe	25%	23%	31%	27%	26%	25%	27%	19%
La brecha entre ricos y pobres	23%	23%	24%	22%	25%	23%	16%	25%
Las posiciones de víctimas y victimarios	6%	7%	7%	5%	6%	7%	5%	4%
Las diferencias entre guerrilleros y paramilitares	5%	5%	6%	5%	5%	4%	4%	4%
Otro	1%	3%	1%	1%	0%	2%	0%	1%

Fuente: Elaboración propia con base en op. cit.

CONSIDERACIONES FINALES

Este estudio evidenció cinco características específicas de la participación política en Colombia, a saber: la relación directa entre participación política y participación electoral, la percepción de no incidencia del voto en la toma de decisiones, el descontento con la democracia, la falta de cultura del voto y la no creencia en los partidos políticos.

En primer lugar, la participación electoral, como se mencionó en la primera parte de este informe, se ha consolidado como el componente principal de la participación política; esto a su vez fue evidenciado en las encuestas de percepción, las cuales manifiestan que es mediante el voto que los ciudadanos sienten, no sólo que se está ejerciendo la ciudadanía, sino también que se está dentro de un régimen democrático.

No obstante, esta visión simplista de la participación deja a un lado los demás mecanismos de aglutinación de intereses y toma de decisiones, ya que más allá de hablar de la participación electoral desde sus diversos mecanismos, se ha entendido únicamente desde el ejercicio del voto. Por ende, es importante tener como premisa que la participación política no se agota en la participación electoral.

En segundo lugar, pese a que los procesos electorales han facultado a los ciudadanos para ser tomados en cuenta en la elección de sus gobernantes, la percepción de no incidencia ni influencia en la toma de decisiones por parte de los ciudadanos, ha generado una falta de interés por el ejercicio electoral y forjado la creencia de que el voto, a fin de cuentas, no aporta en materia del futuro del país, ni en las decisiones de los gobernantes, ni mucho menos en la toma de voz de los intereses de individuos o colectivos.

A la par de esto, se evidenció la relación entre los altos niveles de abstención asociados a la falta de interés por los asuntos políticos y del ejercicio mismo del voto, así como del descontento y desapego a la democracia y a sus instituciones representativas.

En tercer lugar, es importante tener en cuenta que el fenómeno de la participación ciudadana en los asuntos del Estado ha estado asociada a la democracia y la gobernabilidad de los sistemas políticos, la cual a su vez, ha estado condicionada por la capacidad de los gobiernos para satisfacer las demandas sociales y mantener la estabilidad y el consenso político, lo cual sólo es posible con elevados niveles de participación popular.

En cuarto lugar, la falta de cultura del voto, en análisis conjunto con los demás hallazgos, permite evidenciar que ciertos factores de tipo cultural también son necesarios para la participación ciudadana (Peralta Duque, 2010), ya que si bien es cierto que esta permite a los ciudadanos hacer parte de los procesos de toma de decisiones públicas, también es cierto que debe asumirse como un derecho en la conformación, ejercicio y control del poder, permitiendo que los ciudadanos puedan tomar parte en elecciones, consultas y demás escenarios que generen el cumplimiento y la representación de demandas más allá de las previstas en la ley.

En quinto lugar, se evidenció que los partidos políticos han ido convirtiéndose cada vez más en “maquinarias electorales”, en las que las funciones de control sobre sus propios cuadros parecen primar por encima del componente ideológico de su actividad política, lo cual ha generado serias dificultades para generar y mantener lealtades duraderas y a toda prueba (Rodríguez, 1998).

Por ende, los partidos se han consolidado como empresas políticas al servicio de un candidato más allá que de un programa o del interés de la población, siendo esta la causa de que los electores no tengan la sensación de gozar de una ciudadanía plena, ni mucho menos de confiar en sus dirigentes o en los mismos mecanismos de participación existentes (Touraine A., 1997).

A partir de esto, es importante entender que los partidos políticos son necesarios no sólo como entes representantes, sino también como forjadores de la cultura política de una nación, la cual consiste en la distribución que se hace, de manera particular, sobre los objetos políticos y los resultados a obtener por los miembros de una misma nación (Almond & Verba, 1963).

Adicionalmente, este estudio pudo identificar que es a través de la participación, que las comunidades y los sectores sociales pueden llegar a influir en los proyectos, programas y políticas que les afectan, permitiéndoles implicarse en la toma de decisiones y en la gerencia de los recursos; por lo que debe plantearse más a fondo el papel de la sociedad civil como punto de partida para llegar a entender el proceso de participación en Colombia.

En un contexto como el colombiano, el problema de la gobernabilidad y de la legitimidad del poder político se resuelve, más allá del marco jurídico y político, con la participación ciudadana, como una dinámica en la cual es posible el desarrollo de nuevos procesos de socialización política que permitan acercar al ciudadano común a los escenarios de toma de decisión, constituyéndose entonces como la herramienta indispensable para la apropiación de lo público en el marco tanto de lo local, como lo comunitario.

A modo de reflexión, la importancia de la vida comunitaria y de la participación de la sociedad civil en el ejercicio de la participación política, se resume en que el trabajo en común con los ciudadanos constituye, a fin de cuentas, el medio por el cual es posible aumentar el potencial de influencia personal frente a las decisiones adoptadas por el gobierno; en que la creencia de que la agrupación de la sociedad civil es susceptible de ayudar de manera real al individuo, supone la integración de algunas de las unidades sociales más fundamentales junto con el sistema político, y que esta integración puede afectar en gran manera al potencial democrático de una nación, puesto que se logra el proceso *input* en el cual la ciudadanía trata de influir sobre el gobierno para obtener unos resultados; y, finalmente, en que la creencia de que los ciudadanos políticamente activos podrán reunir sus demandas personales conforme al gobierno, con las demandas de la sociedad en su conjunto, el cual es un proceso vital a la hora de la luchar por la realización de decisiones democráticas (Almond & Verba, 1963).

Para esto es vital tener en cuenta que las prácticas sociales que generan aprendizajes sobre la ciudadanía no se dan únicamente en los espacios definidos como políticos (desde su concepción estrecha y excluyente, más conocida como política formal), sino que pueden versar en los temas que tienen una incidencia clara en la vida colectiva, en las concepciones propias del bien común y/o en el modo en que se crea conveniente la organización de la comunidad de pertenencia (Benedicto & Morán, 2002). Es momento entonces de comenzar a “repolitizar” muchas de las áreas de la vida social que hasta ahora habían sido entendidas como ajenas al ámbito de lo político, tales como la pobreza, la sanidad, el cuidado de los niños o de los ancianos, la ecología, la educación, etc., porque es sólo desde allí que se podrá propender por la formación de un ciudadano más activo y consciente de su rol dentro de la sociedad.

Por lo tanto, lograr una sociedad civil fortalecida y participativa será el desafío a consolidar en la sociedad colombiana, con miras a lograr procesos de participación política efectiva que

permitan que los ciudadanos tomen partido en la toma de decisiones gubernamentales, las cuales a su vez propendan por una cultura de participación electoral de cara a la revalorización del voto en los procesos políticos, logrando dar un gran paso en la construcción del camino hacia la democratización plena de la vida colombiana.



CAPÍTULO 3

SOCIEDAD CIVIL Y PARTICIPACIÓN NO ELECTORAL



Desde finales del siglo pasado, la ciudadanía emergió como una categoría no homogénea y dinámica, atravesada por el reconocimiento de la diversidad cultural, la heterogeneidad social y la multiplicidad de discursos. Estas son características de las sociedades contemporáneas que enfrentan a los ciudadanos a desafíos complejos ligados al multiculturalismo, en medio de sociedades globalizadas donde aparecen requerimientos como la participación, el reconocimiento y la inclusión (Mejía, 2005, pág. 35).

Estas características nos llevan a comprender la participación ciudadana en regímenes democráticos, en la vida política y en lo que corresponde a procesos civiles y sociales y no sólo en el ámbito electoral (Monteoliva, Muñoz y Restrepo, 2008). Incluye dispositivos y espacios de participación convencionales y no convencionales que se traducen en un ejercicio de capacidades y uso de mecanismos de autogestión para incidir en lo público (Merchán, 2015).

Tal como se señaló en la introducción, uno de los estudios de referencia para este informe es el encabezado por Hoskins Bryony, quien citando al *Centre for Civil Society*, desarrolla el concepto de ciudadanía activa, una visión amplia e integral de la participación en la que existen niveles que van más allá del voto, como la acción colectiva y la intervención en organizaciones no gubernamentales en torno a intereses, propósitos y valores compartidos (Hoskins, 2006, pág. 12).

Por tanto, entendemos la participación en la sociedad civil como un proceso en el que distintas fuerzas sociales, en función de sus respectivos intereses (pueden ser de clase, género, generación, grupo étnico, etc.), intervienen directamente o a través de representantes en la vida pública colectiva, con el fin de mantener, reformar o transformar los sistemas vigentes de organización social y política (Velásquez y González, 2003).

Se trata de una articulación de formas que pueden ir desde participar en manifestaciones, hasta llevar a cabo acciones para boicotear productos y el consumo ético, junto a otras como la participación en actividades promovidas por actores civiles o la membresía en agrupaciones sociales, que pueden ser de defensa de derechos humanos o ambientales y la pertenencia a sindicatos.

Recordando el desarrollo conceptual presentado por Nuria Cunill (citada por Monteoliva, Muñoz y Restrepo, 2008), son formas que permiten, de un lado, la socialización de la política y, de otro, la ampliación del campo de lo público hacia esferas de la sociedad civil y, por ende, su fortalecimiento. Entonces, hablar de la importancia de la participación en la sociedad civil implica reconocer que dicha construcción está anidada en contextos sociales específicos, en los que los movimientos sociales y esas “nuevas” ciudadanías se debaten como institución entre el control y la resistencia (Merchán, 2015, pág. 7).

En nuestro país, la Constitución de 1991 le dio un lugar importante a la participación ciudadana como complemento a los sistemas de representación política, amplió el espectro desde el punto de vista de la participación institucionalizada y marcó la apertura hacia mecanismos informales y no convencionales; a su vez, permitió la inclusión de distintas expresiones ciudadanas, lo que hoy día conocemos como ciudadanías directas y diferenciadas, y creó marcos jurídicos para dialogar con la movilización social, al menos desde el punto de vista formal y legal.

Los estudios previos sobre la participación en la sociedad civil privilegian metodologías de corte cualitativo, a través de estudios de caso o procesos de sistematización de experiencias, los cuales suelen enfocarse en las preocupaciones y agendas de las organizaciones en la última década, con énfasis en el rol de la sociedad civil en el posconflicto. Algunos ejemplos son las publicaciones elaboradas por organizaciones como la Fundación Ideas para la Paz, la Fundación para la Reconciliación, Indepaz y el Cinep/PPP, cuyos análisis se han centrado en los últimos años en identificar procesos en ciertas regiones del país, especialmente en municipios fuertemente afectados por el conflicto armado; también están los análisis de Foro Nacional por Colombia, Viva la Ciudadanía, el Cinep/PPP y Transparencia por Colombia, sobre la participación ciudadana en el marco de los acuerdos de La Habana.

A escala regional, además del *Informe País México*, se encontraron análisis comparados sobre la incidencia de las organizaciones de la sociedad civil en las políticas públicas, como el de Cortés (2011), centrado en cinco países (Argentina, México, Nicaragua, Venezuela y Uruguay), con el fin de intentar determinar si existe una correlación entre la calidad del régimen democrático y la percepción de las organizaciones de la sociedad civil en torno a la incidencia política en sus países. Este estudio contiene un interesante recuento sobre el desarrollo teórico contemporáneo y el concepto de sociedad civil, a partir de los autores Cohen y Arato, Olvera, Civicus y la Universidad Johns Hopkins, los cuales se presentan como las teorizaciones más utilizadas en los últimos años para investigaciones realizadas sobre este campo en la región latinoamericana. En esta investigación llama la atención el índice de sociedad civil aplicado por la organización CIVICUS (Cortés, 2011, págs. 10-16).

EN NUESTRO PAÍS, LA **CONSTITUCIÓN DE 1991** LE DIO UN
LUGAR IMPORTANTE A LA **PARTICIPACIÓN CIUDADANA** COMO
COMPLEMENTO A LOS SISTEMAS DE REPRESENTACIÓN POLÍTICA

Así mismo, vale la pena destacar el estudio comparado llamado *Civil Society and Governance*, aplicado en 22 países bajo el auspicio de la Fundación Ford y del cual se desprendieron varios análisis en América Latina, tanto en países andinos como del cono sur, en Brasil y en México, coordinados entre otros autores por Evelina Dagnino. Aunque en su mayoría están orientados a realizar análisis de experiencias específicas, a nivel general develan la heterogeneidad de la sociedad civil y de sus trayectorias políticas, procesos que, para los autores, hasta ahora no han sido suficientemente tratados en el análisis académico de la democracia, a pesar de la revaloración del papel de la sociedad civil en la construcción de gobernabilidad, sobre todo por parte de ONG y agencias de cooperación internacional.

Recogiendo planteamientos de Dagnino, este tipo de análisis permiten superar visiones homogeneizadoras tanto del Estado como de la misma sociedad civil, pues toma como punto de partida el reconocimiento de la diversidad interna existente para repensar sus relaciones (Dagnino, 2006).

La otra mirada, la cuantitativa, no ha sido recurrente y fueron contados los estudios encontrados. Para el caso colombiano, Rampf y Chavarro hacen alusión a uno que conceptualizó, categorizó y cuantificó la organización y participación de la sociedad civil en el 2008 en Colombia, elaborado por la Fundación Social con participación del DNP, Mindesarrollo, Ecofondo y la Confederación Nacional de ONG.

De otro lado, existen mediciones más orientadas a analizar las percepciones de la opinión pública en términos de cultura política, como las encuestas desarrolladas por el DANE (2017 y 2015)¹ o los estudios de opinión pública elaborados por el Barómetro de las Américas² y la Encuesta Mundial de Valores Colombia.³ Si bien se trata de estudios diferentes, es preciso mencionar que en informes del Proyecto de Opinión Pública de América Latina (LAPOP), junto al Barómetro de las Américas y sus socios en la región, que en el caso colombiano es el Observatorio de la Democracia, la participación en la sociedad civil aparece ligada a aspectos como las garantías para la libertad de expresar opiniones políticas sin miedo, la libertad de prensa y los niveles de tolerancia política,⁴ los cuales también operan como razones que promueven o no que los ciudadanos participen en formas no electorales y de acción colectiva. En el caso de la Encuesta Mundial de Valores Colombia, se aborda la participación en organizaciones⁵ desde el enfoque del capital social.

Por ejemplo, estudios específicos del 2014 y 2015, los cuales están directamente ligados al posconflicto y orientados a los dilemas de la democracia y la desconfianza institucional en el marco del proceso de paz (2014), así como a actitudes democráticas en zonas de consolidación territorial (2015), indican que Colombia presenta un nivel medio (regular) de tolerancia política y lo relacionan con el descenso en el porcentaje de ciudadanos que reportan un perfil que favorece la democracia, en comparación con los once años anteriores (2015, págs. 123-129). A

1 <http://www.dane.gov.co/index.php/comunicados-y-boletines/estadisticas-sociales/cultura-politica>

2 <https://obsdemocracia.org/barometro-de-las-americas/>

3 <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Prensa/Publicaciones/EMV%20comparativo%20Word%20cp%2029-03-2016.pdf>

4 Con relación a la tolerancia política, se incluyen aspectos ligados a las dimensiones horizontales de la democracia, como el grado de aprobación hacia los derechos políticos de los opositores (García, 2016).

su vez, vinculan aspectos relacionados con el grado de aprobación hacia los derechos políticos de opositores al gobierno y al sistema – tolerancia política –, niveles que, según el estudio, también han descendido entre los años 2014 y 2016.

En el estudio del 2016 del Observatorio de la Democracia,⁶ se aborda esta otra faceta de la participación política y la llama participación cívico-comunitaria y en protestas. En términos generales, señala que el porcentaje de ciudadanos involucrados en formas de participación no electorales es reducido y se ha mantenido estable en el periodo de estudio,⁷ aunque ha aumentado el número de personas que expresan haber participado en manifestaciones pacíficas.

Siguiendo una línea similar, este informe se enfoca en las percepciones que tienen los ciudadanos colombianos encuestados sobre estas formas de participación ciudadana que van más allá del voto. Para ello, esta dimensión se ha dividido en tres bloques temáticos, en los que se analizan de forma descriptiva, los resultados del estudio cuantitativo respecto a esta dimensión y se vinculan algunas ideas que surgen del análisis del estudio cualitativo.

LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA MÁS ALLÁ DEL VOTO

El análisis de esta dimensión inicia preguntándose por las actividades de participación política ciudadana realizadas por los colombianos más allá del voto, partiendo de la base que la participación ciudadana puede operar en diferentes niveles, como lo han señalado varios autores, por ejemplo, Velásquez y González (2003).

En ese sentido, se estableció un indicador que comprende niveles en los que se incluyen desde formas sencillas y comunes, como entablar conversaciones con otras personas sobre temas políticos, hasta la participación ligada a la movilización o el control social; en esta última, los ciudadanos trascienden los niveles de interés y consulta, poniendo en juego sus capacidades de agencia. Recogiendo los planteamientos de Velásquez y González y las variables que orientaron el instrumento aplicado, el indicador contiene tres niveles en los que se va ascendiendo en el grado de complejidad de estas formas de participación, en términos de involucramiento, decisión y acción civil y colectiva.

En un primer nivel, se alude a prácticas ligadas a obtener información sobre un tema político o emitir una opinión sobre una situación. En un segundo nivel, participar significa tener la iniciativa de firmar un documento para contribuir a la solución de un problema o asistir a una reunión de un partido político, durante o después del tiempo de campañas electorales. Y, en un tercer nivel, se refiere a procesos más complejos que involucran la concertación o negociación de intereses, o la fiscalización del cumplimiento de acuerdos y decisiones previas (Velásquez y González, 2003, pág. 20).

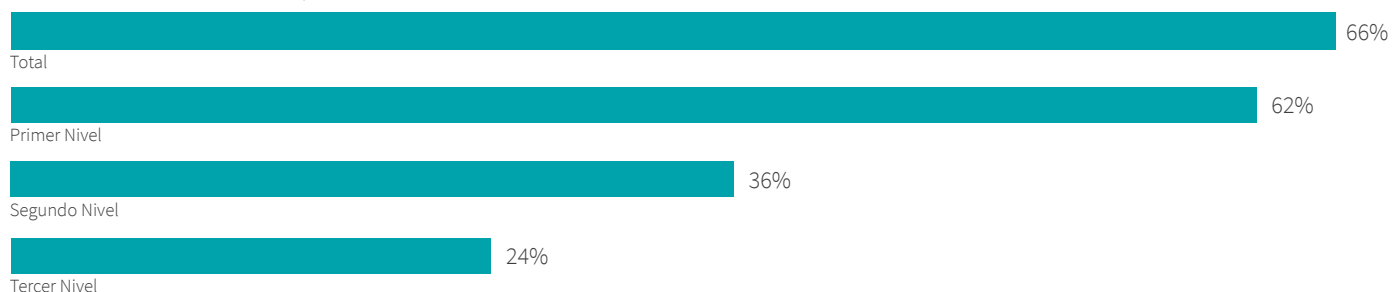
5 Este estudio destaca en el mundo el bajo nivel de membresías a organizaciones y el reto que esto supone, de cara a la promoción de actitudes cívicas y comunitarias (Casas, 2015, pág. 35).

6 El Observatorio de la Democracia es el centro académico de investigación y análisis de opinión pública y comportamiento político y social del Departamento de Ciencia Política de la Universidad de los Andes. Lleva más de una década realizando en Colombia, el estudio de opinión pública del Barómetro de las Américas.

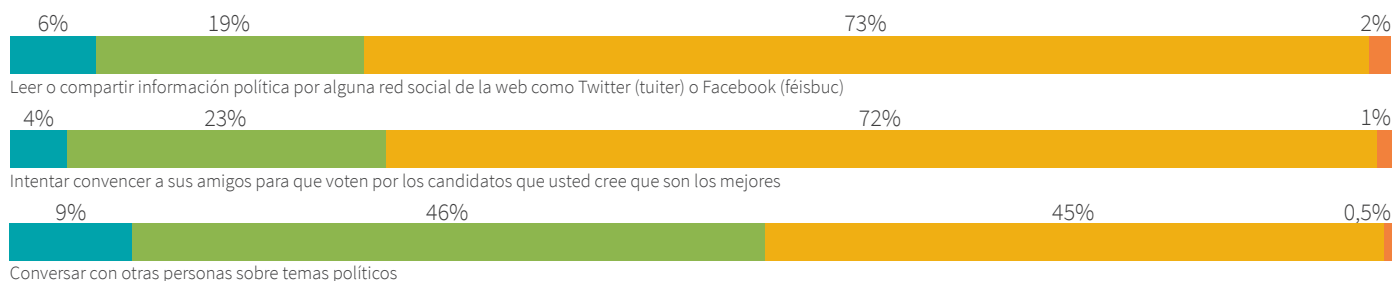
7 En dicho capítulo se referencia información estudiada por el Barómetro de las Américas desde el año 2005 (García, 2016 págs. 119–125).

Los integrantes de organizaciones sociales entrevistados también reconocen que la participación va más allá de los escenarios democráticos estipulados; la participación no sólo involucra el acto de votar, sino también la vinculación activa a otros espacios institucionalizados como las Juntas de Acción Comunal (JAC), las veedurías ciudadanas u otras menos convencionales, como las protestas.

Gráfica 3.1. Niveles de Participación no Electoral. (Más allá del voto)



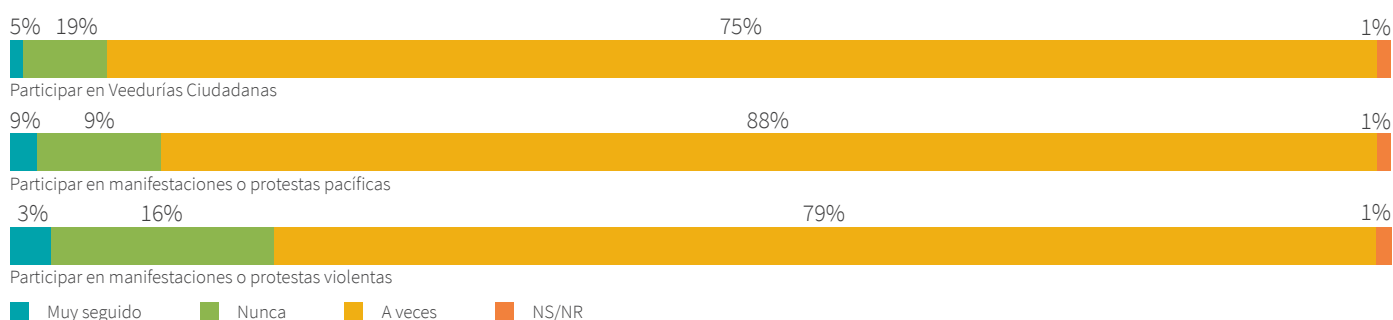
Primer nivel



Segundo nivel



Tercer nivel



■ Muy seguido ■ Nunca ■ A veces ■ NS/NR

		79. Sexo			Nivel Educativo		
		Total	Hombre	Mujer	Ninguno hasta primaria completa	Secundaria Completa e Incompleta	Técnico y Carrera Universitaria (hasta posgrado)
Niveles de participación más allá del voto [PRIMER NIVEL]	Si participa	61,3%	67,6%	55,4%	49,8%	59,5%	73,7%
	No participa	38,7%	32,4%	44,6%	50,2%	40,5%	26,3%
Niveles de participación más allá del voto [SEGUNDO NIVEL]	Si participa	35,8%	40,6%	31,3%	27,3%	33,3%	46,6%
	No participa	64,2%	59,4%	68,7%	72,7%	66,7%	53,4%
Niveles de participación más allá del voto [TERCER NIVEL]	Si participa	24,1%	27,1%	21,2%	18,1%	21,1%	33,5%
	No participa	75,9%	72,9%	78,8%	81,9%	78,9%	66,5%
Niveles de participación más allá del voto [TOTAL]	Si participa	65,8%	71,7%	60,3%	55,4%	64,0%	77,4%
	No participa	34,2%	28,3%	39,7%	44,6%	36,0%	22,6%

Fuente: Elaboración propia con base en la Encuesta de Calidad de la Ciudadanía en Colombia 2017, RNEC.

El 66% del total de los colombianos mayores de edad encuestados, manifiestan que tienen algún tipo de participación (esporádica o frecuente) en al menos alguno de los niveles, siendo el primer nivel el que reporta una mayor participación (61%).

Como se observa en la gráfica 3.1, en ese primer nivel, el 55% de los encuestados conversan con otras personas, el 27% intenta convencer a sus amigos para que voten por alguien y el 26% lee y comparte información política en sus redes sociales. Estas actividades, como formas de participación política, más que medir niveles de participación, brindan elementos sobre el interés de los encuestados en la política.

El segundo nivel de participación no electoral corresponde al 36% de los encuestados, realiza prácticas como colaborar en actividades de los partidos políticos y firmar peticiones o documentos en señal de protesta.

Por otro lado, el 68% de los representantes de organizaciones sociales entrevistadas manifestó expresar su descontento ante decisiones gubernamentales, bien sea locales o del orden nacional, a través de la firma de derechos de petición o cartas de solicitud de reuniones con autoridades.

Finalmente, en el tercer nivel de participación se incluyeron formas vinculadas a la acción colectiva contenciosa, como lo es la protesta social (Tarrow, 1994) y a otras formas de control social como las veedurías ciudadanas. En ambos casos, se trata de acciones coordinadas que implican un mayor nivel de concertación, negociación y/o de fiscalización del cumplimiento de acuerdos. En definitiva, significan un uso de oportunidades participativas por parte de una ciudadanía activa e interesada.

Como lo indican los resultados de la encuesta, la participación en este tercer nivel corresponde al 24% de los encuestados, con actividades como la participación en manifestaciones o protestas pacíficas (20%), en veedurías ciudadanas (11%) o en manifestaciones o protestas violentas (7%).

Estos datos evidencian que para los encuestados existe un interés en lo político, pero poca motivación para involucrarse en actividades ligadas a la participación no convencional, como lo demuestra el resultado del Barómetro de las Américas 2014 para Colombia, en el que sólo

el 10% de los encuestados afirma haber participado en una protesta en el último año. Por su parte, la Encuesta Mundial de Valores Colombia 2010-2012, señala que un 24% de personas ha firmado alguna vez una petición y un 5% de ciudadanos ha participado alguna vez en su vida en una protesta.

Un resultado parecido arrojó en su momento el informe México, que de acuerdo con datos del Barómetro de las Américas 2012, en comparación con otras sociedades latinoamericanas, señala que los mexicanos no son especialmente participativos en este tipo de formas, argumento que también aplica para el caso colombiano.

En el “primer nivel de participación no electoral”, hubo variables que resultaron estadísticamente significativas. La primera variable fue el nivel educativo, siendo los encuestados del nivel más alto (técnico y superior) los que tienen un mayor grado de participación (75% [+21]).

La segunda variable de discriminación estadísticamente significativa fue el sexo, siendo los «hombres» los que muestran mayor tendencia a la participación (68% [+10]), y si adicionalmente tienen un nivel educativo superior, esta participación aumenta al 81% [+20].

Los que están en el «segundo nivel de participación no electoral», se pueden discriminar en primera medida por el nivel educativo, siendo los de nivel más alto (técnico y superior) los que tienen un mayor grado de participación (48% [+34]).

En la variable sexo, también los «hombres» reportan la mayor participación en este nivel (39% [+11]), y si además tienen un nivel educativo superior, esta participación aumenta al 53% [+17]. En cuanto a las personas con nivel educativo “secundaria (completa o incompleta)”, las «mujeres» bajan el nivel de participación a un 29% [-7], en tanto que en los “hombres”, lo relevante es la discriminación por estrato, siendo los del estrato dos los de mayor participación (47% [+11]), mientras que en el estrato 1, cae a un 25% [-11].

Finalmente, en cuanto a las personas con nivel educativo “hasta primaria”, las «mujeres» que viven en un estrato o zona diferente al estrato dos, el nivel de participación cae a un 18% [-18], mientras que si son “hombres + solteros”, la participación cae a un 26% [-10].

Al igual que los anteriores, los que están en el «tercer nivel de participación no electoral», se pueden discriminar en primera medida por el nivel educativo, siendo los del nivel más alto (técnico y superior) los que tienen un mayor grado de participación (34% [+10]).

Frente a la variable sexo, los “hombres” también muestran el mayor nivel de participación en este nivel (27% [+3]) y si además tienen un nivel educativo superior, esta participación aumenta al 38% [+14]; si a esto se le suma que vivan en lo rural, aumenta al 62% [+38], mientras que si viven en lo urbano aumenta al 36% [+12]. En el caso de las «mujeres» con nivel educativo superior, el nivel de participación aumenta a un 30% [+6], pero si además es cristiana, de otra religión o no responde, aumenta a 40% [+16].

...EL **68%** DE LOS REPRESENTANTES DE ORGANIZACIONES SOCIALES ENTREVISTADAS MANIFESTÓ EXPRESAR SU **DESCONTENTO ANTE DECISIONES GUBERNAMENTALES**, BIEN SEA LOCALES O DEL ORDEN NACIONAL, A TRAVÉS DE LA FIRMA DE DERECHOS DE PETICIÓN O CARTAS DE SOLICITUD DE REUNIONES CON AUTORIDADES.

En cuanto a las personas con nivel educativo “hasta secundaria completa”, las «mujeres» tienen una participación del 29% [+5], en tanto que en los “hombres”, lo relevante se discrimina por nivel de ingreso, siendo los de ingresos superiores a tres SMLV o de uno a dos SMLV, los de mayor participación; en cuanto a las personas de 18 a 25 años de edad (36% [+12]), si tienen un ingreso hasta de un SMLV o de 2 a 3 SMLV, el porcentaje cae a un 18% [-6], y si además si son mujeres, el nivel de participación llega al 16% [-8].

En cuanto a las personas con nivel educativo «hasta primaria», las «mujeres» que viven en un estrato o zona diferente al estrato dos, el nivel de participación cae a un 18% [-6], mientras que, si son “hombres y solteros”, la participación es de un 26% [+2].

Los cruces sociodemográficos nos muestran que los mayores niveles de participación están mediados por factores como un mayor nivel educativo y que en el caso de los hombres, aumentan la probabilidad y el nivel de participación.

En este orden de ideas, frente a la participación no electoral se realizó un análisis multivariado, cuyo objetivo fue identificar factores explicativos de por qué las personas participan a través de mecanismos no electorales. Para esto se generó una variable dependiente para medir la participación a través de mecanismos no electorales, que incluyen la participación en alguno de los siguientes mecanismos: revocatoria del mandato; iniciativa popular, normativa y legislativa; referendo; plebiscito; consulta popular; derecho de petición; tutela; cabildo abierto; veedurías ciudadanas; juntas de acción comunal; juntas de vecinos o acciones populares de grupo.

Considerando que esta variable dependiente es binomial, se empleó un modelo de regresión logística con errores robustos. Como variables independientes se usaron la eficacia política, la cual mide si las personas perciben que sus acciones influirán en las acciones del Gobierno, y otras variables sociopolíticas que miden la identidad partidista, la confianza en las elecciones y la participación a través del voto. Para medir la importancia de los grupos, se incluyó la participación en alguna agrupación. Como controles se emplearon diferentes medidas de caracterización socioeconómica tales como sexo, ingresos económicos, edad, nivel de escolaridad, ocupación e importancia de la religión.

Tabla 3.1. Factores Explicativos de Participación a través de Mecanismos No Electorales

Variable dependiente: mecanismos de participación a excepción del voto		Coefficiente	Errores estándar robustos	P>z	Odd Ratio
	Eficacia política	0.0135	0.0530	0.798	1.0136
	Identidad partidista	0.2251	0.1629	0.167	1.2524
	Confianza en Registraduría	-0.0903	0.0502	0.072*	0.9136
	Voto en elecciones presidenciales	0.2519	0.2437	0.301	1.2865
	Voto en elecciones territoriales	0.0729	0.2398	0.761	1.0756
	Pertenencia a alguna agrupación	0.5535	0.1590	0.000***	1.7393
	Mujer	-0.0531	0.1560	0.734	0.9482
	Edad	-0.0871	0.0588	0.139	0.9165

Variable dependiente: mecanismos de participación a excepción del voto		Coefficiente	Errores estándar robustos	P>z	Odd Ratio
	Ingreso	-0.1629	0.0879	0.064*	0.8496
	Escolaridad	-0.1462	0.0481	0.002***	0.8639
	Religiosidad	0.6435	0.1891	0.001***	1.9032
Ocupación					
	Estudiante	0.2234	0.2354	0.343	1.2503
	Ama de casa	-0.6768	0.5295	0.201	0.5081
	Jubilado	0.9534	0.2225	0.000***	2.5946
Constante		-1.7881	0.4401	0.000***	0.1672
Número de observaciones		1967			
Wald chi2 (15)		85.96			
Prob > chi2		0.000			
Pseudo R2		0.0681			

Nota: Regresión logística con errores estándar robustos.

Niveles de significancia estadística: *** p<0.01, ** p<0.05, * p<0.1

Fuente: Elaboración propia con base en *op. cit.*

Esta tabla revela que la participación a través de mecanismos no electorales se puede explicar a partir de distintas variables. El hecho de pertenecer a alguna agrupación es el factor con más potencia explicativa. Ser miembro de estos grupos aumenta la probabilidad de participar en mecanismos no electorales, lo cual posiblemente se debe al acceso a información que los miembros de estas agrupaciones tienen sobre cómo hacer uso de estos mecanismos no electorales.

Llama la atención que las personas que tienen un nivel bajo de confianza en las elecciones y en la organización electoral, tienen mayores probabilidades de acudir a mecanismos de participación no electorales. Por tanto, es necesaria una ruta de trabajo orientada a recuperar la confianza institucional para que las personas sientan también que las elecciones son mecanismos legítimos y eficaces de participación.

Por otra parte, las personas más religiosas y los jubilados tienen más probabilidad de hacer uso de estos mecanismos. Llama la atención el hecho de que si se tiene menor nivel de escolaridad e ingresos económicos, se acudirá más a estos mecanismos. Una posible explicación a este hallazgo es que personas de escasos recursos económicos han encontrado en estos mecanismos, una vía alternativa para exigir sus derechos vulnerados.

PARTICIPACIÓN ACTIVA EN ORGANIZACIONES SOCIALES

La existencia de asociaciones civiles en regímenes democráticos, según Putman, fortalece la estabilidad y eficiencia de la democracia; esto es lo que él llama la creación de una comunidad cívica (*civic community*), la cual genera efectos como el de socializar valores ligados a

la reciprocidad, la colaboración y la cooperación entre los ciudadanos o la facilitación de la articulación y la agregación de intereses (Rampf y Chavarro, 2014, pág. 70).

Otros autores hablan de la incidencia de una sociedad civil activa como opción para la crisis de la democracia representativa, sobre todo en términos de iniciativas para el empoderamiento ciudadano – escuela de democracia –, particularmente en ámbitos locales; tales acciones podrían ayudar a combatir la apatía frente a lo político (Ibíd, pág. 71).

Las organizaciones sociales son actores civiles que ocupan desde hace tres décadas, el centro de los planes de desarrollo y los protocolos de la Organización de las Naciones Unidas y agencias de cooperación internacional y de recomendaciones de estudios de amplia gama, como lo señalan Rampf y Chavarro, en un análisis sobre las tendencias de la sociedad civil en Colombia (2014).

Si bien existe una visión generalizada que valora altamente los aportes de la sociedad civil a la democracia, en la reflexión sobre el tema cada vez cobra más vigencia el debate sobre lo amorfo que se ha convertido ese llamado “tercer sector”, en el que cabe todo tipo de asociaciones civiles, incluso algunas poco democratizantes (Dagnino, 2006).

Rampf y Chavarro, luego de una extensa revisión de la literatura académica, que inicia revisando el origen del concepto de sociedad civil en la filosofía política,⁸ señalan dificultades conceptuales para su definición y caracterización, término que para algunos resulta ser ambiguo, polémico y normativo. Por esta razón, se hace hincapié en que se trata de un sector con una heterogeneidad intrínseca, de orden estructural y organizativo, con diversidad de relaciones con la sociedad política, una pluralidad de prácticas y de proyectos políticos. Ahora, si bien tiene un rol crucial en la vida democrática, es fundamental tener una visión realista y compleja frente a sus alcances, características y procedimientos (Dagnino, 2006).

Retomando el ejercicio realizado por Rampf y Chavarro, también partimos de comprender la sociedad civil como un conjunto plural de agrupaciones voluntarias, que pueden ser formales e informales y que están en constante interacción con el Estado, la sociedad y el sector privado, teniendo grados diferenciados de autonomía e independencia frente al Estado,⁹ la familia y el mercado (2014, pág. 60).

En cuanto a las tendencias, la sociedad civil colombiana en las últimas décadas ha tenido una particular influencia en los campos de la democracia, el desarrollo y especialmente, de la construcción de la paz, desde una amplia diversidad de funciones.¹⁰

Así mismo, en las entrevistas realizadas a organizaciones sociales, la participación ciudadana es entendida como la oportunidad que tienen las personas de formar organizaciones e involu-

8 Para Rampf y Chavarro, este ha sido un concepto presente en las teorías clásicas de la ciencia política, desde el marxismo hasta el liberalismo y sus posteriores desarrollos. Destacan como autores claves para comprender su surgimiento y evolución a Hobbes, Hegel, Marx y Gramsci.

9 Ante las dificultades para establecer qué es y quiénes hacen parte de la sociedad civil, resulta metodológicamente relevante la separación entre Estado y sociedad civil, así en la realidad las interacciones y cruces entre uno y otro sean recurrentes. Rampf y Chavarro señalan que éste es uno de los aportes significativos de Gramsci al tema (2014, pág. 59). A su vez, esta característica pone en el debate la inclusión o no, en este sector, de agrupaciones como los partidos políticos.

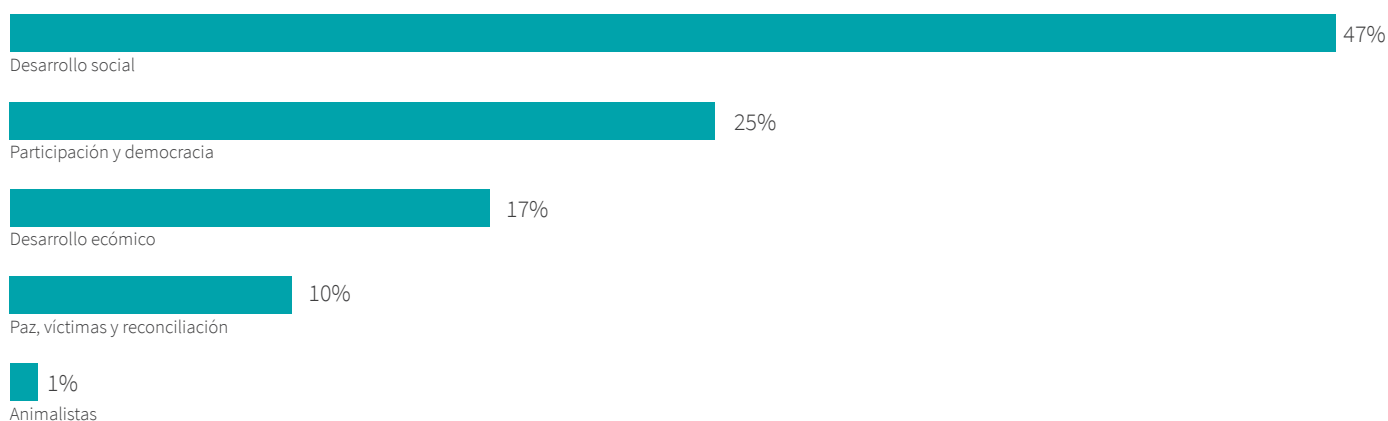
10 Rampf y Chavarro centran su estudio a partir de un inventario de funciones con base en diferentes estudios, en particular sobre procesos de transición en diferentes países. Las agrupan en funciones verticales y horizontales. Las primeras son aquellas que se desarrollan entre la sociedad civil y otros sectores: protección de ciudadanos, monitoreo, intermediación, en las que se destacan la incidencia política y la comunicación pública, y la prestación de servicios o ejecución. Las funciones horizontales son las que tienen lugar entre los mismos actores de la sociedad civil: socialización, cohesión social y construcción de comunidad, articulación y agregación (2014, pág. 91).

crarse en ellas para la búsqueda de un fin común. Este es uno de los principios fundamentales que promueven que las comunidades se involucren más con organizaciones sociales, para desarrollar en conjunto proyectos que impacten positivamente su calidad de vida.

El 91% de las organizaciones entrevistadas manifestaron contar con personería jurídica. Los beneficios de contar con esta formalidad es que les permite contratar y recibir recursos públicos y de cooperación internacional, generar en determinados momentos alianzas para aunar esfuerzos respecto a su objetivo social y ser objeto de donaciones.

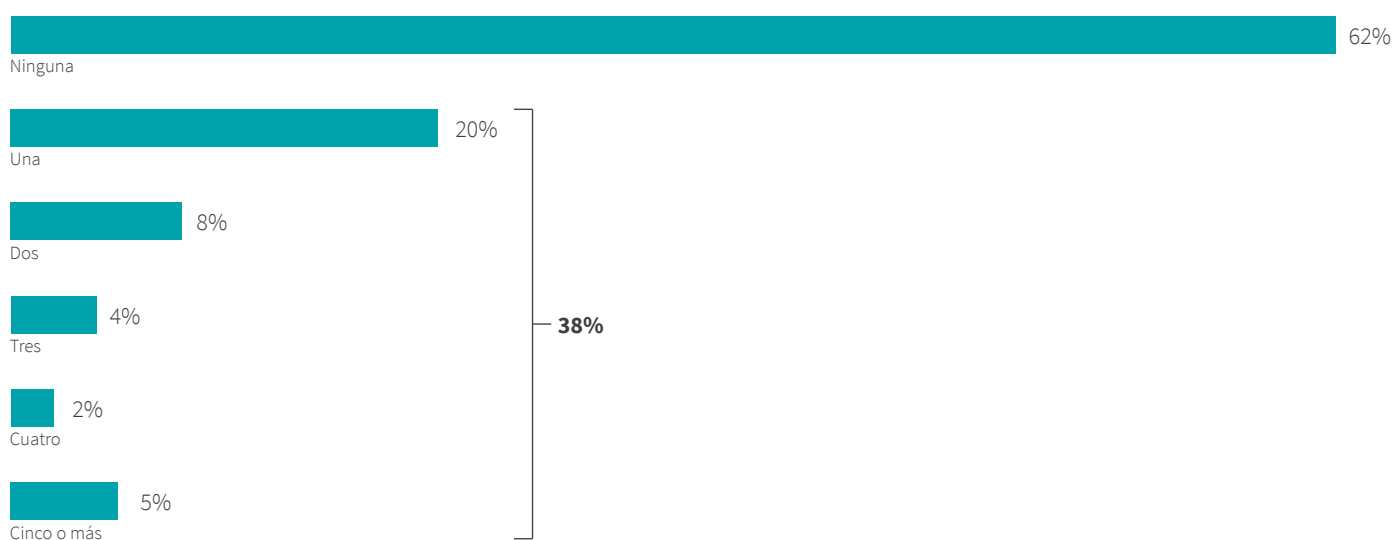
A nivel general, el 47% de esas organizaciones se dedican a promover el desarrollo social, doblando casi en proporción a las organizaciones dedicadas a fomentar la participación y la democracia. Las primeras buscan principalmente un mejoramiento de la calidad de vida de sus comunidades, a través de la lucha por sus derechos y el restablecimiento de estos y no necesariamente de proyectos circunscritos a las condiciones económicas.

Gráfica 3.2. Ejes de Trabajo de Organizaciones Sociales Entrevistadas



Fuente: Elaboración propia con base en estudio cualitativo.

Gráfica 3.3. Participación de los Colombianos en Agrupaciones



Fuente: Elaboración propia con base en *op. cit.*

Entre las organizaciones entrevistadas encontramos algunas dedicadas al acompañamiento y defensa de los derechos de comunidades vulnerables como la niñez, la adolescencia y las minorías étnicas; otras organizaciones que promueven proyectos de capacitación laboral y fomento a la educación; y otras dedicadas, por ejemplo, a proyectos culturales, recreativos y deportivos.

Esta línea de trabajo se denominó desarrollo social y fue la tendencia en organizaciones de alcance local. En las de alcance nacional, el eje de trabajo denominado participación y democracia fue el más recurrente. En ellas, el foco es la incidencia política en temáticas como cultura ciudadana, liderazgo político, gobernabilidad y articulación de políticas públicas territoriales. Es importante señalar que, respecto a la ubicación de las organizaciones, el 68% están fuera de Bogotá, lo cual le provee al estudio una visión territorial del trabajo de dichas organizaciones.

Ahora, ¿qué tanto pertenecen a agrupaciones los colombianos? El estudio cuantitativo realizado mostró que el 38% de los encuestados participa activamente en al menos una organización.

Como lo ilustra la gráfica, el 19% del total de los encuestados participa en una agrupación y en las que hay mayor participación, es en las organizaciones religiosas, seguidas de las asociaciones de padres de familia.

Tabla 3.2. Tipos de Agrupaciones en las que Participan Activamente los Colombianos

Agrupación	Total
16. Ninguna agrupación	62%
5. Una organización religiosa	13%
7. Una asociación de padres de familia	12%
12. Un Club de Fútbol	8%
6. Una organización cultural (música, cine, teatro, etc.)	8%
2. Un grupo estudiantil	6%
11. Una asociación vecinal o de conjunto residencial	6%
8. Una asociación de voluntariado o beneficencia (como ayuda a discapacitados, ancianos o personas de pocos recursos)	6%
10. Una organización ambientalista	5%
13. Un grupo de ayuda mutua	5%
4. Un partido político	4%
9. Una organización de protección de derechos humanos	4%
3. Una asociación profesional (médicos, ingenieros, contadores, etc.)	3%
15. Un club social	2%
14. Asociaciones de mujeres (por ej. Asociaciones de madres comunitarias...)	2%
1. Un sindicato	2%

Fuente: Elaboración propia con base en *op. cit.*

Las iglesias, organizaciones o grupos religiosos son las agrupaciones en las que más participan los colombianos. Esto coincide con las tendencias reflejadas en encuestas como el Barómetro de las Américas 2014, en la cual se señala que un 56.32% de los encuestados en Colombia asisten al menos una vez por semana a una organización religiosa.

Por su parte, la Encuesta Mundial de Valores 2010 - 2012, indica que el 67.7% de los entrevistados se declara miembro de una organización religiosa. Ello muestra la tradición religiosa existente en el país y la inclinación a participar de agrupaciones que abordan asuntos relacionados con la moral y la vida privada de las personas, más que al debate y construcción de lo público.

Los organismos de acción comunal, los sindicatos, las agrupaciones que defienden los derechos de minorías étnicas y sociales, u organizaciones ambientales, no alcanzan porcentajes significativos en el estudio cuantitativo, coincidiendo con otros estudios nacionales e internacionales en la materia.

Relacionando estos resultados con los niveles de confianza en instituciones y agrupaciones sociales, expresados por los encuestados, ni las organizaciones no gubernamentales como las ambientales o las de derechos humanos, ni los sindicatos, superan el 15% de confianza. Además, en términos de las acciones que caracterizan a un buen ciudadano, participar en organizaciones sociales apenas alcanzó un 14% en el total de los encuestados.¹¹

Así, uno de los grandes desafíos que debe enfrentar la sociedad civil para mejorar la calidad de la ciudadanía en Colombia, está en recuperar el interés por organizarse y participar socialmente, partiendo de la base que las características del ciudadano actual, sus intereses y formas de vincularse con lo social y lo político, son muy diferentes a las de hace dos décadas, donde la movilización y la organización social fueron cruciales para la transformación política del país.

Finalmente, es relevante mencionar que el Estado colombiano también tiene un reto grande en cuanto al registro y caracterización de organizaciones sociales existentes en el país, su alcance e impacto en la transformación de las poblaciones con las que trabajan y sus potencialidades y limitantes, siendo necesaria la generación de estudios recientes a nivel nacional, que son el mayor déficit y quizás, la priorización de las zonas establecidas para el posconflicto. En diálogo con el actual director de la dependencia del Ministerio del Interior encargada de los temas de democracia, participación ciudadana y acción comunal,¹² se reconocían las dificultades por las que ha atravesado la iniciativa de generar un sistema de información que supla esta deficiencia y la complejidad que tiene dicha tarea. Quizás esta es una de las vetas a profundizar en estudios posteriores que, como este, indaguen sobre las percepciones de los colombianos en cuanto a la importancia de la sociedad civil en la construcción de la ciudadanía y el desarrollo.

LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA DESDE LA MOVILIZACIÓN SOCIAL

Hoy, luego de más de 25 años de la Constitución de 1991, nuevamente el espectro de la participación política ciudadana atraviesa profundos procesos de revisión y reconfiguración, a partir del acuerdo de paz firmado entre el gobierno y las FARC. Este marco de postacuerdos y camino

11 Ver capítulo sobre la dimensión de valores, principales acciones que conlleva ser un buen ciudadano.

12 A febrero de 2018, Eduardo Garzón dirige la dirección para la Democracia, la Participación Ciudadana y la Acción Comunal.

hacia el llamado posconflicto, ha estado acompañado de una creciente visibilización y empoderamiento de subjetividades tradicionalmente excluidas y/o ignoradas (las mujeres, los grupos étnicos, el campesinado, la comunidad LGBTI, los estudiantes, las víctimas del conflicto armado, entre otros grupos poblacionales), cuyas luchas sociales evidencian la importancia de la sociedad civil, de la participación más allá del voto y del potencial democratizador que tiene la movilización social en nuestro país, como lo señala Barrera y otros investigadores dedicados al tema (2016).

Un ejemplo de ello fue el año 2013, en el cual el informe del Cinep/PPP sobre luchas sociales en Colombia, reportó un registro de 1.027 protestas durante ese año.¹³ A su vez, otro informe reciente publicado por la Fundación Ideas para la Paz reporta una tendencia al alza en los últimos años. Según datos de esta organización, el 2016 supera en un 91% los de 2013 y en un 132% los de 2014 (2017, pág. 9), en cuanto número de protestas anuales registradas en su base de datos.

Como lo destacan informes de organizaciones sociales, las cifras dan cuenta de una sociedad en movimiento que busca hacer visible un clamor de participación ciudadana y de inclusión social, a través de una exigencia de respeto y dignidad en el modelo económico, en particular en los temas agrarios, en el manejo de conflictos socio ambientales por proyectos extractivos o megaproyectos, en la prestación de servicios públicos y sociales, especialmente en salud y educación, y en cuanto a condiciones de trabajo digno, sin olvidar las movilizaciones a favor de una salida pacífica y negociada al conflicto armado.

El informe del Cinep al respecto, publicado en el 2013, plantea que la exigencia del derecho a tener derechos es lo que está en juego en la movilización social colombiana. Si bien estas luchas responden a reclamos particulares, son una expresión no institucional en la que distintas ciudadanías buscan el reconocimiento a la diferencia, la autonomía y la dignidad.

La protesta resulta ser un medio efectivo para llamar la atención del gobierno, de legisladores, políticos y medios de comunicación, para hacer visibles las inconformidades, en especial frente a las acciones u omisiones del Estado (Bulla, 2017). La ciudadanía apela a este mecanismo expedito para manifestar su insatisfacción y reivindicar sus derechos y su acción política.

A partir de la teoría sobre la movilización social,¹⁴ estas formas involucran acciones coordinadas que implican la existencia de ciertas condiciones básicas y de motivaciones particulares para ser llevadas a cabo (Barrera, 2016). En ese sentido, los resultados del estudio cuantitativo nos muestran algunas paradojas.

Como se viene indicando, estudios previos dan cuenta de la existencia de una trayectoria y creciente movilización social, con raigambre en aquellas poblaciones y grupos sociales tradicionalmente excluidos,¹⁵ aunque para investigadores colombianos dedicados a estudiar este

13 Vale la pena aclarar, como lo hace el informe especial, que esta cifra data de las luchas registradas por el Cinep/PPP mediante el seguimiento a medios de comunicación y en la opinión pública desde 1975.

14 Víctor Barrera condensa aportes de la teoría sobre la movilización social y brinda unas claves analíticas en relación con la existencia de tres condiciones básicas que la posibilitan, como una dimensión particular de la conflictividad social. A) Motivos: valoración colectiva de una situación como injusta o conflictiva. B) Recursos: tiempo, dinero, redes sociales, discursos, etc., que permiten la organización y la acción coordinada de quienes tienen motivos para movilizarse. C) Condiciones: estructuras de oportunidad que permiten visibilizar reclamos públicamente (Barrera, 2016, pág. 17).

15 El informe de análisis de coyuntura de la Fundación Ideas para la Paz muestra que los actores que más se movizaron entre 2013 y 2016 fueron las comunidades, los campesinos, los estudiantes, los trabajadores y los transportadores, quienes, según sus datos, participaron en un 73% de los eventos registrados (ver Gráfico 8, pág. 22). Aunque otros sectores como el indígena, los sindicatos, las víctimas y educadores también continúan siendo importantes.

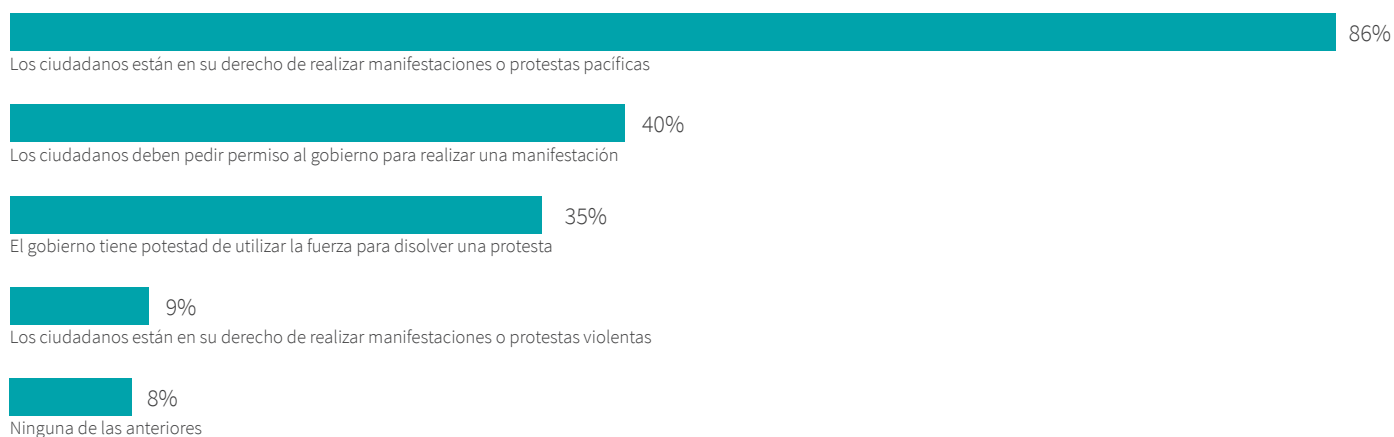
campo, como Mauricio Archila, la dinámica de las protestas sociales en el país develan una constante paradoja, su persistencia en el tiempo, a pesar de la aparente debilidad organizativa de los actores sociales¹⁶ (Archila, 2001).

Así mismo, la protesta también está aumentando en aquellos municipios que el Gobierno Nacional ha priorizado para consolidar la paz, en los que hacen parte de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET), así como en los lugares donde se encuentran los Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación (ETCR) –antiguas Zonas Veredales Transitorias de Normalización (ZVTN) donde se concentran los desmovilizados de las FARC-. De acuerdo con las cifras de la Fundación Ideas para la Paz, el 18% de las movilizaciones de 2016 y el 20% de las del primer semestre de 2017, se desarrollaron en los municipios objeto de los PDET, aumentando en 6 y 12 puntos porcentuales respectivamente en relación con el 2014 (Bulla, 2017, pág. 17).

En el estudio cuantitativo sobre la calidad de la ciudadanía en Colombia, el 25% de los colombianos encuestados respondió haber participado en una protesta.¹⁷ Si bien se puede considerar que hay un reconocimiento del derecho a la protesta, como se desarrolla a continuación, el colombiano promedio no hace un uso frecuente de esta forma de participación política, aunque este indicador muestra un porcentaje ligeramente más elevado, frente a otros estudios previos.

Como se observa en la gráfica, el 86% del total de los encuestados considera que los ciudadanos están en su derecho de realizar manifestaciones o protestas pacíficas y el 41% del total de los encuestados considera que se debe pedir permiso al gobierno para realizar una manifestación. A su vez, un 35% del total de los encuestados cree que el gobierno tiene potestad de

Gráfica 3.4. Percepciones de los Colombianos sobre las Manifestaciones



Fuente: Elaboración propia con base en *op. cit.*

16 Archila en *Idas y Venidas, Vueltas y Revueltas* (2005) analiza las protestas sociales en Colombia en el período de 1958 – 1990, describiendo con suficiencia teórica y evidencia empírica los complejos procesos históricos que enfrentan las luchas sociales en el país. Más que señalar la relativa debilidad de la acción social colectiva colombiana, resulta útil y pertinente las reflexiones sobre los complejos círculos viciosos de mutuas debilidades o fortalezas relativas, tanto del Estado como de los activistas sociales en las dinámicas de los conflictos sociales de todo tipo.

17 Este dato es un indicador resumen de las respuestas del total de encuestados que respondieron muy seguido y a veces a la frecuencia con la que han participado en manifestaciones o protestas pacíficas, toma o bloqueo de lugares o instalaciones públicas y manifestaciones o protestas violentas.

utilizar la fuerza para disolverla y el 8% considera que los ciudadanos están en su derecho de realizar manifestaciones o protestas violentas.

En el análisis por regiones, se encontró que la región donde hay un mayor acuerdo sobre la protesta como un derecho, es en Bogotá, donde el 94% [+8] de los encuestados creen que los ciudadanos están en su derecho de realizar manifestaciones o protestas pacíficas. A su vez, el 50% de los bogotanos encuestados considera que se debe pedir permiso al gobierno para realizar manifestaciones y el 46% cree que el gobierno tiene potestad de utilizar la fuerza para disolver una protesta. Por el contrario, Antioquia es la región donde menos se está de acuerdo con las protestas, ya que sólo 66% [-20] considera que es un derecho ciudadano.

Tabla 3.3. Porcentaje por Regiones Según Afirmación

Afirmación	Total	Bogotá	Antioquia	Valle del Cauca	Atlántica	Oriental	Central	Pacífica
Los ciudadanos están en su derecho de realizar manifestaciones o protestas pacíficas	86%	94%	66%	92%	82%	93%	87%	93%
Los ciudadanos deben pedir permiso al gobierno para realizar una manifestación	41%	50%	39%	39%	40%	42%	35%	29%
El gobierno tiene potestad de utilizar la fuerza para disolver una protesta	35%	46%	25%	39%	33%	33%	27%	38%
Los ciudadanos están en su derecho de realizar manifestaciones o protestas violentas	8%	5%	16%	5%	11%	7%	6%	5%
Ninguna de las anteriores	8%	4%	20%	5%	12%	3%	5%	4%

Fuente: Elaboración propia con base en *op. cit.*

Precisamente, las grandes ciudades suelen estar en el top de las zonas en las que más protestan los colombianos, de acuerdo con los datos recientes de la FIP (Bulla, 2017).

En este mismo sentido, en el estudio se indagó entre los encuestados si consideraban que existen garantías para la protesta social u otras manifestaciones en Colombia. Cobra importancia mencionar que sólo el 25% de los encuestados respondió afirmativamente. De igual forma, se presenta una diferencia de esta percepción dependiendo del nivel de ingreso del hogar. En los hogares con mayores ingresos: de más de tres SMLV, el 35% considera que si hay garantías (diez puntos por encima del total nacional). En cuanto a los encuestados cuyo ingreso del hogar es entre uno y dos SMLV, el 48% de las personas que viven en zona rural, con nivel educativo hasta primaria, considera que si hay garantías. Finalmente, las personas con ingresos del hogar hasta un SMLV, la percepción de garantías decrece al 22%, siendo las mujeres donde hay mayor pérdida, llegando al 19%.

La percepción sobre las garantías se cruza con la realidad que enfrentan los líderes sociales en el país. El Cinep/PPP, la Comisión Colombiana de Juristas, el IEPRI e Indepaz, en un informe conjunto señalan que no obstante haberse registrado en el 2016 un desescalamiento significativo del conflicto armado, debido al fin del conflicto entre el Estado y las FARC, los

casos de agresión y homicidio a líderes sociales y defensores de derechos humanos se incrementaron, cambiando la tendencia presentada en años anteriores. En el 2016 se registraron 101 violaciones al derecho a la vida¹⁸ y en el 2017 la tendencia continúa por la misma línea.¹⁹

Otro elemento paradójico tiene que ver con la forma como se abordan y canalizan estas luchas sociales. Informes del Cinep/PPP plantean que gran parte de las protestas son motivadas por pactos incumplidos por parte de los gobiernos, bien sea nacional o locales (departamentales o municipales), dando la percepción de que en torno a la protesta se ha instaurado un círculo vicioso de demandas y pactos incumplidos.

A ese círculo vicioso se suma un ingrediente de estigmatización al ejercicio de protesta y defensa de las luchas sociales o los derechos humanos, además de la percepción de que aún no se garantiza en todo el territorio nacional los derechos a la vida, a la seguridad e integridad, a la libertad de expresión y los asociados a ello, como lo demuestran estudios previos.²⁰ Por ello, para avanzar en garantías para el ejercicio del derecho a la protesta, la articulación de la sociedad civil y los movimientos sociales, es crucial desestigmatizar estas formas de participación y la construcción de una cultura política y ciudadana realmente inclusiva. *“Hoy en día, el reconocimiento de la inevitabilidad del conflicto se ha convertido también en el presupuesto de que toda organización política que se quiera estable y duradera no puede negarlo ni suprimirlo, sino que debe ofrecer los mecanismos para integrarlo al funcionamiento regular de las instituciones políticas, construir bases comunes de acuerdo y fórmulas de reconciliación”*. (Loaeza, 2016, pág. 30).

En las entrevistas a organizaciones sociales, a quienes manifestaron haber presentado desacuerdos con los gobiernos se les preguntó por las garantías que tuvieron para expresar dichos desacuerdos. En este sentido, el 81% afirmó haber contado con las garantías necesarias. Para quienes expresaron no haberlas tenido, la principal razón fue el uso de la fuerza por parte de las autoridades cuando recurrieron a movilizaciones, marchas o plantones para ser escuchados.

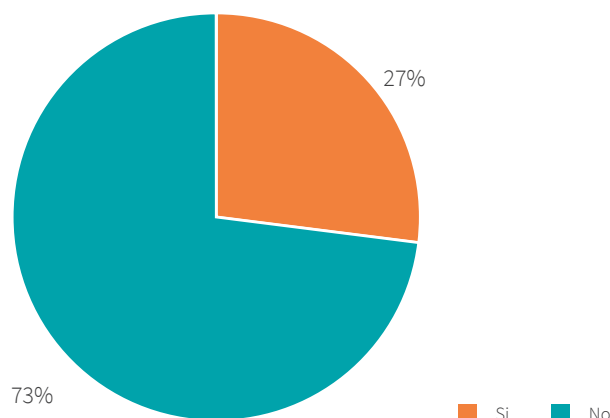
Por otra parte, también declaran que un obstáculo recurrente para expresar su desacuerdo es la falta de espacios efectivos de participación, en los que las organizaciones sociales sean realmente tenidas en cuenta. Las organizaciones son muy críticas respecto a este tema y declaran que esto es más frecuente en municipios pequeños y que las autoridades en general, se fijan mucho en el poder, alcance y respaldo que tiene la organización social para prestarles o no atención. Sienten que existe discriminación hacia las organizaciones sociales comunitarias por su tamaño y por su limitada capacidad técnica.

También se indagó si para expresar el desacuerdo, las organizaciones habían movilizado a la comunidad y el 74% manifestó no haberlo hecho. La principal razón es que las vías institucionales habían funcionado bien. Adicionalmente, expresan que no siempre es fácil movilizar a las comunidades para realizar plantones o marchas y que para lograr esto se necesita de mucha capacidad de influencia y reconocimiento en las mismas comunidades. Consideran que las comunidades son apáticas en este sentido y que sólo cuando es un tema de interés general, se logra movilizarlas.

18 98 homicidios y tres desapariciones forzadas.

19 Según datos de este informe, a finales de junio de 2017, el número de homicidios de líderes sociales y defensores de derechos humanos ha aumentado con respecto a 2016. Además, la situación continúa siendo crítica en los departamentos de Cauca, Antioquia, Valle del Cauca, Nariño, Cesar, Chocó, Córdoba, Meta y Norte de Santander.

20 Véase DANE 2017 y 2015.

Gráfica 3.5. Organizaciones que Movilizan a las Comunidades

Fuente: Elaboración propia con base en estudio cualitativo.

Una de las grandes oportunidades que se abrieron con el proceso de paz con las FARC radica en la posibilidad de reconstruir la arquitectura institucional y tejer puentes con la sociedad en general, para continuar fortaleciendo el diálogo y el consenso con las minorías y con los diferentes grupos poblacionales de la sociedad colombiana, lo que significa grandes retos para nuestra cultura política y la construcción de ciudadanía.

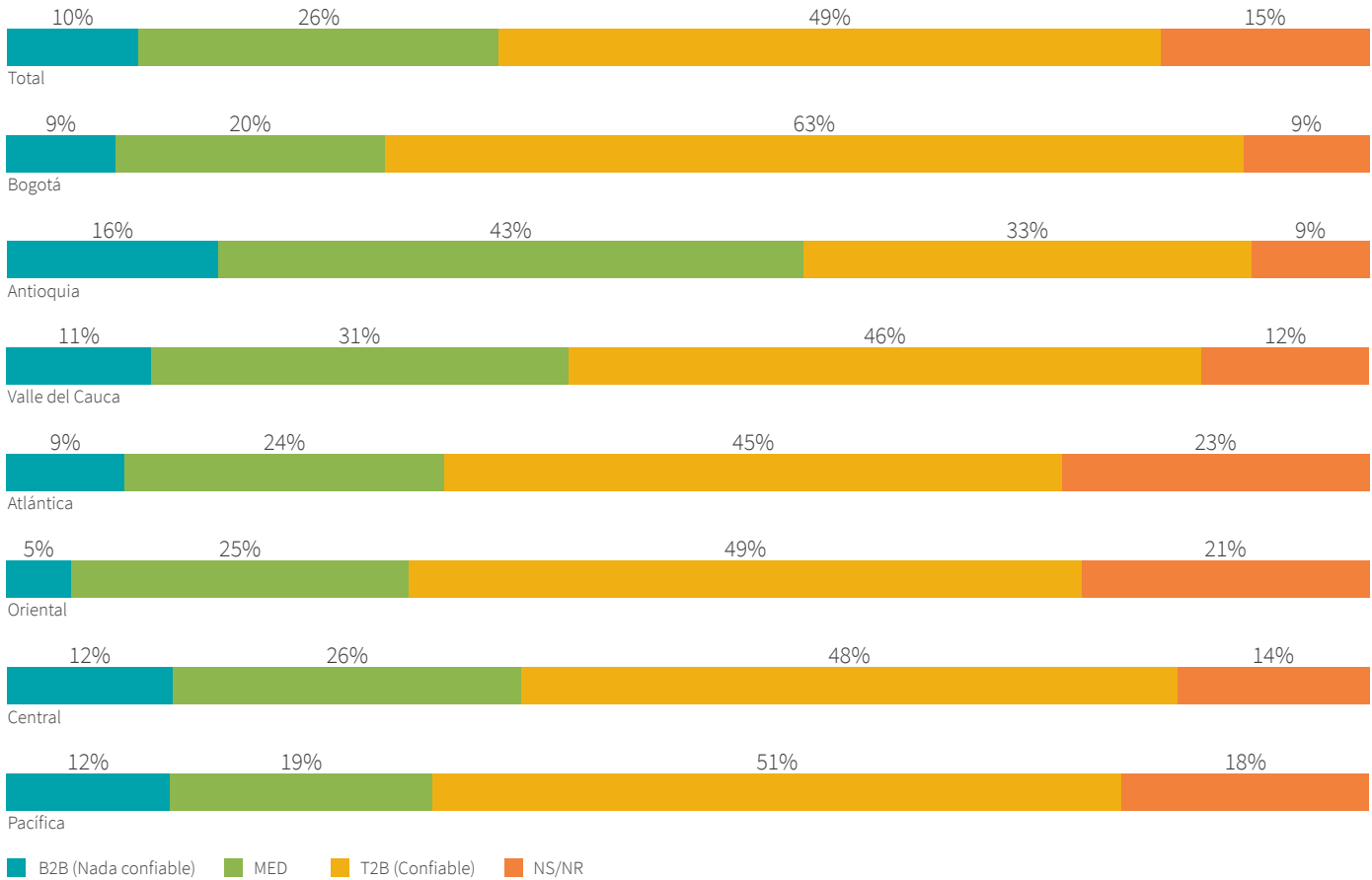
En cuanto a la participación ciudadana más allá del voto y ligada a la movilización social, los acuerdos de La Habana plantean una serie de tareas en cuanto a garantías y capacidades para la protesta social, el empoderamiento ciudadano para la defensa de sus derechos y mecanismos de protección para los defensores de derechos humanos y sus organizaciones.

En el estudio se preguntó también, ¿qué tan efectivas considera que son las redes sociales para movilizar ciudadanos? En respuesta a este interrogante, el 48% de los encuestados considera que sí son efectivas. En mayor medida en la región de Bogotá (63%, quince puntos por encima del total), y, en menor medida, en las regiones de Antioquia y Valle del Cauca, donde hay un 33% y 47% respectivamente, de indecisos frente a su efectividad. En cuanto al estrato, en los estratos cuatro al seis es donde se presenta un nivel mayor de confianza en la efectividad de las redes sociales para movilizar ciudadanos (60%), y así mismo en los jóvenes de 18 a 35 años.

De otro lado, en el estudio también se indagó por el conocimiento, uso y efectividad de diferentes mecanismos de participación, especialmente uno de ellos: las veedurías ciudadanas. En general, es poco el conocimiento que expresan las personas encuestadas en relación con este mecanismo de participación ciudadana. El 25% del total de los encuestados manifiesta conocer este mecanismo, y de ese porcentaje, el 11% manifiesta haberlo usado.

Resulta muy interesante que del porcentaje de encuestados que manifestaron haber hecho uso de este mecanismo de participación en los últimos dos años, el 71% plantea que el mecanismo contribuyó a resolver la situación por la cual se invocó. Este hallazgo nos muestra la potencialidad que tiene el control social como herramienta de participación ciudadana y de relacionamiento directo entre la ciudadanía y las instituciones públicas, en contraste con las percepciones y niveles de involucramiento en la protesta social.

Gráfica 3.6. Efectividad de las Redes Sociales para Movilizar Ciudadanos



Fuente: Elaboración propia.

Gráfica 3.7. Mecanismo de Participación: Veedurías Ciudadanas



Fuente: Elaboración propia con base en *op. cit.*

Para las organizaciones sociales entrevistadas, las veedurías son espacios poco conocidos, pero que tienen un enorme potencial en términos de participación. Aunque son críticas respecto a la eficacia de estos mecanismos, recalcan la necesidad de una mayor pedagogía frente al uso y función de esta figura, ya que permitirían un gran aporte para vigilar y controlar las actuaciones de los funcionarios públicos.

A su vez, creen que faltan espacios reales al interior de los gobiernos, sobre todo en los locales, para la construcción de planes de desarrollo o ejercicios de presupuestos participativos,

formas de participación que también podrían hacer parte del tercer nivel de participación del cual se ha hablado en este capítulo, y que en el escenario de postacuerdos serán protagonistas, tanto por la figura de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PEDT), como por la potencialidad que hay en ellas en términos de incidencia política y control ciudadano, tanto en la implementación de los acuerdos de La Habana en los territorios priorizados, como para el desarrollo local en zonas con otros tipos de conflictividades sociales.

CONSIDERACIONES FINALES

La pertinencia política de este estudio está ligada a que existe un vacío en cuanto a análisis cuantitativos que midan a profundidad la participación de la sociedad civil, pues se ha privilegiado una mirada cualitativa frente al tema y las formas de participación más institucionalizadas. Si bien este estudio resulta exploratorio en términos de las variables analizadas, ayuda a comprender nuevas dimensiones de la participación ciudadana que van más allá de lo electoral.

Las organizaciones de la sociedad civil son intermediarias en la relación entre el Estado y los ciudadanos y se convierten en una forma de acceder al Estado central, ya que este funciona de manera diferenciada en el territorio colombiano. Como lo plantea Fernán González, S.J., en el ámbito local se reconoce que, a pesar del déficit estatal, existen otras modalidades de regulación social, muchas de las cuales surgieron en contextos de conflicto, como resultado de la interacción entre diferentes jurisdicciones institucionales formales e informales (González, F., Castañeda, D. y Barrera, Víctor, 2017). Por tanto, se está en mora de identificar, también de forma diferenciada sus potencialidades y limitaciones, con el fin de cualificar la cultura ciudadana y contribuir a la consolidación de lo que se ha llamado paz territorial.

A su vez, se reafirma lo que año tras año constatan diferentes estudios, como lo señalan Monteoliva, Muñoz y Restrepo desde el 2008, en términos de una distancia entre el Estado y la sociedad civil y entre esta con el promedio de los ciudadanos colombianos, más allá de las comunidades en situación de vulnerabilidad que son beneficiarias de proyectos con temporalidades y alcances limitados. Los aspectos que inciden en estas distancias están ligados a la deficiente respuesta a las demandas sociales, la clientelización de las relaciones políticas y la fuerte apatía hacia la construcción de lo público. Varios de los resultados aquí analizados apuntan a reafirmar un aspecto que señala la última encuesta oficial sobre cultura política (DANE, 2017), en la que continúa primando la visión de participar siempre y cuando exista un beneficio particular.²¹

Para las organizaciones sociales entrevistadas es fundamental promover el debate público, el involucramiento de los ciudadanos en los temas políticos y aprovechar el potencial interés frente a ello, como se vio en el primer bloque temático de este capítulo. Sin embargo, es necesario reforzar la pedagogía sobre la importancia del control a los actores políticos, mejorar la capacidad que tienen las organizaciones de divulgar estudios e información y lograr incorporarlos en la agenda pública, pues es limitada y no están llegando a influenciar los niveles de participación ciudadana del votante promedio colombiano.

21 El 59,6% de las personas de 18 años y más, está totalmente de acuerdo con que los ciudadanos participan siempre y cuando tengan un beneficio particular, incluso hay un aumento de tres puntos sobre la percepción que se reportó en el 2015, cuando este porcentaje era del 56%.

Las organizaciones entrevistadas creen que en un escenario donde los medios de comunicación no ejercen un mayor control sobre las actuaciones de los políticos, ellas hacen un aporte real a la sociedad, porque ayudan a que los ciudadanos estén mejor enterados y tomen mejores decisiones con base en esa información. Sin embargo, el ciudadano promedio encuestado en este estudio confía poco en este tipo de organizaciones y no tiene mayores motivaciones para apelar a formas no convencionales de participación, mejorar sus niveles de asociación y vincularse a la movilización social, a no ser que sus intereses particulares se vean directamente afectados.

En un escenario de postacuerdos, investigadores dedicados al tema plantean que es muy probable que la movilización social tienda a aumentar, como lo indican los reportes enunciados en este capítulo, a tal grado que incluso hablan de un nuevo ciclo, como lo señala Barrera citando a Gurr. La firma de la paz puede desencadenar altos niveles de frustración, debido a un aumento exponencial de las expectativas ciudadanas frente a sus condiciones de vida, las cuales se mantendrán relativamente estables. De otro lado, por el surgimiento de nuevas estructuras de oportunidad para la movilización social y el resurgimiento de viejos conflictos y demandas al Estado que han estado invisibilizadas por las dinámicas del conflicto armado (Barrera, 2016, pág. 14).

No obstante, como se analizó en este capítulo, esta tendencia al parecer no cuenta con una mirada del todo favorable por parte del encuestado, quien no logra ver eficacia en la movilización, ante las respuestas bien sea punitivas o de pactos coyunturales e incumplidos por parte del Estado, ni tampoco motivaciones permanentes que lo lleven a vincularse a dinámicas más colectivas y públicas, lo que reafirma la tesis de la brecha existente entre quienes se organizan y se movilizan, el Estado y el ciudadano promedio que no logra empatizar del todo con esos otros actores civiles.

Pese a los avances formales, las consultas a un amplio número de organizaciones sociales en la fase de alistamiento a la implementación de los acuerdos de La Habana y la inclusión de estos temas en dichos acuerdos (punto 2, sobre participación), el escenario es paradójico, ya que se muestra una apertura formal, pero contrasta frente a los desafíos y riesgos que siguen corriendo los actores sociales, sumado al desinterés y apatía por parte de la ciudadanía en general.

En el corto y mediano plazo, en un contexto de post-negociación, la construcción de la paz seguirá estando en el centro de las agendas de la sociedad civil; a su vez, temas en torno a la disputa por la garantía a los derechos en el modelo socioeconómico y el desarrollo local, el rechazo al manejo estatal de los conflictos sociales y los aspectos culturales y políticos implícitos en ellos (Cinep, 2013), son realidades que delinear grandes desafíos en cuanto al rol, funcionamiento, dificultades internas y reposicionamiento de la sociedad civil, en particular la que habita en las regiones, así como retos normativos en cuanto al andamiaje institucional y en uno de los temas que más nos concierne en este informe: la cultura política ciudadana, como lo han señalado varios autores, entre ellos Rampf y Chavarro.



CAPÍTULO 4

VIDA COMUNITARIA



En la misma línea de la importancia de la participación cívica enunciada en el apartado sobre sociedad civil y participación no electoral, y como complemento, esta dimensión analiza los resultados del estudio cuantitativo y cualitativo en relación con la participación en la vida comunitaria, pues constituye uno de los fundamentos de la ciudadanía activa, en términos de acciones para la resolución conjunta y solidaria de necesidades y problemáticas locales (Somuano, 2015).

A partir de uno de los enfoques teóricos retomados para la elaboración de este informe, el estudio europeo liderado por Hoskins, esta dimensión cobra relevancia en cuanto a las dinámicas de cooperación y convivencia en micro espacios, las cuales constituyen formas de participación centradas en un espíritu comunitario de alcance local, mecanismos de ayuda mutua, acciones no organizadas de solidaridad, participación en redes familiares, vecinales y sociales en una escala menor, voluntariados y acciones de donación.

El sentido de solidaridad y cooperación y el empoderamiento de los individuos son aspectos que se vienen estudiando desde la segunda mitad del siglo pasado, como factores que contribuyen a la convivencia ciudadana y a la cultura política. En su momento, Almond y Verba lo señalaron en su clásico estudio, *The Civic Culture: Political Attitudes and Democracy in Five Nations*, publicado en 1963. En las últimas décadas han cobrado relevancia, no sólo en términos de cultura cívica, sino también como factores asociados al desarrollo humano y la cultura

para el desarrollo, ya que son elementos que facilitan la participación social ante las necesidades de países clasificados como de renta media o baja.¹

En el caso colombiano, la solidaridad entre vecinos y las prácticas que de allí se derivan han sido fundamentales tanto en la mediación entre el Estado y las comunidades, como al interior de estas últimas, pues configuran un potencial capital social estructural, retomando los planteamientos de Putnam, quien considera que estas prácticas no son explícitamente políticas, ya que generalmente ocurren fuera de los canales institucionales y son aspectos que se constituyen en bases para la democracia en términos de cultura política.

Por ello, esta dimensión se centra en analizar variables como la relevancia de la vida comunitaria y la convivencia, la disposición a organizarse con otros ciudadanos para actuar ante problemáticas locales, a realizar actos de solidaridad o altruismo y en el caso colombiano, a convivir con otros, abordando explícitamente la reconciliación social luego del acuerdo de paz con las FARC.

Como estudio previo para el caso colombiano y en la misma línea de este informe, se menciona la Encuesta Mundial de Valores Colombia, que realiza una mirada comparada de los resultados de la sexta ola de medición (2010 – 2012), la cual arroja resultados interesantes en términos de la importancia de la familia y los vecinos en la vida cotidiana de los colombianos.² También vale la pena citar la realización de la Encuesta sobre Reconciliación, realizada por la Corporación Reconciliación Colombia y el Centro Nacional de Consultoría, cuyos resultados fueron presentados en junio de 2016.

El presente capítulo está organizado en tres bloques que desarrollan las percepciones de los colombianos encuestados en el estudio cuantitativo respecto a la participación en la vida comunitaria. El primer bloque presenta los resultados sobre la disposición para actuar ante problemáticas propias de la vida local y comunitaria, tanto individualmente como con otros ciudadanos, entendiendo esta disposición como capacidad de agencia desde el enfoque del Desarrollo Humano.

El segundo bloque presenta la disposición de los encuestados a realizar actos solidarios y altruistas, tales como donaciones, brindar ayuda o participar como voluntarios en actividades para el beneficio de las comunidades.

El tercero presenta aspectos ligados a la convivencia en lo comunitario, como los niveles de confianza en grupos e instituciones sociales, destacándose los círculos más cercanos como la familia. También se incluyen las percepciones de aceptación a diferentes grupos poblacionales en calidad de vecinos y actitudes frente a situaciones propias de la vida cotidiana, además de la disposición de los encuestados a la reconciliación social con las FARC.

1 Un ejemplo de ello es el estudio de indicadores de cultura para el desarrollo, realizado por la UNESCO en Colombia entre el 2011 y el 2014, también implementado en otros 11 países. En ese proceso investigativo, la solidaridad, la cooperación y el empoderamiento de los individuos son variables de una dimensión llamada participación social. Estas variables ponen de relieve las múltiples formas en que la cultura influye en la preservación y fortalecimiento de entornos que propician u obstaculizan el desarrollo y están directamente vinculadas a la construcción de capital social y contienen resultados interesantes en términos de la confianza interpersonal frente a la familia, los vecinos, la participación en actividades fuera del hogar y la libre determinación, como aspectos directamente ligados con la construcción de solidaridades (UNESCO, 2014).

2 Por ejemplo, el 85,1% de los colombianos encuestados confían en su familia, en contraste con la confianza entre vecinos, que se ubica en el 50,3% (World Values Survey Association y DNP, 2015).

En este capítulo también se incluyen elementos relevantes para esta dimensión, producto del análisis de las entrevistas realizadas a representantes de organizaciones sociales, en el estudio cualitativo.

LA RELEVANCIA DE LA VIDA COMUNITARIA Y LA DISPOSICIÓN AL TRABAJO POR LAS PROPIAS COMUNIDADES

Frente a la disposición para actuar ante problemáticas propias de la vida local y comunitaria, tanto individualmente como con otros ciudadanos,³ resulta pertinente vincular la reflexión con el Desarrollo Humano, desde los aportes de Martha Nussbaum y Amartya Sen, en cuanto al enfoque de capacidades.

Algunos autores señalan que Nussbaum hizo operativa la teoría del Desarrollo Humano, al definir una lista de capacidades básicas, teniendo como principios la dignidad humana, la justicia social y la calidad de vida (Jerez, 2015). Desde este enfoque, las capacidades no son simples habilidades residentes en el interior de una persona, sino que incluyen también las libertades y oportunidades creadas por la combinación entre facultades personales y el entorno político, social y económico (Nussbaum, 2012).

La capacidad de agencia concibe a los individuos como agentes activos de cambio y no como receptores pasivos de prestaciones, lo cual es una potencialidad presente en todos los individuos. El uso eficaz de las capacidades de participación de las personas influye en el rumbo de sus vidas, en las capacidades para llevar el tipo de vida que valoran y las razones que tienen para valorar.

Por ejemplo, Sen investiga en *Desarrollo y Libertad*, los mecanismos sociales que afectan a instituciones como el Estado, el mercado, el sistema jurídico, los partidos políticos, los medios de comunicación, los grupos de presión, entre otros, desde el punto de vista del grado en que contribuyen a aumentar y garantizar las libertades fundamentales de los individuos, donde la agencia es clave para participar en las decisiones sociales y públicas que impulsan el progreso de oportunidades, en las cuales la persona actúa y provoca cambios, cuyos logros pueden juzgarse en función de sus propios valores u objetivos. Se trata del papel de la agencia del individuo como miembro de lo público y participante activo en actividades económicas, sociales y políticas.

En síntesis, comprender el papel de la agencia es fundamental para reconocer el sentido de responsabilidad que tienen las personas en lo social y lo público, actuar o negarse a hacerlo y tener la capacidad de decidir actuar de una u otra forma (Sen, 2000).

En este orden de ideas, ¿qué tan dispuestos están los colombianos a actuar en sus comunidades? El 55% de las personas encuestadas respondió que generalmente, cuando advierten un problema, actúan para solucionarlo; en contraste, el 35% espera a que otros lo solucionen.

En este caso, cabe resaltar que en la región Pacífica y Oriental se encuentra un 61% [+6] de encuestados que actúa frente a un problema, en tanto que las regiones donde se concentran un poco más los que esperan para actuar, son Bogotá y Central, con un 42%.

3 En el informe país México, esta variable la denominan «empoderamiento» y así suele llamarse en estudios sobre la cultura política y la construcción de tejido social.

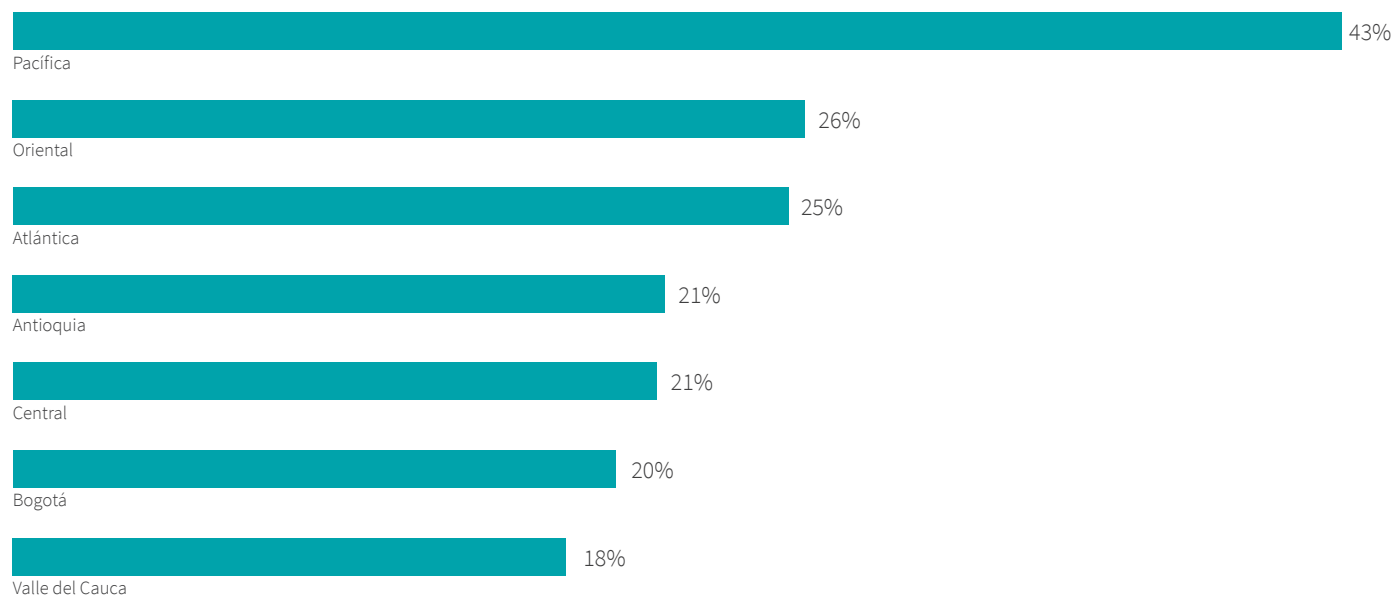
Tabla 4.1. Disposición para Actuar ante Problemáticas en las Comunidades

	Total	Bogotá	Antioquia	Valle del Cauca	Atlántica	Oriental	Central	Pacífica
Actúa para solucionarlo	55%	53%	50%	54%	58%	61%	51%	61%
Espera que otros lo solucionen	35%	42%	37%	32%	30%	31%	42%	31%
NS/NR	10%	4%	14%	14%	12%	8%	8%	8%
Total	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%

Fuente: Elaboración propia con base en la Encuesta de Calidad de la Ciudadanía en Colombia 2017, RNEC.

Al traducir esta intención en acciones concretas durante los últimos doce meses, el 24% de los encuestados respondió que «hizo algún trabajo por su comunidad, barrio, comuna o vereda». Esta tendencia es similar al 28% de encuestados que dijo haber contribuido con un problema de la comunidad, en la medición del Proyecto de Opinión Pública de América Latina - LAPOP para Colombia 2014.

Como se observa en la gráfica, resalta de manera importante la región Pacífica con un 43% [+19]; mientras que la región con menor participación es la del Valle del Cauca, con un 18% [-5].

Gráfica 4.1. Realización de Trabajo Comunitario en los Últimos Doce Meses

Fuente: Elaboración propia con base en *op. cit.*

En aras de identificar qué factores pueden estar incidiendo en la participación de las personas en asuntos de su comunidad, y más concretamente en la realización de trabajos para la comunidad, barrio, comuna o vereda, se empleó un análisis multivariado. Dicho análisis fue de tipo cuantitativo, corriendo modelos de regresión que cruzaban la variable dependiente de participación en asuntos de la comunidad y variables que pudieran resultar significativas para

explicar este fenómeno. En términos técnicos, dado que la variable dependiente es binomial, se empleó un modelo de regresión logística con errores robustos.

Como variables independientes se usaron la eficacia política, la cual mide si las personas perciben que sus acciones influirán en las acciones del gobierno, así como la identidad partidista y la participación a través del voto en el nivel territorial y de mecanismos no electorales.

De igual forma, para ver el efecto de confianza en grupos próximos sobre la posibilidad de cooperar en asuntos comunitarios, se incluyeron las variables de confianza en la familia y los vecinos. Como controles, se emplearon diferentes medidas de caracterización socioeconómica tales como sexo, ingresos económicos, edad, nivel de escolaridad, ocupación e importancia de la religión.

Tabla 4.2. Factores Explicativos de Haber Hecho Algún Trabajo por la Comunidad

Variable dependiente: durante los últimos 12 meses, ¿usted hizo algún trabajo por su comunidad, barrio, comuna o vereda? Si (1), No (0)		Coefficiente	Errores estándar robustos	P>z	Odd Ratio
	Eficacia política	0.0766	0.0341	0.025**	1.0796
	Identidad partidista	-0.0362	0.1103	0.742	0.9643
	Voto en elecciones territoriales	0.3697	0.1395	0.008***	1.4473
	Pertenencia a alguna agrupación	0.8655	0.1089	0.000***	2.3762
	Participación no electoral	0.4232	0.1675	0.012**	1.5269
	Confianza en familia	-0.1987	0.1179	0.092*	0.8197
	Confianza en vecinos	0.2450	0.0851	0.004***	1.2777
	Mujer	-0.1590	0.1083	0.142	0.8529
	Edad	0.1288	0.0387	0.001***	1.1374
	Ingreso	-0.1196	0.0402	0.003***	0.8872
	Escolaridad	0.0125	0.0323	0.698	1.0126
	Religiosidad	-0.1931	0.1147	0.092*	0.8243
Ocupación					
	Estudiante	0.5391	0.1841	0.003***	1.7145
	Ama de casa	-0.2596	0.2868	0.366	0.7713
	Jubilado	0.2399	0.1878	0.201	1.2712
Constante		-2.0647	0.4143	0.000***	0.1268
Número de observaciones		1995			
Wald chi2 (15)		137.70			
Prob > chi2		0.0000			
Pseudo R2		0.0669			

Nota: regresión logística con errores estándar robustos.

Niveles de significancia estadística: *** p<0.01, ** p<0.05, * p<0.1

Fuente: Elaboración propia con base en *op. cit.*

La tabla anterior muestra los resultados y a continuación se describen los hallazgos de aquellas variables que resultaron significativas (con un nivel de significancia de 0.01, 0.05 ó 0.1, dependiendo de la variable).

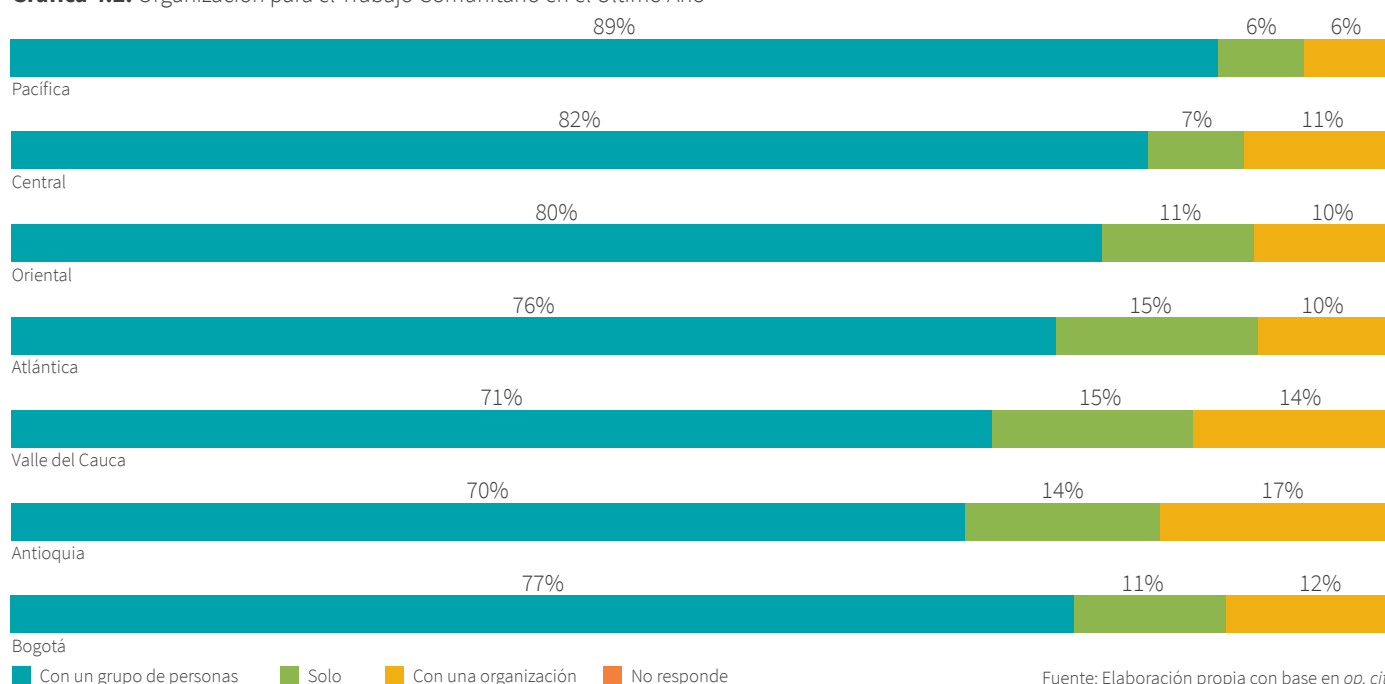
A partir de los resultados que se observan en la tabla anterior, en general, la probabilidad de que los encuestados hayan hecho algún trabajo por su comunidad, barrio, comuna o vereda en el último año, se incrementa si pertenecen a alguna organización, votaron en las últimas elecciones territoriales y han participado a través de mecanismos no electorales. Este hallazgo sugiere la compleja interrelación entre mecanismos de participación formal e informal, y resalta la importancia de promover estos espacios en perspectiva de garantizar que los ciudadanos se involucren en los asuntos de la vida política y social de sus comunidades.

Adicionalmente, aquellas personas que más confían en sus vecinos tienen mayor probabilidad de actuar a favor de la comunidad. Pareciera que las actitudes pro sociales están correlacionadas, por lo cual es importante estimular la confianza y la cooperación de manera simultánea. Ahora, resulta curioso que un mayor nivel de confianza en la familia se asocia con una menor probabilidad de realizar un trabajo por la comunidad.

Un hallazgo interesante revelado por la significancia de la variable de eficacia política es que aquellos que creen que sus acciones tienen repercusión en las decisiones del gobierno tienen más probabilidad de participar en asuntos de la comunidad.

En términos de rasgos socioeconómicos, ser estudiante, tener más edad y menos ingresos, aumentan la probabilidad de realizar una actividad comunitaria. Aunque el resultado es sólo significativo al 0.01, aquellas personas que se declaran religiosas tienen menos probabilidad de haber participado en una actividad de la comunidad. Estos hallazgos, más que ser concluyentes, sugieren un análisis a futuro de las condiciones en las que la cooperación en las comunidades se está desarrollando en distintas partes del país.

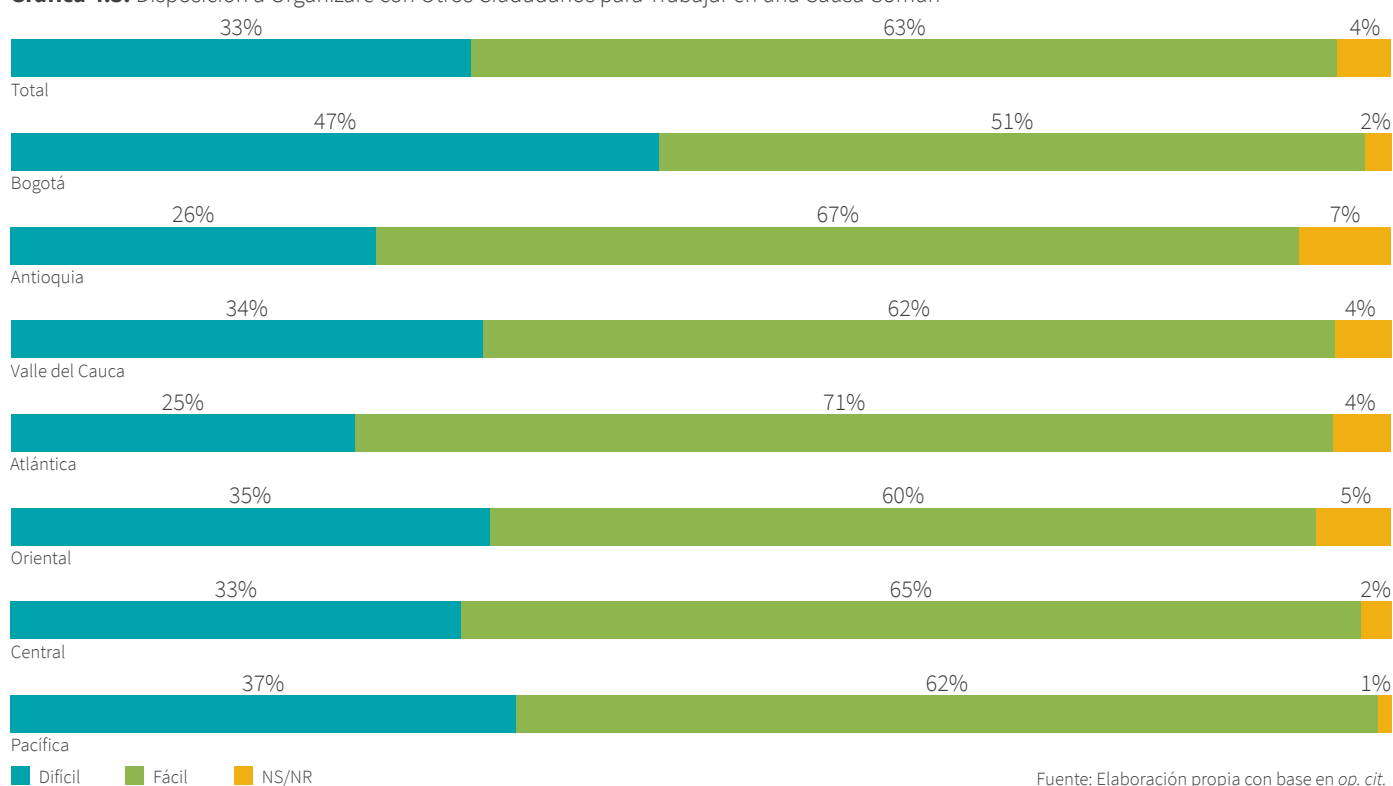
Gráfica 4.2. Organización para el Trabajo Comunitario en el Último Año



Por otro lado, a los colombianos que durante el último año realizaron un trabajo por su comunidad se les preguntó con quién realizaron el trabajo en su barrio, comuna o vereda, y se encontró que el 78% lo realizó con un “grupo de personas”, siendo también la región Pacífica donde la forma más usual de trabajo fue con un grupo de personas (89% [+11]). El 11% manifestó preferir actuar solo y el 11% trabajar con una organización formalmente reconocida.

Ante la pregunta de si para el entrevistado es fácil o difícil organizarse con otros ciudadanos para trabajar en una causa común, el 63% de los encuestados respondió que le es fácil, en tanto que para el 33% le es difícil. La región Atlántica es donde manifestaron estar más dispuestos a organizarse con otros (71% [+8]) y en Bogotá donde menos (47% [+14]).

Gráfica 4.3. Disposición a Organizarse con Otros Ciudadanos para Trabajar en una Causa Común



Fuente: Elaboración propia con base en *op. cit.*

Ahora, llama la atención que al preguntar a los encuestados si en los últimos dos años alguien había presentado algún proyecto que beneficiara a su comunidad/sociedad ante conglomerados y entidades como las Juntas de Acción Comunal (JAC), fundaciones, ONG o gobierno de su municipio, el 87% respondió no haberlo hecho, siendo la región Pacífica la que reporta una mayor participación (17% [+5]), en tanto que la región Central presenta la menor participación (92% [+5]), aunque los porcentajes son similares en las demás regiones. Esto que refuerza la idea de que la participación en la vida comunitaria de los colombianos encuestados no está ligada a la participación formal e institucionalizada, sino a un tipo de organización más informal, tal vez más cercana a procesos populares.

Los resultados del estudio cuantitativo nos muestran que existe una valoración sobre la importancia de actuar en lo comunitario, local y cotidiano, aunque la tendencia es a desarrollar acciones espontáneas. Siguiendo con la línea del enfoque de capacidades, la agencia en los

colombianos encuestados es una potencialidad y responde a dinámicas colectivas propias de la supervivencia de las comunidades, como lo han señalado diversos estudios en el país sobre la construcción de tejido social en comunidades, especialmente en situaciones de vulnerabilidad o en poblaciones que sobreviven en medio del conflicto armado.⁴

Así lo señalan investigadoras sociales como Flor Edilma Osorio, quien resalta que se tratan de acciones puntuales de solidaridad, supervivencia y resistencia que, lejos de la inercia, la victimización o la indiferencia con las que a veces se les percibe, son oportunidades en las que las comunidades vuelven a tejer silenciosamente sus cotidianidades y procesos sociales (Osorio, 2001), con lo cual, el alcance de estas capacidades potenciales es y debe medirse de manera diferenciada y en consecuencia, con los contextos específicos en los que surgen.

Con relación a las entrevistas realizadas a representantes de organizaciones sociales, el 78% de ellas manifestaron tener una influencia en el futuro de las comunidades. En el caso de las organizaciones locales, a pesar de no tener indicadores objetivos sobre el impacto de sus actividades, están confiadas en el valor de su labor, a pesar de las limitaciones financieras y técnicas con las que la mayoría adelanta los proyectos, ya que señalan falta de apoyo por parte de los gobiernos, frente a las condiciones de vulnerabilidad de las comunidades con las que trabajan.

Teniendo en cuenta lo anterior, las organizaciones consideran que las diversas acciones que adelantan contribuyen a ir solucionando, poco a poco o parcialmente, las demandas y necesidades de las comunidades y representan un aporte importante.

Gráfica 4.4. Influencia de las Organizaciones en el Futuro de la Comunidad



Fuente: Elaboración propia con base en estudio cualitativo.

Para los representantes de las organizaciones, lograr esa influencia e impacto en las comunidades está asociado al reconocimiento obtenido en éstas. Un trabajo juicioso de base y relacionamiento con los miembros de las comunidades ha sido la forma como han logrado posicionarse, manifestando que las comunidades son generalmente desconfiadas ante la posibilidad de ayudas que no impliquen un pago por éstas.

De acuerdo con lo anterior, las organizaciones que manifiestan tener dificultades para lograr un efectivo relacionamiento con las comunidades consideran que la desconfianza es su principal

4 Al respecto, son numerosos los estudios cualitativos relacionados con los impactos del conflicto armado en Colombia que señalan, de un lado, las afectaciones en el tejido social de las poblaciones que han estado en medio de la guerra, y de otro, los numerosos esfuerzos colectivos, tanto de supervivencia como de resistencia. Un ejemplo de estas acciones son las ollas o sancochos comunitarios, además de estrategias de comunicación y resguardo ante el desplazamiento forzado y las solidaridades en el cuidado de los niños y los enfermos, acciones que suelen ser gestadas, en la mayoría de los casos, por las mujeres. A propósito, en el campo de las organizaciones sociales de mujeres, este tipo de esfuerzos de encuentro y acompañamiento a mujeres víctimas de violencia, han derivado en expresiones como las «sororidades», idea que indica el desarrollo de solidaridades y acciones de encuentro y acompañamiento entre mujeres, para potenciar capacidades de resiliencia y solidaridad entre ellas y sus familias.

obstáculo, la cual se traduce en el miedo a ser utilizados políticamente o estafados. De hecho, la participación de los gobiernos locales en proyectos conjuntos con las organizaciones representa, algunas veces, fragmentaciones con las comunidades, debido a una reducida legitimidad y confianza en funcionarios de los gobiernos locales. Esta realidad, como se mencionó en el anterior capítulo sobre participación en la sociedad civil, constituye una de las razones por las cuales algunas organizaciones no buscan apoyo en los gobiernos, por temor a la politización de su participación.

Adicional a lo anterior, las organizaciones reportan un bajo interés de las comunidades en participar en proyectos comunitarios. Para las organizaciones es difícil que las comunidades decidan hacer parte, donar su tiempo y trabajar por una causa. La mayoría sospecha que es por la falta de tejido humano en las comunidades, de espacios que promuevan el relacionamiento entre las personas y la desconfianza innata que sienten a relacionarse con externos.

Además de las anteriores razones, las organizaciones sociales creen que la baja participación de las comunidades se debe a que perciben limitaciones en las mismas organizaciones, en términos de recursos y capacidad logística para lograr impactos reales y eficaces.

Podemos entender las organizaciones comunitarias, bien sea institucionalmente promovidas, como es el caso de las Juntas de Acción Comunal u organizaciones de tipo filantrópico, cultural, ambiental o religioso, y de instituciones intermedias entre el Estado y la ciudadanía en general, en las que la incidencia sobre lo público depende de las capacidades para la gestión de conflictos y problemáticas cotidianas, como pueden las dedicadas a pavimentar calles, gestionar servicios públicos o infraestructura. En estas instituciones también es crucial su adaptabilidad a los contextos específicos.

Investigadores de este tipo de organizaciones coinciden con la opinión expresada por los representantes entrevistados, como lo afirma Bautista (2015); algunas de estas figuras en el caso colombiano, como las Juntas de Acción Comunal, muestran un paulatino agotamiento y descenso en esta forma de organización colectiva, que incluso ha decrecido en legitimidad por vinculaciones con clientelismos políticos y dinámicas de corrupción.

ACCIONES DE AYUDA Y SOLIDARIDAD

En la comprensión de la solidaridad convergen diversas disciplinas, ciencias sociales y humanidades como la teología, la ética, la filosofía y la sociología; para estas, la solidaridad es una virtud que fundamenta la convivencia,⁵ tiende puentes entre el ideal moral y el actuar cotidiano, entre el nivel personal y el nivel colectivo. Durkheim, interpretado por Angulo, concibe la solidaridad como una fuerza centrípeta que mantiene a las colectividades unidas y hace que los seres humanos actúen en humanidad; desde el cooperativismo, la solidaridad es el desarrollo humano (Angulo, 1994).

También es un campo que ha sido estudiado desde los enfoques del desarrollo, la economía y la educación, además de estar en la agenda de planes de desarrollo, medios de comunicación y publicidad, de fundaciones, ONG y distintas organizaciones sociales, tanto en sus

5 Desde el punto de vista filosófico y sociológico, retomando los planteamientos de Durkheim, citado por el padre Alejandro Angulo, S.J., en su articulación de lo que podría llamarse una teoría ética del desarrollo (Angulo, 1994).

objetos misionales como en campañas cuando suceden emergencias, bien sea tragedias humanas individuales o colectivas.⁶ Por ello se asocia con la filantropía, la caridad y el altruismo.

Giraldo y Ruíz Silva (2015), en un análisis de la solidaridad desde estudios empíricos en América Latina, plantean que se trata de un concepto polisémico, que algunos califican como difuso e impreciso, aunque su conceptualización ha ocupado un lugar relativamente marginal en las ciencias sociales, de la educación y humanas, pues el interés ha estado más del lado de su objetivación y en algunos casos, de su medición.⁷

Estos autores identificaron tres tendencias en el abordaje investigativo de la solidaridad, a partir de la revisión de estudios realizados tanto en América Latina como en Estados Unidos, Canadá, Francia e Italia, prestando especial atención al aspecto de lo moral y lo político. Las tendencias encontradas plantean tres grandes campos: a) como acción dirigida a quien es considerado vulnerable; b) como espacio de mediación experta; y, c) como práctica social orientada a la superación de la injusticia y la desigualdad.

Además de las tendencias, estos autores destacan los retos y desafíos actuales en relación a la solidaridad humana y señalan dificultades para establecer vínculos sociales y subjetivos entre actores diversos, reconocer la vulnerabilidad de la condición humana y del manejo de la incertidumbre en sociedades altamente individualizadas, atravesadas por una globalización sin límites aparentes en lo cultural y lo económico, mediadas por dinámicas de consumo desmedido; la debilidad de los imaginarios colectivos y la preponderancia de la tecnología en la mediación de las relaciones, son factores que incrementan la sensación de “todo es posible y nada es seguro” (Giraldo y Ruiz Silva, 2015).

Para efectos de este informe, el análisis de Giraldo y Ruiz Silva resulta útil en cuanto al primer campo, ya que a los encuestados se les indagó si habían realizado en el último año acciones de donación (de sangre, alimentos, medicina o ropa en caso de desastres), participación en voluntariados, ayuda a conocidos y desconocidos y envío de donativos a organizaciones sociales o a través de programas de TV o radio.

Para Giraldo y Ruíz Silva, en ese primer campo el foco está en las acciones de ayuda desde el punto de vista de donaciones en especie y contribuciones económicas. Algunos enfoques son críticos frente a este tipo de acciones ya que las vinculan con la noción de asistencialismo y no promueven el desarrollo de la capacidad de agencia de quien resulta beneficiado.

En general, el 83% de los colombianos encuestados respondió haber ayudado a otros y el 58% ha realizado algún tipo de donación. En cuanto a las acciones que han realizado en el último año, lo que prevalece es ayudar a otras personas, ya sean conocidas (76%) o desconocidas (63%), pero tan sólo el 28% “ha participado como voluntario en alguna actividad a beneficio de la comunidad”.

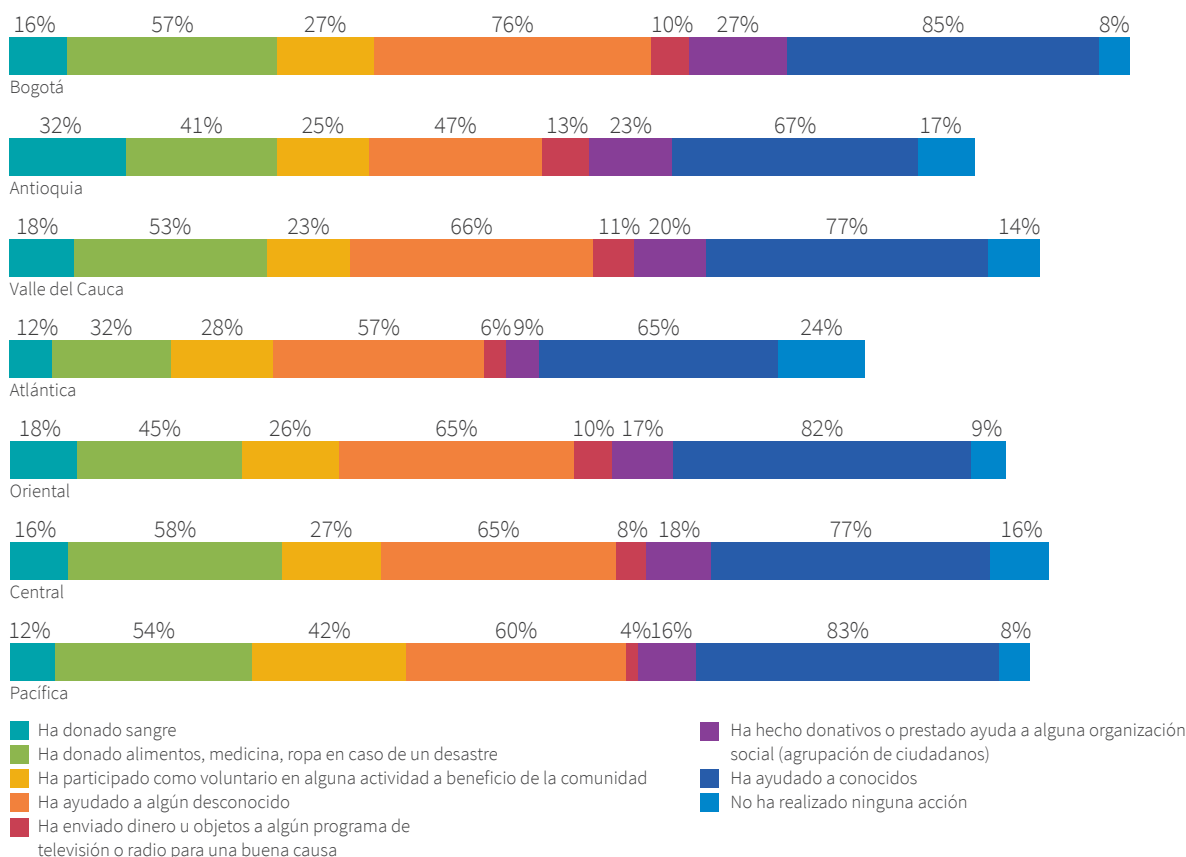
La región donde más se ayuda a conocidos y desconocidos es Bogotá, mientras que en la que menos es Antioquia.

6 La solidaridad suele tener relevancia mediática en casos de tragedias como desastres naturales, recrudecimientos de conflictos

7 Giraldo y Ruiz Silva advierten contadas excepciones como el caso de Rorty, quien estudia la solidaridad como tema, problema, procesos, experiencia y apuesta. Incluso señalan las complejidades de asumir la solidaridad exclusivamente como dato y la necesidad de comenzar su reflexión como un problema de estudio en la investigación social nacional y regional (2015, pág. 14). armados o guerras, ataques terroristas o exacerbaciones de violencias físicas; en casos de migraciones forzadas, bien sea desplazamiento interno, persecución política o desterritorialización de miles de familias (Giraldo y Ruíz Silva, 2015).

De otro lado, los que han realizado alguna donación (47%), principalmente “ha donado alimentos, medicina, ropa en caso de desastre”, destacándose las regiones Central y Bogotá, mientras que los encuestados de la región Atlántica son los que menos hacen donaciones, siendo la región donde uno de cada cuatro personas no ha realizado alguna de estas acciones.

Gráfica 4.5. Acciones de Ayuda y Solidaridad en el Último Año



Fuente: Elaboración propia con base en *op. cit.*

En cuanto a las acciones que realizan las personas según el ingreso promedio del hogar, se observa que a medida que aumenta el ingreso, tiende a aumentar también la tendencia a realizar donaciones, mientras que las personas de menos ingresos tienden a hacer voluntariados y a ayudar a la gente de otras formas.

Estos porcentajes indican un ejercicio de la solidaridad ligada a brindar ayudas a los círculos más cercanos, a los conocidos, donde priman las acciones en las cuales existe un involucramiento entre el donante y el receptor de la donación. Al respecto, Giraldo y Ruíz señalan que en muchos casos las representaciones sociales de la solidaridad están marcadas por la pertenencia o no a los grupos o personas que reciben la ayuda social y por la valoración, positiva o negativa, que se hace de la ayuda.

De otro lado, si bien los colombianos al parecer estiman positivamente realizar acciones cooperativas de ayuda, las acciones que implican un mayor esfuerzo al hacer algo por los otros, como los voluntariados, obtuvieron los porcentajes más bajos. Parafraseando las ideas de Giral-

Gráfica 4.6. Acciones de Ayuda y Solidaridad en el Último Año



Fuente: Elaboración propia con base en *op. cit.*

do y Ruiz, al parecer, los colombianos encuestados suelen ser favorables a la solidaridad, si esta no pesa demasiado y directamente sobre sus hombros.⁸

En un análisis por región, Bogotá presenta los porcentajes más altos en la mayoría de los ítems evaluados en el total Colombia. La región Atlántica tiene un comportamiento inverso a Bogotá, reflejando porcentajes inferiores al total.

Si bien estudios previos revelan que las donaciones se ven influenciadas no sólo por condiciones económicas de los donantes, sino también por su nivel educativo, en este estudio variables como el nivel educativo, el género y la edad no resultaron estadísticamente significativas.

Sin embargo, la encuesta indagó por la realización del acto, más no por las motivaciones, arrojando resultados que dan luces sobre el valor que los colombianos dan a sus círculos cercanos, siendo conveniente explorar en futuros estudios las razones por las que los ciudadanos se ven motivados a realizar actos de solidaridad, para profundizar sobre las valoraciones en términos del compromiso social y comunitario de los donantes o sobre la solidaridad horizontal entre ciudadanos.

ACTITUDES Y CONVIVENCIA EN LO COMUNITARIO

El Desarrollo Humano es un enfoque que también reconoce el papel de los valores sociales y las costumbres vigentes, los cuales pueden influir en las libertades que disfrutan los individuos, las capacidades que desarrollan y las razones que tienen para valorarlas y ejercerlas. Las creencias y las costumbres delinean las formas de relacionamiento en lo cotidiano y en micro espacios como la familia, en tanto que las dinámicas vecinales, barriales y locales, influyen en el papel de la confianza en las relaciones económicas, sociales o políticas, y en general, en todas las interrelaciones sociales y en las libertades de participación. El tipo de relaciones que existen en el seno de las comunidades es crucial para el desarrollo de capital social⁹ (Sen, 2000).

En el estudio cuantitativo sobre la calidad de la ciudadanía en Colombia se indagó por los grupos o instituciones sociales en los que más confían los encuestados y se encontró que el mayor nivel de confianza está en los círculos más cercanos: el 84% confía mucho en su familia, demostrando una tendencia similar a la Encuesta Mundial de Valores 2010 – 2012, en la que el 81% de encuestados confía completamente en su familia. En todas las regiones los porcentajes están cercanos a este valor, siendo el de la región del Valle del Cauca el más alto (88% [+4]).

Frente a los vecinos la confianza es más relativa. En una escala de uno a seis, donde el menor valor es nada y el mayor mucho, los porcentajes se ubican en la mitad (51%), siendo la región Pacífica donde los encuestados más confían en sus vecinos (54% [+8]) y el Valle del Cauca donde menos (45% [-6]).

De ahí en adelante tienden a bajar los porcentajes a favor de la confianza, hacia instituciones de carácter más social y público.

8 En este sentido, la encuesta mundial de valores para Colombia (2005-2008) indica que el 93,6% de los individuos encuestados no pertenecen a organizaciones benéficas, sólo el 4% es miembro activo y el 2,4% miembro no activo a ese tipo de organizaciones.

9 Amartya Sen destaca a Loury, a Coleman y a Putnam como autores clave en la comprensión del enfoque del capital social.

Para entender en su totalidad el nivel de confianza de los encuestados en grupos o instituciones sociales, se realizó un análisis factorial exploratorio en el que se identificaron cuatro factores relevantes que ayudan a entender los niveles de confianza.

El primer factor está compuesto por organizaciones del orden nacional, el segundo por grupos sociales (personas), el tercero por instituciones en general, y el cuarto, por instituciones judiciales y otros.

Como ya se indicó y lo muestra la gráfica de más adelante, la familia es el grupo en el que más confían los encuestados (84%), y en general, en los grupos de personas que componen el factor dos, “personas en general”, en el que aproximadamente 3 de cada 10 personas confían en sus vecinos, la gente de otra religión, la gente de otro color de piel.

En cuanto al factor uno, compuesto por “instituciones del orden nacional”, judiciales y otros, los niveles de confianza son muy bajos, pues ninguna de las instituciones supera el 10%.

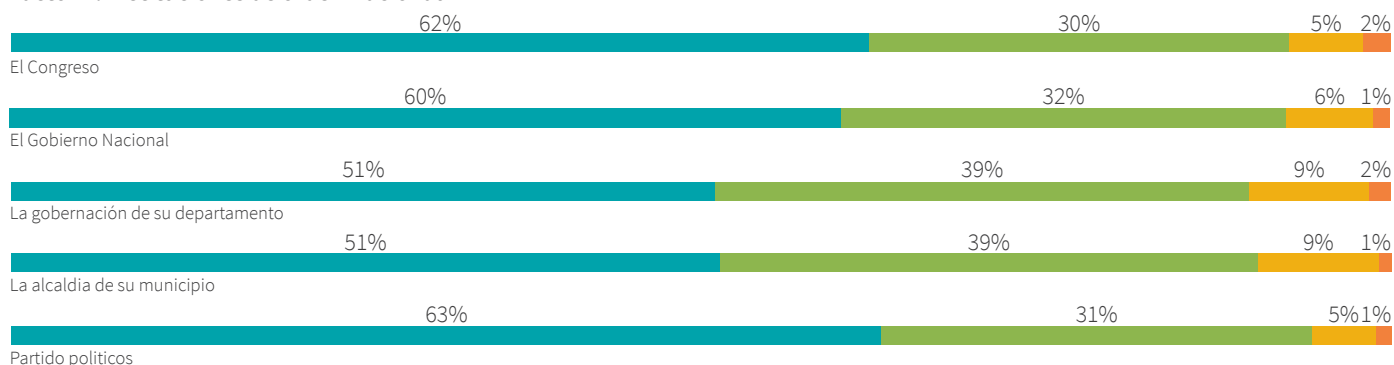
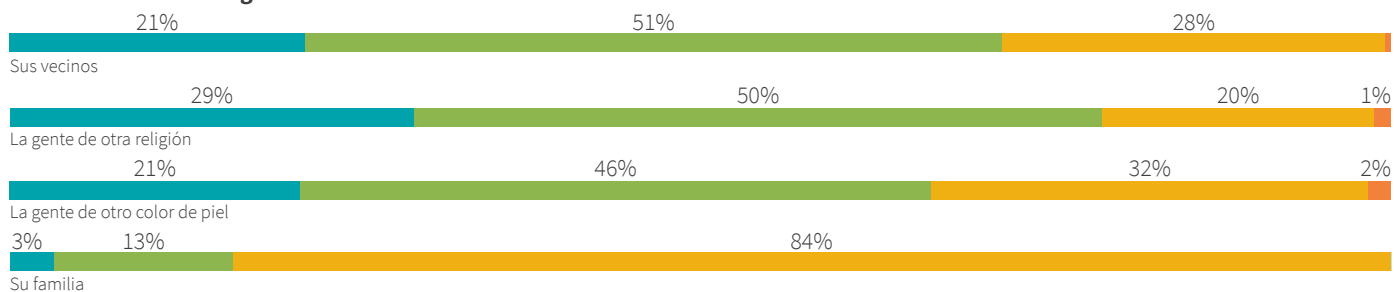
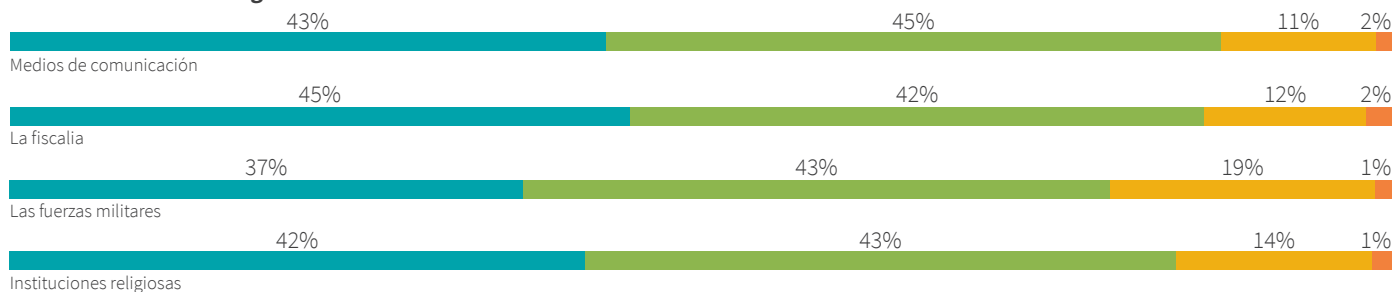
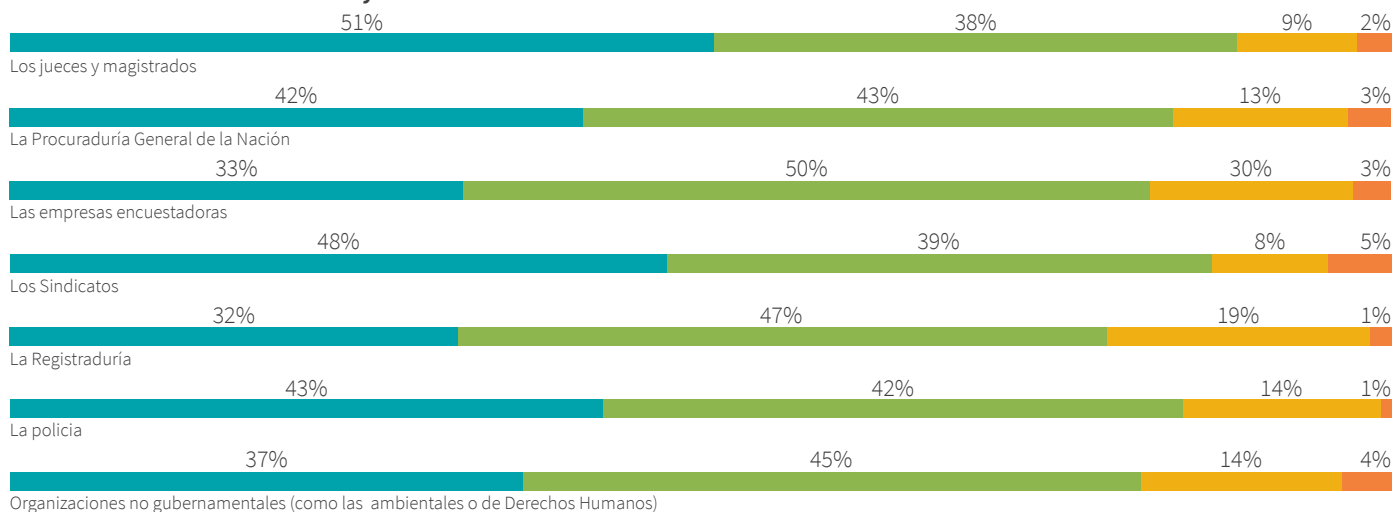
En la agrupación de entidades bajo el factor tres, “instituciones generales”, se destaca que las Fuerzas Armadas logran un mayor nivel de confianza, al igual que la Registraduría Nacional del Estado Civil en el grupo de instituciones del factor cuatro. Llama la atención que las instituciones religiosas están por debajo, con cinco puntos porcentuales de diferencia. De otro lado, en lo que menos confían los encuestados es en todo lo que tiene que ver con el congreso, los gobernantes del orden nacional y local y los partidos políticos.

A nivel regional, Bogotá y la región Pacífica presentan un menor nivel de confianza en las instituciones del orden nacional, en contraste con la región Antioquia, donde ese nivel de confianza aumenta. En cuanto a instituciones generales, tercer factor, se tiene mayor confianza en las regiones Oriental y Central, mientras que en las regiones Antioquia y Valle del Cauca la confianza disminuye. Así mismo, en la región del Valle del Cauca también disminuye el nivel de confianza en instituciones judiciales y otros.

En el estudio también se indagó respecto al nivel de aceptación hacia diferentes grupos de personas para tenerlos como vecinos; dados los porcentajes del total de encuestados, se establecieron tres niveles de aceptación. En un primer nivel se ubicaron los mayores porcentajes, los cuales están ligados a la diversidad étnica, religiosa y por orientación sexual. Así, los colombianos encuestados están más dispuestos a convivir con personas de comunidades negras o pueblos indígenas, que con personas de la comunidad LGBTI. Lo mismo se evidencia en la Encuesta Mundial de Valores 2010-2012, en la cual el 35% de encuestados no quisiera convivir con personas de esta comunidad.

Estos porcentajes dan cuenta de una apertura y reconocimiento frente a la diversidad étnica presente en el país,¹⁰ una mirada ecuménica en relación con las convicciones religiosas, pero una tolerancia restringida frente a la diversidad de género y la orientación sexual, tema que en los últimos años ha sido muy polémico en el país, en relación con las libertades civiles y políticas de la comunidad LGBTI. Al parecer, siguen pesando visiones conservadoras frente a cómo vive este grupo

10 En Colombia, el 13.77% de la población está conformada por personas de diferentes grupos étnicos. Estos porcentajes son tomados de los datos del censo del 2005 del DANE. La población afrodescendiente, que incluye a las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras, representa la mayoría con el 10,40%, seguida por los pueblos indígenas con el 3,36%. La ONIC habla de 102 pueblos, mientras que la Dirección de Poblaciones del Ministerio de Cultura habla de 94 pueblos oficialmente reconocidos. Además, la presencia del pueblo Rrom o gitano representa el 0,01% de la población. La diversidad étnica y cultural también se ve reflejada en la presencia de 68 lenguas nativas oficialmente reconocidas, 35 indígenas, dos lenguas criollas (Creole y Palenquera) y la lengua Romaní (Poblaciones, 2013).

Gráfica 4.7. Nivel de Confianza en Instituciones o Grupos Sociales**Factor 1: Instituciones de orden Nacional****Factor 2: Personas en general****Factor 3: Instituciones generales****Factor 4: Instituciones Judiciales y otras**

■ B2B (Nada) ■ MED ■ T2B (Mucho) ■ Ns/Nr

Fuente: Elaboración propia con base en op. cit.

poblacional, que evidencian prejuicios para ser vecinos de quienes pertenecen a él. Cuesta convivir iguales y diferentes en la cotidianidad de las comunidades, parafraseando los planteamientos del sociólogo francés Alan Touraine, cuando se trata de reconocer empáticamente la diversidad sexual.

En segundo lugar, estaría el nivel de aceptación de personas afectadas o vinculadas con el conflicto armado. La mayor aceptación la obtiene los miembros de la fuerza pública (54%) y las víctimas del conflicto (53%). En menor medida, personas desmovilizadas, con sólo un 32% que aceptaría exguerrilleros y el 29% a desmovilizados de los paramilitares. Estas respuestas muestran que la población colombiana está dividida frente a la aceptación a las víctimas del conflicto armado y es aún más limitada la apertura a convivir con las personas en proceso de reintegración provenientes de grupos armados. Esto plantea un gran reto frente a la reconciliación social en el país, pues la polarización social existente frena la consolidación de un proceso de paz que permita, no sólo desarmar a los combatientes, sino también a los espíritus de la población colombiana en general.

En el tercer y cuarto nivel y con los menores porcentajes de aceptación, están las personas que consumen habitualmente drogas y alcohol, y en los últimos lugares, narcotraficantes y delincuentes comunes. Siguiendo la misma tendencia que en otras mediciones, se muestra un rechazo a ser vecino de personas vinculadas directamente con la ilegalidad.

El comportamiento a nivel de regiones muestra a Bogotá con mayor aceptación de personas del nivel uno y dos; en contraste está Antioquia, que tiende a tener menor tolerancia en estos niveles. La región Atlántica sobresale por una mayor tolerancia con personas asociadas a la delincuencia. La región Pacífica presenta una mayor tolerancia a tener como vecinos a personas que han estado directamente vinculados al conflicto armado, miembros de la fuerza pública, víctimas, ex guerrilleros y ex paramilitares.

Tabla 4.3. Grupos de Personas que los Colombianos Aceptarían como Vecinos

	Total	Bogotá	Antioquia	Valle del Cauca	Atlántica	Oriental	Central	Pacífica
Personas de otra diversidad étnica y cultural (negro, indígena)	80%	87%	60%	83%	81%	80%	83%	87%
Personas de religión diferente a la suya.	79%	88%	55%	80%	79%	82%	82%	86%
Personas con otra orientación sexual (LGBTI: Lesbianas, Gays, Bisexuales, Transgénero e Intersexuales)	59%	72%	46%	68%	53%	54%	66%	61%
Miembros de las Fuerza Pública	54%	65%	41%	50%	44%	66%	53%	60%
Personas víctimas del conflicto armado	53%	59%	45%	53%	47%	50%	54%	67%
Guerrilleros desmovilizados	32%	32%	16%	38%	30%	33%	35%	44%
Paramilitares desmovilizados	29%	30%	15%	35%	27%	30%	31%	39%
Personas que consumen alcohol habitualmente	20%	18%	18%	33%	16%	19%	25%	16%
Personas que consumen drogas habitualmente	13%	11%	15%	22%	8%	11%	22%	8%

	Total	Bogotá	Antioquia	Valle del Cauca	Atlántica	Oriental	Central	Pacífica
Políticos involucrados en afectaciones a la población civil por una acción violenta	12%	7%	11%	17%	15%	9%	14%	10%
Narcotraficantes	10%	8%	10%	11%	12%	7%	11%	10%
Ninguno de los anteriores como vecino	9%	6%	20%	6%	11%	8%	8%	6%
Delincuentes comunes	7%	3%	9%	9%	9%	7%	6%	6%

Fuente: Elaboración propia con base en *op. cit.*

En cuanto al comportamiento por nivel socioeconómico se encuentra que las personas de estrato uno o dos o que viven en zona rural, tienden a ser más tolerantes con personas de diferente origen étnico y religiones, así como con desmovilizados de la guerrilla y víctimas del conflicto armado. Ello puede ligarse a que estas comunidades históricamente han hecho parte de los grupos de población marginales, y a su vez, como lo han indicado estudios del Centro Nacional de Memoria Histórica, los afrocolombianos y los indígenas han sido los más violentados, al igual que quienes viven en zonas rurales, porque han tenido que vivir en carne propia los impactos y daños del conflicto armado.¹¹

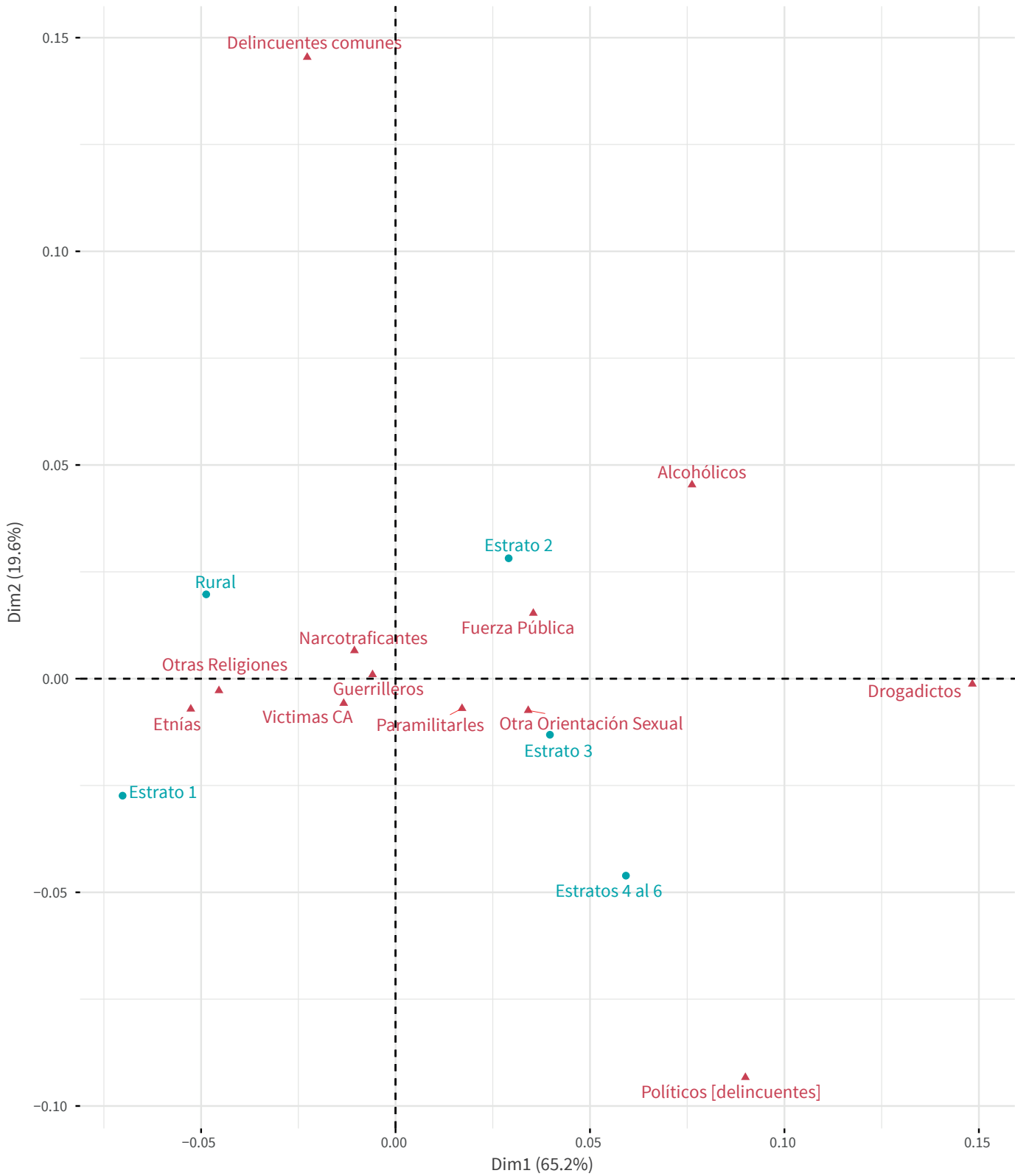
En el estudio también se indagó por la tolerancia frente a actitudes y prácticas que afectan la convivencia en espacios cotidianos y la frecuencia con que los encuestados llaman la atención a otras personas si observan que están realizando determinados actos. Se encontró que en general, los encuestados no suelen corregir o llamar la atención a otros frecuentemente, bien sea en situaciones donde se atente directamente contra a otra persona (como el robo, la humillación o el matoneo), que alteran la convivencia comunitaria (como arrojar basura, poner equipos de sonido a volumen excesivo), que violan leyes de tránsito (como parquear en zonas prohibidas o cruzar las calles sin usar cebras o puentes peatonales) o que atentan contra bienes públicos o privados (como hacer grafitis).

Los porcentajes en la escala de mayor frecuencia no superan el 30%. las situaciones en las que los encuestados tienden a llamar la atención a otra persona es cuando ven que se arroja basura en la calle (29%) y cuando están “colándose” en una fila (28%), por lo que la sanción social directa, entendida como la corrección o el llamado de atención a otra persona cuando se observa un acto indebido o que altera la convivencia ciudadana, no suele ser un mecanismo de regulación.

Estos porcentajes indican que los encuestados no se involucran, a menos que se sientan directamente impactados, como cuando alguien se “cola” en la fila. Ni siquiera cuando la vida de otra persona pueda estar en peligro. Por ejemplo, el 47% indicó que nunca le llama la atención a una persona cuando que está robando en la calle o en el transporte, el 45% en situaciones de matoneo o intimidación por redes sociales o el 43% nunca se involucra cuando alguien está insultando/humillando a otra persona. También el no involucrarse en ese

11 Un ejemplo de ello es el capítulo IV del informe «Basta Ya», así como la colección de casos emblemáticos, todos informes producidos por el Centro Nacional de Memoria Histórica. http://centrodememoriahistorica.gov.co/descargas/informes2013/bastaYa/capitulos/basta-ya-cap4_258-327.pdf

Gráfica 4.8. Grupos de Personas que los Colombianos Aceptarían como Vecinos

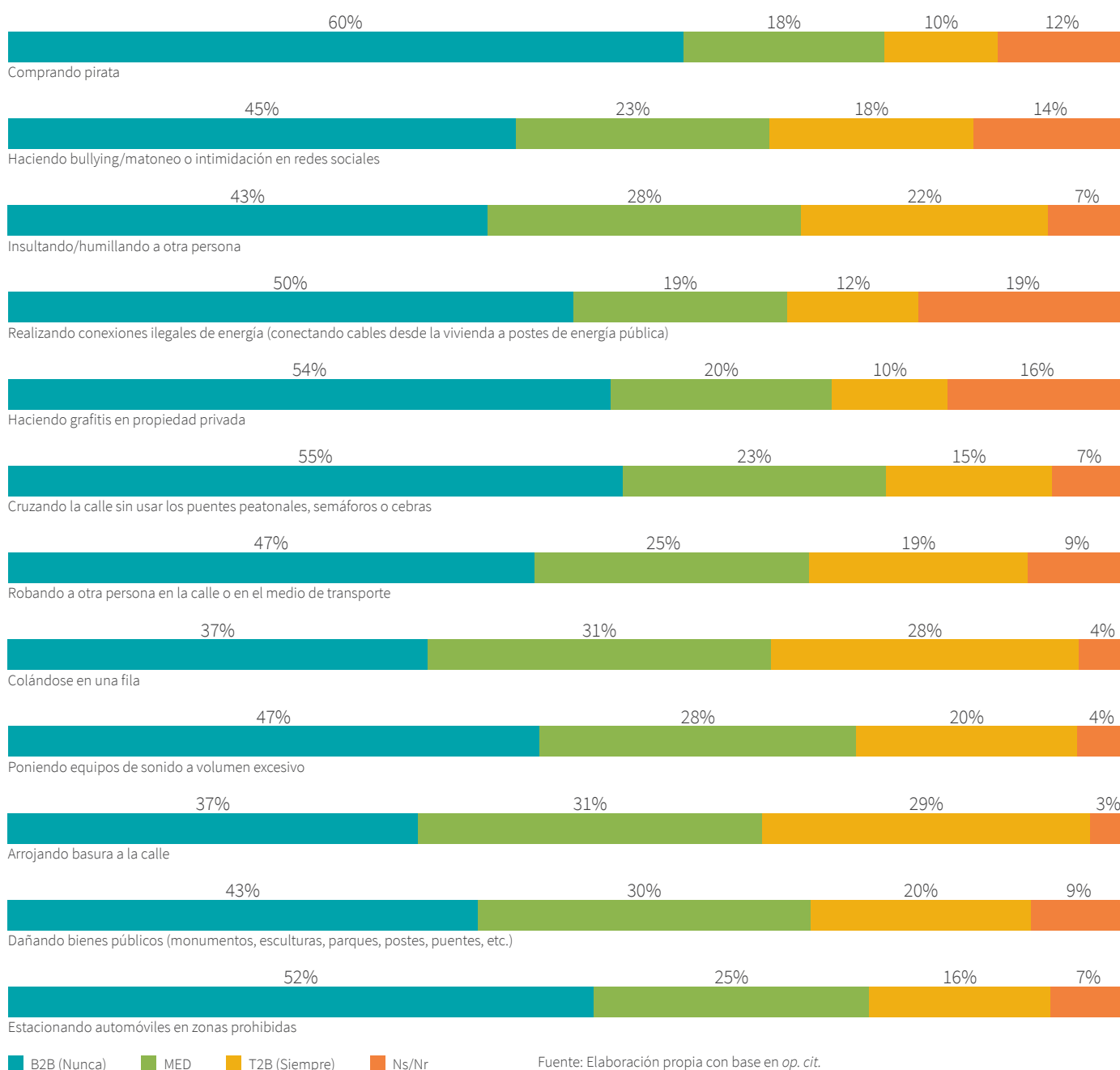


Fuente: Elaboración propia con base en op. cit.

tipo de situaciones podría estar ligado a sentir temor de salir perjudicado y a la percepción de inseguridad existente en el país.

De otro lado, se percibe tolerancia frente a la ilegalidad y despreocupación frente a lo público. Por ejemplo, el 60% del total de los encuestados nunca le llama la atención a otro cuando compra “pirata”; el 55% tampoco lo hace cuando alguien cruza la calle de forma indebida o el 52% cuando parquean en zonas prohibidas. El 50% nunca corrige a otros cuando observan que realizan conexiones ilegales de energía y el 42% cuando ve que están dañando bienes públicos, como monumentos, parques o postes, etc.

Gráfica 4.9. Frecuencia de Actitudes en las que se Corrige o se le llama la Atención a otra Persona



A nivel de regiones, se destaca la región Pacífica, donde en la mayoría de las acciones, los encuestados tienden a no corregir o llamar la atención a otras personas, salvo cuando se “cuelan” en una fila, en tanto que regiones como la Atlántica o Central, tienden a no corregir las acciones de insultos, bullying y robos.

Finalmente, otro de los asuntos claves en la convivencia comunitaria, que se indagó en el estudio cuantitativo, es la disposición que tienen los colombianos frente a la reconciliación con las FARC. Ante la pregunta, ¿usted cree que el perdón y la reconciliación de los ciudadanos con las FARC es posible?, el 60% de los encuestados respondieron que no creen que el perdón y la reconciliación con este actor del conflicto armado sea posible. Antioquia es la región más escéptica (el 71% de los encuestados respondieron no) y Bogotá, la región en la que más encuestados creen que es posible (44%).

En perspectiva de analizar qué factores hacen más probable que los ciudadanos vean el perdón y la reconciliación como escenarios factibles, el análisis multivariado incluyó un modelo de regresión logística con errores robustos considerando que la variable dependiente es binomial.

Específicamente, la variable dependiente es si los ciudadanos creen o no que la reconciliación con las FARC es posible.

Como variables independientes se usaron variables políticas tales como la eficacia política, la identidad partidista y haber votado en elecciones presidenciales y territoriales. Adicionalmente, se incluyeron factores de capital social hacia las instituciones y grupos próximos, representados en variables de confianza hacia el gobierno nacional, la gobernación y la alcaldía municipal, así como hacia la familia y los vecinos. Se incluyeron los mismos controles que fueron descritos anteriormente a propósito de realizar un trabajo a favor de la comunidad.

Tabla 4.4. Factores Explicativos de Percibir como Posible el Perdón y la Reconciliación con las FARC

Variable dependiente: ¿usted cree que el perdón y la reconciliación de los ciudadanos con las FARC es posible? Si (1), No (0)	Coefficiente	Errores estándar robustos	P>z	Odd Ratio
Eficacia política	0.1108	0.0328	0.001***	1.1171
Identidad partidista	-0.1546	0.1089	0.156	0.8567
Voto en elecciones presidenciales	0.1936	0.1696	0.254	1.2136
Voto en elecciones territoriales	-0.1391	0.1645	0.398	0.8701
Confianza en Gobierno	0.4102	0.1069	0.000***	1.5071
Confianza en Gobernación	-0.0591	0.1259	0.638	0.9425
Confianza en Alcaldía	0.0849	0.1226	0.489	1.0886
Confianza en familia	0.2911	0.1177	0.013**	1.3380
Confianza en vecinos	0.1069	0.0788	0.175	1.1128
Pertenencia a alguna agrupación	0.1183	0.1064	0.266	1.1256
Participación no electoral	0.0273	0.1738	0.875	1.0277
Trabajo en la comunidad	-0.0655	0.1168	0.575	0.9365
Mujer	-0.2978	0.1013	0.003***	0.7424

Variable dependiente: ¿usted cree que el perdón y la reconciliación de los ciudadanos con las FARC es posible? Si (1), No (0)		Coefficiente	Errores estándar robustos	P>z	Odd Ratio
	Edad	0.1749	0.0373	0.000***	1.1912
	Ingreso	0.0894	0.0332	0.007***	1.0935
	Escolaridad	0.1713	0.0311	0.000***	1.1868
	Religiosidad	-0.1418	0.1098	0.196	0.8677
Ocupación					
	Estudiante	0.4903	0.1757	0.005*	1.6328
	Ama de casa	-0.2232	0.2655	0.400	0.7998
	Jubilado	0.2626	0.2058	0.202	1.3003
Constante		-3.9318	0.4295	0.000***	0.0196
Número de observaciones		1841			
Wald chi2 (21)		147.56			
Prob > chi2		0.000			
Pseudo R2		0.0670			

Nota: Regresión logística con errores estándar robustos.

Niveles de significancia estadística: *** p<0.01, ** p<0.05, * p<0.1

Fuente: Elaboración propia con base en *op. cit.*

Los resultados de la tabla anterior sugieren que las personas que tienen mayor probabilidad de percibir como posible el perdón y la reconciliación con las FARC, son aquellas que tienen mayores niveles de eficacia política y más confianza en el gobierno y en su familia. Esto plantea que es clave que los ciudadanos sientan que sus acciones, percepciones y opiniones impactan las decisiones del gobierno y que progresivamente también pueden influir en el aumento de los niveles de confianza institucional.

La relación entonces entre confianza interpersonal y confianza institucional, junto a la percepción sobre el perdón y la reconciliación es estrecha y sugiere un trabajo mancomunado por parte del Estado y la sociedad civil.

Así mismo, quienes tienen más edad y mayores niveles de ingreso y escolaridad tienen más probabilidad de percibir como factible el perdón y la reconciliación. Las mujeres tienen menores probabilidades de percibir como posible la reconciliación con las FARC.

Estos porcentajes llevan a pensar en la necesidad de clarificar la noción de reconciliación y su carácter procesual, como señala Fernando Sarmiento, coordinador del equipo de ciudadanía y paz del Cinep / Programa por la Paz, entendiéndola como una construcción social de largo plazo, que involucra asuntos intrínsecos tanto de las personas como de la vida social y política del país.

Bloomfield (2006) señala que existe una confusión terminológica entre la reconciliación y el perdón, nociones que resultan controversiales y hasta contradictorias; pero mientras continúa la confusión de los términos, aumenta su importancia cada vez más.

Para este autor, son variados los retos y dificultades. En primer lugar, ambos términos suelen entenderse como proceso y a la vez, como estado final o meta. Para Bloomfield la clave está en enfatizar el carácter de proceso de construcción de relaciones y no como un estado final de coexistencia armoniosa, con el fin de evitar crear expectativas poco realistas de una paz perfecta inexistente.

A su vez, la reconciliación conlleva niveles, uno interpersonal y profundo que implica la interacción emocional, y puede implicar el perdón. Para Bloomfield, éste se deriva de una filosofía religiosa, claramente cristiana, como sucedió en el proceso sudafricano, el cual le dio al perdón una posición central, pero que a su modo de ver es problemático, ya que no todas las víctimas están dispuestas a perdonar a sus perpetradores, sobre todo en las etapas tempranas de un proceso de reconciliación. Estos procesos pueden derivar en el perdón, pero sin la presión a las víctimas. Bloomfield habla del perdón como un regalo no obligado de una víctima y merecido por el victimario, en el momento que esta lo crea adecuado.

En segundo lugar, la apuesta a resaltar en términos de opinión pública sería por una reconciliación en un nivel social y político, entendida como un proceso pragmático, que no requiere del perdón interpersonal ni del “amor al propio torturador” (Dwyer, citado por Bloomfield). Se recomienda un modelo realista, creíble para las partes relevantes y que separe el perdón de la reconciliación.

En tercer lugar, esa apuesta diferenciada de la reconciliación requiere de la articulación y complementariedad entre procesos culturales y estructurales. Los primeros, concebidos desde abajo hacia arriba, operan a nivel intra e interpersonal y a pequeña escala, en lo local y comunitario, que es finalmente el espacio que nos compete en este capítulo.¹² Los otros, apuntan a construir confianza cívica, lograr la reconciliación política, la reciprocidad democrática e incluyen el desarrollo de procesos de verdad y justicia (en su multidimensionalidad), de reparación y desarrollo.

En cuarto lugar, Bloomfield hace un llamado a examinar la extensa y diversa gama de iniciativas, desde arriba y desde abajo, con el fin de valorar e identificar sus interfaces, potencialidades, alcances y limitaciones, para promover una interacción dinámica y la complementariedad de todos los niveles de la reconciliación.

Así, uno de los retos en términos de la participación en lo comunitario, es separar y redimensionar la reconciliación del ámbito interpersonal del perdón, y prestarle más atención al diseño de estrategias de reconciliación social y política. Allí, Carlos Fernández (2015), plantea la necesidad de fortalecer los espacios locales y regionales para activar fortalezas comunitarias, promover valores de convivencia y compasión y entender las fragilidades de las organizaciones sociales y comunidades locales, las cuales muchas veces alimentan la polarización política.

CONSIDERACIONES FINALES

Los resultados presentados en esta dimensión indican que hay una disposición a desarrollar capacidades de agencia ligadas a asumir un rol activo en micro espacios, a resolver problemas o conflictos cotidianos y puntuales, aunque de manera informal y espontánea, y sobre todo, en los círculos más cercanos, y no tanto a participar mediante mecanismos institucionalizados u organizaciones intermedias formalmente constituidas. Una de las preguntas que surgiría entonces es, ¿hasta qué punto se ofrecen oportunidades para desarrollar acciones de agencia al interior de las comunidades colombianas?

12 Estos procesos pueden derivar en interacciones directas y coexistencias entre individuos que se han causado agravios unos a otros, y que necesitan esa interacción para dar los primeros pasos hacia un futuro compartido e ir definiendo los términos de la coexistencia. En dichos procesos, el perdón puede ser un objetivo idealista de un estado final de reconciliación, pero visto como un componente que surge en las últimas etapas y en el momento que definen las víctimas, cuando la coexistencia se convierta realmente en un proceso positivo (Bloomfield, 2006).

Un análisis cruzado de los bloques de esta dimensión indica que siguen existiendo obstáculos para la concreción del potencial capital social estructural en un capital social cognitivo, como lo plantea la teorización de Putnam. La tendencia a la ayuda entre conocidos y a que la confianza esté centrada en la familia, refleja una sociedad en la que se reconoce la importancia de la ayuda mutua, la confianza y por ende, la convivencia en las comunidades, pero existen limitaciones para una apertura, reconocimiento y solidaridad con quien es diferente o desconocido, es decir, con el que se convive en lo público.

A su vez, como se ha señalado en otros apartados de este informe, los obstáculos a la confianza interpersonal y entre las comunidades en Colombia también pueden estar relacionados con la percepción de corrupción y desigualdad social.

Los análisis que profundicen este estudio exploratorio y esfuerzos públicos adicionales deben considerar focalizar las mediciones diferenciadas en lo territorial, para identificar los niveles del potencial existente en términos de capital social y encontrar las claves para reforzar los sentimientos de comprensión mutua, de la solidaridad y la cooperación entre diversos individuos y avanzar hacia procesos de convivencia y reconciliación social y política.

Por ejemplo, llama la atención que en la región Pacífica hubo una constante en términos de los porcentajes más altos en relación con la disposición frente al trabajo comunitario, a ser solidario con personas conocidas y a confiar en los vecinos. En contraste con Antioquia, donde el comportamiento es inverso y hay menor apertura a la diferencia.

En ese sentido, la convivencia y la reconciliación social y política es uno de los mayores desafíos que afronta el país en esta etapa de postacuerdos y tránsito al postconflicto. Del análisis de los acuerdos de La Habana y a partir de los recientes documentos que han producido reconocidas organizaciones de la sociedad civil, como Foro Nacional por Colombia, la promoción de capacidades asociativas en el ámbito rural y el fortalecimiento de la figura del defensor comunitario o sus similares en las instancias del Ministerio público en las regiones, son mecanismos destacados para empoderar a las comunidades.

Así, estudios encaminados a identificar comportamientos, actitudes y prácticas orientadas a establecer indicadores de capacidad de agencia, de la solidaridad como un compromiso ético y político y de la confianza como base para procesos de reconciliación social y política a nivel cultural y estructural, delinean el futuro de estudios posteriores a este informe.

ASÍ, UNO DE LOS RETOS EN TÉRMINOS DE LA PARTICIPACIÓN EN LO COMUNITARIO, ES **SEPARAR Y REDIMENSIONAR LA RECONCILIACIÓN** DEL ÁMBITO INTERPERSONAL DEL PERDÓN, Y **PRESTARLE MÁS ATENCIÓN** AL DISEÑO DE ESTRATEGIAS DE RECONCILIACIÓN SOCIAL Y POLÍTICA.



CAPÍTULO 5

VALORES Y CALIDAD DE LA CIUDADANÍA



Conocer el tipo de valores que tienen los ciudadanos es relevante para comprender las formas en que estos entienden el mundo y cómo estas percepciones y rasgos actitudinales pueden incidir en sus comportamientos. Es por esto que la discusión sobre la estabilidad democrática en un sistema político lleva ineludiblemente al cuestionamiento de los sistemas de comprensión y acción en el mundo, las formas de vida, la cultura como proceso dinámico y complejo, sus manifestaciones, prácticas y usos expresados en el *“conjunto de creaciones, instituciones y comportamientos colectivos de un grupo humano, [esto es], en el sistema de valores que caracteriza a una colectividad”* (Corte Constitucional, Sentencias SU-039/97, T-652 de 1998, C-666 de 2010).¹

Desde una perspectiva microsocial, *“la estabilidad e integración de las sociedades democráticas depende no sólo de sus instituciones, sino de las disposiciones y actitudes de sus miembros respecto a lo público y de la convivencia y cooperación entre ellos”* (Peña, 2008, pág. 231). En este sentido, existe una relación o vínculo recíproco entre los ideales y los valores de la democracia con los ciudadanos, sus planes vitales y decisiones, así como con su historia personal y colectiva, las relaciones familiares, escolares, vecinales, comunitarias y lo que acontece en la cotidianidad.

1 Se incluyen, como lo expresa la Corte Constitucional, elementos como la lengua, las instituciones políticas, los recuerdos históricos, las creencias religiosas, las costumbres, el folclor, la mentalidad o psicología colectiva y las manifestaciones vivas de una tradición que surge como consecuencia de los rasgos compartidos de una comunidad (Sentencia T-652 de 1998, Sentencia C-666 de 2010); esto coincide con la definición contenida en la Ley 397 de 1997, según la cual la cultura, como fundamento de la nacionalidad, es “el conjunto de rasgos distintivos, espirituales, materiales, intelectuales y emocionales que caracterizan a los grupos humanos y que comprende, más allá de las artes y las letras, modos de vida, derechos humanos, sistemas de valores, tradiciones y creencias” (Art.1°).

Más allá de la mirada normativa que caracteriza la democracia como “*uno de los más importantes desarrollos de la historia de la humanidad*” (Huntington, 1991), desde el punto de vista empírico se ha demostrado que factores asociados a la democracia como la protección de derechos humanos fundamentales ha mejorado sustancialmente la vida de los ciudadanos (Poe and Tate, 1994).

Precisamente, este capítulo busca generar reflexiones sobre la tensión existente entre los valores democráticos promulgados desde un punto de vista normativo y las disposiciones actitudinales de los colombianos. Como se expondrá más adelante, los datos resultantes de la aplicación de la Encuesta de Calidad de la Ciudadanía en Colombia 2017, señalan que lo que algunos consideran como principios normativos propios de un sistema democrático, no reflejan necesariamente el sentir ciudadano frente a su rol y participación en el sistema político.

Aunque sin duda, la mirada jurídica es un punto de partida para entender los arreglos institucionales que subyacen a las sociedades, el texto reivindica que los valores ciudadanos son significativos más allá de la órbita jurídica. Por el contrario, estos valores son un espejo de cómo los ciudadanos se vinculan con el sistema político y se materializan en situaciones cotidianas en los que se asignan significados de valor y connotaciones particulares a diferentes fenómenos.

Teóricamente, la teoría de cambio cultural de Ronald Inglehart, desarrollada durante varias décadas por Christian Welzer y otros académicos a nivel mundial, resulta ser apropiada para conectar la importancia de valores ciudadanos con aspectos más generales del sistema democrático. Para Inglehart (1971), los individuos persiguen diferentes objetivos en su vida, que logran ordenar de acuerdo con lo que consideran más importante. Esto significa que los ciudadanos asignan significados al mundo que los rodea, lo cual se traduce en valores específicos.

La posibilidad de que estos valores cambien a lo largo del tiempo es lo que se conoce como cambio cultural. Así, la posibilidad de que la sociedad transite de ciertos valores a otros, depende en gran medida de factores como la herencia cultural y religiosa (Inglehart y Baker). Bajo esta misma línea argumentativa, Weber ([1904]-1958) sostiene que los valores religiosos tradicionales han tenido una larga influencia en las instituciones sociales.

Frente a la posibilidad de que los valores cambien o permanezcan iguales, se abrieron paso dos escuelas de pensamiento. Una expone que los valores tenderán a cambiar como fruto de los procesos de modernización a nivel mundial. Esto implica que el cambio cultural es resultado de las fuerzas económicas y políticas que estimulan valores “modernos” como la libertad de expresión. En contraste, la otra corriente de pensamiento señala que los valores tienden a persistir incluso después de cambios drásticos a nivel político y económico (DiMaggio, 1994).

Independientemente de la fuente del cambio cultural, los valores de las sociedades giran en torno a dos ejes principales: un eje tradicional (secular/racional), que implica la discusión sobre temas de legitimidad del poder político; y el eje de sobrevivencia (autoexpresión), que se relaciona con la satisfacción de necesidades económicas (Moreno, 2005).

...ESTE CAPÍTULO BUSCA GENERAR **REFLEXIONES** SOBRE LA TENSIÓN EXISTENTE ENTRE LOS **VALORES DEMOCRÁTICOS** PROMULGADOS DESDE UN PUNTO DE VISTA NORMATIVO Y LAS **DISPOSICIONES ACTITUDINALES** DE LOS COLOMBIANOS.

Los fenómenos asociados a la globalización y a un mundo más abierto a nuevos conocimientos han tenido como efecto un cambio cultural en distintos países. Precisamente, la transición cultural ha pasado por cambios de valores tradicionales a valores de autoexpresión, en los que prima el bienestar subjetivo y la promoción de la calidad de vida. Los valores autoexpresivos a su vez privilegian la inclusión de poblaciones diversas, la tolerancia a un rol más activo de la mujer en la sociedad y una mayor participación en asuntos de la vida pública.

En este sentido, la encuesta ofrece datos importantes sobre los valores que pueden estar influyendo en un posible cambio cultural en Colombia. Actitudes frente a asuntos como la importancia de la religión en la vida de las personas, la percepción frente al rol de la mujer en la sociedad y las acciones que los colombianos piensan que son relevantes para ser un buen ciudadano, son algunas de las categorías que permitirán establecer si el país se mueve hacia valores menos tradicionales o no.

Por tanto, la importancia de este capítulo yace en comprender cómo los valores, las motivaciones y las creencias de los ciudadanos contribuyen a la consolidación de las instituciones democráticas en el país. Aunque es bien sabido que la consolidación democrática depende de instituciones que garanticen los derechos de los ciudadanos, resulta también de vital importancia comprender cómo estas personas contribuyen al funcionamiento del sistema político. En un marco de derechos y deberes, la pregunta sobre los valores es crucial para otros procesos como la generación de confianza y acción colectiva.

En ese sentido, la indagación por la calidad de la ciudadanía supera una respuesta que se soporta en su condición de estatus político o jurídico frente al Estado, para recabar en términos de identidad y pertenencia comunitaria y en la forma de resolver los conflictos que de ello se derivan. Esto permite adentrarse en *“la pertenencia a una comunidad singular, ordinariamente identificada por una historia y unos rasgos étnicos o culturales propios. La condición subjetiva, psicológica, de vinculación a la comunidad funda la cohesión y la solidaridad del grupo”* (Peña, 2008, pág. 232) y las disposiciones y actitudes políticas que se viven.

Desde la mirada de cambio cultural, la esencia de la democracia se encuentra permeada por el empoderamiento de los ciudadanos en asuntos de interés común para las comunidades. Si bien es cierto que los procesos electorales de la democracia representativa son el mecanismo preferente de la participación en sociedades democráticas, la existencia de elecciones no es condición suficiente para la garantía del empoderamiento ciudadano.

En este contexto, la estabilidad democrática depende de lo que Robert Putnam (1993) denomina los “valores cívicos” entendidos como las normas, valores y tradiciones que contribuyen a resolver los problemas de acción colectiva. Desde un punto de vista de interacciones interpersonales, la incertidumbre que los ciudadanos tienen sobre el comportamiento de los demás puede reducir su disposición a cooperar en entornos sociales. En esta medida, los valores que demuestren los niveles de tolerancia y confianza hacia el otro son claves para entender los condicionantes de la acción colectiva en las distintas regiones del país.

De ahí la importancia de entender los valores, creencias, actitudes y conocimientos, tanto de carácter individual como colectivo, que califican la *buen ciudadanía* y el ser *buen ciudadano*. En la cotidianidad de las personas, estas percepciones dejan de ser discursos para convertirse en potenciales prácticas que van más allá de los deberes de naturaleza constitucional o

legal, o que tienen que ver exclusivamente con el poder político y el ejercicio del gobierno, para concretarse en lo vital y relacional.²

Desentrañar los rasgos que identifican la pertenencia comunitaria implica una mirada a la historia y a los procesos políticos, sociales y económicos, así como a los rasgos culturales que han configurado prácticas sociales con el pasar del tiempo. Estas dinámicas permiten ver con claridad cómo los valores y los significados compartidos se vinculan dinámicamente a las personas en sus relaciones, y nos *“ayuda a entender los principios y creencias en que se basan y actúan sus miembros”* (Informe País México, 2015, pág. 115), en el marco de la cultura política de los países.³ Supone estudiar las condiciones en las que se dan las relaciones de poder entre individuos, grupos y actores sociales en la vida cotidiana, determinar su incidencia en la toma democrática de decisiones y sus efectos en la formación de capital social y, por supuesto, en la estabilidad, el desarrollo, el bienestar y la paz para los miembros de la sociedad.

Los resultados del presente informe se suman a otros esfuerzos de proyectos como el Proyecto de Opinión Pública de América Latina (LAPOP), el Latinobarómetro, el DANE o los diferentes emprendimientos de la sociedad civil –especialmente las encuestas “Cómo Vamos”–, que se han constituido en referentes nacionales e internacionales.⁴ A su vez, por lo que significa en el contexto de la comprensión de la cultura de los colombianos, los análisis de la “Encuesta Mundial de Valores Colombia: Una Mirada Comparada de los Resultados de la Sexta Ola de Medición 2010-2012”, proporciona información para examinar los valores, las creencias y las motivaciones de la ciudadanía⁵ en una perspectiva de comparación global.

2 En el diseño de la encuesta la pregunta por la ciudadanía y los valores que la configuran para los colombianos fue calificada como “buena” (¿De las siguientes acciones señale las 4 que para usted conlleva ser un *buen ciudadano*? ¿Cuáles son los valores más importantes a tener en cuenta para ser un *buen ciudadano*?). Más allá de la discusión sobre el *buen* o el *mal* ciudadano, es importante para el análisis la comprensión de las respuestas frente a los modelos normativos que expresan *quién es y cómo se es* ciudadano y los patrones culturales que pueden afianzarlos o negarlos.

3 Rasgos en los que se incluyen, como lo expresa la Corte Constitucional, *“elementos como la lengua, las instituciones políticas, los recuerdos históricos, las creencias religiosas, las costumbres, el folclor, la mentalidad o psicología colectiva y las manifestaciones vivas de una tradición que surgen como consecuencia de los rasgos compartidos de una comunidad”*; y, que manifiestan lo que considera “cultura nacional” como *“aquellas tradiciones y cánones corrientemente aceptados como ‘colombianos’, esto es, los que involucran las prácticas y los valores que prevalecen en el territorio nacional”*, sin que signifique prime o anule “manifestaciones culturales” minoritarias existentes en el territorio colombiano (Sentencia T-652 de 1998, Sentencia C-924 de 2000, Sentencia C-666 de 2010).

4 En la propuesta *“Hacia una Política de Estado en Construcción de Ciudadanía para el Posconflicto Colombiano”*, se incluye un inventario de iniciativas, emprendimientos y acciones que, desde la esfera de la sociedad civil, se han dado en términos de formación ciudadana. Fueron descritas las experiencias del Observatorio de la Democracia del Departamento de Ciencia Política de la Universidad de los Andes, el Instituto Pensar de la Pontificia Universidad Javeriana, el Proyecto Antonio Nariño (PAN) -alianza interinstitucional entre la Fundación Friedrich Ebert de Colombia FESCOL, la Fundación para la Libertad de Prensa (FLIP), la Fundación Nuevo Periodismo Americano (FNPA) y La Asociación Colombiana de Editores de Diarios y Medios Informativos (ANDIARIOS)-, la Corporación Viva la Ciudadanía, la Fundación Presencia, el Centro de Investigación y Educación Popular/Programa por la Paz - CINEP/PPP, Corpovisionarios, la Fundación Colombiana de Tiempo Libre y Recreación – FUNLIBRE, entre otras (Murillo, 2014).

5 Se destacan en la EMV, los aportes realizados por John Sudarsky y María Mercedes Cuéllar, al incorporar las herramientas en el desarrollo de estudios sobre valores en Colombia. Igualmente, lo realizado por la Fundación Raddar S.A. y el Centro de Estudios Culturales (CENEC), que publicó Nuestra Identidad: Estudio Colombiano de Valores (2006). Igualmente destaca, entre otras, iniciativas como la Encuesta de Calidad de Vida y la Encuesta de Cultura Política del DANE, el Barómetro de las Américas del LAPOP, la Encuesta Longitudinal de la Universidad de los Andes (ELCA) y las encuestas “Cómo vamos” para diferentes ciudades, que proyectan un importante esfuerzo que espera impacte las políticas públicas de los diferentes gobiernos en cada una de sus escalas territoriales.

La estructura del presente capítulo implica, en primer lugar, generar una discusión sobre la democracia contemporánea y sus dimensiones para destacar su propuesta normativa en el desarrollo de las relaciones ciudadanas, la construcción del ámbito público y su valoración. En ese sentido, se elabora una aproximación que sirve para el análisis de las consideraciones de los encuestados sobre la que califican la buena ciudadanía y los valores que consideran que la expresan, manifiestan o exhiben. En segundo lugar, se realizará un acercamiento a la democracia contemporánea en Colombia, desde una de las experiencias políticas más importantes de los últimos tiempos: el proceso constituyente acontecido entre 1989 y 1991, la expedición de la Constitución Política y los desarrollos legales y jurisprudenciales que la configuraron como una constitución viva, que permite confrontar las ideas, creencias, disposiciones y actitudes frente a la igualdad y la diferencia, la inclusión y la exclusión que los colombianos expresan. Igualmente, permite en una cultura nacional como la colombiana, atravesada por una historia política, social y cultural, en la cual la religión ha jugado un papel trascendental, el encuentro y la vivencia espiritual en relación con la creencia en Dios y su importancia en lo cotidiano. El supuesto, para ambas miradas, como lo han señalado diversos constitucionalistas, es que la Constitución, más que un código político y jurídico, *“es también un proyecto cultural destinado a anidar en la conciencia colectiva de los ciudadanos”* (Chinchilla, 2008).⁶

La comprensión de los arreglos institucionales de Colombia en las últimas décadas no se agota en el ámbito jurídico, sino en la discusión sobre el efecto de estas normas en las formas en que los ciudadanos perciben la democracia y cómo impacta esto en sus comportamientos.

DEMOCRACIA, CULTURA Y VALORES

¿Qué valores califican a un “buen ciudadano” en una cultura política democrática? Esta es una pregunta que sirve para generar el marco para el análisis del estudio cuantitativo que aquí concierne. La pregunta implica, en primer lugar, el conocimiento y la interpretación de los modos como la democracia se entiende y vive en una determinada cultura ya que, más allá de su naturaleza política y jurídica, esta se encuentra atravesada en su realidad por el tejido social colectivo, su historia y los proyectos compartidos; y en segundo lugar, comprender la vivencia democrática en dos planos diferenciables para la convivencia social.

Por un lado, la democracia es entendida como una *forma constitucional de gobierno* que posee dimensiones sustantivas y procedimentales, buscando legitimar los procesos políticos en los cuales participan una diversidad de actores y grupos de interés y las decisiones acordadas como resultado de luchas en el ámbito público. Por otra parte, la democracia es a su vez un modelo de vida social que posibilita planes o proyectos de vida diversos, *“formas de organizar*

6 De acuerdo con lo manifestado por el constitucionalista, *“es imprescindible analizar también en qué medida ella se materializa en un conjunto de convicciones y actitudes de la gente y ha logrado anclar en la conciencia popular”*. Advirtiendo: *“Desde luego, este proceso de asimilación socio-cultural toma mucho tiempo y depende de múltiples factores extra normativos”*. Esta advertencia se relaciona con las preguntas que se formulan: ¿Qué tanto se ha apropiado el pueblo de la Constitución? ¿Qué tanto ésta ha arraigado en la conciencia ciudadana? ¿Hasta qué punto ha logrado formar ciudadanía? (Chinchilla, 2008).

nuestras vidas, que pueden darse dentro de tradiciones culturales diferentes y de diversas formas de producción" (Pineda, 2000, págs. 20-21).⁷

La tensión entre ambos planos de la vivencia democrática se puede percibir en los dilemas que surgen frente a las dimensiones procedimental y sustantiva de la democracia y su concreción en las relaciones individuales, comunitarias y sociales, así como entre las identidades nacionales, su construcción plural y los valores que las interacciones exhiben en grupos, comunidades o territorios.

Como lo señala José Luis Berlanga, la primera dimensión, de naturaleza formal o instrumental, hace énfasis en las reglas que se consagran para la toma de decisiones colectivas —*el quién y el cómo*—: elecciones periódicas y libres, norma de la mayoría frente a las decisiones políticas, garantías individuales y protección de los derechos fundamentales (relacionado con el principio de separación de poderes, como orgánicamente esencial), lo cual se soporta en ideas como la soberanía popular, la representación política de los ciudadanos, la inclusividad para el ejercicio del voto y la cultura política.

La segunda dimensión, centrada en lo material, coloca como eje los valores y principios que soportan la convivencia en este sistema político —*el qué es, qué conlleva y cómo se vive*—. El vínculo de unión entre ambas dimensiones lo constituyen, como lo ha puesto de presente la filosofía política y la teoría jurídica, así como los procesos políticos constituyentes y los resultados en términos del orden político, la dignidad humana y su concreción en derechos ciudadanos de diversa naturaleza que buscan hacerse efectivos y generan una nueva legitimidad al actuar de las autoridades.

El tema concreto de los valores es centro de la formación de una cultura política democrática y, por ende, de un ciudadano democrático. Las implicaciones de este asunto llegan también a dimensionar las valoraciones que hacen los individuos de la política pues, como lo expresa Cecilia Millán, *"se puede entender la cultura política como una "síntesis heterogénea y en ocasiones contradictoria de valores, creencias, juicios y expectativas que conforman la identidad política de los individuos, los grupos sociales o las organizaciones políticas"* (Gutiérrez, 1993, pág. 74) *y la manera de representar, imaginar, legitimar y proyectar a futuro el mundo de la política"* (Kraemer, 2004, pág. 135), (Millán, 2008, pág. 48).⁸

En las sociedades democráticas, el valor axial ha sido desde sus inicios la igualdad política, *"todos los ciudadanos tienen el mismo derecho de participar en la cosa pública, en los asuntos comunes (...) en la democracia no puede haber desigualdad o privilegios; los ciudadanos se reconocen*

7 Ambos planos permiten acercarnos a la democracia y comprenderla como ideal normativo, un sistema político real y el principio de legitimidad de las decisiones colectivas. Esto plantea dificultades, pero a la vez retos para entender los valores culturales sobre los cuales se asienta una vivencia colectiva que sea calificada por los ciudadanos como democrática en el Siglo XXI y que expresa, de ese modo, su sustento axiológico. Lo cual pone de presente las tensiones entre enfoques empíricos y perspectivas normativas para desentrañar la real "vivencia democrática" en países contruidos desde la diversidad y determinar los sentidos que al término le otorgan los ciudadanos o las propias y singulares contradicciones que pueden observarse frente a los modelos ideológicos o normativos que imponen el deber ser y lo que se valora y manifiesta en los comportamientos.

8 Como lo expresa la investigadora, *"esta forma de entender cultura política, asume que se expresa a través de valores, creencias, juicios y expectativas, los cuales pueden ser muy distintos dentro de una sociedad, incluso contradictorios y por tanto también conflictivos. También se desprende de la definición que la cultura política no se acota sólo al pasado y presente, sino que el futuro, entendido como los deseos y anhelos de lo que se quiera que exista, haciendo alusión a los sueños y esperanzas. Finalmente, el cómo se entienda el poder y los sueños, que se tengan, impactarán en la cercanía o no que se tenga de lo político"* (Millán, 2008, pág. 48).

como iguales en el ámbito político” (Berlanga; 2010, pág. 129). Adicional a esto, la naturaleza republicana privilegia la participación ciudadana y la responsabilidad cívica como valores fundamentales, así como la autonomía personal, el respeto, la tolerancia y la pluralidad, la no violencia, el diálogo, la negociación y el consenso, la libertad de asociación y el libre debate de las ideas propios de la tradición liberal (Berlanga; 2010, págs. 130-131). Estos valores, al igual que los derivados de la justicia y la solidaridad, se configuran como posibilitadores de una conducta democrática ante una cultura que los permita, los socialice y haga posible la interacción de las personas y los patrones de comportamiento político.

DEMOCRACIA COLOMBIANA: CULTURA Y VALORES

El anterior apartado colocó el marco general para el análisis de la relación democracia y cultura política: la pregunta por los valores ciudadanos para forjar una ciudadanía democrática concretada en un *“modo de ser, estar y vincularnos en medio de los otros en una perspectiva vital”* (Restrepo, 2017, pág. 55), reconociendo la importancia del cambio cultural de valores. La cuestión es ahora concreta frente a la vida cotidiana de los colombianos: ¿qué valores califican a un colombiano como un “buen” ciudadano en nuestra cultura política democrática?

Indagar por los valores que definen y manifiestan las actitudes y percepciones de los colombianos, llevan a preguntarnos cómo somos los colombianos, qué nos alegra, qué odiamos, qué nos indigna y qué hacemos individual y colectivamente para resolver aquello que genera sentimientos de ira o decepción. A su vez, ¿cómo vivimos la ciudadanía? ¿Cómo nos encontramos con el diferente? ¿Cómo se perciben los ideales democráticos de igualdad formal y material e inclusión sociopolítica desde expresiones culturales que han generado males como el machismo, el sexismo, la homofobia, la discriminación, el individualismo o la “dependencia colectiva”, en detrimento del autogobierno o la autoorganización? ¿Qué valores consideramos importantes? ¿Qué papel juegan las creencias religiosas en nuestras existencias?

Estas cuestiones que tienen importancia al abordar la ciudadanía, más allá de lo político y legal, más allá de los debates que colocan el énfasis en la participación incidente en los asuntos comunes, generan una aproximación desde lo social, por lo que conlleva en términos de redistribución, y desde lo cultural, en la perspectiva del reconocimiento de la diversidad de opciones de vida y la pluralidad de proyectos vitales, individuales y por supuesto, comunitarios. En este sentido, *“la demanda de reconocimiento de las identidades y diferencias, y en particular de la pluralidad cultural, ocupa hoy el primer plano”* (Peña, 2008, pág. 237).⁹ Estas reivindicaciones son más determinantes en relación con las transformaciones que ha vivido Colombia en el último cuarto de siglo y que han generado tensiones sociales propias de una democracia en construcción.

Desde las reformas constitucionales se fueron generando formalmente los cambios en relación con el régimen político instaurado y los desafíos económicos capitalistas, pero en lo cultural, las

9 Como lo señalan Luis Salazar y José Woldenberg, *“las sociedades modernas están cruzadas por una diversidad de intereses, concepciones, puntos de vista, ideologías, proyectos, etc. Las diferencias de oficio, de riqueza, de educación, de origen regional, etc., construyen un escenario donde coexisten diferentes corrientes políticas (...) Por el contrario, la fórmula democrática parte de reconocer ese pluralismo como algo inherente y positivo en la sociedad que debe ser preservado como un bien en sí mismo. No aspira a la homogeneización ni a la unanimidad porque sabe que la diversidad de intereses y marcos ideológicos diferentes hacen indeseable e imposible –salvo con el recurso de la fuerza– el alineamiento homogéneo de una sociedad”* (Salazar & Woldenberg, 2016, págs. 45-46).

formas sociales tradicionales heredadas de la España Colonial continuaron como forma de generar vínculos de la nacionalidad como ficción que construía lazos de raza, lengua y religión; “*un solo nombre, una sola lengua y un solo dios*”, expresa Gabriel García Márquez.

Lo acontecido a lo largo del siglo XIX, entre guerras civiles partidistas y ensayos constitucionales centralistas o federalistas, autoritarios o libertarios, impuestos o pactados, fueron configurando el imaginario de lo que era ser un buen colombiano, asimilado a un buen ciudadano, tanto desde la moral, los usos sociales y las leyes. El punto culmen de este proceso histórico, vivido por la mayoría de los países latinoamericanos en los pactos liberales-conservadores de mediados de siglo, se expresó en el proceso constituyente de 1885, la convocatoria del Consejo Nacional de Delegatarios, la aprobación y refrendación de las bases sobre las cuales se levantaría la nueva arquitectura institucional para la búsqueda del orden y la paz, y el texto constitucional de 1886 que las consagró y rigió en la normalidad y la excepcionalidad por casi 105 años, en la constitución de una república autoritaria centralista, presidencialista y confesional y una nación culturalmente ligada por los valores morales pregonados por el catolicismo y la herencia de los vínculos de sangre o familiares establecidos en una marcada jerarquía social.

La relación dinámica entre la realidad y las instituciones configuraron y expresaron el proyecto ciudadano y la cultura política que se abrió paso y que se fue transformando con nuevas demandas sociales y culturales, tratando de acentuar los cambios políticos, económicos y sociales, en consonancia con las transformaciones que se vivían en el mundo.

Ese fue el camino vivido en el siglo XX, cuando se consagraron cambios marcados por la industrialización, la urbanización y la atención de los asuntos sociales y democráticos convertidos en reivindicaciones de trabajadores, sindicatos, campesinos, mujeres, estudiantes. Esto, en medio de una confrontación bipartidista, marcó el rumbo de las crisis políticas y sociales, que generaron preguntas sobre nuevas configuraciones ciudadanas y los valores que la expresaban.

El reto que ha venido asumiendo Colombia es el de construir un proyecto social que aportara por la superación de las que se reconocían políticamente como males sociales frente a grupos minoritarios, marginados o excluidos: arbitrariedad, trato injusto, abuso, utilitarismo, desigualdad, discriminación, exclusión, intolerancia, violencia, apatía, desencanto, irrespeto de derechos y prejuicios.

La propuesta de reinención del pacto constitucional es una propuesta que recoge los contenidos axiológicos que son la base de las condiciones para hacer viable una democracia sustancial de carácter pluralista, incluyente y deliberante, sobre todo en lo cultural, que tenga como reto la construcción de una identidad plural desde valores como la dignidad humana, la libertad, la igualdad y la autonomía en las opciones de vida. En términos culturales, esta ha sido más reiterativa al señalar, frente a la diversidad cultural de la nación, que “*hace referencia a formas de vida y concepciones del mundo no totalmente coincidentes con las costumbres de la mayoría, en aspectos tales como raza, religión, lengua, arte, folclor y tradiciones artísticas*”.¹⁰

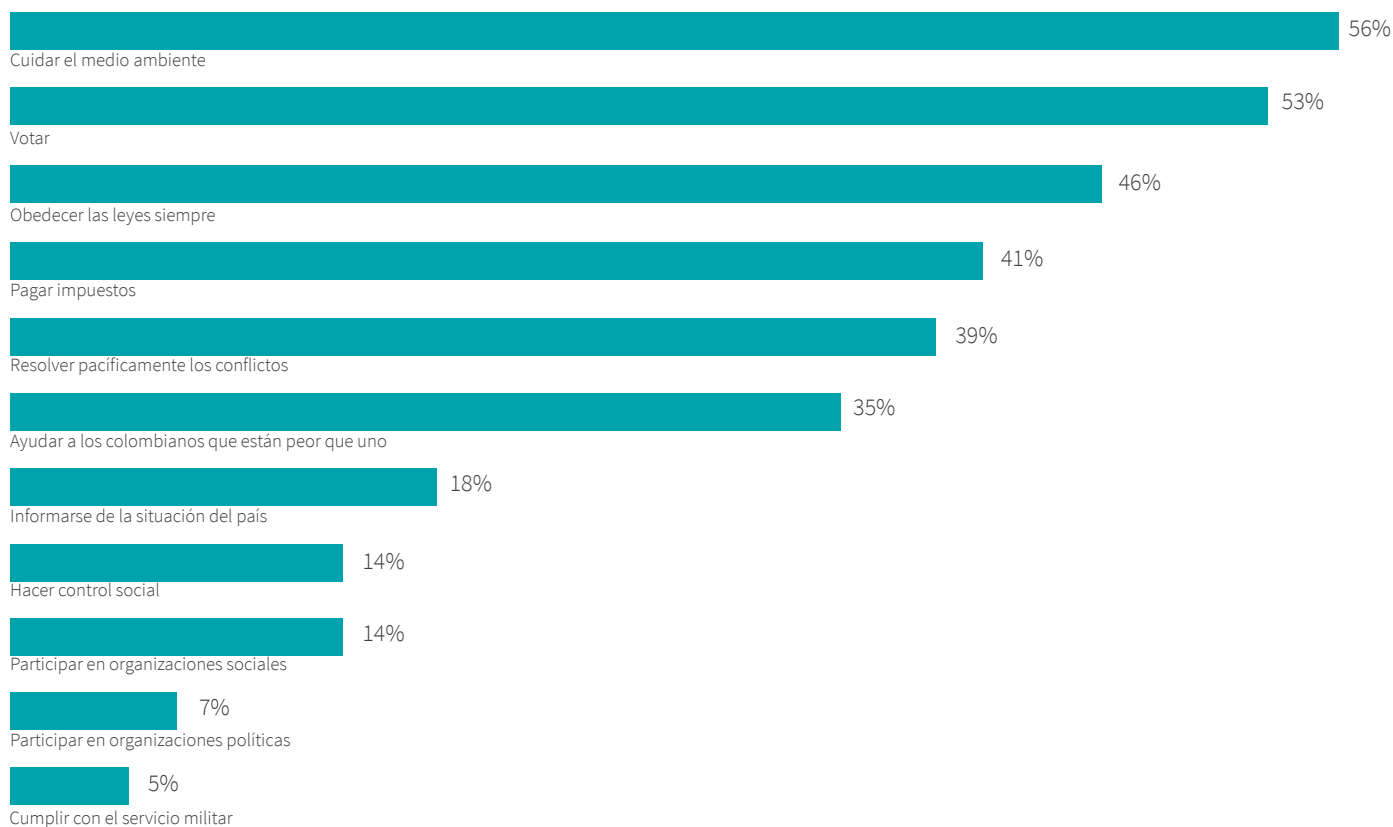
10 Reiterando, para concretar el valor de la cultura en la democracia, tres ideas de la Corte: la cultura puede ser entendida, siguiendo a la Unesco, como “el conjunto de rasgos distintivos espirituales y materiales, intelectuales y afectivos que caracterizan a una sociedad o a un grupo social y que abarca, además de las artes y letras, los modos de vida, las maneras de vivir juntos, los sistemas de valores, las tradiciones y las creencias”; la cultura, al expresar formas vitales de ser y estar, implica necesariamente la “aceptación de la alteridad ligada a la aceptación de la multiplicidad de formas de vida y sistemas de comprensión del mundo diferentes”; y, “los grupos humanos que por sus características culturales no se ajustan a las creencias, costumbres y parámetros sociales propios de la mayoría o difieren de los gustos y anhelos de ésta, tienen derecho constitucional al reconocimiento de sus diferencias con fundamento en los principios de dignidad humana, pluralismo, protección de minorías, así como en los derechos fundamentales a la identidad personal y al libre desarrollo de la personalidad”.

¿CULTURA Y VALORES DEMOCRÁTICOS?

Para la interpretación de los resultados de la Encuesta sobre la Calidad de la Ciudadanía en Colombia, se partirá de cuatro dimensiones de análisis: 1) lo que consideran los colombianos es un buen ciudadano y los valores que lo expresan en la vida cotidiana; 2) la tensión que se vive entre la igualdad y la diferencia en términos del ejercicio de los derechos, expresada en posibles patrones de discriminación e inclusión; 3) la realidad de construcciones culturales que expresan jerarquías sociales y culturales; y, 4) lo referente a las creencias religiosas y lo que significa en la vida. Vuelven a aparecer, especialmente en relación con patrones culturales de comportamiento aceptados, las dificultades que se viven en el ámbito público para construir una cultura de la legalidad, la anomia social y la falta de sanción colectiva, pues en muchas ocasiones, el premio es más bien para quien saca provecho personal a costa de los demás, el vivo o el “avivato”.¹¹

En términos de la primera dimensión, a los encuestados se les preguntó acerca de las cuatro acciones que para ellos conlleva ser un buen ciudadano. El 56% de encuestados manifestó que cuidar el ambiente es la principal acción, seguido de votar con el 53%. A estas dos opciones, le siguen obedecer las leyes con el 46% y pagar impuestos con el 41%.

Gráfica 5.1. Acciones que Conllevan ser un Buen Ciudadano



Fuente: Elaboración propia con base en la Encuesta de Calidad de la Ciudadanía en Colombia 2017, RNEC.

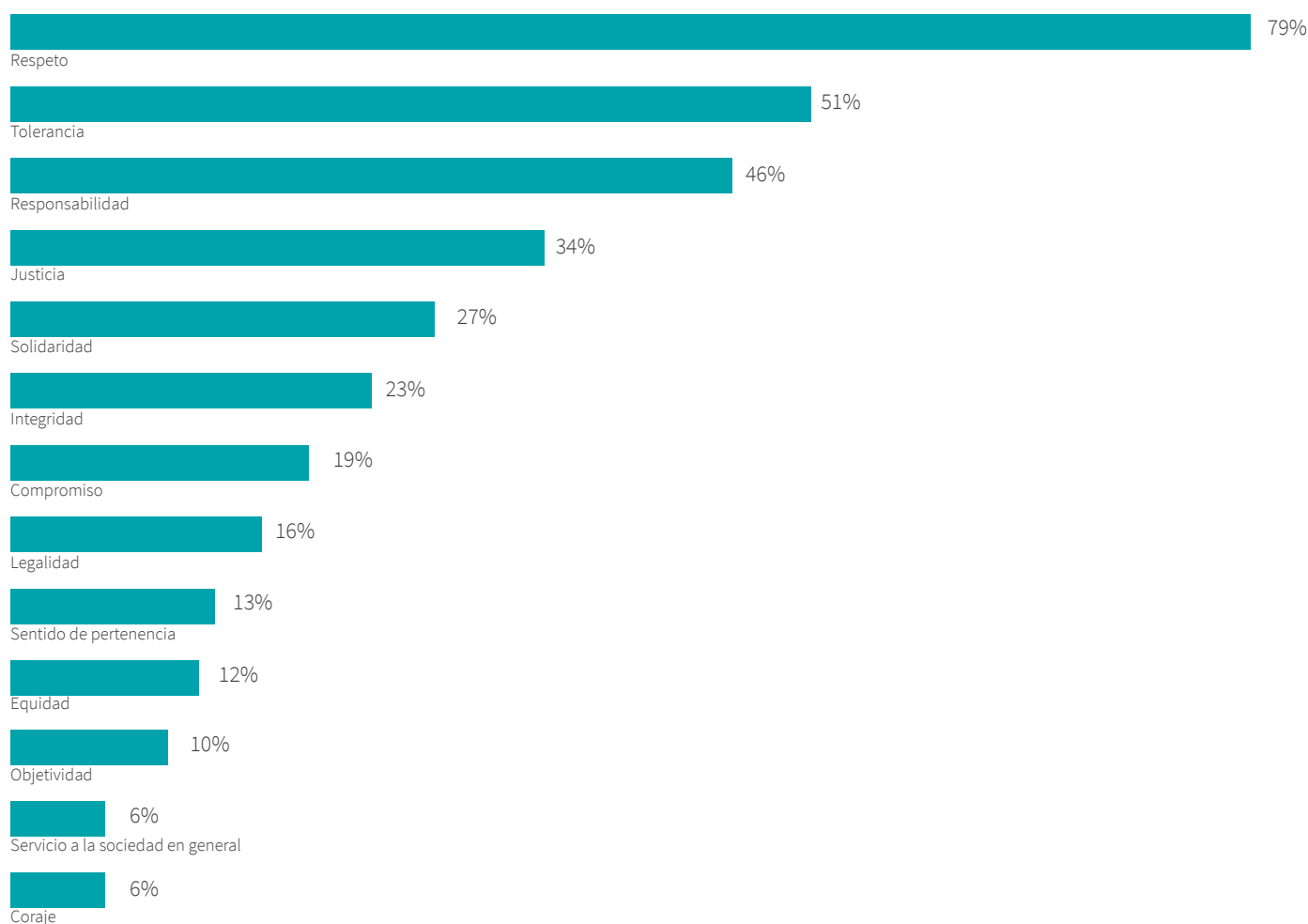
11 El alcance del análisis tiene como soporte la Encuesta sobre la Calidad de la Ciudadanía en Colombia 2017, en la sección sobre valores, ella no se abordan temas que son clave para pensar esta cuestión y se abordan en otras dimensiones del estudio, especialmente las relacionadas redes de asociación y confianza interpersonal e institucional.

Estos resultados señalan que hay indicios de transformaciones en la cultura política privilegiando temas como la conservación ambiental como parte de las responsabilidades ciudadanas. Contrario a lo que podría esperarse desde la literatura de capital social, la participación en organizaciones y el involucramiento en asuntos cívicos tuvieron menores porcentajes de respuesta.

En términos subregionales, en Bogotá (+21), el 68% considera que el medio ambiente es lo primordial y en la región Pacífica el 66%, mientras que en Antioquia el 62% (+16) y la región Atlántica 62% (+16), considera que lo primordial es votar. Esto podría estar dando un mensaje de que al interior del país existen diferencias significativas, dado que en ciertas regiones conservadoras como Antioquia se observan actitudes que privilegian acciones ciudadanas tradicionales como votar, mientras que en otras como Bogotá, se identifican rasgos más liberales.

En términos interpersonales, el cambio cultural hacia valores autoexpresivos implica también una transformación de las miradas hacia la crianza de las nuevas generaciones. Dado que la socialización y la educación pasan por la transmisión de valores a niños y niñas, es muy importante poder comprender cuáles son aquellas disposiciones actitudinales que los adultos privilegian a la hora de criar a sus hijos. Poder identificar estos atributos de cultura política es crucial para la democracia, según la literatura internacional en la materia.

Gráfica 5.2. Valores más Importantes para un Buen Ciudadano



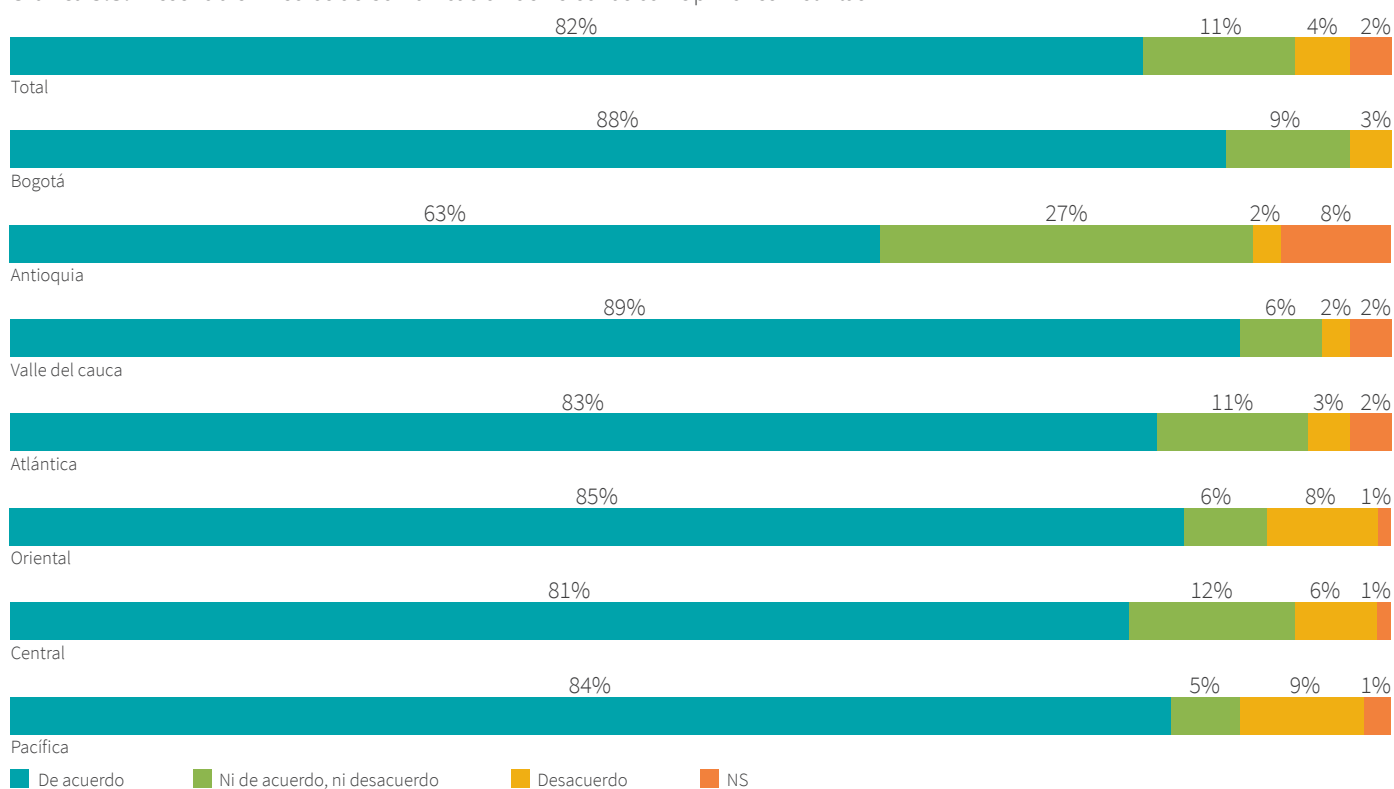
Fuente: Elaboración propia con base en *op. cit.*

Concretamente, en cuanto a cuáles son los valores más importantes para ser un buen ciudadano, el 79% manifestó que el principal valor es el respeto, seguido por la tolerancia (51%) y la responsabilidad (46%). Una mirada en las regiones muestra una tendencia a que el respeto es el principal valor, aunque vale la pena anotar que en regiones como la Pacífica este porcentaje sube a 89%

La percepción de estos valores como los más importantes para ser un buen ciudadano coincide con otras mediciones como la Encuesta Mundial de Valores 2010-2012, que indica que las cualidades más importantes para inculcar en los niños y las niñas son la tolerancia y el respeto por otras personas (86%), y el sentido de responsabilidad (82%).

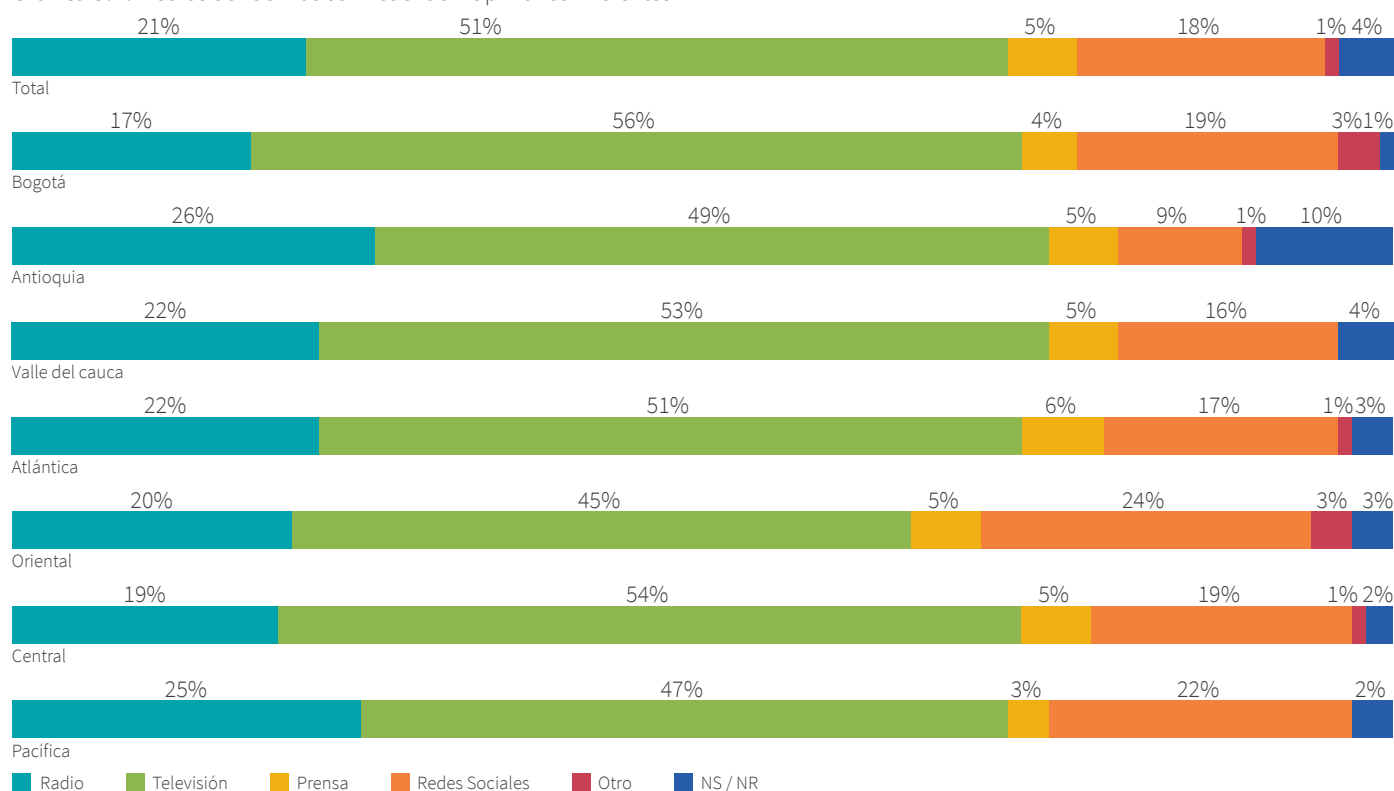
En la encuesta también se indagó no sólo por estos valores en abstracto, sino también casos concretos que permitieran de alguna forma evidenciar si las disposiciones actitudinales tienen algún peso en la definición de ciertos comportamientos. En concreto, se preguntó por el nivel de acuerdo sobre la aparición en medios de comunicación de personas con opiniones diferentes. El 82% de las personas expresaron estar de acuerdo, sin embargo, en Antioquia (63%) el nivel de acuerdo disminuye, ubicándose por debajo del total nacional, al igual que la región Central (81%), sólo un punto por debajo del total nacional.

Gráfica 5.3. Presencia en Medios de Comunicación de Personas con Opiniones Distintas



Fuente: Elaboración propia con base en *op. cit.*

Indagando por los medios de comunicación donde se encuentran más opiniones diferentes a la de los encuestados, el 51% señaló la televisión, seguida por la radio (21%) y las redes sociales (18%). En Antioquia se registra el menor porcentaje de personas que consideran que en las redes sociales es donde más encuentran opiniones diferentes (9% [-49]).

Gráfica 5.4. Medios donde más se Encuentran Opiniones Diferentes

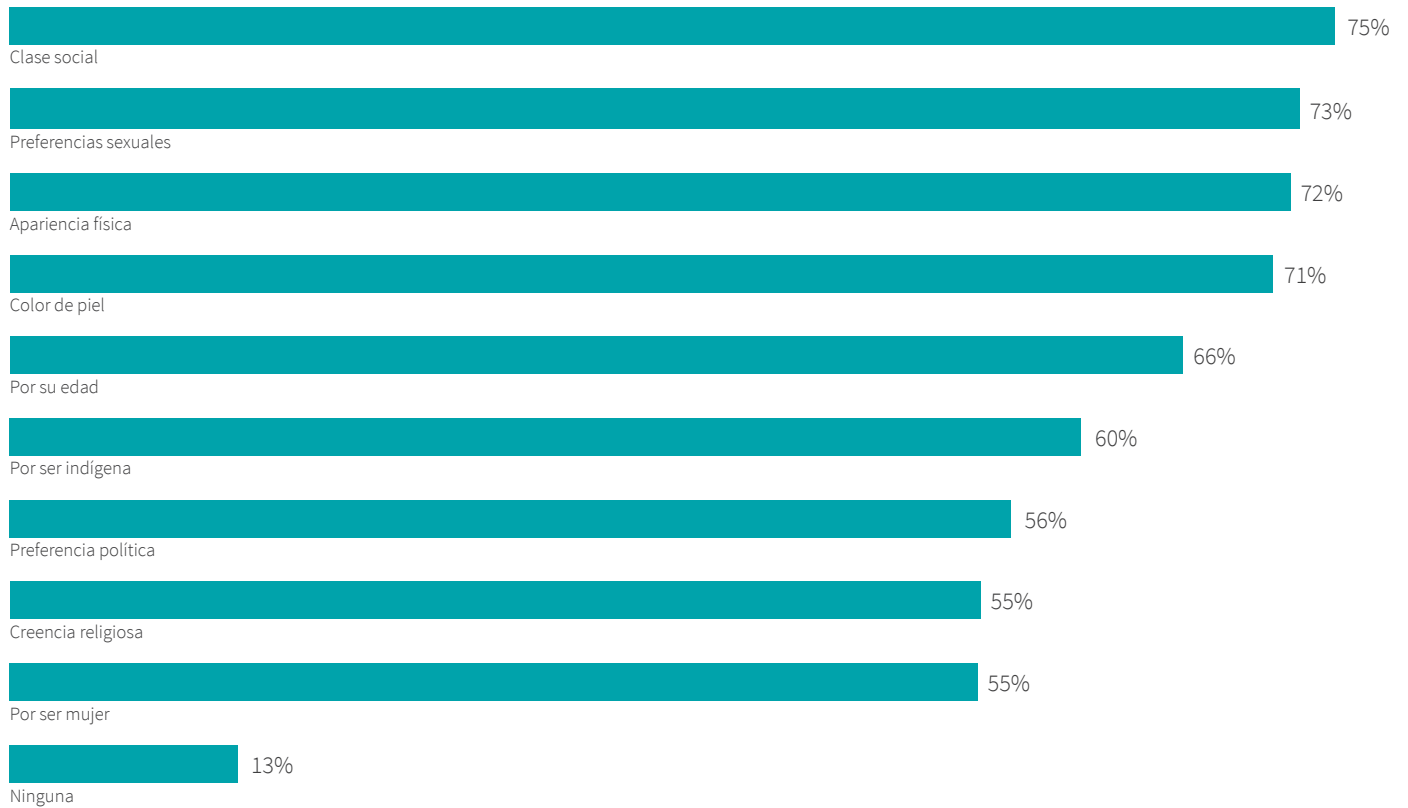
Fuente: Elaboración propia con base en *op. cit.*

También en términos prácticos de la vida cotidiana de los encuestados, se indaga en el estudio por las actitudes frente a la discriminación. El 75% de los encuestados considera que las personas se discriminan por su clase social, el 73% por sus preferencias sexuales, el 72% por su apariencia física y el 71% por el color de piel. Particularmente en Bogotá, las personas consideran que existe mayor discriminación y esto se observa cuando vemos que los porcentajes son más altos que el porcentaje total de ítems evaluados.

En este mismo sentido, se le preguntó a los encuestados si alguna vez se habían sentido discriminados por alguna de las razones anteriormente expuestas y en general, el 67% manifestó que no se ha sentido discriminado por ninguna razón, el 13% que alguna vez se sintieron discriminados por su clase social o edad, y, el 11% por su apariencia física. Resulta interesante evidenciar cómo a pesar de que los colombianos señalan ciertos factores como causas probables asociadas a la discriminación, la mayoría de ellos dice no haberse sentido discriminados por ninguna de estas razones.

En perspectiva comparada, estos porcentajes coinciden con la percepción de sentirse discriminado en otras encuestas como el Barómetro de las Américas Colombia 2014, en el que en promedio el 10% se ha sentido discriminado. En concreto, el 7% se ha sentido discriminado en lugares públicos, el 11% en la escuela o al buscar trabajo, y, el 11% en una oficina del Gobierno.

Para el presente proyecto, en cuanto a las diferencias por regiones, en la Atlántica y la Central se registran mayores porcentajes de personas respecto al total país, que manifiestan no haber sido discriminados por ninguna de las razones mencionadas. Donde más personas se han sentido discriminadas por su clase social es en la región Oriental (18%), Bogotá (17%) y la región Pacífica

Gráfica 5.5. Actitudes frente a la DiscriminaciónFuente: Elaboración propia con base en *op. cit.***Gráfica 5.6.** Percepción sobre las Razones por las que se Discrimina en ColombiaFuente: Elaboración propia con base en *op. cit.*

(17%); por su color de piel, en Antioquia (10%); por su apariencia física, en Bogotá, la región Oriental (15%) y Antioquia (13%). En cuanto a la discriminación por sus preferencias sexuales, Antioquia (10%) registra el mayor porcentaje de personas que consideran haber sido discriminadas por esta razón, el cual está muy por encima respecto a otras regiones y al total nacional.

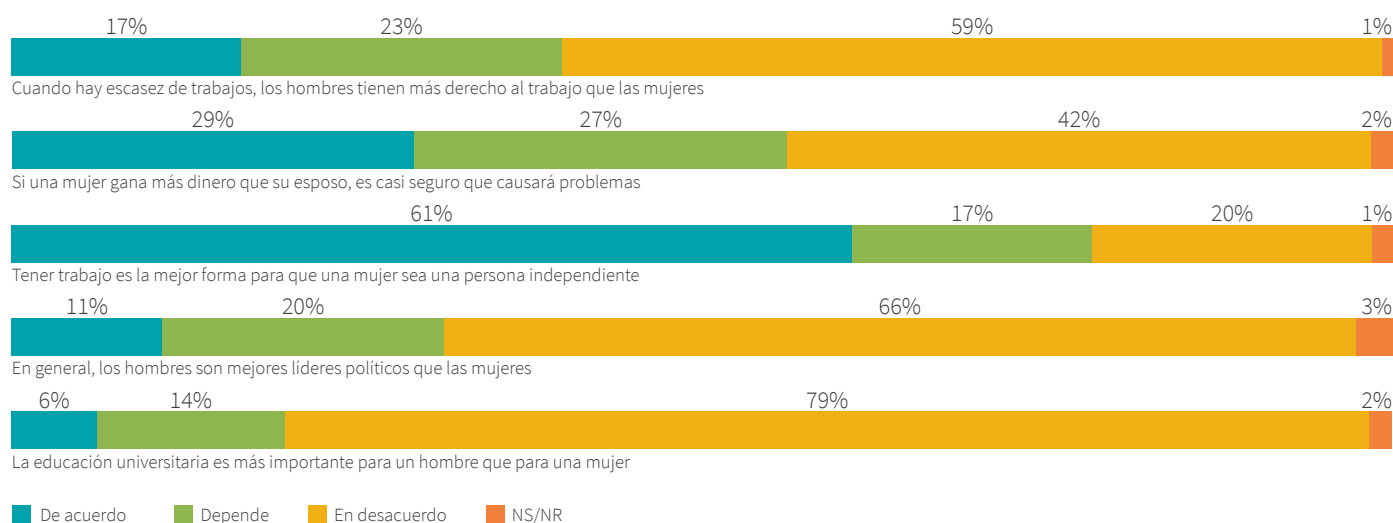
Como se mencionó anteriormente, estas dos preguntas relacionadas con la discriminación muestran una percepción muy alta de vivir en una sociedad que discrimina a pesar de manifestar no haber sido objeto de discriminación por las razones esgrimidas. Cabría preguntarse hasta qué punto las personas sienten que existen un estigma social en el caso de responder que sí han sido discriminadas.

Adicional a las nociones de tolerancia e inclusión en un plano general, la calidad de la democracia y la noción de ciudadanía (O'Donnell, 2004) se miden también por el grado en que esos pactos constitucionales que protegen jurídicamente a los grupos y poblaciones históricamente vulnerados se vayan traduciendo en cambios progresivos de la mentalidad de los ciudadanos frente a otros grupos.

En concreto, la inclusión de una perspectiva de género y de enfoques diferenciales ha venido consolidándose como una tendencia apremiante para los países, no sólo desde el punto de vista discursivo, sino también en términos prácticos de cómo las mujeres progresivamente van gozando de mayores libertades y escenarios de participación política y económica, así como para la formulación de políticas públicas.

Ante una serie de afirmaciones relacionadas con la igualdad entre géneros, el 61% de los encuestados expresa estar de acuerdo en que tener trabajo es la mejor forma para que una mujer sea una persona independiente, siendo Bogotá (70% [+15]) y Valle del Cauca (71% [+17]), las regiones donde más personas están de acuerdo con esta afirmación. En Antioquia (44%) y en la región Atlántica (49%) se presentan los menores niveles de acuerdo con esta afirmación, siendo las dos únicas regiones por debajo del promedio, coincidiendo nuevamente con ser las dos regiones más conservadoras en términos de actitudes y valores.

Gráfica 5.7. Afirmaciones en Perspectiva de Género



Fuente: Elaboración propia con base en *op. cit.*

Por otra parte, ante la afirmación de que “la educación universitaria es más importante para un hombre que para una mujer”, tan sólo el 6% está de acuerdo y un 14% cree que depende. Es en Antioquia donde hay mayor porcentaje de acuerdo respecto a las otras regiones con esta afirmación (11% [+82]).

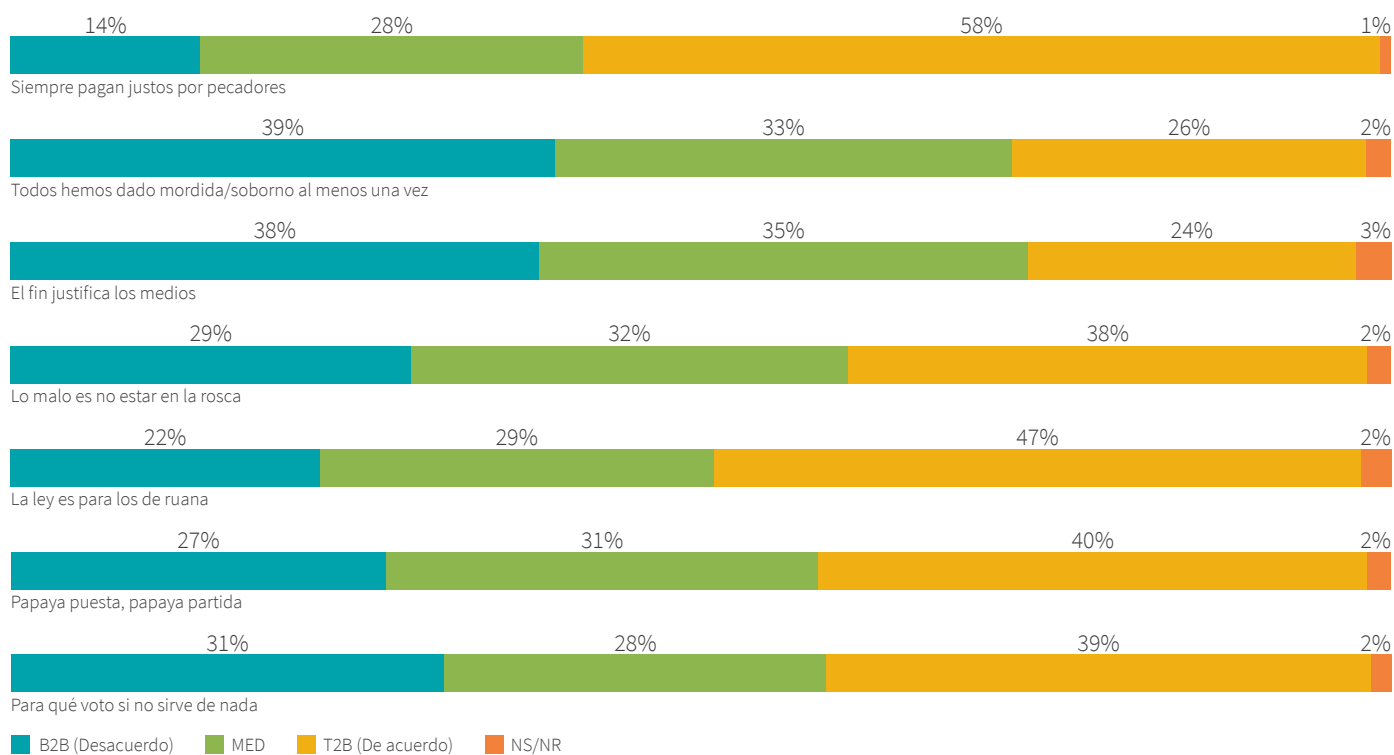
Por otra parte, la encuesta indaga por expresiones populares que dan cuenta de los imaginarios colectivos y representaciones sociales arraigados en las prácticas sociales cotidianas de los colombianos. El 58% está muy de acuerdo en que “siempre pagan justos por pecadores”, siendo la región Pacífica (72% [+24]) donde más se está de acuerdo con esta afirmación y donde menos, en Antioquia (51% [-11]) y la región Atlántica (52% [-11]).

Por otra parte, el 38% considera que lo “malo es no estar en la rosca”, y es en la región Central (45% [+19]) donde hay un mayor nivel de acuerdo con esta afirmación; que “la ley es para los de ruana” (47%), siendo Bogotá la región con mayor nivel de acuerdo (61% [+31]) y la región Atlántica (30% [-35]), la de menor nivel.

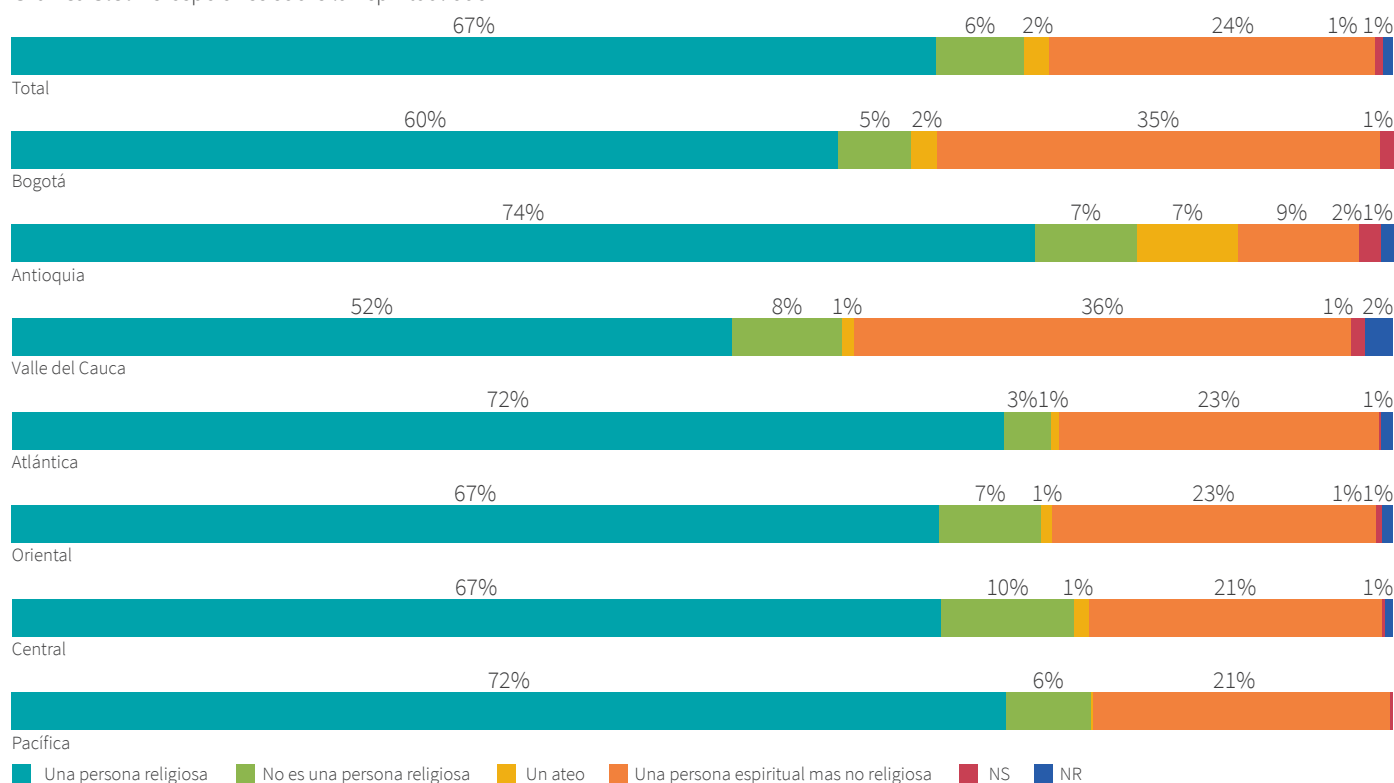
Respecto a la expresión “a papaya puesta, papaya partida”, el 40% del total de los encuestados manifestó mayor grado de acuerdo, siendo Bogotá (46%) y Antioquia (44%), las regiones donde el porcentaje de acuerdo es más alto y la región Pacífica (29%) donde es más bajo.

En cuanto a “para qué voto si no sirve para nada”, el 39% del total de encuestados respondió estar de acuerdo, siendo la región Pacífica donde hay un porcentaje mayor de personas y superior al total nacional que manifiestan estar de acuerdo (54% [+38]). Valle del Cauca y Atlántico fueron las únicas regiones donde el desacuerdo con esta frase obtuvo un mayor porcentaje de respuesta, 49% y 35%, respecto al total nacional.

Gráfica 5.8. Percepciones sobre Expresiones Populares



Fuente: Elaboración propia con base en *op. cit.*

Gráfica 5.9. Percepciones sobre la Espiritualidad

Fuente: Elaboración propia con base en *op. cit.*

Aunque el porcentaje no es mayoritario, el 39% de ciudadanos que respondió que su voto no sirve para nada resulta inquietante. Desde el punto de vista de eficacia política, esto implica que los ciudadanos sienten que su participación por vías electorales no deriva en un impacto real.

Finalmente, en relación con la autopercepción que tienen los encuestados sobre su espiritualidad, en general el 67% del total de los encuestados se considera una persona religiosa y el 24% una persona espiritual más no religiosa.

Antioquia es la región donde hay mayor porcentaje de personas que se consideran religiosas (74% [+11]), seguida de la región Atlántica (72% [+7]) y la región Pacífica (72% [+8]). Valle del Cauca es la región donde menos las personas se consideran religiosas (52% [-22]). En general estos hallazgos señalan una coincidencia entre valores conservadores y religiosidad en ciertas regiones como Atlántico y Antioquia.

El 98% de las personas creen en Dios y el 89% lo consideran importante en su vida, un comportamiento similar en todas las regiones. Este porcentaje es similar al 99% de personas que dice creer en Dios de acuerdo con la Encuesta Mundial de Valores.

CONSIDERACIONES FINALES

El presente capítulo dedicado al estudio de los valores que tienen los colombianos resulta interesante en términos de la vida cívica y la consistencia entre los arreglos institucionales formales y rasgos de cultura política. Por un lado, los hallazgos señalan que mecanismos considerados tradicionalmente como parte de ser “buen ciudadano”, como votar o pagar impuestos, siguen teniendo un lugar privilegiado en el imaginario de los colombianos. Sin embargo, tam-

bién se observa que el peso relativo de valores “modernos” como la conservación ambiental, cobra cada vez más fuerza dentro de la cultura política del país.

El viraje hacia una cultura política con valores más autoexpresivos se refleja también en una actitud más respetuosa, abierta e incluyente frente al papel de la mujer en la sociedad. Esto coincide con la tendencia de que los colombianos sienten que el respeto y la tolerancia son los dos más importantes valores para ser buenos ciudadanos.

Ahora bien, aunque la mayoría de ciudadanos expresa no haberse sentido discriminados, aún persisten en el imaginario colectivo percepciones de que la clase social, la orientación sexual y otras variables pueden ser motivos para ser excluido.

Estas preguntas y otros hallazgos señalados a lo largo de los demás capítulos de esta publicación, indican que la identificación de los valores que privilegian los ciudadanos es vital para entender cómo perciben el mundo y su rol dentro del sistema político de Colombia.

Lo que se evidencia también con los datos aquí presentados, es que la existencia misma de democracias electorales no conduce necesariamente a una cultura política democrática que empodere a los ciudadanos en distintas esferas de la vida pública. Aunque se observan señales visibles de un movimiento progresivo hacia la inclusión y el respeto, la tolerancia y la diversidad, aún persisten retos para eliminar por completo de la cultura popular creencias sobre la discriminación.

CONCLUSIÓN

Varias lecciones resultan del análisis de los resultados del estudio, ya no sólo en clave de los hallazgos sobre cada una de las dimensiones consideradas para operacionalizar la calidad de la ciudadanía en Colombia, sino en términos de fortalecer la agenda pedagógica sobre la construcción de ciudadanía y el fortalecimiento de la democracia en el país, desde una mirada ligada a la ciencia política y a investigaciones de corte empírico.

En primer lugar, se destaca que Colombia es un país de regiones y por tanto, cualquier esfuerzo orientado a la promoción de valores cívicos debe pasar primero por comprender cuál es el tipo de cultura política que prevalece en los territorios. Como se observó en este estudio, regiones como la Atlántica o Antioquia muestran patrones de valores conservadores, mientras que Bogotá se muestra con valores de corte más liberal y la región Pacífica con una fuerte orientación al trabajo comunitario, de confianza en los vecinos y proclive a la organización social. Esto sin duda deberá ser incorporado como base para el diseño de estrategias de diagnóstico e intervención en materia educativa y cultural.

En segundo lugar, se debe aprovechar el potencial en términos de valores que privilegian una mirada más global de los problemas sociales. La inclusión en la agenda pública de estrategias dedicadas a la sostenibilidad ambiental y a fortalecer los niveles de asociación y solidaridad horizontal, así como de reconciliación social, serán sin duda el sustento para la transformación de actitudes y comportamientos en el futuro, aún más en la etapa que vive el país de implementación del Acuerdo Final de La Habana.

No obstante, en tercer lugar, se debe considerar que aún persisten desafíos en cuanto al nivel de involucramiento cívico de los colombianos en asuntos comunitarios. Encontrar que los colombianos no ven que participar en organizaciones sea parte fundamental de ser buen ciudadano, coincide con los resultados del capítulo de Vida Comunitaria, en donde también se evidencian retos en la materia. Si tomamos como referencia los marcos teóricos de cambio cultural y también la literatura sobre capital social, la posibilidad de que las personas participen en grupos y asociaciones, y establezcan formas de solidaridad y cooperación comunitaria, hace parte de la consolidación de la democracia a largo plazo.

En cuarto lugar, las estrategias comunicativas y pedagógicas orientadas al desmonte de imaginarios asociados a estereotipos sociales son apremiantes en el momento actual que vive el país. En un contexto de transición de la guerra a la paz y de reconocimiento de las minorías y comunidades vulneradas, el país está en mora de reconocer que las causas de la discriminación pueden comprometer la sostenibilidad de los cambios institucionales que se han venido promoviendo en los últimos años.

Así mismo, una quinta lección se relaciona con seguir promoviendo la igualdad de derechos a partir de la diferencia. Los avances en términos de género deben acompañarse de estrategias que involucren a otros grupos y poblaciones, de cara a profundizar los enfoques diferenciales y a identificar prácticas y actitudes discriminadoras en lo cotidiano.

Finalmente, la promoción de una cultura de la legalidad es una tarea apremiante en el país. La percepción de una baja eficacia política de un grupo considerable de ciudadanos

debe llamar la atención sobre cuáles son los canales y mecanismos que los ciudadanos ven como efectivos en términos de participación. En este sentido, promover comportamientos cívicos que le den un lugar de importancia a las normas y reglas del país, no sólo pasa por un discurso sobre la moral y la ética, sino por una reflexión más profunda sobre cómo la ciudadanía se siente incluida en la toma de decisiones que la afectan.

Sin duda, los aprendizajes derivados de esta investigación sugieren que la estabilidad de las instituciones democráticas depende de una cultura política coherente y consistente con esos ideales de libertad y equidad que persiguen los regímenes democráticos. La promoción de una cultura incluyente y abierta a la diversidad, el incremento constante de la confianza interpersonal y la participación en asuntos comunitarios, así como el respeto de la legalidad, parecen ser claves para repensar los derechos y deberes ciudadanos.

El Informe sobre la Calidad de la Ciudadanía en Colombia representa una contribución al diagnóstico de estos fenómenos, ofreciendo información valiosa a tomadores de decisión sobre lo que ocurre en las mentes de los ciudadanos. Comprender los valores que privilegian los colombianos y el tipo de cultura política que permea al país en diferentes territorios, es clave para el diseño e implementación de estrategias sensibles y pertinentes de cambio social. Si bien existen diferencias marcadas a nivel subregional en el país, esto debe ser visto también como un punto de oportunidad para ver la trayectoria y las dinámicas particulares de los valores en la vida cotidiana de los ciudadanos.

Aunque el panorama es alentador, los retos persisten y la consciencia de los valores ciudadanos y las transformaciones que podemos estar observando en algunos de ellos, debe ser una invitación a continuar la reflexión sobre cómo hacer que los ciudadanos participen más y mejor en una democracia y a cómo las instituciones políticas responden a las demandas ciudadanas.

ANEXO I

FORMULARIO ENCUESTA SOBRE LA CALIDAD DE LA CIUDADANÍA EN COLOMBIA

No. Cuestionario: (Enc.: exclusivo de la Dirección de Campo)													
Identificador Manzana: (Enc: Siempre llene este campo)		Municipio -CODANE				Sector				Sección		Manzana	

Hora de inicio		Hora terminación		Fecha de encuesta			17
					DD	MM	AA

Buenos días/tardes/noches, mi nombre es (ENC: MENCIONE SU NOMBRE), trabajo para la firma CIFRAS Y CONCEPTOS, empresa nacional dedicada a conocer, a través de encuestas, la opinión de personas como usted acerca de diferentes temas. En esta oportunidad estamos realizando un estudio sobre los ciudadanos colombianos.

Valoramos su tiempo, y la encuesta sólo debería tomar aproximadamente entre 25 y 30 minutos. Si decide participar, sus respuestas serán manejadas con estricta confidencialidad; los resultados serán procesados en forma agregada para todos los encuestados. Nosotros no reportaremos sus respuestas individuales, ni le identificaremos como un participante en la encuesta. Los resultados de la encuesta se usarán sólo para análisis estadístico, de acuerdo a los lineamientos del código de ética de ESOMAR por los cuales nos regimos. Si desea confirmar la veracidad de este estudio, puede comunicarse al teléfono 6952576 Ext. 113 en Bogotá.

Enc: Las opciones de No sabe y No responde por favor no las lea.

TABLA DE INCIDENCIA															
No atendió	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15
Rechazó	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15
Abandonó	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15

DATOS DEL ENCUESTADOR – SUPERVISOR			
Encuestador:		C.C.:	
Supervisor:		C.C.:	
Fecha de Supervisión:	DD / MM / 2017	% Cuota supervisión:	No. Encuestas supervisadas:

REGISTRO DE LA REVISION (CRITICA)							
Responsable crítica:					C.C.:		
Fecha de Revisión:		DD / MM / 2017	% Cuota crítica:		No. Encuestas revisadas:		
No. Pregunta	Tipo error (Código)	Acciones a tomar (Código)	Observación	Convenciones			
				Tipo de error encontrado		Cd	Acciones a tomar
				Formulario incompleto		1	Repetir encuesta
				No se siguió el flujo correctamente		2	Anular encuesta
				Los datos no corresponden		3	Completar encuesta
							Otro
							Re- entrenar

REGISTRO DEL RE-CONTACTO							
Responsable Re- contacto:					C.C.:		
Fecha Re- Contacto:		DD/ MM / 2017	% Cuota Re- Contacto :		No. Encuestas con re-contacto:		
No. Pregunta	Tipo error (Código)	Acciones a tomar (Código)	Observación	Convenciones			
				Tipo de error encontrado	Cd	Acciones a tomar	Cd
				No hay número de contacto	1	Repetir encuesta	A
				Información incompleta	2	Anular encuesta	B
				Los datos no corresponden	3	Completar encuesta	C
				Los datos fueron inventados	4	Otro	D
				No fue posible el contacto directo	5	Re- entrenar	E

A. Estado de Derecho y Acceso a la Justicia

1. Teniendo en cuenta la escala de la TABLA 1 ¿para usted qué tanto se cumplen las leyes en Colombia? (Enc: RU)

Nada					Mucho	No sabe	No responde
1	2	3	4	5	6	98	99

2. Teniendo en cuenta la escala de la TABLA 2, si en su barrio una persona mata a alguien ¿qué tan de acuerdo o en desacuerdo estaría con que sus vecinos ...?(Enc: RU por cada opción)

	Totalmente en desacuerdo					Totalmente de acuerdo	NS	NR
1. ...retuvieran al responsable hasta que la autoridad acuda.	1	2	3	4	5	6	98	99
2. ...hicieran justicia por su propia mano, sin esperar a las autoridades.	1	2	3	4	5	6	98	99
3. ...se mantuvieran al margen y no hicieran nada (ni llamar a la policía, ni castigar al delincuente, ni retenerlo...)	1	2	3	4	5	6	98	99

3. Teniendo en cuenta la TABLA 8 ¿Para usted qué tan justas o injustas son las siguientes afirmaciones? (Enc: RU para cada ITEM)

	Totalmente Injusto					Totalmente justo	NS	NR
1. Que una persona sea sancionada por no pagar su pasaje en servicio público	1	2	3	4	5	6	98	99
2. La invasión de propiedad privada por personas que no tienen recursos propios para asegurarse una vivienda	1	2	3	4	5	6	98	99
3. La evasión de impuestos de personas con ingresos bajos	1	2	3	4	5	6	98	99
4. La evasión de impuestos de personas con ingresos altos	1	2	3	4	5	6	98	99

4. Teniendo en cuenta la escala de la TABLA 3, ¿qué tan probable es que un delito sea sancionado/castigado por la justicia en Colombia? (Enc: RU)

NADA PROBABLE					MUY PROBABLE	NS	NR
1	2	3	4	5	6	98	99

5. De las siguientes opciones, ¿cuáles considera usted que son las 4 que más dificultan su acceso a la justicia? (Enc: RM, Muestre la encuesta máximo 4 opciones)

1. Falta de recursos/tiempo para movilizarse hasta las entidades correspondientes	1
2. Amenaza contra la vida propia o la de sus familiares/ miedo a la represalias	2
3. Desconocimiento de los derechos o de las formas para acceder a la justicia o de los trámites	3
4. Vergüenza con la familia y amigos	4
5. Falta de confianza en la justicia y/o autoridad	5
6. Demora en los procesos	6
7. Otro, ¿cuál?	89
8. No sabe	98
9. No responde	99

6. A continuación le voy a leer algunas afirmaciones, por favor dígame para cada una de ellas si está de acuerdo. (Enc: RU para cada opción)

Considera usted que se justifica desobedecer la ley cuando...	Si	No	NS	NR
1. ... es para defender propiedades o bienes	1	2	98	99
2. ... es la única manera de salvar la propia vida	1	2	98	99
3. ... es lo acostumbrado o no hacerlo llevaría al rechazo o exclusión de un grupo al que pertenece	1	2	98	99
4. ... no hay castigo por incumplirla	1	2	98	99
5. ... es muy provechoso económicamente	1	2	98	99
6. ... es la única manera de ayudarlo a su familia	1	2	98	99
7. ... es la única manera de luchar contra una ley injusta	1	2	98	99

7. ¿Usted cree que el sistema judicial discrimina a personas de los siguientes grupos...? (Enc: RU para cada opción)

	Si	No	NS	NR
1. ...a mujeres	1	2	98	99
2. ...a afrocolombianos	1	2	98	99
3. ...a indígenas	1	2	98	99
4. ...a Gitanos (ROM)	1	2	98	99
5. ...a Campesinos	1	2	98	99
6. ...comunidad LGBTI (Lesbianas, Gays, Bisexuales, Transgénero e Intersexuales)	1	2	98	99
7. ...habitantes de calle	1	2	98	99
8. ...personas de bajos recursos	1	2	98	99

8. Teniendo en cuenta la escala de la TABLA 4, ¿para usted en su municipio....? (Enc: RU para cada opción)

	Nunca					Siempre	NS	NR
1. ...las personas actúan conforme a la ley	1	2	3	4	5	6	98	99
2. ...la gente se siente protegida del abuso de la autoridad	1	2	3	4	5	6	98	99
3. ...se protege a los líderes sociales, activistas e investigadores	1	2	3	4	5	6	98	99
4. ...las autoridades descubren e investigan actos ilegales	1	2	3	4	5	6	98	99

9. Teniendo en cuenta la escala de la TABLA 2, ¿qué tan de acuerdo o en desacuerdo está usted con cada uno de los siguientes enunciados? (Enc: RU para cada ITEM)

Las normas en general en mi municipio han servido para...	Totalmente en desacuerdo					Totalmente de acuerdo	NS	NR
1. ...mejorar las condiciones de vida de todos los ciudadanos	1	2	3	4	5	6	98	99
2. ...beneficiar a ciertas personas	1	2	3	4	5	6	98	99
3. ...castigar a los criminales, hacer justicia	1	2	3	4	5	6	98	99
4. ...mantener el orden y la seguridad	1	2	3	4	5	6	98	99

10. En los últimos 12 meses usted o algún miembro de su hogar, por temor a ser víctima de la delincuencia... (Enc: RU para cada Item)

	Si	No	NS	NR
1. ...ha cambiado los lugares que frecuenta	1	2	98	99
2. ...ha aumentado la seguridad de sus propiedades	1	2	98	99
3. ...ha cambiado su lugar de residencia	1	2	98	99
4. ...se ha adaptado a nuevos horarios	1	2	98	99

11. Teniendo en cuenta la escala de la TABLA 2, ¿qué tan de acuerdo o en desacuerdo está con la frase ...? (Enc: RU para cada ITEM)

	Totalmente en desacuerdo					Totalmente de acuerdo	NS	NR
1. "La policía hace de mi barrio/comuna/vereda un lugar más seguro"	1	2	3	4	5	6	98	99
2. "La policía hace de mi ciudad/municipio un lugar más seguro"	1	2	3	4	5	6	98	99

12. Teniendo en cuenta la escala de la TABLA 2, ¿qué tan de acuerdo o en desacuerdo está usted con cada uno de los siguientes enunciados? (Enc: RU para cada ITEM)

	Totalmente en desacuerdo					Totalmente de acuerdo	NS	NR
1. La policía debe poder entrar a las viviendas de los ciudadanos sin orden judicial.	1	2	3	4	5	6	98	99
2. La policía debe tener la facultad de disolver manifestaciones o protestas espontáneas (sin dar previo aviso a las autoridades ej. Protestas en transporte público)	1	2	3	4	5	6	98	99
3. Las manifestaciones o marchas en vías principales solo se deben hacer en las bermas (en los costados, sin tomarse toda la vía)	1	2	3	4	5	6	98	99
4. Es correcto que la policía translade a un ciudadano a una URI, CAI, etc. Para protegerlo cuando el agente considere que la persona está ahñerada.	1	2	3	4	5	6	98	99

13. ¿En los últimos 12 meses usted o algún miembro de su hogar ha sido objeto de algún delito (por ejemplo robo, secuestro, violencia doméstica...)? (Enc: RU)

Si	No	No sabe	No responde
1	2	98	99
(Enc: Pase al siguiente módulo)	(Enc: Pase al siguiente módulo)	(Enc: Pase al siguiente módulo)	(Enc: Pase al siguiente módulo)

14. Y ¿se denunció ese delito? (Enc: RU)

1. Si	1
2. No (Enc: Pase a la P16)	2
3. No sabe (Enc: Pase al siguiente módulo)	98
4. No responde (Enc: Pase al siguiente módulo)	99

15. ¿Cuáles fueron las razones que le llevaron a hacer la denuncia del delito? (Enc: RM)

1. Confía en los mecanismos de justicia	1	Enc: pase a P17
2. Es lo que acostumbra hacer	2	
3. Considera que es lo correcto	3	
4. Es su derecho	4	
5. Para que no le pase a alguien más	5	
6. Para que los delincuentes reciban un castigo	6	
7. Para recuperar lo que perdió	7	
8. Recibir una compensación de los autores	8	
9. Para reclamar el seguro	9	
10. Otro, ¿cuál?	89	
11. No sabe	98	
12. No responde	99	

16. Por favor dígame, si no denunció ¿por qué razón no lo hizo? (Enc: RM)

1. Falta de recursos/tiempo para movilizarse hasta las entidades correspondientes	1
2. Amenaza contra la vida propia o la de sus familiares/ miedo a la represalias	2
3. Desconocimiento de los derechos o de las formas para acceder a la justicia o de los trámites	3
4. Vergüenza con la familia y amigos	4
5. Falta de confianza en la justicia y/o autoridad	5
6. Demora en los procesos	6
7. No sirve para nada	7
8. Otro, ¿cuál?	89
9. No sabe	98
10. No responde	99

17. Ante el delito del cual usted o algún miembro de su hogar fueron víctimas, ¿a quién acudió para que le ayudaran a resolver su situación? (Enc: RM, no lea las opciones, escuche y clasifique. Haga la P.18 Y P.19 SOLO PARA LAS ELEGIDAS EN P.17)

18. ¿Le sirvió acudir a _____? (Enc: RU, pregunte por las opciones seleccionadas en la pregunta anterior)

19. Cuando usted acudió a _____ ¿le pidieron dinero por el apoyo? (Enc: RU, pregunte por las opciones seleccionadas en la P17)

	P17	P18					P19			
		Si	Parcialmente	No	NS	NR	Si	No	NS	NR
1. A la Policía Nacional	1	1	2	3	98	99	1	2	98	99
2. A un abogado	2	1	2	3	98	99	1	2	98	99
3. A alguna ONG	3	1	2	3	98	99	1	2	98	99
4. A algún conocido que sabe cómo funciona el sistema	4	1	2	3	98	99	1	2	98	99
5. A una institución religiosa (católica, evangélica, judía, musulmana, etc.)	5	1	2	3	98	99	1	2	98	99
6. A la Fiscalía	6	1	2	3	98	99	1	2	98	99
7. Al Ejército Nacional	7	1	2	3	98	99	1	2	98	99
8. A la Defensoría del Pueblo	8	1	2	3	98	99	1	2	98	99
9. A la Procuraduría / Personería	9	1	2	3	98	99	1	2	98	99
10. A organismos internacionales	10	1	2	3	98	99	1	2	98	99
11. A la Alcaldía	11	1	2	3	98	99	1	2	98	99
12. A la Cruz Roja	12	1	2	3	98	99	1	2	98	99
13. A los medios de comunicación	13	1	2	3	98	99	1	2	98	99
14. A organizaciones sociales o comunitarias	14	1	2	3	98	99	1	2	98	99
15. A las comisarías de familia	15	1	2	3	98	99	1	2	98	99
16. A la autoridad étnica (cabildo indígena, consejo comunitario, autoridad tradicional)	16	1	2	3	98	99	1	2	98	99
17. No acudió a nadie	17									
18. Otra, ¿cuál?	89									
19. No sabe	98									
20. No responde	99									

B. Vida Comunitaria

20. Durante los últimos 12 meses, ¿usted hizo algún trabajo por su comunidad, barrio, comuna o vereda (como limpieza de calles, mantenimiento de parques, recaudo de fondos para una obra comunitaria, organización de fiestas del pueblo...etc.)? (Enc: RU)

Si	No	No sabe	No responde
1	2	98	99
	(Enc: Pase a la P22)	(Enc: Pase a la P22)	(Enc: Pase a la P22)

21. Cuando realizó el trabajo por su comunidad, barrio, comuna o vereda, ¿con quién lo realizó? (Enc: RM)

1. Solo	1
2. Con un grupo de personas	2
3. Con una organización	3
4. No responde	99

22. ¿Para usted es fácil o difícil organizarse con otros ciudadanos para trabajar en una causa común? (Enc: RU)

Difícil	Fácil	No sabe	No responde
1	2	98	99

23. Usualmente cuando advierte de un problema en su comunidad, barrio, ciudad o vereda, usted: **(Enc: RU)**

Actúa para solucionarlo	1
Espera que otros lo solucionen	2
No sabe	98
No responde	99

C. Redes de Asociación

24. En los últimos 2 años, ¿usted se ha defendido de alguna una injusticia? **(Enc: RU)**

Si	No	No responde
1	2 (Enc: Pase a P27)	99 (Enc: Pase a P27)

25. Cuando usted se ha defendido de una injusticia ¿a quién acudió principalmente para que le ayudaran a resolver el problema? **(Enc: RU)**

1. Directamente con instituciones del Estado	1
2. Familia, conocidos y amigos	2
3. Grupos armados al margen de la ley que controlan la zona	3
4. Organizaciones sociales o religiosas	4
5. Lo resuelve solo	5
6. Contactos políticos o influyentes	6
7. No responde ((Enc: Pase a P27))	99

26. ¿Cuál es la razón principal por la cual acude a ... **(Enc: incluya opción seleccionada en la pregunta anterior)** para que le ayuden a resolver el problema? **(Enc: RU)**

1. ...porque así se resuelve el problema rápidamente	1
2. ...porque no conozco otra forma de resolver ese tipo de problemas	2
3. ...porque es lo acostumbrado en la comunidad	3
4. ...porque no confío en otra forma de resolverlo	4
5. Otro, ¿cuál?	89
6. No sabe	98
7. No responde	99

27. ¿Es usted alguien a quien la gente le pide ayuda para defenderse de una injusticia? **(Enc: RU)**

Si	No	No sabe	No responde
1	2	98	99

28. En los últimos 2 años, ¿usted ha presentado algún proyecto que beneficie a su comunidad/sociedad ante la junta de acción comunal (JAL), fundaciones, ONG's, gobierno de su municipio? **(Enc: RU)**

Si	No	No responde
1	2	99

D. Vida Política (Participación Política)

29. Teniendo en cuenta la escala de la TABLA 4, ¿en su municipio con qué frecuencia...**(Enc: RU)**

	Nunca					Siempre	NS	NR
1. ...se puede expresar libremente lo que uno piensa	1	2	3	4	5	6	98	99
2. ...se puede votar libremente por el partido que se quiera	1	2	3	4	5	6	98	99
3. ...se puede practicar de manera pública la religión que uno prefiera	1	2	3	4	5	6	98	99

30. Teniendo en cuenta la escala de la TABLA 1 para usted, ¿qué tanto influye su participación en...**(Enc: RU)**

	NADA					MUCHO	NS	NR
1. ...las decisiones del gobierno nacional	1	2	3	4	5	6	98	99
2. ...el bienestar de su comunidad	1	2	3	4	5	6	98	99
3. ...el futuro del país	1	2	3	4	5	6	98	99

	31. De las siguientes afirmaciones por favor dígame cuáles son características de la democracia en general Enc: RU por cada ITEM y para cada opción haga la P32 inmediatamente).				32. ¿Es esto una característica de la democracia colombiana? (Enc: RU por cada ITEM)			
	Si	No	NS	NR	Si	No	NS	NR
1. Los gobiernos cobran impuestos a los ricos y subsidian a los pobres	1	2	98	99	1	2	98	99
2. Las autoridades religiosas influyen en la aplicación/formulación leyes	1	2	98	99	1	2	98	99
3. La gente elige a sus líderes a través de elecciones populares (independiente de su raza, género, religión...)	1	2	98	99	1	2	98	99
4. El pueblo obedece a sus gobernantes	1	2	98	99	1	2	98	99
5. El ejército toma el poder cuando el gobierno es incompetente	1	2	98	99	1	2	98	99
6. Los derechos civiles protegen la libertad de la gente en contra de la opresión estatal	1	2	98	99	1	2	98	99

7. Las mujeres tienen los mismos derechos que los hombres	1	2	98	99	1	2	98	99
8. Los ciudadanos participan en la toma de decisiones	1	2	98	99	1	2	98	99
9. Las reglas son iguales para todos	1	2	98	99	1	2	98	99

33. ¿Está usted de acuerdo con que Colombia tenga...? (Enc: RU para ítem)

	Si	No	NS	NR
1. ...un líder político fuerte que no tenga en cuenta al congreso y a las elecciones (dictadura)	1	2	98	99
2. ... un gobierno militar	1	2	98	99
3. ... un gobierno democrático	1	2	98	99

34. ¿Usted votó en las pasadas elecciones del..? (Enc: RU por cada ítem)

	Si votó	No votó	NS	NR
1. ...2014 para elegir presidente de la república (Presidenciales 2014)	1	2	98	99
2. ...2015 para elegir gobernadores, alcaldes, diputados, concejales, ediles, miembros de juntas administradoras locales. (Regionales)	1	2	98	99
3. ... 2016 para referendar los acuerdos de paz entre el gobierno y las FARC (REFERENDO 2016)	1	2	98	99

ENC: SOLO PARA LOS ÍTEMS EN LOS QUE RESPONDIÓ NO, HAGA LA P.35.

35. De las siguientes razones para no votar, por favor indique cuáles fueron ciertas para su caso? (Enc: RU para cada ítem. PREGUNTE SOLO PARA LAS ELECCIONES EN LAS QUE NO VOTÓ SEGÚN P.35)

No votó...	35.1 Presidenciales 2014		35.2 Regionales del 2015		35.3 referendo 2016	
	Cierto	Falso	Cierto	Falso	Cierto	Falso
1. Porque tenía que trabajar/estudiar	1	2	1	2	1	2
2. Porque le queda lejos el puesto de votación	1	2	1	2	1	2
3. Porque no quiso	1	2	1	2	1	2
	Cierto	Falso	Cierto	Falso	Cierto	Falso
4. Porque cree que su voto no aporta	1	2	1	2	1	2
5. Porque no le gustaron los candidatos	1	2	1	2	1	2
6. Porque no tiene la cédula inscrita en el municipio en el que vive	1	2	1	2	1	2
7. Porque le anularon la inscripción de la cédula	1	2	1	2	1	2
8. Porque lo amenazaron/intimidaron	1	2	1	2	1	2
9. Porque no sabía cómo votar	1	2	1	2	1	2
10. Porque no le gusta la política	1	2	1	2	1	2
11. Porque considera que no votar es una forma de participar	1	2	1	2	1	2
12. Otro, ¿cuál?	89		89		89	

36. ¿Usted conoce personalmente a alguien que haya recibido dinero o regalos a cambio de votar por algún partido/candidato en las elecciones de 2014 para elegir Presidente? (Enc: RU)

Si	No	No sabe	No responde
1	2	98	99

37. ¿Usted normalmente con qué partido o movimiento político siente más afinidad? (Enc: RU. No lea las opciones, escuche y clasifique)

Partidos Políticos	
Partido Liberal Colombiano	1
Partido Conservador Colombiano	2
Partido Opción Ciudadana	3
Partido Cambio Radical	4
Partido Alianza Verde	5
Movimiento Autoridades Indígenas de Colombia "AICO"	6
Partido Alianza Social Independiente "ASI"	7
Movimiento MIRA	8
Partido social de unidad nacional " Partido de la U"	9
Partido Polo Democrático Alternativo	10
Partido Unión Patriótica "UP"	11
Centro Democrático	12
Movimiento Alternativo Indígena y Social "MAIS"	13
Ninguno	88
No sabe	98
No responde	99

38. ¿Ha sido jurado de votación en los últimos 5 años?		39. ¿Qué tan satisfecho quedó usted con la experiencia de ser jurado de votación? (Enc: RU por cada ítem, pregunte sólo si seleccionó Si en la P38)							
SI	NO	Totalmente insatisfecho					Totalmente satisfecho	NS	NR
1	2→PASE A P.40	1	2	3	4	5	6	98	99

	40. Hablando de los diferentes mecanismos de participación, por favor indíqueme para cada uno de los que le voy a nombrar si lo conoce o no lo conoce: (Enc: Lea las opciones. RU para cada ITEM y pregunte de una vez la P40)		41. ¿Ha hecho uso de este mecanismo de participación en los últimos dos años (Enc: Lea las opciones. RU para cada ITEM, solo puede responder que SI lo ha utilizado, siempre y cuando haya manifestado que lo conoce en la P39)		42. Este mecanismo contribuyó a resolver la situación inicial por la cual usted lo invocó (Enc: Lea las opciones. RU para cada ITEM, solo puede responder que SI lo ha utilizado en la P40)	
	Si lo conozco	No lo conozco	Si lo he usado	No lo he usado	Si	No
1. Revocatoria del mandato	1 → PASE A P.41	2 → LEA SIGUIENTE OPCIÓN	1 → PASE A P.42	2 → LEA SIGUIENTE OPCIÓN	1 → SIG. OPC.	2 → SIGUIENTE OPCIÓN
2. Iniciativa popular, normativa y legislativa	1 → PASE A P.41	2 → LEA SIGUIENTE OPCIÓN	1 → PASE A P.42	2 → LEA SIGUIENTE OPCIÓN	1 → SIG. OPC.	2 → SIGUIENTE OPCIÓN
3. Referendo	1 → PASE A P.41	2 → LEA SIGUIENTE OPCIÓN	1 → PASE A P.42	2 → LEA SIGUIENTE OPCIÓN	1 → SIG. OPC.	2 → SIGUIENTE OPCIÓN
4. Plebiscito	1 → PASE A P.41	2 → LEA SIGUIENTE OPCIÓN	1 → PASE A P.42	2 → LEA SIGUIENTE OPCIÓN	1 → SIG. OPC.	2 → SIGUIENTE OPCIÓN
5. Consulta popular	1 → PASE A P.41	2 → LEA SIGUIENTE OPCIÓN	1 → PASE A P.42	2 → LEA SIGUIENTE OPCIÓN	1 → SIG. OPC.	2 → SIGUIENTE OPCIÓN
6. Derecho de petición	1 → PASE A P.41	2 → LEA SIGUIENTE OPCIÓN	1 → PASE A P.42	2 → LEA SIGUIENTE OPCIÓN	1 → SIG. OPC.	2 → SIGUIENTE OPCIÓN
7. Tutela	1 → PASE A P.41	2 → LEA SIGUIENTE OPCIÓN	1 → PASE A P.42	2 → LEA SIGUIENTE OPCIÓN	1 → SIG. OPC.	2 → SIGUIENTE OPCIÓN
8. Cabildo Abierto	1 → PASE A P.41	2 → LEA SIGUIENTE OPCIÓN	1 → PASE A P.42	2 → LEA SIGUIENTE OPCIÓN	1 → SIG. OPC.	2 → SIGUIENTE OPCIÓN
9. Veedurías Ciudadanas	1 → PASE A P.41	2 → LEA SIGUIENTE OPCIÓN	1 → PASE A P.42	2 → LEA SIGUIENTE OPCIÓN	1 → SIG. OPC.	2 → SIGUIENTE OPCIÓN
10. Voto	1 → PASE A P.41	2 → LEA SIGUIENTE OPCIÓN	1 → PASE A P.42	2 → LEA SIGUIENTE OPCIÓN	1 → SIG. OPC.	2 → SIGUIENTE OPCIÓN
11. Junta de Acción Comunal	1 → PASE A P.41	2 → LEA SIGUIENTE OPCIÓN	1 → PASE A P.42	2 → LEA SIGUIENTE OPCIÓN	1 → SIG. OPC.	2 → SIGUIENTE OPCIÓN
12. Junta de vecinos de propiedad horizontal	1 → PASE A P.41	2 → LEA SIGUIENTE OPCIÓN	1 → PASE A P.42	2 → LEA SIGUIENTE OPCIÓN	1 → SIG. OPC.	2 → SIGUIENTE OPCIÓN
13. Acciones populares y de grupo	1 → PASE A P.41	2 → LEA SIGUIENTE OPCIÓN	1 → PASE A P.42	2 → LEA SIGUIENTE OPCIÓN	1 → SIG. OPC.	2 → SIGUIENTE OPCIÓN

43. Teniendo en cuenta la escala de la TABLA 1 para usted, ¿qué tan transparentes son las elecciones en Colombia? (Enc: RU)

Nada					Mucho	NS	NR
1	2	3	4	5	6	98	99

44. Teniendo en cuenta la escala de la TABLA 7 para usted, ¿qué tan confiable es la labor de la Registraduría en las elecciones? (Enc: RU)

Nada confiable					Totalmente confiable	NS	NR
1	2	3	4	5	6	98	99

	45. ¿Ha tramitado en los últimos 5 años alguno de los siguientes documentos? (Enc: RU por cada ITEM)		46. pregunte sólo si seleccionó Si en la P44 ¿Qué tan satisfecho se encuentra con el proceso para obtener...? (Enc: RU por cada ITEM)							
	SI	NO	Totalmente insatisfecho					Totalmente satisfecho	NS	NR
1. Tarjeta de Identidad azul biométrica	1	2 → SIG. ITEM NO HAGA P.46	1	2	3	4	5	6	98	99
2. Cédula de ciudadanía por 1ra vez	1	2 → SIG. ITEM NO HAGA P.46	1	2	3	4	5	6	98	99
3. Duplicado de la cédula (por pérdida o deterioro)	1	2 → SIG. ITEM NO HAGA P.46	1	2	3	4	5	6	98	99

E. Sociedad Civil y Participación no Electoral47. ¿Usted considera que existen garantías para la protesta social u otras manifestaciones en Colombia? **(Enc: RU)**

Si	No	No sabe	No responde
1	2	98	99

48. Usted cree que el perdón y la reconciliación de los ciudadanos con las FARC es posible? **(Enc: RU)**

Si	No	No sabe	No responde
1	2	98	99

49. Para usted la sociedad colombiana ¿está polarizada (dividida en dos bandos)? **(Enc: RU)**

Si	No	No sabe	No responde
1	2	98	99
	(Enc: Pase P52)	(Enc: Pase P52)	(Enc: Pase P52)

50. Teniendo en cuenta la escala de la TABLA 1 para usted, ¿qué tan polarizada está Colombia? **(Enc: RU)**

Nada					Mucho	No sabe	No responde
1	2	3	4	5	6	98	99

51. Para usted, la sociedad colombiana está polarizada principalmente debido a: **(Enc: RU)**

1. La disputa entre partidos políticos	1
2. La brecha entre ricos y pobres	2
3. Las posiciones políticas de Santos-Urbe	3
4. Las posiciones de víctimas y victimarios	4
5. Las diferencias entre guerrilleros y paramilitares	5
6. Otro, ¿Cuál?	89

	52. ¿Con qué frecuencia realiza esta(s) actividad(es)? (Enc: RU por cada ITEM)				
	Muy seguido	A veces	Nunca	NS	NR
1. Conversar con otras personas sobre temas políticos	1	2	3	98	99
2. Intentar convencer a sus amigos para que voten por los candidatos que usted cree que son los mejores	1	2	3	98	99
3. Colaborar en las actividades de los partidos políticos antes y/o durante las campañas electorales	1	2	3	98	99
4. Leer o compartir información política por alguna red social de la web como Twitter (tuitar) o Facebook (féisbuc)	1	2	3	98	99
5. Asistir a reuniones del cabildo municipal o delegacional	1	2	3	98	99
6. Firmar peticiones o documentos en señal de protesta	1	2	3	98	99
7. Participar en manifestaciones o protestas pacíficas	1	2	3	98	99
8. Tomar o bloquear lugares o instalaciones públicas (calles, carreteras, monumentos, edificios).	1	2	3	98	99
9. Participar en Veedurías Ciudadanas	1	2	3	98	99
10. Participar en manifestaciones o protestas violentas	1	2	3	98	99

53. ¿Está de acuerdo con cada una de las siguientes frases relacionadas con las manifestaciones sociales? **(Enc: RU por cada ITEM)**

	Si	No	NS	NR
1. Los ciudadanos deben pedir permiso al gobierno para realizar una manifestación	1	2	98	99
2. Los ciudadanos están en su derecho de realizar manifestaciones o protestas pacíficas	1	2	98	99
3. Los ciudadanos están en su derecho de realizar manifestaciones o protestas violentas	1	2	98	99
4. El gobierno tiene potestad de utilizar la fuerza para disolver una protesta	1	2	98	99

54. ¿En el último año, usted ha llevado a cabo alguna de las siguientes acciones? **(Enc: RU para cada ITEM)**

	Si	No	NS	NR
1. Ha donado sangre	1	2	98	99
2. Ha donado alimentos, medicina, ropa en caso de un desastre	1	2	98	99
3. Ha participado como voluntario en alguna actividad a beneficio de la comunidad	1	2	98	99
4. Ha ayudado a algún desconocido	1	2	98	99
5. Ha enviado dinero u objetos a algún programa de televisión o radio para una buena causa	1	2	98	99
6. Ha hecho donativos o prestado ayuda a alguna organización social (agrupación de ciudadanos)	1	2	98	99
7. Ha ayudado a conocidos	1	2	98	99

55. ¿Por favor dígame si usted participa activamente en alguna de las siguientes agrupaciones? (Enc: RU para cada ITEM)

	Si	No	NS	NR
1. Un sindicato	1	2	98	99
2. Un grupo estudiantil	1	2	98	99
3. Una asociación profesional (médicos, ingenieros, contadores, etc.)	1	2	98	99
4. Un partido político	1	2	98	99
5. Una organización religiosa	1	2	98	99
6. Una organización cultural (música, cine, teatro, etc.)	1	2	98	99
7. Una asociación de padres de familia	1	2	98	99
8. Una asociación de voluntariado o beneficencia (como ayuda a discapacitados, ancianos o personas de pocos recursos)	1	2	98	99
9. Una organización de protección de derechos humanos	1	2	98	99
10. Una organización ambientalista	1	2	98	99
11. Una asociación vecinal o de conjunto residencial	1	2	98	99
12. Un Club de Fútbol	1	2	98	99
13. Un grupo de ayuda mutua	1	2	98	99
14. Asociaciones de mujeres (por ej. Asociaciones de madres comunitarias...)	1	2	98	99
15. Un club social	1	2	98	99

56. Teniendo en cuenta la escala de la TABLA 1, por favor dígame ¿qué tanto confía en las siguientes instituciones o grupos sociales? (Enc: RU, para cada ITEM)

	Nada					Mucho	NS	NR
1. Su familia	1	2	3	4	5	6	98	99
2. Sus vecinos	1	2	3	4	5	6	98	99
3. La gente de otra religión	1	2	3	4	5	6	98	99
4. La Procuraduría General de la Nación	1	2	3	4	5	6	98	99
5. La gente de otro color de piel	1	2	3	4	5	6	98	99
6. Los Sindicatos	1	2	3	4	5	6	98	99
7. La Policía	1	2	3	4	5	6	98	99
8. Los Jueces y Magistrados	1	2	3	4	5	6	98	99
9. Las empresas encuestadoras	1	2	3	4	5	6	98	99
10. La Registraduría	1	2	3	4	5	6	98	99
11. Organizaciones no gubernamentales (como las ambientales o de Derechos Humanos)	1	2	3	4	5	6	98	99
12. Partido políticos	1	2	3	4	5	6	98	99
13. La alcaldía de su municipio	1	2	3	4	5	6	98	99
14. La gobernación de su departamento	1	2	3	4	5	6	98	99
15. Congreso	1	2	3	4	5	6	98	99
16. El Gobierno Nacional	1	2	3	4	5	6	98	99
17. Instituciones religiosas	1	2	3	4	5	6	98	99
18. Medios de comunicación	1	2	3	4	5	6	98	99
19. La Fiscalía	1	2	3	4	5	6	98	99
20. Las Fuerzas Militares	1	2	3	4	5	6	98	99

57. De los siguientes grupos de personas, ¿me podría decir si aceptaría tener como vecinos...? (Enc: Lea todas las opciones. RU para cada ITEM)

	Si	No
1. Personas que consumen drogas habitualmente	1	2
2. Personas que consumen alcohol habitualmente	1	2
3. Personas víctimas del conflicto armado	1	2
4. Personas de otra diversidad étnica y cultural (negro, indígena)	1	2
5. Personas de religión diferente a la suya.	1	2
6. Guerrilleros desmovilizados	1	2
7. Paramilitares desmovilizados	1	2
8. Personas con otra orientación sexual (LGBTI: Lesbianas, Gays, Bisexuales, Transgénero e Intersexuales)	1	2
9. Narcotraficantes	1	2
10. Miembros de las Fuerza Pública	1	2
11. Políticos involucrados en afectaciones a la población civil por una acción violenta	1	2
12. Delincuentes comunes	1	2

58. Teniendo en cuenta la escala de la TABLA 4, ¿Con qué frecuencia usted corrige o le llama la atención a otra persona si la observa ...? (Enc: **RU para cada ITEM pida al encuestado que mecione si no lo ha visto**)

	Nunca					Siempre	Nunca lo he visto	NS	NR
1. ...estacionando automóviles en zonas prohibidas	1	2	3	4	5	6	97	98	99
2. ...dañando bienes públicos (monumentos, esculturas, parques, postes, puentes, etc.)	1	2	3	4	5	6	97	98	99
3. ...arrojando basura a la calle	1	2	3	4	5	6	97	98	99
4. ...poniendo equipos de sonido a volumen excesivo	1	2	3	4	5	6	97	98	99
5. ...colándose en una fila	1	2	3	4	5	6	97	98	99
6. ...robando a otra persona en la calle o en el medio de transporte	1	2	3	4	5	6	97	98	99
7. ...cruzando la calle sin usar los puentes peatonales, semáforos o cebras	1	2	3	4	5	6	97	98	99
8. ...haciendo grafitis en propiedad privada	1	2	3	4	5	6	97	98	99
9. ...realizando conexiones ilegales de energía (conectando cables desde la vivienda a postes de energía pública)	1	2	3	4	5	6	97	98	99
10. ...insultando/humillando a otra persona	1	2	3	4	5	6	97	98	99
11. ...haciendo bullying/matoneo o intimidación en redes sociales	1	2	3	4	5	6	97	98	99
12. ...comprando "pirata"	1	2	3	4	5	6	97	98	99

F. Valores y Calidad de la Ciudadanía

Para usted en una palabra... (Enc: **RA, una sola opción para cada pregunta**)

59. ¿Qué alegría más a los/las colombianos/as?	
60. ¿Qué odian más los/las colombianos/as?	
61. ¿Qué indigna más los/las colombianos/as?	
62. ¿Qué es lo que más hacen los/las colombianos/as para resolver los sentimientos de rabia, ira, decepción o indignación?	

63. De las siguientes acciones señale las 4 que para usted conlleva ser un buen ciudadano? (Enc: **RM, máximo 4 opciones, muestre el cuestionario al encuestado**)

1. Votar	1
2. Pagar impuestos	2
3. Obedecer las leyes siempre	3
4. Participar en organizaciones sociales	4
5. Hacer control social	5
6. Participar en organizaciones políticas	6
7. Cuidar el medio ambiente	7
8. Ayudar a los colombianos que están peor que uno	8
9. Cumplir con el servicio militar	9
10. Informarse de la situación del país	10
11. Resolver pacíficamente los conflictos	11

64. ¿Está de acuerdo con que salgan en medios de comunicación personas que tengan opiniones distintas a la suya? (Enc: **RU**)

De acuerdo	Ni de acuerdo, ni desacuerdo	En desacuerdo	No sabe	No responde
1	2 (Enc: No leer esta opción)	3	98	99

65. Habitualmente ¿Dónde encuentra opiniones diferentes a las suyas con más frecuencia? (Enc: **RU**)

1. Radio	1
2. Televisión	2
3. Prensa	3
4. Redes sociales	4
5. Otro ¿Cuál? (NO LEER)	89
6. No sabe	98
7. No responde	99

66. ¿Está usted de acuerdo con las siguientes afirmaciones? (Enc: **RU para cada ITEM**)

	De acuerdo	Depende	En Desacuerdo	NS	NR
1. Cuando hay escasez de trabajos, los hombres tienen más derecho al trabajo que las mujeres	1	2	3	98	99
2. Si una mujer gana más dinero que su esposo, es casi seguro que causará problemas	1	2	3	98	99
3. Tener trabajo es la mejor forma para que una mujer sea una persona independiente	1	2	3	98	99
4. En general, los hombres son mejores líderes políticos que las mujeres	1	2	3	98	99
5. La educación universitaria es más importante para un hombre que para una mujer	1	2	3	98	99

	67. Pensando en lo que sucede normalmente en nuestro país, ¿usted cree que se discrimina, se trata mal o de manera injusta a las personas por su...? (Enc: RU para cada ITEM)				68. ¿Alguna vez usted se ha sentido discriminado o ha sido tratado mal o de manera injusta por su...? (Enc: RU para cada ITEM)				
	Sí	No	NS	NR	Sí	No	NS	NR	No Aplica
...Apariencia física	1	2	98	99	1	2	98	99	
...Por su edad	1	2	98	99	1	2	98	99	
...Clase social	1	2	98	99	1	2	98	99	
...Color de piel	1	2	98	99	1	2	98	99	
...Preferencias sexuales	1	2	98	99	1	2	98	99	
...Preferencia política	1	2	98	99	1	2	98	99	
...Creencia religiosa	1	2	98	99	1	2	98	99	97
...Por ser indígena	1	2	98	99	1	2	98	99	
...Por ser mujer	1	2	98	99	1	2	98	99	

69. Para usted ¿quién debe ser el principal responsable de cubrir las siguientes necesidades de toda la población? (Enc: RU por cada ITEM)

	El Estado	Cada individuo	No sabe	No responde
1. Seguridad	1	2	98	99
2. Educación	1	2	98	99
3. Salud	1	2	98	99
4. Vivienda	1	2	98	99
5. Empleo	1	2	98	99
6. Alimentación	1	2	98	99

70. Teniendo en cuenta la escala de la TABLA 2 por favor dígame, ¿Qué tan de acuerdo o en desacuerdo está con las siguientes afirmaciones? (Enc: RU para cada ITEM)

	Totalmente en desacuerdo					Totalmente de acuerdo	NS	NR
1. Siempre pagan justos por pecadores	1	2	3	4	5	6	98	99
2. Todos hemos dado "mordida/soborno" al menos una vez	1	2	3	4	5	6	98	99
3. El fin justifica los medios	1	2	3	4	5	6	98	99
4. Lo malo es no estar en la rosca	1	2	3	4	5	6	98	99
5. La ley es para los de ruana	1	2	3	4	5	6	98	99
6. Papaya puesta, papaya partida	1	2	3	4	5	6	98	99
7. Para qué voto si no sirve de nada	1	2	3	4	5	6	98	99

71. ¿Cuáles son los valores más importantes a tener en cuenta para ser un buen ciudadano? (Enc: RM, máximo 4 opciones, muestre el cuestionario al encuestado)

Respeto	1	Responsabilidad	11
Objetividad	2	Solidaridad	12
Tolerancia	3	Compromiso	13
Legalidad	4	Equidad	14
Coraje	5	Aprendizaje constante	15
Integridad	6	Que busque estar bien informado	16
Justicia	7	Otro, ¿Cuál? (ENC: Por favor escriba cuál)	89
Servicio a la sociedad en general	8		
Imparcialidad	9		
Sentido de pertenencia	10		

72. Independientemente de si va o no a la Iglesia, usted diría que es: (Enc: RU)

Una persona religiosa	1
No es una persona religiosa	2
Un ateo	3
Una persona espiritual mas no religiosa	4
No sabe	98
No responde	99

73. ¿Usted cree en Dios? (Enc: RU)

Sí	No	No sabe	No responde
1	2	98	99
(Enc: Pase al siguiente módulo)		(Enc: Pase al siguiente módulo)	(Enc: Pase al siguiente módulo)

74. Teniendo en cuenta la escala de la TABLA 5, ¿Qué tan importante es Dios en su vida? (Enc: RU)

Nada importante					Muy importante	NS	NR
1	2	3	4	5	6	98	99

G. Redes Sociales

75. ¿Qué redes sociales usa con mayor frecuencia? (ENC: RM, máximo 4).

Facebook	1
Twitter	2
Linked In	3
You tube	4
Google + (plus)	5
Instagram	6
Whatsapp	7
Otro, ¿cuál?	89
No sabe	98
No responde	99

76. ¿Qué uso le da usted a las redes sociales? (ENC: RM, Máximo 4 opciones)

Por entretenimiento	1
Mantenerse informado	2
Mejorar sus habilidades sociales	3
Como canal de publicidad para promocionar sus productos o servicios	4
Mantener contacto con sus amigos o conocidos	5
Buscar trabajo	6
Conseguir votos/dar a conocer ideas políticas	7
Denunciar actos abusivos o ilegales	8
Expresar sus ideas y opiniones	9
Buscar pareja	10
Quejarse	11
Otro, ¿cuál?	89
No sabe	98
No responde	99

77. Teniendo en cuenta la escala de la TABLA 6 ¿qué tan efectivas considera que son las redes sociales para movilizar ciudadanos? (Enc: RU)

Nada efectivas					Totalmente efectivas	NS	NR
1	2	3	4	5	6	98	99

78. Teniendo en cuenta la escala de la TABLA 7, ¿qué tan confiable considera que es la información a la que accede por internet? (Enc: RU)

Nada confiable					Totalmente confiable	NS	NR
1	2	3	4	5	6	98	99

H. Sociodemográficas

79. Sexo: (Enc: RU No pregunte esta opción)

Hombre	1	Mujer	2
--------	---	-------	---

80. ¿En el recibo de la energía eléctrica de su domicilio qué estrato sale reportado? (Enc: RU, en caso de no tener el servicio reporte el que le diga la persona y consigne la nota en observaciones)

Estrato 1	1
Estrato 2	2
Estrato 3	3
Estrato 4	4
Estrato 5	5
Estrato 6	6
Sin estratificar	7

81. ¿Usted cuántos años tiene? (Enc: RU)

De 18 a 25 años	1
De 26 a 35 años	2
De 36 a 45 años	3
De 46 a 55 años	4
De 56 a 65 años	5
Más de 65 años	6

82. ¿Cuál es el nivel educativo más alto alcanzado por usted? (Enc: RU)

Preescolar	1
Primaria incompleta	2
Primaria completa	3
Secundaria incompleta	4
Secundaria completa	5
Técnico	6
Tecnólogo	7
Pregrado	8
Posgrado/Maestría/Doctorado	9
Ninguno	88

83. ¿Cuál es su estado civil? (Enc: RU)

Casado (a)	1
Soltero (a)	2
Divorciado (a)	3
Unión libre	4
Viudo (a)	5

84. Usted la mayor parte del tiempo de la SEMANA PASADA la ocupó: (Enc:RU)

Trabajando	1
Buscando trabajo	2
Estudiando	3
Estudiando y trabajando	4
Haciendo oficios del hogar	5
Incapacitado permanente para trabajar	6
Rentista	7
Jubilado/pensionado	8
Otra actividad, ¿Cuál?	89

85. Sumando los ingresos de todas las personas que trabajan en su casa, ¿en qué rango ubicaría el ingreso mensual de este hogar? (Enc: RU, muestre el cuestionario al encuestado)

0 a 1 Sal. Mín. (De \$0 a \$737.717)	1
1 a 2 Sal. Mín. (De \$737.717 a \$1.475.434)	2
2 a 3 Sal. Mín. (De \$1.475.434 a \$2.213.151)	3
3 a 4 Sal. Mín. (De \$2.213.151 a \$2.960.868)	4
4 a 5 Sal. Mín. (De \$2.960.868 a \$3.688.585)	5
5 a 6 Sal. Mín. (De \$3.688.585 a \$4.426.302)	6
6 a 7 Sal. Mín. (De \$4.426.302 a \$5.164.019)	7
7 a 8 Sal. Mín. (De \$5.164.019 a \$5.901.736.)	8
8 a 10 Sal. Mín. (De \$5.901.736 a \$7.377.170)	9
10 a 30 Sal. Mín. (De \$7.377.170 a \$22.131.510)	10
30 ó más Sal. Mín. (Más de \$22.131.510)	11
No sabe	98
No responde	99

86. ¿Usted se considera de clase...? (Enc: RU)

Baja	1
Media-baja	2
Media	3
Media-alta	4
Alta	5
No sabe	98
No responde	99

87. ¿A cuál religión o iglesia se siente más cercano? (Enc: RU)

Católica	1
Cristiana	2
Protestante	3
Evangelista	4
Judía	5
Musulmán	6
Hindú	7
Budista	8
Otra	89
Ninguna	97
No sabe	98
No responde	99

88. De acuerdo con su cultura, etnia, o rasgos físicos,... usted se reconoce como: (Enc: RU)

1. Palenquero de San Basilio	1
2. Raizal de San Andrés y Providencia	2
3. Afrocolombiano	3
4. Negro	4
5. Indígena	5
6. ROM o gitano	6
7. Mestizo	7
8. Ninguno de los anteriores	97

¡Muchas gracias por su participación!

Al decidir participar autorizo a CIFRAS Y CONCEPTOS para que realice el tratamiento de mis datos personales y sensibles, actividad que incluye la recolección, almacenamiento, actualización, uso, transmisión, transferencia y supresión para fines estrictamente estadísticos y del objeto del presente estudio. Conozco el uso que se le dará a mis datos personales, y que los mismos no serán entregados a terceros para ningún fin distinto al establecido en la política de C&C. Lo anterior para dar cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 de Protección de Datos Personales.

Datos del entrevistado (ENC: solicitarlos al inicio de la encuesta)			
Información para verificación de calidad de la encuesta			
Nombre		E-mail	
Teléfono		Celular	
Dirección		Barrio	

OBSERVACIONES

Elaboró: Angélica Ochoa-Laura Murillo
Revisó: Daniel Castellanos

ANEXO II

PREGUNTAS SOBRE
REDES SOCIALES

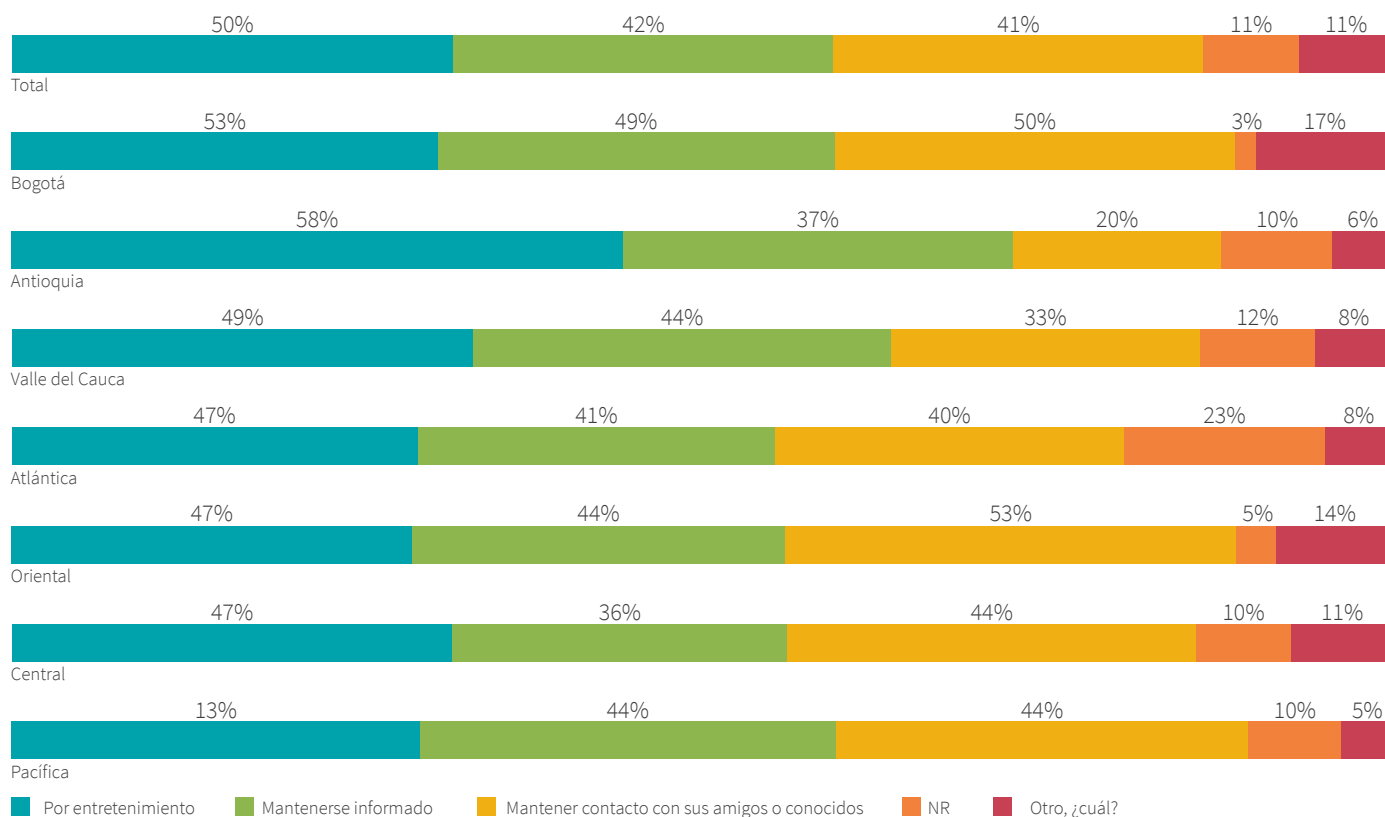
En la Encuesta sobre la Calidad de la Ciudadanía en Colombia, 2017, se incluyeron preguntas en relación con el uso de las redes sociales; debido a la especificidad de la pregunta y a que esta no estaba directamente relacionada con las dimensiones del estudio, no fueron incluidas en los capítulos y por ello se anexan en este apartado.

FRECUENCIA EN EL USO DE REDES SOCIALES

Los resultados no presentan mayores distinciones por estrato, género y región. La red social preferida por los colombianos es Facebook, con un 60% de favorabilidad, seguida por WhatsApp, con un 59%; YouTube e Instagram presentan niveles similares, mientras que LinkedIn es la menos preferida.

Gráfica A2.1. Frecuencia en el Uso de Redes Sociales



Gráfica A2.2. Uso de las Redes Sociales por Región

USO DE LAS REDES SOCIALES

En cuanto al uso que los encuestados les dan a las redes sociales, el mayor uso es para entretenimiento, estar mejor informado (42%) y estar conectado con amigos y familiares (41%).

Al observar los resultados por regiones, los que usan las redes para informarse son los de Bogotá, con un 49%. La región Central es en la que menos usa las redes para informarse (36%). Para conectarse con sus amigos o seres queridos, la región Oriental lleva la delantera (53%), mientras que la región Antioquia es donde menos se usa para ello (20%).

CONFIABILIDAD DE LA INFORMACIÓN A LA QUE SE ACCEDE POR INTERNET

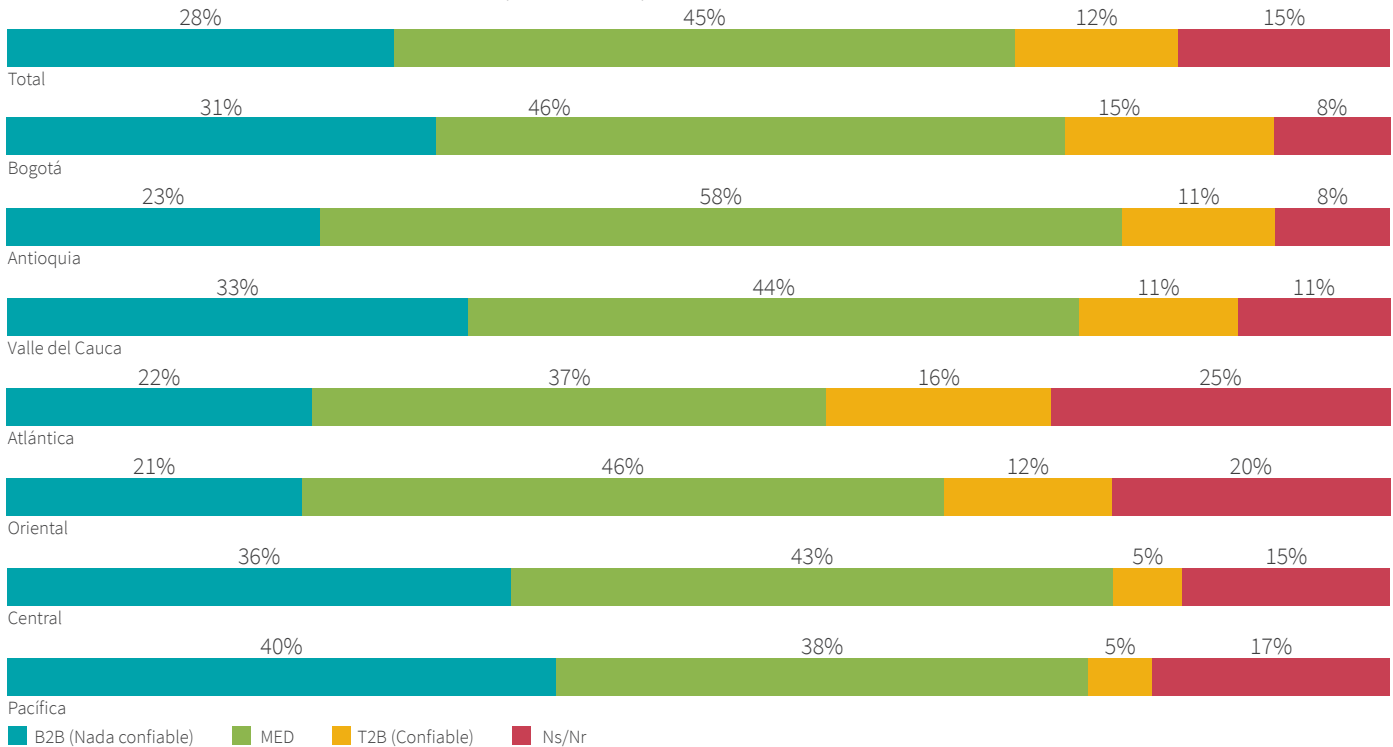
La información que se publica por redes sociales puede ser verdadera o falsa. Muchas veces, encontrar la veracidad de dicha información no es una tarea fácil. Dado lo anterior, se le preguntó a los encuestados, ¿qué tan confiable considera que es la información a la que accede por internet? El 12% piensa que la información en internet es confiable, el 45% está en el medio y el 28% que es nada confiable.

Por géneros, las opiniones son muy parejas: el 15%, tanto de hombres como de mujeres, consideran que la información es nada confiable; en el opuesto, es decir, que es totalmente confiable, el 5% de los hombres y el 3% de las mujeres lo consideran así. El estrato socioeconómico que mayor confiabilidad siente respecto a la información encontrada a través de las

redes sociales es el Estrato 1, mientras que los de mayor duda respecto a dicha información es el Estrato 2.

Esta consideración por regiones mantiene la tendencia. En Bogotá el mayor porcentaje se ubica en la mitad de la escala con un 46%, y, apenas el 15% considera que la información es totalmente confiable. En Antioquia, el 58% también está en la mitad, siendo el mayor porcentaje a escala regional, y, el 11% la considera confiable. En la región Central se ubicó el mayor porcentaje de encuestados que consideran nada confiable la información que circula por internet, con un 36%; el lugar donde mayor confiabilidad hay es en la región Atlántica con un 16%, y, con un 25%, Ns/Nr. Esto deja ver que para los encuestados no es 100% verdadera ni 100% falsa la información con la que se encuentran en internet.

Gráfica A2.3. Confiabilidad de la Información a la que se Accede por Internet



ANEXO III

GUÍA DE ENTREVISTA

Título del Estudio: Informe País: calidad de la ciudadanía
Número del Estudio: 018-17

Datos entrevistador

Nombres y apellidos:
Fecha de realización:
Lugar:
Hora de inicio:
Hora finalización:

Introducción

Buenos días/tardes/noches, mi nombre es **(ENC: MENCIONE SU NOMBRE)**. Trabajo en un estudio sobre participación ciudadana para la firma CIFRAS Y CONCEPTOS, empresa nacional dedicada a conocer, a través de diferentes técnicas, la opinión de personas como usted acerca de diferentes temas. Valoramos su tiempo, y la entrevista sólo debería tomar aproximadamente __ minutos. Si decide participar, sus respuestas serán manejadas con estricta confidencialidad; los resultados solo serán utilizados para los fines del presente estudio, de acuerdo a los lineamientos del código de ética de ESOMAR por los cuales nos regimos. Si desea confirmar la veracidad de este estudio, puede comunicarse al teléfono 6952576 en Bogotá. La presente sesión será grabada, para lo cual solicitamos su autorización.

Datos personales Entrevistado

Nombres y apellidos:

Título del Estudio:

018-17 Informe País: Calidad de la Ciudadanía

Nombre de la Organización(Obligatorio):

Otros datos relevantes:

Por medio de la presente autorizo a CIFRAS Y CONCEPTOS para realizar el tratamiento de mis datos personales y sensibles, estrictamente para fines del presente estudio y manifiesto conocer que los mismos no serán entregados a terceros para ningún fin distinto al establecido en la política de C&C. Lo anterior para dar cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 de Protección de Datos Personales. Igualmente autorizo, si es el caso, a que la sesión sea grabada.

☐	Autorizo
☐	No autorizo

Firma entrevistado: _____

Guía temática

Instrucciones para el desarrollo de la entrevista:

<Colocar las que se consideren necesarias, de acuerdo al enfoque y necesidades del estudio.>

1. CARACTERIZACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN

1.1. Cuénteme por favor cuál es el objetivo principal de la organización en la que trabaja y dónde opera.

--

1.2. ¿Qué proyectos o acciones ha llevado a cabo para cumplir con los objetivos y la misión de la organización?

--

- 1.3. ¿Con qué motivo acuden las personas o la comunidad a su organización? **Preguntar particularmente si es para defenderse de alguna injusticia** (cuál, cómo ayudan en este caso) **o para contactar a algún político** (¿a quién y por qué?)

--

SI A TRAVÉS DE ESTA ASOCIACIÓN SE PUEDE CONTACTAR A ALGÚN POLÍTICO POR FAVOR PIDA LOS CONTACTOS

Contacto 1

Nombre de la organización	
Dirección	
Teléfono	
Ubicación	
Persona de contacto	
Cargo que ocupa en la organización	

Contacto 2

Nombre de la organización	
Dirección	
Teléfono	
Ubicación	
Persona de contacto	
Cargo que ocupa en la organización	

Contacto 3

Nombre de la organización	
Dirección	
Teléfono	
Ubicación	
Persona de contacto	
Cargo que ocupa en la organización	

1.4. ¿Cómo logra la organización en la que trabaja acercarse a la comunidad? ¿Cómo se da a conocer? ¿Qué mecanismos usa para escuchar las necesidades de la comunidad?

--

1.5. ¿La organización tiene personería jurídica?

Si	1
No	2

2. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

2.1. ¿Cómo entiende la organización la participación ciudadana?

--

2.2. Para la misión de la organización ¿Qué tan importante es promover la participación ciudadana en su comunidad?

--

2.3. ¿Esta organización ha asistido a eventos, programas, cursos o seminarios para la promoción de la cultura ciudadana?

Si	1
No	2→ Pase a 2.5

2.4. ¿Ha asistido usted u otros miembros de la organización a eventos, programas, cursos o seminarios para la promoción de la cultura ciudadana? **SI NO HAN ASISTIDO A NINGÚN EVENTO DE ESTE TIPO PASE A 2.5**

¿Qué aprendizajes surgieron de su participación en estos eventos? ¿Cómo se han puesto en práctica?

PASE A 3.1

--

2.5. ¿Cuál es la razón por la cual no ha asistido a eventos, programas, cursos o seminarios para la promoción de la cultura ciudadana? Si la razón está relacionada con la falta de oferta de este tipo de eventos ¿Si se ofrecieran asistiría? ¿Qué esperaría de ellos?

--

3. TRABAJO CON OTRAS ORGANIZACIONES

3.1. ¿Esta organización ha trabajado en conjunto con otras organizaciones sociales?

Si	1
No	2 → Pase a 3.6

3.2. ¿Con cuáles organizaciones ha trabajado? Haga una lista de todas las organizaciones y en lo posible un contacto allí.

Contacto 1

Nombre de la organización	
Dirección	
Teléfono	
Ubicación	
Persona de contacto	
Cargo que ocupa en la organización	

Contacto 2

Nombre de la organización	
Dirección	
Teléfono	
Ubicación	
Persona de contacto	
Cargo que ocupa en la organización	

Contacto 3

Nombre de la organización	
Dirección	
Teléfono	
Ubicación	
Persona de contacto	
Cargo que ocupa en la organización	

3.3. ¿Cómo se ha organizado el trabajo conjunto con esas organizaciones?

3.4. ¿Qué dificultades ha encontrado en ese proceso?

3.5. ¿Qué beneficios le ha traído a esta organización generar redes de trabajo con otras organizaciones?

--

3.6. ¿Cuáles son las razones por las que no ha generado redes de trabajo con otras organizaciones sociales? ¿Qué cree que podría facilitar este proceso?

--

4. RELACIÓN CON GOBIERNO

4.1. ¿Esta organización se reúne con el gobierno local? **SI NO SE REUNEN CON EL GOBIERNO LOCAL**

PASE A 4.2

Si se reúnen, ¿Con que frecuencia lo hacen? ¿En qué tipo de espacios? **PASE A 4.3**

4.2. Si no se reúnen con el gobierno local, ¿Por qué no lo hacen?

4.3. ¿En algún momento esta organización no ha estado de acuerdo con las decisiones o la gestión del gobierno local o nacional?

4.3.1 **SI ESTO HA SUCEDIDO:** ¿Cómo se manifestó la organización? ¿Tuvieron las garantías para expresar su desacuerdo públicamente? ¿Buscaron movilizar a la comunidad? ¿Por qué si o por qué no? **Pase a 4.5**

4.4. **SI NO HAN TENIDO DESACUERDOS CON EL GOBIERNO:** Imagine que se diera la situación en la que la organización estuviera en desacuerdo con una decisión del gobierno nacional o local: ¿Cómo cree que se manifestaría la organización? ¿Cree que tendrían las garantías para expresar su desacuerdo públicamente? ¿Buscarían movilizar a la comunidad? ¿Por qué si o por qué no?

4.5. ¿Qué tanta influencia cree que esta organización tiene en ...?

- a) Las decisiones del gobierno local
- b) El futuro de su comunidad
- c) ¿Cómo se evidencia?

4.6. ¿Cómo han logrado tener influencia en estas áreas? ¿Qué obstáculos se le han presentado a la organización para lograr tener influencia en las decisiones del gobierno local o en el futuro de la comunidad?

5. Posconflicto

5.1. ¿Cuáles cree que deberían ser las prioridades del gobierno central en cuanto a políticas públicas para el posconflicto?

5.2. ¿Cómo aporta la organización a la que representa a la construcción de paz en el país?

Supervisión de la entrevista

Supervisado por:			
Fecha de supervisión:			
Tipo de supervisión:	<i>Monitorización</i>	☐	<i>Supervisión directa</i>
Porcentaje de supervisión:			
No. total de entrevistas:			
Total entrevistas supervisadas:			
Resultado de la supervisión (Tipo de error):			
Acciones a tomar (Sobre el proyecto):			
Acciones a tomar (Sobre el trabajador de campo):			

ÍNDICE DE GRÁFICAS Y TABLAS

GRÁFICAS

Gráfica 1.	Árbol World Café	7
Gráfica 2.	Criterio de Regionalización	31
Gráfica 3.	Recorrido	37
Gráfica 1.1.	Cumplimiento de la Ley en Colombia	50
Gráfica 1.2.	Justicia por Propia Mano: Acciones frente a un Delito	50
Gráfica 1.3.	Cultura de la Legalidad	51
Gráfica 1.4.	Postura frente a la Desobediencia de la Ley	53
Gráfica 1.5.	Relaciones entre la Percepción de Cumplimiento de las Leyes con Acciones frente a un Delito	54
Gráfica 1.6.	Percepción sobre la Utilidad de las Normas y las Autoridades en la Protección de los Ciudadanos en el Municipio	55
Gráfica 1.7.	Percepción sobre la Utilidad de la Ley	56
Gráfica 1.8.	Percepción sobre la Impunidad	57
Gráfica 1.9.	Dificultades para Acceder a la Justicia	59
Gráfica 1.10.	Actuación ante Injusticias	59
Gráfica 1.11.	Tipos de Actores para Defenderse ante Injusticias	60
Gráfica 1.12.	Razones por las que se Acude a Cierta Tipo de Actor ante Injusticias	60
Gráfica 1.13.	Autopercepción sobre Disposición para Ayudar a otros en Situaciones de Injusticia	61
Gráfica 1.14.	Percepciones sobre Discriminación frente al Sistema Judicial	62
Gráfica 1.15.	Percepción de Inseguridad	62
Gráfica 1.16.	Percepción sobre el Rol de la Policía frente a la Seguridad	63
Gráfica 1.17.	Percepciones sobre la Actuación de la Policía	63
Gráfica 1.18.	Denuncia del Delito	65
Gráfica 1.19.	Razones por las que no se Denuncia	67
Gráfica 1.20.	Acciones que Dificultan el Acceso a la Justicia	68
Gráfica 1.21.	Autoridades ante las Cuales Acuden los Colombianos en Caso de Victimización	69
Gráfica 2.1.	Participación Electoral en las Elecciones Presidenciales en América Latina (2000-2018)	81
Gráfica 2.2.	Frecuencia en la Libertad de Expresión	88
Gráfica 2.3.	Frecuencia de la Libertad de Expresión por Región	89
Gráfica 2.4.	Influencia de la Participación	90
Gráfica 2.5.	Influencia de la Participación por Región	90

Gráfica 2.6.	Características de la Democracia en General y en Colombia	93
Gráfica 2.7.	Características de la Democracia en General	95
Gráfica 2.8.	Características de la Democracia por Región	97
Gráfica 2.9.	Aprobación de los Tipos de Gobierno en Colombia	98
Gráfica 2.10.	Participación Electoral en Colombia	99
Gráfica 2.11.	Razones para NO Votar (datos en %)	100
Gráfica 2.12.	Intercambio del Voto por Dinero o Regalos en las Elecciones de 2014 para Elegir Presidente en Colombia	101
Gráfica 2.13.	Mecanismos de Participación (% sobre el total de encuestados)	104
Gráfica 2.14.	Transparencia de las Elecciones en Colombia	105
Gráfica 2.15.	Confiabilidad de la Labor de la Registraduría en las Elecciones	106
Gráfica 2.16.	Polarización de la Sociedad Colombiana	107
Gráfica 3.1.	Niveles de Participación no Electoral. (Más allá del voto)	117
Gráfica 3.2.	Ejes de Trabajo de Organizaciones Sociales Entrevistadas	123
Gráfica 3.3.	Participación de los Colombianos en Agrupaciones	123
Gráfica 3.4.	Percepciones de los Colombianos sobre las Manifestaciones	127
Gráfica 3.5.	Organizaciones que Movilizan a las Comunidades	130
Gráfica 3.6.	Efectividad de las Redes Sociales para Movilizar Ciudadanos	131
Gráfica 3.7.	Mecanismo de Participación: Veedurías Ciudadanas	131
Gráfica 4.1.	Realización de Trabajo Comunitario en los Últimos Doce Meses	138
Gráfica 4.2.	Organización para el Trabajo Comunitario en el Último Año	140
Gráfica 4.3.	Disposición a Organizarse con Otros Ciudadanos para Trabajar en una Causa Común	141
Gráfica 4.4.	Influencia de las Organizaciones en el Futuro de la Comunidad	142
Gráfica 4.5.	Acciones de Ayuda y Solidaridad en el Último Año	145
Gráfica 4.6.	Acciones de Ayuda y Solidaridad en el Último Año	146
Gráfica 4.7.	Nivel de Confianza en Instituciones o Grupos Sociales	149
Gráfica 4.8.	Grupos de Personas que los Colombianos Aceptarían como Vecinos	152
Gráfica 4.9.	Frecuencia de Actitudes en las que se Corrige o se le llama la Atención a otra Persona	153
Gráfica 5.1.	Acciones que Conllevan ser un Buen Ciudadano	167
Gráfica 5.2.	Valores más Importantes para un Buen Ciudadano	168
Gráfica 5.3.	Presencia en Medios de Comunicación de Personas con Opiniones Distintas	169
Gráfica 5.4.	Medios donde más se Encuentran Opiniones Diferentes	170
Gráfica 5.5.	Actitudes frente a la Discriminación	171
Gráfica 5.6.	Percepción sobre las Razones por las que se Discrimina en Colombia	171
Gráfica 5.7.	Afirmaciones en Perspectiva de Género	172
Gráfica 5.8.	Percepciones sobre Expresiones Populares	173
Gráfica 5.9.	Percepciones sobre la Espiritualidad	174
Gráfica A2.1.	Frecuencia en el Uso de Redes Sociales	192
Gráfica A2.2.	Uso de las Redes Sociales por Región	193
Gráfica A2.3.	Confiabilidad de la Información a la que se Accede por Internet	194

TABLAS

Tabla 1.	Distribución de la Muestra y Estimación de los Errores por Gestión	31
Tabla 2.	Distribución de la Muestra por Municipio Seleccionado	32
Tabla 3.	Tamaño de la Muestra y Margen de Error por Región	34
Tabla 1.1.	Factores que Afectan la Denuncia ante un Delito	66
Tabla 2.1.	Participación en Elecciones Presidenciales (Primera y Segunda Vuelta) entre 1990 y 2014	78
Tabla 2.2.	Participación en Elecciones al Senado, entre los Años 1990 y 2014.	79
Tabla 2.3.	Participación Electoral en las Elecciones Presidenciales en América Latina (2000-2018)	79
Tabla 2.4.	Factores Explicativos de Percibir Mayores Niveles de Eficacia Política	92
Tabla 2.5.	Características de la Democracia en General según Región	94
Tabla 2.6.	Características de la Democracia en Colombia según Región	96
Tabla 2.7.	Afinidad con Algún Partido o Movimiento Político	102
Tabla 2.8.	Conocimiento, Uso y Eficacia de los Mecanismos de Participación	104
Tabla 2.9.	Transparencia de las Elecciones en Colombia por Región	105
Tabla 2.10.	Confiabilidad de la Registraduría en las Elecciones por Región	106
Tabla 2.11.	Polarización de la Sociedad Colombiana por Región	107
Tabla 3.1.	Factores Explicativos de Participación a través de Mecanismos No Electorales	120
Tabla 3.2.	Tipos de Agrupaciones en las que Participan Activamente los Colombianos	124
Tabla 3.3.	Porcentaje por Regiones Según Afirmación	128
Tabla 4.1.	Disposición para Actuar ante Problemáticas en las Comunidades	138
Tabla 4.2.	Factores Explicativos de Haber Hecho Algún Trabajo por la Comunidad	139
Tabla 4.3.	Grupos de Personas que los Colombianos Aceptarían como Vecinos	150
Tabla 4.4.	Factores Explicativos de Percibir como Posible el Perdón y la Reconciliación con las FARC	154

BIBLIOGRAFÍA

INTRODUCCIÓN

- Benedicto, Jorge, Morán, María Luz. *La Construcción de una Ciudadanía Activa entre los Jóvenes*. Instituto de la juventud. Madrid.
- Ministerio de Educación Nacional, *Guía Módulo de Competencias Ciudadanas Saber Pro 2016-2*, ICFES, Republica de Colombia, 2016.
- Murillo, Gabriel, Caballero, César, *Hacia una Política de Estado en Construcción de Ciudadanía para el Posconflicto Colombiano*, Registraduría Nacional del Estado Civil, Cifras & Conceptos, Bogotá, 2014.
- PNUD. (2004). *Informe sobre la Democracia en América Latina: Hacia una Democracia de Ciudadanas y Ciudadanos*. Nueva York: PNUD (2002).
- Restrepo R, Juan Cristóbal (2006), *Estándares Básicos en Competencias Ciudadanas* [Recurso electrónico] *¿Cuál Concepción Ciudadana? Una Aproximación Teórica al Problema de la Formación Ciudadana*, Tesis de Magíster en Estudios Políticos, Pontificia Universidad Javeriana, 2005.
- Restrepo R, Juan Cristóbal (2006), *Estándares Básicos en Competencias Ciudadanas: Una Aproximación al Problema de la Formación Ciudadana en Colombia*, Revista Papel Político, Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá, vol.11, n.1.

CAPÍTULO I

ESTADO DE DERECHO

- Aguiló Regla, Josep (2001), *Sobre la Constitución del Estado Constitucional*, Revista DOXA: Cuadernos de Filosofía del Derecho, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, Universidad de Alicante, España, 24.
- Aguiló Regla, Josep (2008), *Tener una Constitución, Darse una Constitución, y, Vivir en Constitución*, Revista Isonomía: Revista de Teoría y Filosofía del Derecho, Instituto Tecnológico Autónomo de México, México, 28, abril.
- Aguiló Regla, Josep (2008), *Sobre las Contradicciones (tensiones) del Constitucionalismo y las Concepciones de la Constitución*, Revista Jurídicas, Universidad de Caldas, Manizales (Colombia), 5 (1), enero-junio.
- Asamblea Constituyente de Francia, *Declaración de los Derechos del Hombre y el Ciudadano*, agosto de 1789.
- Centro de Estudios sobre Impunidad y Justicia-UDLAP, *Índice Global de Impunidad*, Universidad de las Américas Puebla, 2017.
- Concha, Hugo (2001), *América Latina: Entre el Impulso Democratizante y la Creación de un Estado de Derecho*, Revista Isonomía: Revista de Teoría y Filosofía del Derecho, Instituto Tecnológico Autónomo de México, México, 14, abril.

- Concha, Hugo (2002), *América Latina: Entre el Impulso Democratizante y la Creación de un Estado de Derecho*, Estado de Derecho: Conceptos, Fundamentos y Democratización de América Latina, Carbonell, Miguel, Orozco, Wistano, y, Vásquez, Rodolfo (Coord.), Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM), Instituto de Investigaciones Jurídicas (UNAM), Siglo Veintiuno Editores, México.
- Consejo Superior de la Judicatura, *Boletín Estadístico # 11*, Colombia, 2016.
- Consejo Superior de la Judicatura, *Boletín Estadístico #10*, Colombia, 2015.
- Consejo Superior de la Judicatura, *Informe al Congreso de la República: Gestión de la Administración de Justicia*, Colombia, 2015.
- Consejo Superior de la Judicatura, *Informe al Congreso de la República: Gestión de la Administración de Justicia*, Colombia, 2016.
- Constitución Política de Colombia, 1991.
- Corte Constitucional, Colombia, Sentencia C-319 de 2007.
- Corte Constitucional, Colombia, Sentencia SU-747 de 1998.
- Corte Constitucional, Colombia, Sentencia T-406 de 1992.
- Corte Constitucional, Colombia, Sentencia C-179 de 1994.
- Corte Constitucional, Colombia, Sentencia C-319 de 2007.
- Corte Constitucional, Colombia, Sentencia T-049 de 1993.
- Corte Constitucional, Colombia, Sentencia SU-747 de 1998.
- Corte Constitucional, Colombia, Sentencia C-340 de 2007.
- Corte Constitucional, Colombia, Sentencia C-710 de 2001.
- Corte Constitucional, Colombia, Sentencia C-530 de 2003.
- Díaz, Elías (2002), *Estado de Derecho y Derechos Humanos*, Ensayos Jurídicos en Memoria de José María Cajica Camacho, Volumen II, Puebla.
- Díaz, Elías (2002), *Estado de Derecho y Legitimidad Democrática*, Estado de Derecho: conceptos, fundamentos y democratización de América Latina, Carbonell, Miguel, Orozco, Wistano, y, Vásquez, Rodolfo (Coord.), Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM), Instituto de Investigaciones Jurídicas (UNAM), Siglo Veintiuno Editores, México.
- Eslava R., Julia Isabel, y, Torres Quintero, Angelica Paola (2013), *Tejiendo el Hilo de Ariadna. Laberintos de la Legalidad y la Integridad*, 1ª ed., Bogotá D.C.: ECOE Ediciones.
- Esquirol, Jorge L (2014), *Las Ficciones del Derecho Latinoamericano*, Bogotá D.C: Siglo del Hombre Editores, Universidad de los Andes.
- García Alonso, Roberto (2015), *Modelos de Democracia: Liberalismo, Estado de Derecho e Instituciones*, 1ª ed., Bogotá D.C: Pontificia Universidad Javeriana.
- García M., Gabriel (1996), *Por un País al Alcance de los Niños*, 1ª ed., Bogotá: Villegas Editores.
- García Ramírez, Sergio (1996), *Estado de Derecho, Administración de Justicia y Ética Pública*, Temas Constitucionales y Administrativos, Instituto de Investigaciones Jurídicas (UNAM), México.
- García Villegas, Mauricio (2014), *La Eficacia Simbólica del Derecho: Sociología Política del Campo Jurídico en América Latina*, 2ª ed., Bogotá D.C.: IEPRI, Debate.
- García Villegas, Mauricio (2017), *El Orden de la Libertad*, Bogotá D.C.: Fondo de Cultura Económica (FCE).

- Hoyos, Guillermo (2010), *Estado de Opinión: ¿Información, Comunicación y Lenguaje Públicos?*, Revista Signo y Pensamiento, Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá, Vol. XXIX, No. 57, julio - diciembre.
- Ley 270 de 1996.
- Márquez Rábago, Sergio R. (2008), *Estado de Derecho en México*, Estado, Derecho y Democracia en el Momento Actual: Contexto y Crisis de las Instituciones Contemporáneas, Cienfuegos, David, y, Rodríguez, Luis Gerardo (Coord.), Fondo Editorial Jurídico, Monterrey.
- Raz, Joseph (2002), *El Estado de Derecho y su Virtud*, Estado de Derecho: Conceptos, Fundamentos y Democratización de América Latina. Carbonell, Miguel, Orozco, Wistano, y, Vásquez, Rodolfo (Coord.), Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM), Instituto de Investigaciones Jurídicas (UNAM), Siglo Veintiuno Editores, México.
- Restrepo R, Juan Cristóbal (2013), *Uso Autoritario del Derecho: Aproximación desde la Configuración Constitucional Colombiana*, Revista Papel Político, Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá, Vol. 18, No. 2, julio-diciembre.
- Restrepo R, Juan Cristóbal (2017), *Ética y Política: lo Público en Colombia ¡Una Tarea Pendiente!*, Revista Javeriana, Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá, 153.
- Rodríguez Zepeda, Jesús (2016), *Estado de Derecho y Democracia*, Cuadernos de Divulgación de la Cultura Democrática, 1ª ed., México: Instituto Nacional Electoral.
- Salazar Ugarte, Pedro (2013), *La Democracia Constitucional: Una Radiografía Teórica*, 3ª reimpresión, México: Instituto de Investigaciones Jurídicas (UNAM), Fondo de Cultura Económica (FCE).
- Salazar Ugarte, Pedro (2016), *Democracia y (Cultura de la) Legalidad*, Cuadernos de Divulgación de la Cultura Democrática, 1ª ed., México: Instituto Nacional Electoral.
- Sotelo, Ignacio (2010), *El Estado Social. Antecedentes, Origen, Desarrollo y Declive*, Madrid: Editorial Trotta.
- Valadés, Diego (2002), *La No Aplicación de las Normas y el Estado de Derecho*, Estado de Derecho: Conceptos, Fundamentos y Democratización de América Latina, Carbonell, Miguel, Orozco, Wistano, y, Vásquez, Rodolfo (Coord.), Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM), Instituto de Investigaciones Jurídicas (UNAM), Siglo Veintiuno Editores, México.

CAPÍTULO 2

VIDA POLÍTICA

- Blais, A. (2011). *Political Participation*. L. Le Duc, R. Niemi, & P. Norris, *Comparing Democracies 3: Elections and Voting in the 21st Century* (págs. 165-184). London: SAGE.
- Delfino, G. I., Zubieta, E. M. (2010). *Participación Política: Concepto y Modalidades*. Anuario de Investigaciones.
- Franco Cuervo, B., Flórez, J. A. (2009). *Participación Electoral ¿Esencia de la Democracia?* J. Reynoso Nuñez & H. Sánchez de la Baquera y Arroyo, *La Democracia en su Contexto*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Gallego Medina, C. (2008). *La Gestión Social Integral en el Contexto de la Gestión Pública Participativa*. C. Gallego Medina, *La Gestión Pública Participativa en el Contexto de la Gestión Social Integral*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.

- García, M. (2010). *Bajo la Mira de los Actores Armados. Contextos Violentos, Participación Política e Intención de Voto en Colombia*. A. Rettberg, *Conflicto Armado, Seguridad y Construcción de Paz en Colombia: Cuatro Décadas de Ciencia Política en la Universidad de Los Andes*. Bogotá: Uniandes.
- Huckfeldt, R., Sprague, J. (mayo de 1988). *Choice, Social Structure and Political Information: The Information Coercion of Minorities*. *American Journal of Political Science*, 32, 467-482.
- Kasse, M., Marsh, A. (1979). *Political Action: A Theoretical Perspective and Measuring Political Action*. Barnes & M. Kasse, *Political Action: Mass Participation in Five Western Democracies*. Beverly Hills California Sage.
- Lazarsfeld, P., Berelson, B. (1948). *The People's Choice: How the Voter Makes Up His Mind in a Presidential Campaign*. New York: Columbia University Press.
- Lehoucq, F., & Wall, D. L. (2004). *Explaining Voter Turnout Rates in New Democracies*. Guatemala: Electoral Studies.
- Lijphart, A. (1997). *Unequal Participation*. Presidential Address, American Political Science Association, 1996. *American Political Science Review*, 1-14.
- Maslow, A. H. (1954). *Motivation and Personality*. Harper & Row.
- Mill, J. S. (1969). *On Liberty and Considerations on Representative Government*. Oxford: B. Blackwell.
- Nohlen, D. (2003). *Ampliación de la Participación Política y Reducción del Abstencionismo: Ejes de una Cultura Democrática y una Nueva Ciudadanía para el Siglo XXI*. XVII Conferencia protocolo de Tikal. San José, Costa Rica.
- Nohlen, D. (2004). *La Participación Electoral como Objeto de Estudio*. Nohlen, D. *Elecciones* (págs. 3-137).
- Norris, P. (2007). *Political Activism: New Challenges, New Opportunities*. C. & Boix, *The Oxford Handbook of Comparative Politics*. New York: Oxford University Press.
- Novaro, M. (2000). *Representación y Liderazgo en las Democracias Contemporáneas*. Santa Fe: Editorial Homo Sapiens.
- Parry, G. (1972). *The Idea of Political Participation*. Parry, G. *Participation in Politics*. Oxford: Manchester University Press.
- Peralta Duque, B. (enero-diciembre de 2010). *La Forma en que se Ejerce la Ciudadanía en la Democracia Colombiana - Socialización Política y Cultura Ciudadana*. *Eleuthera*, 4, 253-290.
- Pérez, J. I. (enero-abril de 1994). *Descentralización Educativa*. *Revista Iberoamericana de Educación* (4).
- Pignataro, A. (2014). *Participación Electoral Comparada en América Latina: un Modelo desde la Teoría de Elección Racional*. *Revista Derecho Electoral*.
- Powell, G. B. (2000). *Elections as Instruments of Democracy. Majoritarian and Proportional Views*. New Haven y Londres: Yale University Press.
- Registraduría Nacional del Estado Civil. (2014). *Abstencionismo Electoral en Colombia: Una Aproximación a sus Causas*. Bogotá: CEDAE.
- Reguillo, R. (2003). *Ciudadanías Juveniles en América Latina*. *Revista del Centro de Investigación y Difusión Poblacional*.

- Rodríguez, A. (1998). *Socialización Política*. J. Seoane, Ä. Rodríguez, *Psicología Política*. Madrid: Editorial Síntesis.
- Sabucedo, J. &. (1990). *Racionalidad y Dimensión Social de la Acción Política*. Boletín de Psicología.
- Sartori, G. (1993). *La Democracia Después del Comunismo*. Alianza Editorial.
- Serrano, C. (1998). *Participación Social y Ciudadanía. Un Debate del Chile Contemporáneo*. Chile: MIDEPLAN.
- Sommano Ventura, M. F. (2005). *Más Allá del Voto: Modos de Participación Política no Electoral en México*. Recuperado el 19 de febrero de 2018, de Redalyc: file:///E:/Files/Patricia%20Muñoz/artículo_redalyc_59911175003.pdf
- Thompson, D. (1970). *The Democratic Citizen*. Princeton University Press.
- Tilly, C. (2010). *Democracy*. Madrid: Ediciones Akal S.A.
- Torres Espinoza, A. P. (2013). *Abstención Electoral en Colombia. Desafección Política, Violencia Política y Conflicto Armado*. Cuadernos de Investigación. Universidad Complutense de Madrid.
- Touraine, A. (1997). *¿Podremos Vivir Juntos?* México: Fondo de Cultura Económica.
- Usman, A., Sajjad, A., Amjad, A. (2015). *Democratizing Political Parties - A Case Study of Intra-party Elections and Factional Politics from Pakistan*.
- Van Deth, J. W. (2001). *Studying Political Participation: Towards a Theory of Everything*. Grenoble.
- Velásquez C., F., & González R, E. (2003). *¿Qué ha Pasado con la Participación Ciudadana en Colombia?* Bogotá: Fundación Corona.
- Verba, S., & Nie, N. H. (1972). *Participation in América: Political Democracy and Social Equality*. New York: Harper and Row.

CAPÍTULO 3

SOCIEDAD CIVIL

- Archila, M. *Idas y Venidas, Vueltas y Revueltas. Protestas Sociales en Colombia 1958 – 1990*. Bogotá. Instituto Colombiano de Antropología e Historia – ICANH y Centro de Investigación y Educación Popular – Cinep.
- Archila, M., Pardo, M. (Editores) (2001). *Movimientos Sociales, Estado y Democracia en Colombia*. Bogotá. Centro de Estudios Sociales de la Universidad Nacional de Colombia y el Instituto Colombiano de Antropología e Historia- ICANH.
- Barrera, V., et al (2016). *Tendencias de la Movilización Social en Municipios Críticos para el Posconflicto*. Bogotá. CINEP/PPP.
- Bulla, P., González, P., y, Zapata, O. (2017) *¿Dónde, Cómo, Quiénes y Por Qué se Movilizan los Colombianos? Preparémonos para una Protesta Social Amplia y Menos Violenta*. Bogotá. Fundación Ideas para la Paz. Recuperado de <http://www.ideaspaz.org/publications/posts/1579>
- Casas, A. (Investigador principal) (2015). *Encuesta Mundial de Valores Colombia: una Mirada Comparada de los Resultados de la Sexta Ola de Medición 2010 – 2012*. Bogotá. Departamento Nacional de Planeación, World Values Survey Association.

- Cortés, L. (2011). *Estudio Comparado Sobre la Incidencia de las Organizaciones de la Sociedad Civil en Políticas Públicas: Análisis de Percepción a partir del Índice de la Sociedad Civil en Países de América Latina*. Tesis, Maestría en Políticas Públicas Comparadas, FLACSO México, México. Recuperado de: <http://bibdigital.flacso.edu.mx:8080/dspace/handle/123456789/892>
- Cinep/PPP, Comisión Colombiana de Juristas, Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales (IEPRI), Universidad Nacional de Colombia e Instituto de Estudios para el Desarrollo y la Paz (Indepaz) (2017). *Panorama de Violaciones al Derecho a la Vida, Libertad e Integridad de Líderes Sociales y Defensores de Derechos Humanos en 2016 y Primer Semestre de 2017*. Bogotá.
- Cinep/PPP. (2014). *Luchas Sociales en Colombia 2013*. Informe especial. Bogotá.
- Dagnino, E., Olvera, A., y, Panfichi, A. (Coordinadores). (2006). *La Disputa por la Construcción Democrática en América Latina*. México. Fondo de Cultura Económica.
- DANE (2017 y 2015). *Encuesta de Cultura Política. Principales Resultados*. Recuperado de: <http://www.dane.gov.co/index.php/comunicados-y-boletines/estadisticas-sociales/cultura-politica>
- Fundación Foro Nacional por Colombia. (2016). *La Arquitectura Institucional de la Participación Ciudadana en Colombia: Trayectos y Retos para la Construcción de Paz*. Documento de trabajo. Consulta ciudadana realizada con el apoyo de DNP, Ministerio del Interior y Oficina del Alto Comisionado para la Paz. Bogotá.
- García, M., Pantoja, S., Plata, J., y, Urbina, M. (2016) *Barómetro de las Américas Colombia. Democracia e Instituciones*. Bogotá. Observatorio de la Democracia. Universidad de los Andes.
- García, M., Rodríguez-Raga, J., Seligson, M., y, Zechmeister, E. (2015). *Cultura Política de la Democracia en Colombia y en las Américas, 2014: Dilemas de la Democracia y Desconfianza Institucional en el Marco del Proceso de Paz*. Universidad de los Andes, Observatorio de la Democracia, Centro Nacional de Consultoría, Barómetro de las Américas. Recuperado de: https://www.vanderbilt.edu/lapop/colombia/AB2014_Colombia_Country_Report_v21_revised_W_06042015.pdf
- González, F., Castañeda, D., y, Barrera, Víctor (coordinadores) (2017). *Potencialidades para la Paz de las Organizaciones Sociales y Comunitarias en Tres Municipios Afectados por el Conflicto Armado*. Documentos ocasionales No. 81. Bogotá. Cinep/Programa por la Paz.
- Hoskins, B. (2006). *Measuring Active Citizenship in Europe*. Luxemburgo. Institute for the Protection and Security of the Citizen.
- Loaeza, S. (2016). *Oposición y Democracia*. Cuadernos de Divulgación de la Cultura Democrática No.11. México. Instituto Nacional Electoral.
- Mejía, O. (2005). Cuadernos de Ciencia Política. *Cultura Política, Ciudadanía y Democracia*. Número 3 – Año 2. Bogotá. Universidad Nacional de Colombia.
- Merchán, J. (Editor especial). (2015) *Dossier Ciudadanía en Movimiento*. En Revista Controversia No. 204. Bogotá. CINEP/Programa por la Paz.
- Monteoliva, A., Muñoz, P., y, Restrepo, J. (2008). *Construyendo Democracia. Prácticas Innovadoras en Participación Política y Ciudadana*. Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales. Grupo de Investigación en Participación Política y Ciudadana. Bogotá. Pontificia Universidad Javeriana.

- Putnam, R. (1994). *Making Democracy Work: Civic Traditions in Modern Italy*. Princeton. Princeton University Press.
- Rampf, D., Chavarro, D. (2014). *Las Tendencias de la Sociedad Civil en Colombia. Una Radiografía de la Sociedad Civil en Seis Municipios Petroleros*. Bogotá. Cinep / Programa por la Paz, Asociación de Fundaciones Petroleras y Ecopetrol.
- Tarrow, S. (1994). *El Poder en Movimiento. Los Movimientos Sociales, la Acción Colectiva y la Política*. Madrid. Alianza Editorial.
- Velásquez, F., González, E. (2003). *¿Qué ha Pasado con la Participación Ciudadana en Colombia?* Bogotá. Fundación Corona.

CAPÍTULO 4

VIDA COMUNITARIA

- Angulo, A. (1994). *Ética, Solidaridad y Ecología: de la Posibilidad a la Probabilidad del Desarrollo*. Bogotá. Cinep/PPP.
- Bautista, M. (2015). *Las Organizaciones Comunitarias como Instituciones Intermedias: las Juntas de Acción Comunal en el Municipio de Tenjo*. Revista Controversia. Dossier Ciudadanía en movimiento. No. 204. Bogotá. Cinep/Programa Por la Paz.
- Bloomfield, D. (2006). *On Good Terms: Clarifying Reconciliation*. Reconciliación, Perspectivas y Aportes Conceptuales para su Comprensión. (2015). Colección Papeles de Paz No. 10. Bogotá. Cinep/ Programa por la Paz.
- Centro Nacional de Memoria Histórica. (2013) *¡BASTA YA! Colombia: Memorias de Guerra y Dignidad*. Bogotá: Imprenta Nacional de Colombia.
- Dirección de Poblaciones. (2013). *Diversidad Cultural*. Material didáctico de libre distribución. Bogotá. Ministerio de Cultura.
- Giraldo, Y. N., Ruiz-Silva, A. (2015). *La Comprensión de la Solidaridad. Análisis de Estudios Empíricos*. En Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud. No. 13 (2), pp. 609-625. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=77340728005>
- Fernández, C. (2015). *Comprensiones en Torno a la Reconciliación y Algunas Implicaciones para el Caso de Colombia*. Reconciliación, Perspectivas y Aportes Conceptuales para su Comprensión. Colección Papeles de Paz No. 10. Bogotá. Cinep/ Programa por la Paz.
- Jerez, A. (2015). *Reintegración de Jóvenes Desmovilizados. Aportes al Proceso desde el Enfoque de Capacidades*. Tesis de grado de la maestría de estudios interdisciplinarios sobre el desarrollo. Bogotá. Universidad de los Andes.
- Nussbaum, M. (2012). *Crear Capacidades*. Propuesta para el desarrollo humano. Barcelona: Espasa Libros.
- Osorio, F. (2001). *Entre la Supervivencia y la Resistencia. Acciones Colectivas de Población Rural en medio del Conflicto Armado Colombiano*. Cuadernos de Desarrollo Rural, No. 47. Bogotá. Pontificia Universidad Javeriana.
- Proyecto de Opinión Pública de América Latina - LAPOP. (2014). *Cultura Política de la Democracia en Colombia y en las Américas: Dilemas de la Democracia y Desconfianza Institucional en el Marco del Proceso de Paz*. Universidad de los Andes - Vanderbilt University. Bogotá, Colombia.

- Sommano, M. (Coordinadora). (2015). *Informe País sobre la Calidad de la Ciudadanía en México*. México, D.F. Instituto Nacional Electoral.
- Sen, A. (2000). *Desarrollo y Libertad*. Barcelona. Editorial Planeta.
- UNESCO (2014). *Indicadores UNESCO de Cultura para el Desarrollo. Resumen Analítico de Colombia*. Recuperado de http://en.unesco.org/creativity/sites/creativity/files/cdis/resumen_analitico_iucd_-_colombia_0_1.pdf
- World Values Survey Association y Departamento Nacional de Planeación - DNP. (2015). *Encuesta Mundial de Valores Colombia: Una Mirada Comparada de los Resultados de la Sexta Ola de Medición 2010-2012*. Bogotá, Colombia.

CAPÍTULO 5

VALORES Y CALIDAD DE LA CIUDADANÍA

- Berlanga, José Luis (2010), *Democracia*, Villarreal Cantú, Eduardo, Y, Martínez González, Víctor Hugo (Coords.), (Pre)textos para el Análisis Político. Disciplinas, Reglas y Procesos, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO)/Universidad Von Humboldt, México.
- Chinchilla, Tulio Elí (junio, 2008), *La Carta del 91 y la Cultura Constitucional*, en El Espectador, Bogotá. Recuperado de: <https://www.elespectador.com/opinion/la-carta-del-91-y-la-cultura-constitucional-columna-23214>
- Constitución Política de Colombia, 1991.
- Corte Constitucional, Colombia, Sentencia C-666 de 2010.
- Corte Constitucional, Colombia, Sentencia C-924 de 2000.
- Corte Constitucional, Colombia, Sentencia SU-039 de 1997.
- Corte Constitucional, Colombia, Sentencia T-299 de 2003.
- Corte Constitucional, Colombia, Sentencia T-652 de 1998.
- DiMaggio, Paul. 1994. *Culture and Economy*. Pp. 27-57. The Handbook of Economic Sociology, ed. N. J. Smelser y R. Swedberg. Princeton, NJ: Princeton University Press.
- Huntington, S. P. (1991). *Democracy's Third Wave*. Journal of Democracy, 2(2), 12-34. ISO 690.
- Inglehart, Ronald (1971). *The Silent Revolution in Europe: Intergenerational Change in Post-Industrial Societies*. American Political Science Review 65, 991-1017
- Inglehart, Ronald, y Baker, Wayne. 2000. *Modernization, Cultural Change, and the Persistence of Traditional Values*. American Sociological Review, Vol. 65, No. 1.
- Millán La Rivera, Cecilia (2008), *Cultura Política: Acercamiento Conceptual desde América Latina*. En: Revista Perspectivas de la Comunicación, Universidad de la Frontera, Chile, Vol. 1, N.º 1.
- Moreno, A. (2005). *Nuestros Valores, los Mexicanos en México y en Estados Unidos al Inicio del Siglo XXI*. México: Grupo Financiero Banamex.
- Murillo, Gabriel, y Caballero, Cesar, *Hacia una Política de Estado en Construcción de Ciudadanía para el Posconflicto Colombiano*, Registraduría Nacional del Estado Civil, Cifras & Conceptos, Bogotá, 2014.

- O'Donnell, Guillermo. 2004. *La Calidad de la Democracia. Teoría y Aplicación*. (2004). Notre Dame: University of Notre Dame Press.
- Peña, Javier (2008), *Pluralidad, Apertura y Calidad de la Ciudadanía*, Revista Avances en supervisión educativa, Asociación de Inspectores de Educación de España, España, 9, octubre.
- Pineda Rivera, Diego Antonio (2000), *Pedagogías para la Democracia*, Bogotá, Pontificia Universidad Javeriana.
- Poe, S. C., y Tate, C. N. (1994). *Repression of Human Rights to Personal integrity in the 1980s: A Global Analysis*. American Political Science Review, 88(4), 853-872.
- Restrepo R, Juan Cristóbal (2017), *Ética y Política: lo Público en Colombia ¡Una Tarea Pendiente!* En: Revista Javeriana, Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá, 153.
- Salazar, Luis, y Woldenberg, José (2016), *Principios y Valores de la Democracia, Cuadernos de Divulgación de la Cultura Democrática*, 1ª ed., México: Instituto Nacional Electoral.
- Weber, Max. [1904] 1958. *The Protestant Ethic and the Spirit of Capitalism*. Traducido por T. Parsons. Reimpreso en New York: Charles Scribner's Sons.

CONCLUSIÓN

- Angulo, A. (1994). *Ética, Solidaridad y Ecología: de la Posibilidad a la Probabilidad del Desarrollo*. Bogotá. Cinep/PPP.
- Archila, M. *Idas y Venidas, Vueltas y Revueltas. Protestas Sociales en Colombia 1958 – 1990*. Bogotá. Instituto Colombiano de Antropología e Historia – ICANH y Centro de Investigación y Educación Popular – Cinep.
- Archila, M., Pardo, M. (Editores) (2001). *Movimientos Sociales, Estado y Democracia en Colombia*. Bogotá. Centro de estudios sociales de la Universidad Nacional de Colombia y el Instituto Colombiano de Antropología e Historia- ICANH.
- Barrera, V., et al (2016). *Tendencias de la Movilización Social en Municipios Críticos para el Posconflicto*. Bogotá. CINEP/PPP.
- Bautista, M. (2015). *Las Organizaciones Comunitarias como Instituciones Intermedias: las Juntas de Acción Comunal en el Municipio de Tenjo*. En: Revista Controversia. Dossier Ciudadanía en movimiento. No. 204. Bogotá. Cinep/PPP.
- Bloomfield, D. (2006). *On Good Terms: Clarifying Reconciliation*. En “Reconciliación. Perspectivas y aportes conceptuales para su comprensión”. (2015). Colección papeles de paz No. 10. Bogotá. Cinep/ Programa por la Paz.
- Bulla, P., González, P., y Zapata, O. (2017) *¿Dónde, Cómo, Quiénes y Por Qué se Movilizan los Colombianos? Preparémonos para una Protesta Social Amplia y Menos Violenta*. Bogotá. Fundación Ideas para la Paz. Recuperado de <http://www.ideaspaz.org/publications/posts/1579>
- Casas, A. (Investigador principal) (2015). *Encuesta Mundial de Valores Colombia: una Mirada Comparada de los Resultados de la Sexta Ola de Medición 2010 – 2012*. Bogotá. Departamento Nacional de Planeación, World Values Survey Association.
- Centro Nacional de Memoria Histórica. (2013) *¡BASTA YA! Colombia: Memorias de Guerra y Dignidad*. Bogotá: Imprenta Nacional de Colombia.
- Cortés, L. (2011). *Estudio Comparado sobre la Incidencia de las Organizaciones de la Sociedad Civil en Políticas Públicas: Análisis de Percepción a Partir del Índice de la Sociedad Civil*

- en Países de América Latina*. Tesis, Maestría en Políticas Públicas Comparadas, FLACSO México, México. Recuperado de: <http://bibdigital.flacso.edu.mx:8080/dspace/handle/123456789/892>
- Cinep/PPP, Comisión Colombiana de Juristas, Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales (IEPRI) – Universidad Nacional de Colombia e Instituto de estudios para el desarrollo y la Paz (Indepaz) (2017). *Panorama de Violaciones al Derecho a la Vida, Libertad e Integridad de Líderes Sociales y Defensores de Derechos Humanos en 2016 y Primer Semestre de 2017*. Bogotá.
- Cinep/PPP. (2014). *Luchas Sociales en Colombia 2013*. Informe especial. Bogotá.
- Dagnino, E., Olvera, A. y Panfichi, A. (Coordinadores). (2006). *La Disputa por la Construcción Democrática en América Latina*. México. Fondo de Cultura Económica.
- DANE (2017 y 2015). *Encuesta de Cultura Política. Principales Resultados*. Recuperado de: <http://www.dane.gov.co/index.php/comunicados-y-boletines/estadisticas-sociales/cultura-politica>
- Dirección de Poblaciones. (2013). *Diversidad Cultural*. Material didáctico de libre distribución. Bogotá. Ministerio de Cultura.
- Fernández, C. (2015). *Comprensiones en Torno a la Reconciliación y Algunas Implicaciones para el Caso de Colombia*. En “Reconciliación. Perspectivas y aportes conceptuales para su comprensión”. Colección papeles de paz No. 10. Bogotá. Cinep/ Programa por la Paz.
- Fundación Foro Nacional por Colombia. (2016). *La Arquitectura Institucional de la Participación Ciudadana en Colombia: Trayectos y Retos para la Construcción de Paz*. Documento de trabajo. Consulta ciudadana realizada con el apoyo de DNP, Ministerio del Interior y Oficina del Alto Comisionado para la Paz. Bogotá.
- García, M., Pantoja, S., Plata, J., y Urbina, M. (2016) *Barómetro de las Américas Colombia. Democracia e Instituciones*. Bogotá. Observatorio de la democracia. Universidad de los Andes.
- García, M., Rodríguez-Raga, J., Seligson, M., y Zechmeister, E. (2015). *Cultura Política de la Democracia en Colombia y en las Américas, 2014: Dilemas de la Democracia y Desconfianza Institucional en el Marco del Proceso de Paz*. Universidad de los Andes, Observatorio de la Democracia, Centro Nacional de Consultoría, Barómetro de las Américas. Recuperado de: https://www.vanderbilt.edu/lapop/colombia/AB2014_Colombia_Country_Report_v21_revised_W_06042015.pdf
- Giraldo, Y. N., Ruiz-Silva, A. (2015). *La Comprensión de la Solidaridad. Análisis de Estudios Empíricos*. En Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud. No. 13 (2), pp. 609-625. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=77340728005>
- González, F., Castañeda, D., y Barrera, Víctor (coordinadores) (2017). *Potencialidades para la Paz de las Organizaciones Sociales y Comunitarias en Tres Municipios Afectados por el Conflicto Armado*. Documentos ocasionales No. 81. Bogotá. Cinep/ Programa por la Paz.
- Hoskins, B. et al (2006). *Measuring active Citizenship in Europe*. Luxemburgo. Institute for the Protection and Security of the Citizen.
- Jerez, A. (2015). *Reintegración de Jóvenes Desmovilizados. Aportes al Proceso desde el Enfoque de Capacidades*. Tesis de grado de la maestría de estudios interdisciplinarios sobre el desarrollo. Bogotá. Universidad de los Andes.

- Loaeza, S. (2016). *Oposición y Democracia*. Cuadernos de Divulgación de la Cultura Democrática No.11. México. Instituto Nacional Electoral.
- Mejía, O. (2005). Cuadernos de Ciencia Política. Número 3 – Año 2. Bogotá. Universidad Nacional de Colombia.
- Merchán, J. (Editor especial). (2015) *Dossier Ciudadanía en Movimiento*. En Revista Controversia No. 204. Bogotá. CINEP/Programa por la Paz.
- Monteoliva A., Muñoz P., y Restrepo J. (2008). *Construyendo Democracia. Prácticas Innovadoras en Participación Política y Ciudadana*. Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales. Grupo de Investigación en Participación Política y Ciudadana. Bogotá. Pontificia Universidad Javeriana.
- Nussbaum, M. (2012). *Crear Capacidades. Propuesta para el Desarrollo Humano*. Barcelona: Espasa Libros.
- Osorio, F. (2001). *Entre la Supervivencia y la Resistencia. Acciones Colectivas de Población Rural en Medio del Conflicto Armado Colombiano*. Cuadernos de Desarrollo Rural, No. 47. Bogotá. Pontificia Universidad Javeriana.
- Proyecto de Opinión Pública de América Latina - LAPOP. (2014). *Cultura Política de la Democracia en Colombia y en las Américas: Dilemas de la Democracia y Desconfianza Institucional en el Marco del Proceso de Paz*. Universidad de los Andes - Vanderbilt University. Bogotá, Colombia.
- Putnam, R. (1994). *Making Democracy Work: Civic Traditions in Modern Italy*. Princeton. Princeton University Press.
- Rampf, D. y Chavarro, D. (2014). *Las Tendencias de la Sociedad Civil en Colombia. Una Radiografía de la Sociedad Civil en Seis Municipios Petroleros*. Bogotá. Cinep /Programa por la Paz, Asociación de Fundaciones Petroleras y Ecopetrol.
- Sommano, M. (Coordinadora). (2015). *Informe País sobre la Calidad de la Ciudadanía en México*. México, D.F. Instituto Nacional Electoral.
- Sen, A. (2000). *Desarrollo y libertad*. Barcelona. Editorial Planeta.
- Tarrow, S. (1994). *El Poder en Movimiento. Los Movimientos Sociales, la Acción Colectiva y la Política*. Madrid. Alianza Editorial.
- UNESCO (2014). *Indicadores UNESCO de Cultura para el Desarrollo. Resumen Analítico de Colombia*. Recuperado de http://en.unesco.org/creativity/sites/creativity/files/cdis/resumen_analitico_iucd_-_colombia_0_1.pdf
- Velásquez, F; González, E. (2003). *¿Qué ha Pasado con la Participación Ciudadana en Colombia?* Bogotá. Fundación Corona.
- World Values Survey Association y Departamento Nacional de Planeación - DNP. (2015). *Encuesta Mundial de Valores Colombia: Una mirada comparada de los resultados de la sexta ola de medición 2010-2012*. Bogotá, Colombia.



REGISTRADURÍA

NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

